



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

LA CASA DEL ESTUDIANTE NICOLAITA: ORÍGENES E HISTORIA (1930-1966).



DRA. LETICIA BOBADILLA GONZÁLEZ

MORELIA, MICHOACÁN, JUNIO DE 2010.



Dedicatoria.

Dedico a este trabajo a mi tía **Antonia Gómez López** y a mi tío **Marcelino Cruz Pérez** por haberme aceptado como su hijo desde que llegue a vivir con ellos, en agosto de 1998. Por sus valiosos consejos, por haberme conducido en buenos pasos desde la secundaria hasta lograr uno de mis metas, porque sin ellos no hubiera terminado esta carrera.

A mi papá José Gómez López y a mi mamá Anita Sántiz Gómez, por haberme dado la libertad de estudiar, por sus exhortaciones, por enseñarme a ser humilde y por el apoyo moral.

A mi primo Gerardo, por el afecto, el cariño que me tiene y por comprender mi situación económica.

A mis primas, Elda y Mary, por la amistad, el cariño que cada una depositaron en mi y gracias por considerarme como una persona muy especial.

A mi prima Laura, por estar siempre conmigo en las vacaciones, por la amistad, el cariño y la confianza que me tiene. Gracias xuta.

A la familia Sántiz Cruz, por sus exhortaciones para lograr uno de mis objetivos.

A mis hermanos y hermanas Dionicio, René, Griselda, Paulina y Aurelia, gracias por el cariño.

Gracias a todos, los quiero mucho y Dios les Bendiga.

A mis amigos y ex compañero que encontré a mi paso por la facultad, Juanito, Pavel, Juan Manuel, Héctor David, Edmundo, Teresita de Jesús y Mayeni.

A mis amigos que encontré cuando fui morador de la Casa del Estudiante Nicolaita, Arturo Sánchez, Noel Espino, Mauricio Soria, Omar Valentín, Jesús Sierra, Jonhatan, Ángel Francisco, Andrés, Sergio Rodríguez, Horacio Damián, Iván. Y a todos mis amigos, ellos saben quiénes son.

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por haberme formado en sus aulas y por el apoyo económico para lograr mi carrera profesional.

A la Casa del Estudiante Nicolaita, por otorgarme alojamiento, alimentación y útiles escolares durante la carrera.

A la Dra. Leticia Bobadilla González por haber aceptado asesorarme, por la confianza, por la atención y por la disposición que me brindo para concluir este trabajo. Asimismo, agradezco infinitamente por su calidad académica y por haberme gestionado una beca en la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad.

A la Mtra. Laura Eugenia Solís, por haberme orientado e impulsado esta investigación antes de concluir la carrera. También agradezco por la sugerencia que hizo al proyecto y a la revisión final de la tesis.

Al Mtro. Luis Sánchez Amaro, por la disposición y sugerencia que hizo a la investigación.

Al Dr. Miguel Ángel Gutiérrez López, por haber aceptado revisar mi trabajo de investigación.

Al Mtro. Juan Manuel Mendoza Arroyo, por enseñarme como realizar una buena entrevista y por haberme incorporado a su proyecto que actualmente desarrolla.

A Adrian Luna y Barbará Tinoco por la atención y facilidad que me brindaron para consulta el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo I	
Antecedentes de los albergues estudiantiles y los movimientos estudiantiles (1915-1930)	14
1.1 La fundación de la Universidad Michoacana (1917)	14
1.2 Establecimiento de la primera Casa del Estudiante en Michoacán (1915-1918).	26
Requisitos para ingresar a la Casa del Estudiante.	28
El Reglamento interno de la Casa del Estudiante.	29
1.3 Los movimientos estudiantiles 1910-1920.	35
Los movimientos estudiantiles en la primera mitad de la década de los veinte.	37
1.4 Fundación de la Casa del Estudiante Nicolaita a finales de los años veinte.	40
Capítulo II	
Establecimiento de la Casa del Estudiante Nicolaita: su estructura administrativa y política (1930-1940)	42
2.1 La Casa del Estudiante Nicolaita en Morelia.	42
2.2 Establecimiento: los primeros líderes y moradores.	45
2.2.1 Su estructura administrativa y sus reglamentos.	52
La autonomía de la Casa del Estudiante Nicolaita.	56
Las asambleas generales-ordinarias y extraordinarias.	58
Los problemas que se presentaron en la administración al interior de la Casa del Estudiante Nicolaita.	61
Los informes que se realizaron en la Casa Nicolaita	64
Becas o pensiones.	66
2.2.2. La Ley Orgánica "Serrato" y la Casa del Estudiante Nicolaita 1933.	69
2.2.3 El proyecto de la Universidad socialista	71
2.2.4 La Ley Orgánica "de Natalio Vázquez Pallares" y la Casa del Estudiante Nicolaita, 1939.	73
Capítulo III	
La Casa del Estudiante Nicolaita (1940- 1960).	83
3.1 Momentos de crisis en el proyecto de la Universidad Socialista.	83
3.2.2 El Rectorado de Victoriano Anguiano Equihua y la clausura de la Casa del Estudiante Nicolaita, 1940-1943.	85
3.2.3 El Rectorado de Porfirio García de León González y su apoyo a la Casa del Estudiante Nicolaita, 1946-1949.	93

3.2.4 El rectorado de Gregorio Torres Fraga y el conflicto estudiantil 1950-1956.	104
3.2.5 La Casa del Estudiante Nicolaita y la huelga de 1956.	110
Capítulo IV	
La Casa del Estudiante Nicolaita y el movimiento estudiantil (1960-1966)	125
4.1 El proyecto Universitario hacia una nueva ley orgánica y la posición de la Casa del Estudiante Nicolaita (1960-1961)	127
4.3.2 El rectorado de Dr. Elí de Gortari y la Casa del Estudiante Nicolaita (1961-1963).	132
4.3.3 El rectorado de Alberto Bremauntz y la Casa Nicolaita (1963-1966).	142
4.3.4 La entrada del ejército en la universidad y la clausura de la Casa del Estudiante Nicolaita en 1966.	151
Conclusiones	162
Anexos.	167
Bibliografía	184

Introducción

La Casa del Estudiante Nicolaita se fundó en la tercera década del siglo XX. Entre sus objetivos estaba el apoyar a los estudiantes de escasos recursos para que tuvieran una educación universitaria. Antes de la Casa del Estudiante Nicolaita existió la primera Casa del Estudiante en Michoacán, de ambas instancias surgieron alumnos destacados que participaron en la toma de decisiones políticas y administrativas de la universidad, así como en los movimientos estudiantiles. En la actualidad no existe un estudio específico sobre la Casa del Estudiante Nicolaita, lo que existe son diversos estudios sobre la historia de la universidad y las Leyes Orgánicas que la rigen, así como trabajos que compilan los testimonios de destacadas personalidades que se formaron en sus aulas; otros estudios abordan los movimientos estudiantiles. Sobre esta ausencia de historia emprendí la tarea de investigar sobre la Casa Nicolaita, sus orígenes, desarrollo y función dentro de la sociedad michoacana de 1930 a 1966.

En la actualidad la Casa del Estudiante Nicolaita es calificada como una dependencia conflictiva que genera malestar social, que causa inconformidad entre la población moreliana y en la misma Universidad. Para una parte de la sociedad moreliana opinan que los miembros de las casas son pseudo estudiantes y grupos vandálicos sin objetivos claros, pero las familias de extracción popular siguen pensando que es el único espacio donde pueden acceder sus hijos para lograr una carrera profesional. Este espacio tiene una larga historia de cambios que datan de la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Sin embargo, de ella han salido destacados michoacanos en el campo de la abogacía, la medicina, la ciencia y a la historia, así como del campo de la política. Muchos moradores se convirtieron en verdaderos luchadores sociales, preocupados por las causas comunes y de justicia. Esta larga historia y las descalificaciones—justas e injustas— que sobre ella pesan en la actualidad es lo que me llevó a estudiar sus orígenes y desarrollo, sobre todo, me interesó analizar su estructura administrativa y las redes de relaciones que mantuvo con las autoridades universitarias, estatales y organizaciones político-sociales. Por lo tanto, considero que su análisis es fundamental para el conocimiento histórico de nuestra propia Universidad. Desde sus orígenes la Casa del Estudiante tenía nobles fines como el de apoyar a los jóvenes humildes para que pudieran realizar sus estudios. El propósito correspondió a un proyecto estatal de educación y estaba apegado a los preceptos constitucionales de educación gratuita y laica.

La casa del estudiante nicolaita se fundó en la década de 1930, cuando era gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río y el rector universitario era Jesús Díaz Barriga. Fue clausurada en diversas ocasiones, siendo memorable la del rectorado del Dr. Nicanor Gómez Reyes en (1966), cuando se cierra por ser catalogada como una casa de concentración comunista.

La historia de la Casa Nicolaita se analizó en dos etapas: la primera, corresponde a los años de 1930 a 1950, la residencia estudiantil atravesó por un periodo importante al ser reconocida en las leyes Orgánicas de 1933 y 1939. A partir de este periodo los moradores de dicha casa comenzaron a tener una activa participación en las decisiones políticas y económicas de la Universidad. Además, se intentó reorganizarla con el propósito de que fuese un albergue y un centro educativo-cultural de la Universidad Michoacana. Desde luego, las autoridades universitarias y estatales fueron quienes llevaron a cabo la reestructuración en conjunto con los moradores. No debemos olvidar que en este periodo la Máxima Casa de Estudios representaba un espacio de movilidad social, era un centro de generador de líderes políticos y sociales.

La segunda etapa corresponde de 1950 y hasta 1966; para este periodo la Casa Nicolaita se convirtió en generadora de líderes estudiantiles para las facultades y escuelas, así como para las principales organizaciones estudiantiles de la universidad como el Consejo Estudiantil Nicolaita, CEN (fundado en 1921), y la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, FEUM. En los movimientos de la década de los cincuenta y sesenta jugaron un papel importante los estudiantes miembros de la Casa Nicolaita, al igual que los estudiantes de otras residencias estudiantiles como la "Isaac Arriaga", "Melchor Ocampo", Santos Degollado" y "Juana Pavón". Pero a mi juicio estos cambios tuvieron que ver con la llegada de Alfredo Gálvez Bravo a la rectoría y David Franco Rodríguez a la gubernatura del estado; ambos trabajaron para modernizar a la universidad y le dieron el verdadero sentido social a las residencias estudiantiles. No obstante, el resultado fue la modificación de la Ley Orgánica en 1961, en donde fue fundamental la participación de los integrantes de las casas. En 1963 se registró otro importante movimiento estudiantil en solidaridad con el rector de entonces Eli de Gortari. Sin embargo, en octubre de 1966, el gobierno conservador de Agustín Arriaga Rivera acusó de "nido de infiltración comunista" a las residencias y por ello el gobierno federal y estatal decidieron clausurar la Casa Nicolaita al igual que las otras residencias estudiantiles.

En el desarrollo de esta tesis surgieron varias preguntas por ejemplo: ¿Cuándo y por qué se funda la Casa del Estudiante Nicolaita?, ¿Qué tipo de reglamentos operaron en diferentes momentos del desarrollo en la Casa Nicolaita y qué tipo de administración tenían?, ¿El establecimiento de la Casa Nicolaita estaba vinculada al proyecto educativo del general Lázaro Cárdenas del Río?, ¿Qué impacto tuvo el proyecto de educación socialista en la Universidad y en las casas del estudiante?, ¿Cuál es la función de la Casa del Estudiante Nicolaita dentro de la estructura universitaria?, ¿Cómo repercutió la falta de autonomía universitaria en la administración de las casas estudiantiles?, ¿Cuáles fueron los problemas políticos y económicos que propiciaron el cierre de la Casa Nicolaita, en 1934, 1944 y en 1966? y ¿Qué tipos de cambios en la Universidad propiciaron los movimientos estudiantiles en la década de los sesentas?

Los objetivos generales del presente trabajo son: primero, conocer los orígenes, problemas, momentos de crisis y las causas que propiciaron el cierre en varias ocasiones de la Casa del Estudiante Nicolaita; segundo, destacar la importancia de la casa y la participación política de sus moradores en el contexto histórico nacional. Dentro de los objetivos particulares que me propuse está el analizar la estructura política y administrativa de la morada estudiantil, sus estatutos que la rigen y observar las contradicciones de los mismos; por último analizar la transformación de la Universidad en una institución moderna en los años sesenta y las repercusiones en la casa estudiantil con la Ley Orgánica de 1961.

Para ello, postulé una primera hipótesis: la Universidad Michoacana tiene una larga tradición histórica, desde las ordenanzas del Antiguo Colegio de San Nicolás, las cuales establecieron la atención a jóvenes de escasos recursos (indígenas y mestizos). Desde entonces y a pesar del transcurso del tiempo aún está latente el ideal de otorgar una educación para los hijos de las clases humildes, con esta filosofía se establece la Casa del Estudiante Nicolaita.

La segunda hipótesis apunta a que la Casa del Estudiante Nicolaita creada en la década de los años 30, formaba parte del incipiente proyecto cardenista de educación socialista y el proyecto de la nueva organización educativa universitaria de Enrique Arreguín Vélez y Jesús Díaz Barriga, es decir, el de otorgar apoyo de alojamiento, alimentación y material didáctico a los universitarios de escasos recursos económicos, exclusivamente hijos de campesinos, pequeños comerciantes, obreros y maestros que provenían de comunidades rurales y urbanas.

Una tercera hipótesis plantea que desde la fundación de la Casa Nicolaita las autoridades universitarias se encargaron de establecer los estatutos de la mencionada casa. Incluso, nombraban a su administrador. En otras palabras, ellos las administraban, decidían quienes debían de ingresar a la misma. Debido a esto, podría decirse que en la década de los treinta y cuarenta, no se ejerció una autonomía absoluta en cuanto a su funcionamiento interno. Pero con el paso del tiempo los estudiantes fueron logrando mayor libertad en la administración de la misma. Participaron en los movimientos estudiantiles, exigieron mayor infraestructura y fueron impulsores de los procesos de reforma orientados a la preservación de los principios de la educación popular, sobre los que se basó la fundación de la máxima casa de estudios.

La cuarta hipótesis apunta a que la Universidad Michoacana es generadora de un pensamiento crítico hacia los problemas de la sociedad, por ello, la juventud universitaria al concluir su carrera y al obtener su título ponen en práctica sus conocimientos y en función de la sociedad, la cual la Universidad representa un espacio de oportunidad para la movilidad social; muchos de sus egresados se incorporan a los cuadros dirigentes y administrativos del Estado. La mayoría de estos han salido en las casas del estudiante, principalmente los que en alguna ocasión fueron representantes de la sociedad de alumnos de la casa, mediante este ejercicio abrió la posibilidad a muchos de sus moradores de hacer una carrera política y consolidarse la residencia estudiantil como un espacio de generador de líderes políticos, luchadores sociales bajo ideas de izquierda.

La tesis se divide en IV capítulos. En el primero de ellos se analiza el contexto histórico nacional e internacional en el cual ocurre el establecimiento de la primera Casa del Estudiante en Michoacán (1915), los reglamentos que funcionaron y las causas que propiciaron su cierre en 1918. Por otro lado, se estudia la fundación de la Universidad Michoacana como resultado de la Revolución Mexicana en la entidad, la crítica situación que atravesó en los primeros años, el fortalecimiento del sistema de becas o pensiones y las primeras organizaciones estudiantiles en la década de los años veinte.

En el segundo capítulo se aborda el surgimiento de la Casa Nicolaita y el apoyo que se brindó a los estudiantes universitarios de escasos recursos, así como el ingreso de hijos de obreros y campesinos a la Universidad Michoacana. Asimismo, se analiza su estructura administrativa y su función, los reglamentos, los momentos críticos y las reformas que se hicieron durante la década de

los años treinta. En este mismo apartado se detecta a las instituciones que otorgaron pensiones o becas a los moradores y la obtención de su reconocimiento jurídico con la Ley Orgánica de 1933 y 1939. Asimismo, se analiza el impacto del proyecto de educación socialista en la Máxima Casa de Estudios y la reorganización de las moradas estudiantiles por el rector Natalio Vázquez Pallares.

En el tercer capítulo se analizan las repercusiones del nuevo sistema político-educativo de Manuel Ávila Camacho en la Universidad Michoacana y los cambios que se dieron en la administración de la Casa Nicolaita entre 1940 y hasta 1956. Así como el papel que jugaron los diferentes rectores frente a los movimientos estudiantiles en esta etapa, sobre todo, el rectorado de Porfirio García de León González en 1949, y la huelga de 1956 bajo el rectorado de Alfredo Gálvez Bravo.

El cuarto capítulo estudia las transformaciones de la Universidad Nicolaita en una universidad moderna, la destacada participación de los moradores de las casas en los movimientos estudiantiles en la década de los años 60 y los conflictos generados por la destitución del rector Eli de Gortari y la formación de la Junta de Gobierno (1963). Así como la clausura definitiva de las moradas estudiantiles y de la Facultad de Altos Estudios en octubre de 1966.

En cuanto a las fuentes bibliográficas y documentales consultadas encontramos que en la actualidad existe una importante producción de trabajos sobre la historia de la Universidad Michoacana y de los movimientos estudiantiles, particularmente del periodo que estudiamos, pero en realidad son pocos los que han estudiado la historia de las casas del estudiante. El trabajo de Juan Manuel Salceda Olivares (2002), titulado, *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001)*, ofrece un esbozo general de las casas del estudiante en Michoacán; analiza el origen y establecimiento de las casas del estudiante, su proceso de desarrollo y su participación en la vida académica de la universidad. Además, identifica las causas y consecuencias que propiciaron en varias ocasiones el cierre de la Casa Nicolaita durante el siglo XX, así como la participación de los moradores en los movimientos estudiantiles y en las decisiones políticas y administrativas de la universidad.

Igualmente la obra de Luís Sánchez Amaro (2002), *Universidad y Cambio*, subraya la importancia de la Casa Nicolaita como primera residencia estudiantil universitaria. Lo más interesante de este libro es que el autor nos cuenta su experiencia cuando fue morador de la casa

del estudiante Lucio Cabañas, fundador y miembro de la Coordinadora Universitarios en Lucha CUL, y su participación en el movimiento estudiantil de la década de los ochenta. Lo cual ofrece valor al trabajo. Es una fuente testimonial para el análisis de las casas del estudiante y del movimiento estudiantil.

La tesis de Gabriel Pedro Ramos López (2000) "*La universidad Nicolaita y el neoliberalismo. La casa del estudiante Lucio Cabañas Barrientos: Historia, problemática y perspectiva*", aborda de manera general la historia de la Casa Nicolaita. Lo más destacado es el análisis de las políticas neoliberales y la forma en que perjudicó gravemente a la casa estudiantil Lucio Cabañas y la máxima casa de estudios.

Estas tres obras nos proporcionaron una buena cantidad de información sobre las Casas del Estudiante en Michoacán. Asimismo, nos proporcionaron pistas para que se elaborara esta investigación, y fueron útiles para localizar las fuentes documentales, sobre todo, la obra de Juan Manuel Salceda.

Están también otras obras dedicadas al análisis de la Universidad de manera muy general, las cuales hacen referencia a la Casa del Estudiante Nicolaita de 1930 a 1966. Por ejemplo, el trabajo de Mario Aurelio Espitia (1968), *Enrique Arreguín Vélez: su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura*; la obra de Manuel Bernal R. G. (1980), *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Datos Históricos de su Fundación (1919)*; el trabajo de Raúl Arreola Cortes (1984), *Historia de la Universidad Michoacana*; la obra de Pablo G. Macías Guillén (1985), *Aula Nobilis*; la tesis de licenciatura de Silvia Figueroa Zamudio (1982), *Historia de la Universidad Michoacana (1917-1950)*; la obra de Porfirio García de León González (1992), *Universidad y Ciencia*; el trabajo de Raúl Arreola Cortes (1998), *Salvador Franco López. Rector nicolaita*; Adriana Pineda Soto y Eduardo Mijangos Díaz (2000) coordinaron un libro de ensayos intitolado: *La Universidad Michoacana a fin de siglo*; la obra de Adrian Luna Flores, *la Universidad Michoacana 1926-1932* (2000); del mismo autor "*La Universidad Michoacana y el Gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1928-1932 [tesis de Licenciatura]*"; la obra de Ángel Gutiérrez (2005), *Universidad Michoacana, Historia Breve*; la Tesis de Carmen Edith Salinas García (2002), "*Las estudiantes en la universidad michoacana, 1917-1939; la integración de la mujer al proyecto académico universitario*"; la tesis de licenciatura, "*La Universidad Michoacana bajo el rectorado del Ingeniero Porfirio García de León*

González 1946-1949”, de Alma Rosa Mondragón González (2005); Estos trabajos fueron de gran utilidad para conocer los momentos importantes de nuestra Universidad, y desde luego, las circunstancias críticas. Ello me permitió comprender las etapas trascendentes de la Casa del Estudiante Nicolaita. Pude analizar el trabajo de los rectores que han dirigido a nuestra institución, lo que me permitió comprender las dinámicas de cambio y protesta de los estudiantes de la Casa Nicolaita.

Otras obras bibliográficas que aportaron información en la presente investigación fueron: la obra de Pablo G. Macías Guillen (1981), *Luces y Sombras. Testimonios Nicolaitas*; del mismo autor *Aula Nobilis*; las obras de Adolfo Mejía González (1991), *La Huelga del 56: Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*; *Michoacán Feudo Cardenista?* (1966); el trabajo de Jesús Díaz Barriga, (1981), *su Pensamiento Sobre la Educación Socialista Y La Nutrición Popular*, estos autores nos aportan sus testimonios, ya que vivieron personalmente los periodos conflictivos en la institución y fueron protagonistas en los movimientos estudiantiles de la década de los cincuenta y sesenta. Ello me permitió acceder a una buena cantidad de información sobre el papel que jugaron los moradores de las casas en los movimientos estudiantiles.

También consulté obras particularmente enfocadas a los movimientos estudiantiles y a la historia de la universidad michoacana, de las cuales destacan: los trabajos de Lucio Rangel Hernández (1994), *“Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966”* (Tesis de Licenciatura), del mismo autor (2009) *La Universidad Michoacana y el Movimiento Estudiantil 1966-1986*; el trabajo de Jaime Álvarez Cabrera (1999), *“la reforma universitaria en Michoacán; el movimiento estudiantil por una nueva ley orgánica (1966-1986)”*, (Tesis de Licenciatura); Tania Madeleine Álvarez Guzmán (2001), intitulada *“La universidad michoacana como universidad moderna 1956-1966”* (Tesis de Licenciatura); la tesis de Licenciatura de Daniela Morales Muñoz titulada; *45 días de conflicto universitario en la prensa moreliana Febrero y Marzo de 1963.* (2009). Estos estudios fueron esenciales para concluir nuestra investigación, debido a que nos facilitaron información de fuentes documentales y periodísticas sobre la destacada participación de los estudiantes de las casas en defensa de la universidad y frente a la política represora del gobernador Agustín Arriaga Rivera.

Igualmente consultamos escritos referentes a la historia de la Ley Orgánica de la Universidad, de los cuales destacan: la obra de Margarita Rodríguez Morales (1998), *Autonomía y órganos de gobierno en la universidad michoacana 1919-1966*; la investigación de María Teresa Vizcaino López (2000), *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Panorama Jurídico, 1917-1939*. Estas obras me permitieron ubicar la fecha que fue reconocida jurídicamente la Casa del Estudiante Nicolaita y los cambios en la Ley Orgánica de la Universidad.

Del mismo modo consulté obras relacionados con la política del estado, los cambios de gobierno y el apoyo que brindaron a la máxima casa de estudios, como la obra de Verónica Oikión Solano (2004), *Los Hombres del Poder en Michoacán 1924-1962*; Mario Alberto Nájera Espinoza, Verónica Oikión Solano (2007), *La nación dueña de su destino: vida y obra de Natalio Vázquez Pallares*. Estas investigaciones de alguna manera fueron útiles para comprender las relaciones políticas entre la Universidad y el Estado.

Además de la consulta de bibliografía especializada, recurrí a la búsqueda de información en acervos documentales, principalmente en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPPEM) y en el Archivo Histórico del Congreso del Estado Michoacán (AHCEM). La Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres (HPUMJT) y el Fondo Hemerográfico del Dr. Raúl Arreola Cortés del Instituto de Investigaciones Históricas.

Pero fue en el AHUM donde localicé la mayor información sobre el tema de la Casa del Estudiante Nicolaita, principalmente en las "Actas del Consejo Universitario", "Informes de Rectoría", "Presupuestos", "Casas del estudiante" y "un acervo Hemerográfico" con gran cantidad de recortes de diferentes diarios locales y nacionales sobre el conflicto estudiantil que atravesó la universidad durante la década de los años sesenta. Este archivo fue fundamental para el desarrollo de esta investigación. En el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPPEM), encontré solicitudes del ingreso a la Casa del Estudiante Nicolaita y solicitudes de becas, así como la llegada de Natalio Vázquez Pallares a la rectoría. En el Archivo Histórico del Congreso del Estado Michoacán (AHCEM), localicé un importante acervo sobre los primeros dos años de existencia de la Universidad, particularmente información sobre las becas que se otorgaron y de la primera Ley Orgánica de 1918. En la Hemeroteca Pública Universitaria consulté el periódico oficial *La Voz de*

Michoacán, allí obtuve información de los eventos culturales que se hacían en la Casa del Estudiante. En el fondo Hemerográfico Raúl Arreola Cortes, consulté los periódicos michoacanos del siglo XX, principalmente el órgano periodístico del Consejo Estudiantil Nicolaita y el de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán. En estos diarios encontré información sobre la Casa del Estudiante Nicolaita, particularmente cuando fue reabierta en 1946.

Por otro lado, realicé entrevistas para obtener testimonios de las personas que tenían conocimiento sobre la residencia estudiantil o que vivieron en ella, como el Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, Fundador y Ex morador de la Casa Nicolaita (1968); Adolfo Mejía González, ex morador de la Casa Nicolaita (1951), ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963; Joel Caro Ruiz, Ex morador de la casa “Melchor Ocampo” (1963-1966) y Ex presidente del CEN; Martín Távira Oruestegui, Ex morador de la Casa Nicolaita e Isaac Arriaga. Ellos fueron los actores en el movimiento estudiantil de la década de los años cincuenta y sesenta. A través de sus testimonios logré conocer más de la vida y experiencias de algunos líderes y moradores de la Casa Nicolaita, los cuales participaron en los movimientos estudiantiles, así como de las redes de relaciones y las decisiones que tomaron en el movimiento.

Capítulo I

Antecedentes de los albergues estudiantiles y los movimientos estudiantiles (1915-1930).

1.1 La fundación de la Universidad Michoacana (1917)

La fundación de la Universidad Michoacana y el primer albergue estudiantil del Estado (1915) tiene lugar en el contexto de la Primera Guerra Mundial y de la revolución rusa. La década de los años veinte del siglo XX estará marcada por el ascenso del nazifacismo, la gran crisis económica mundial de 1929, y el llamado periodo de entreguerras. Después de la Segunda Guerra Mundial se confrontan las dos grandes potencias mundiales con sistemas económicos antagónicos, por una parte los Estados Unidos de Norteamérica y por el otro la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), lo que originó la llamada Guerra Fría.

Para comprender la historia del siglo XX, me ocuparé de la opinión del historiador Ingles Eric Hobsbawm, quien divide al siglo en tres etapas. Para él fue un siglo de “corta duración” que inició en 1914 y terminó en 1991; en otras palabras desde el inicio de la primera guerra mundial hasta la caída de URSS. El siglo XX lo subdividió en tres grandes momentos: una primera fase la denominó “época de catástrofes” que comprendió de 1914 a 1945, es decir las dos primeras guerras mundiales; una segunda fase la que llama de “extraordinario crecimiento económico y transformación social” que corresponde a los años de 1945 a 1970; y una tercera fase que llamaría era de descomposición, incertidumbre y crisis mundial hasta finales del siglo XX.¹

De este análisis, me interesan los hechos ocurridos en las dos primeras fases que identifica el historiador inglés, es decir, las dos primeras guerras mundiales y el auge del crecimiento económico. Que desde luego tuvo gran impacto en nuestro país.

En el panorama nacional, en la primera década del siglo XX, dio inicio la Revolución en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, considerada una guerra civil que duro más de diez años. El triunfo de la revolución política con aspiraciones democráticas de Francisco I Madero, quien llegaría a la presidencia en 1911, a través del apoyo de las capas medias de la población y de algunos sectores campesinos, cambió el rumbo al ser asesinado el 22 de febrero de 1913, por órdenes del general Victoriano Huerta.

¹ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX 1914-1991*, Barcelona, Critica, Sexta edición, 2003, pp. 15-16.

Para entonces dio inicio la lucha de los constitucionalistas en contra de Victoriano Huerta. Este grupo lo encabezaba el general Venustiano Carranza y se consolidó con la promulgación de la constitución de 1917, precisamente se discutieron los artículos 3°, 27° y 123° que se refieren a la educación, la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, y el derecho al trabajo digno y socialmente útil, como principales demandas sociales.

En la década de los años veinte comenzó la formación del estado mexicano, no solamente por la capacidad del general Obregón que dominó la vida pública del país, sino por los principales líderes políticos que buscaron tener el apoyo de la amplia red de la base social. Lograron incorporar a ciertas organizaciones sociales, campesinas, obreras e incluso sindicatos a la vida institucional, con la idea de fortalecer el aparato estatal. El 4 de marzo de 1929, Plutarco Elías Calles funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) antecesor del PRI. Este partido nació de la unión de varios partidos políticos regionales. Mediante el PNR, Calles buscaba que la disputa por el poder fuera por la vía institucional y no por las armas, como había venido sucediendo en México, desde la consumación de su independencia. Con el tiempo, el partido fue controlando a todos los funcionarios públicos, sindicatos y organizaciones populares.

El PNR, “en nombre de la opinión revolucionaria de México”, declaraba aceptar “el sistema democrático” y “la forma de gobierno” establecida por la constitución, se comprometía a luchar por hacer cada vez más efectivos “la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios”, a procurar la estabilidad de los gobiernos “emanados de su acción política” y a estimular el acceso a la mujer mexicana a las actividades cívicas.²

Los primeros gobernadores revolucionarios michoacanos trataron de resolver los problemas educativos de la entidad y por supuesto el reparto de tierras. Por ello en la gubernatura del general Alfredo Elizondo, se atendió el tema educativo y se expidió un decreto el 28 de febrero de 1917 con la necesidad de reformar la ley sobre educación primaria (que había sido expedida por el general Gertrudis Sánchez), ahí se proponía que las escuelas de la instrucción primaria dependerán directamente de los municipios del Estado. En otras palabras, el municipio se encargó de impulsar y promover a las instituciones educativas. Así como vigilar el buen funcionamiento de las escuelas

² Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada la Formación del Nuevo Estado en México (1928-1943)*, Undécima Edición, México, Siglo XXI Editores, 2005, p. 78.

primarias. Sin embargo, el resultado no fue positivo, las condiciones económicas eran insuficientes para cubrir los gastos. Como consecuencia se clausuraron varias escuelas.³

Posteriormente se formó el órgano educativo denominado Consejo Superior de Instrucción Pública encargado de resolver los problemas de la enseñanza y promover la cultura popular.⁴

En 1917 se crea la Universidad Autónoma de Michoacán, y posteriormente se le denominaría Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 5 de octubre de 1917, a través del decreto número 9, creado por el gobernador del Estado Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, ex alumno, y dirigente de la lucha estudiantil nicolaita, detenido dos veces.⁵ Cuando se presentó el proyecto de la universidad, los diputados al Congreso del Estado inmediatamente se dividieron en dos grupos: los que estaban a favor de la creación de la universidad y los que se oponían.

Los que apoyaban la fundación de la Universidad Michoacana, defendieron la gratuidad de la educación en todos los niveles y además según la Constitución era obligación del Estado. Mientras que el grupo opositor, consideraba que era prioritario atender la educación básica, porque gran parte de la población era analfabeta.⁶ Asimismo, se discutió el sostén económico de la Universidad a sabiendas que en ese periodo, la entidad atravesaba por una inestabilidad económica causada por el movimiento revolucionario. Por lo tanto, por decisión mayoritaria de la cámara de diputados se logró el establecimiento de la Máxima Casa de Estudios en Michoacán, con un presupuesto total no menor de doscientos mil pesos. La Universidad estaría conformada por las Escuelas Secundarias, Preparatorias, las Escuelas Normales y las Escuelas de Artes y Oficios ya establecidas. Pascual Ortiz Rubio había declarado que: “como subsidio le asigné el presupuesto de egresos; un capital efectivo, ya en fincas o créditos hipotecarios no menor de doscientos mil pesos, que el gobierno del Estado desde luego pondrá a disposición de la universidad, para su buen funcionamiento”.⁷

³ Verónica Oikión Solano, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los Gobiernos Militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 419-420.

⁴ *Ibíd.*, pp. 472-473.

⁵ Luis Sánchez Amaro, *Universidad y cambio ensayo y testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80*, México, Rumbo Nuevo, 2002, p. 26.

⁶ Juan Manuel Salceda Olivares, *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001)*, México, Red Utopía, 2002, p. 37

⁷ Declaración de Pascual Ortiz Rubio, en el Congreso del Estado, *Vid.*, Raúl Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica,

En el artículo octavo quedó plasmado que la enseñanza en las escuelas de la Universidad Michoacana no sería gratuita: excepto la Escuela de Agricultura, la Escuela de Artes y Oficios, y las Escuelas Normales para profesores y profesoras. Asimismo, también agregaron: “pero la misma Universidad sostendrá un número de becas igual al cociente que resulte dividir por cinco mil el número de habitantes que arroje el último censo del Estado y las cuales se distribuirán en las escuelas, según lo indique el reglamento respectivo”.⁸ Es decir, el Gobierno del Estado y la Universidad apoyarían a los estudiantes de escasos recursos económicos, principalmente a los que procedían de las comunidades rurales. En realidad eran pocos los alumnos que ya venían becados por sus municipios de procedencia.

Los primeros meses la institución superior fue manejada por el titular del Ejecutivo Estatal, quien propuso al primer rector y el orden jurídico de la Universidad. Por ello, el 17 de diciembre de 1917, por el decreto número diecinueve quedó establecido que el Dr. Alberto Oviedo Mota sería nombrado rector provisional. Asimismo, se dio la facultad de organizar al órgano colegial que rige a la Universidad Michoacana (la Ley Orgánica) y formó una comisión investigadora del presupuesto.

Como consecuencia, el 1 de diciembre de 1918, se instaló el primer órgano jurídico de la Universidad Michoacana denominado “Consejo Universitario” y se nombró a los representantes de cada escuela. El Consejo Universitario, se dio a la tarea de fijar las cuotas, elaboraron los planes y programas de estudio.⁹

A mediados de este mismo año, el Rector y la Comisión Investigadora del Presupuesto solicitaron al H. Congreso del Estado, que se analizara un aumento del subsidio para el sostenimiento de la Universidad, debido a las nuevas necesidades económicas de la institución y porque las pensiones seguían siendo insuficientes.

1984, pp.45-46. Véase Pablo G. Macías Guillen, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, 2ª edición, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, p. 325.

⁸ Manuel Bernal R. G., *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Datos Históricos de su fundación (1919)*, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 1980, p. 31. También puede consultarse a María Teresa Vizcaino López, *Universidad Michoacana de San de Hidalgo panorama jurídico 1917-1939*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2000, p. 41.

⁹ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, en adelante, AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6. Véase Adrian Luna Flores, *La Universidad Michoacana y el Gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1928-1932*, Morelia, Michoacán, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], UMSNH, 2000, pp. 31-32.

El Dr. Alberto Oviedo Mota y la Comisión Investigadora analizaron a profundidad la cuestión económica de acuerdo a las nuevas necesidades de la Universidad Michoacana. Argumentaron que el importe de dicho presupuesto era mayor que la cantidad autorizada en la Ley General de Egresos para el sostenimiento de la institución:

El aumento asciende a la suma de \$121.033 [ciento veintiún pesos con treinta tres centavos]. Por otro lado, el gasto de las becas se redujo a una cantidad menor que se le proporcionaba a los alumnos pobres que vienen a seguir la carrera de normalista; pues si el Estado no toma a su cargo el gasto que requiere el sostenimiento de los jóvenes mientras duran sus estudios en la escuela continuará degenerando, hasta el grado de aumentar el número de parias, demasiado considerable ya en el Estado.¹⁰

En estos años (noviembre de 1917 a junio de 1918) eran muy reducidos el número de los becados en la Universidad y a los pocos becados no se les había pagado en su mayoría.

Las necesidades de la institución eran las siguientes: Primero; figuraba como nuevo gasto la planta de personal de rectoría que alrededor de \$23.00 pesos diarios. Los cuales se pagaban mediante la reducción de algunas clases, las que se impartían en la Escuela Normal y en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Por ejemplo: en la Escuela Normal para profesoras se daban clases de francés, inglés, Química y Física sólo dos horas a la semana. Y se pretendía aumentar a seis horas a la semana.

Segundo; las pensiones figuraban como nuevos gastos, principalmente para alumnos de las escuelas normales, “prefiriéndose a estos planteles por la necesidad de formar maestros para la difusión de la enseñanza primaria elemental, y como son escasos los profesores varones, la mayor parte del valor de ésta se destina para dicho sexo”.¹¹

También se mencionaba que “el Estado debe tomar en cuenta el sostenimiento económico de los estudiantes, ya que ellos serán los que combatirán el analfabetismo de los habitantes de los pueblos y las rancherías, en especial donde residen indígenas”.

La Comisión y el Rector consideraron la cantidad de \$27.00 pesos diarios para el presupuesto de pensiones a los alumnos normalistas. Argumentaron que en el último presupuesto general de egresos, aprobado por la H. Cámara, estaba autorizada la suma de \$90.50 diarios para

¹⁰ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

¹¹ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

treinta beneficiados, de \$30.00 treinta pesos mensuales cada uno; 25 medias pensiones de \$15 quince pesos mensuales en la Escuela Normal para profesores; treinta pensiones de \$30.00 pesos mensuales cada una en el Escuela Normal para profesoras; veinte pensiones de \$20.00 pesos mensuales cada una para estudiantes del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y cuatro pensiones de \$35.00 treinta y cinco pesos cada una para jóvenes que hacían sus estudios en las escuelas de la ciudad de México.¹²

Aquí se refleja que no solamente alumnos de la máxima casa de estudios recibían la beca que otorgaba el Estado, sino que también jóvenes michoacanos que estudiaban en la ciudad de México recibían cierto apoyo económico por parte del Gobierno del Estado. Por otro lado, a la Escuela Normal para señoritas también se les otorgaron becas a las señoritas más necesitadas.

Tercero; también se pretendió gestionar un presupuesto relativo al sostenimiento de las escuelas primarias anexas. A sabiendas que anteriormente las administraba directamente el Estado, pero para ese periodo era necesario que la Universidad Michoacana se hiciera cargo de ellas. Para las escuelas normalistas figuraba como un laboratorio, ya que allí hacían sus prácticas los estudiantes, enseñando a los niños de primaria.

El Rector y la Comisión Investigadora del Presupuesto consideraron: “que las escuelas anexas deben figurar en el presupuesto de la Universidad, es punto indiscutible, supuesto que es parte integrante de las escuelas normales, ya que son de experimentación para los jóvenes que hacen la carrera de maestros normalistas”.¹³

Cuarto; a la Escuela de Agricultura, se le autorizó la cantidad de \$7.54 diarios, que resultaba insuficiente para la institución, ni siquiera alcanzaba para cubrir el sueldo de profesores. Sin embargo, la comisión opinó que lo más aceptable era la cantidad de \$19.70 diario. Apenas comenzaba a funcionar como una dependencia de la Universidad Michoacana. Finalmente en el cuadro siguiente se resumen los aumentos que se dio a la Máxima Casa de Estudios.

¹² AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

¹³ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

Cuadro (1).

Instituciones	Cantidades autorizadas por la Cámara de diputados.	Cantidades que se han gastado.	Cantidades que se solicitó a la Cámara de diputados.	Total de aumentos
Rectoría	Ninguna	\$21.50	\$23.00	\$23.00
Pensiones	Omitida	Nada	\$27.50	\$27.50
Esc. Anexas	\$34.60	\$30.60	\$34.60	\$34.60
Esc. Agricultura	\$7.54	Nada	\$19.70	\$12.16
Esc. Jurisprudencia	\$10.23	\$14.43	\$18.20	\$7.97
Observatorio meteorológico	\$4.42	\$5.00	\$5.20	\$0.78
Museo e instituto de ciencias	\$7.44	\$11.20	\$15.15	\$7.71
Esc. Industrial para señoritas	\$26.79	\$34.33	\$34.40	\$7.61
Suma			\$177.75	\$121.33

- Elaborado de acuerdo a la información obtenida en el AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6

Como podemos observar en el cuadro, algunos aumentos se consiguieron, pero seguían siendo insuficientes, como el caso de las pensiones y los de la Escuela de Jurisprudencia, el Observatorio Meteorológico, la Escuela Industrial para Señoritas, el Museo e Instituto de Ciencias y la Escuela de Agricultura; cabe destacar que en la Escuela Normal no se exigió un aumento en el presupuesto, sino a las becas.

El presupuesto diario que venía recibiendo la Universidad era de \$215, 27 diarios y logró \$121. 33 centavos diarios de aumento. Lo cual sumó la cantidad de \$336, 62 centavos diarios. El Rector y la Comisión valoraron que los primeros ocho meses (1 de noviembre de 1917 al 30 de junio 1918), la Universidad recibió la cantidad de \$120, 000. 00 autorizada por el Congreso del Estado que significó un gasto diario de \$495. 86 diarios, es decir, mayor que la cantidad solicitada por Oviedo Mota.¹⁴

Por lo tanto, en los primeros ocho meses de la Universidad no tenemos los datos precisos sobre el presupuesto. Lo interesante fue la investigación que hizo el rector Alberto Oviedo Mota para conocer las principales necesidades de la Máxima Casa de Estudios.

La investigación del presupuesto reflejó que durante los primeros ocho meses hubo mayor cantidad de apoyo de lo que se solicitó a finales de 1918. A sabiendas que cuando se estableció la

¹⁴ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

Universidad, aún no figuraban en el presupuesto la Escuela de Agricultura, la Escuela de Medicina y la Escuela de Jurisprudencia. Solo recibían una subvención. Por ello, considero que debió de ser menor la cantidad que se haya gastado durante los primeros ocho meses.

Finalmente, por insistencias del Rector y la Comisión del presupuesto fue aprobada la cantidad de \$153, 320. 50 (ciento cincuenta tres mil trescientos veinte pesos con cincuenta centavos) para el sostenimiento de la Máxima Casa de Estudios durante cinco meses del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1919.¹⁵

En el rectorado del Dr. Alberto Oviedo Mota, la Universidad Michoacana se transformó en una institución popular a favor de las clases trabajadoras y reflejó buenos resultados y se disminuyó el analfabetismo en la entidad. Según apreciaciones de Pablo Macías Guillen con la educación superior se disminuyó el analfabetismo y se cumplió una de las demandas sociales en la entidad.¹⁶ También la Máxima Casa de Estudios fue reconocida en el ámbito nacional, así como lo fue en la época colonial el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás. Aunque grupos conservadores, principalmente la burguesía y los católicos enemigos del progreso, comenzaron a tener animadversión por la Universidad, no obstante, las circunstancias no estaban a favor de ellos y así fue que prefirieron ser espectadores del progreso de la educación pública.

Gracias a los buenos esfuerzos el Dr. Oviedo Mota se logró buen avance en la Universidad, pero en su lugar fue designado el profesor José Jara Peregrina. Éste no mostró interés de concluir el orden jurídico de la institución, lo que atrasó el proyecto de la Ley que regiría a la institución, por lo tanto, fue hasta el 1 de agosto de 1919, cuando se aprobó la Ley Orgánica de nuestra Máxima Casa de Estudios.

El Gobernador Pascual Ortiz Rubio promulgó la Ley Reglamentaria de la Universidad, en la cual se señalaban de manera precisa y clara sus facultades, organización y fines de la institución. En el artículo 4° quedó establecido el régimen de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo constituido por el Rector, un órgano colegial denominado Consejo Universitario, una Asamblea General y las Asambleas Facultativas o Junta de Profesores correspondientes. Cada una tuvo sus

¹⁵ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

¹⁶ Pablo G. Macías Guillen, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Op. Cit.*, pp. 327-328.

propias obligaciones, derechos y facultades con la finalidad de conducir de la mejor forma el destino de la institución.¹⁷

Estudiosos, investigadores y catedráticos de la Universidad consideraron que los estudiantes más beneficiados en la institución superior, eran de los municipios de la entidad, pero probablemente serían sólo los más cercanos a la capital. También se reiteraba que la Universidad era un privilegio para toda la sociedad, no obstante, no era un privilegio para las comunidades y rancherías más lejanas. Aunque a los estudiantes más desprotegidos se les otorgarían una beca con la finalidad de concluir sus carreras profesionales, la gran mayoría seguía sin tener acceso a una carrera profesional.

A principios de los años veinte del siglo XX, figuraron dos hombres con ideología del progreso social y, sobre todo, con aspiraciones de cumplir los postulados de la Revolución Mexicana: el gobernador de Michoacán Francisco J. Múgica y el Rector de la Universidad Michoacana el Dr. Ignacio Chávez. Tenemos que mencionar que Múgica, desde su campaña siempre simpatizó con los alumnos de la Universidad, sobre todo el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, así como con las alumnas de la Escuela Normal para profesoras.

En lo que concierne al marco jurídico de la Universidad, el general Múgica no estaba de acuerdo con la autonomía universitaria, por lo cual, la suprimió y por consecuencia modificó la Ley que regía a la institución, por ello, expidió el decreto No. 3 que cambió la Ley constitutiva de la Máxima Casa de Estudios y restringió la autonomía. El decreto fue publicado a finales de octubre en el periódico oficial del gobierno.¹⁸ Asimismo, tuvo la facultad de nombrar al rector y a los directores de cada una de las facultades y escuelas. Por ello nombró al Joven Médico Dr. Ignacio Chávez, el 26 de octubre de 1920, para que “dirigiera el destino de la Máxima Casa de Estudios”, y con ello el mismo gobernador le daría la tarea de elaborar un nuevo proyecto jurídico.

A la llegada de Múgica a la gubernatura del Estado, argumentaba que la Universidad se encontraba desorganizada. En su informe de gobierno en 1921, enfatizó:

¹⁷ *Ibíd.*, p. 330. Véase Adrian Luna Flores, *La Universidad Michoacana y el Gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1928-1932*, *Op. Cit.*, p., 33.

¹⁸ Raúl Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana*, *Op. Cit.*, p. 65. Véase, Adrian Luna Flores, *La Universidad Michoacana y el Gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1928-1932*, *Op. Cit.*, p. 38.

La Universidad Michoacana al concluir el año de 1920, y a pesar de que tenía dos años de vida, no era propiamente una universidad; era un grupo de escuelas que marchaban independientemente unas de las otras sin el lazo de coordinación primordial, utilizando los mismos métodos y programas puestos en vigor desde hacía largo tiempo y sujetos en todo a las viejas prácticas de la antigua organización.¹⁹

El Dr. Ignacio Chávez elaboró la nueva Ley Orgánica de la Universidad y el día 11 de agosto de 1921 se remitió al gobernador el decreto número 45, que contenía el tema jurídico de la institución para su publicación. El H. Congreso lo analizó, hizo algunos cambios y fue aprobada. Con esta modificación el distinguido nicolaita promovió y modificó los planes y programas de estudio de las escuelas y facultades. Incluso, nombró a nuevos catedráticos y permitió la participación de los estudiantes como agentes portadores de la cultura. Como consecuencia se formó el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN). Por otro lado, las Escuelas Normales para profesores y la de señoritas, las constituyó en una sola Escuela Normal Mixta. También estableció nuevas carreras profesionales como la de contadores, taquígrafos y telegrafistas, sólo por mencionar algunas.²⁰

Con el gobernador Francisco J. Múgica, parecía que el Estado y la Universidad caminaban rumbo al progreso. Sin embargo, el clero inmediatamente hizo campañas políticas en contra del general Múgica, dirigidas a los grandes hacendados, pequeños comerciantes, propietarios de bienes urbanos, entre otros. A quienes les decían que el gobierno les iba a quitar sus bienes y sus tierras. Asimismo, formaron organizaciones católicas, como las llamadas: “Damas Católicas”, de la “Asociación Católica de la Juventud Mexicana” (A.C.J.M), de la agrupación “Hijos de Jesús” y de la “Orden de los Caballeros de Colon”, grupos que se encargaban de manipular y convencer a la sociedad del peligro comunista. Consecuencia de ello fue el asesinato del asesor de J. Múgica presidente del Partido Socialista Michoacano y Jefe de la Comisión Local Agraria, J. Isaac Arriaga, al tratar de calmar y evitar choques entre los grupos religiosos y los progresistas.²¹ La muerte del ilustre michoacano significó para algunos universitarios, obreros y campesinos un llamado a la unidad para continuar sus conquistas ideológicas.

¹⁹ María Teresa Vizcaino López, *Op. Cit.*, p. 76.

²⁰ Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, (en adelante AHUM), Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Acta número: 1, Libro: 3, foja 4, Año: 1932. Véase Raúl Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana, Op. cit.*, pp. 65-69. Jenaro Francisco López, *La Universidad Socialista en Michoacán 1934-1940, a través de sus conflictos*. Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 2009, p. 27.

²¹ Sobre la muerte de J. Isaac Arriaga el 12 de mayo de 1921 se recomienda revisar a Pablo G. Macías Guillen, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Op. Cit.*, pp. 399-427.

Los constantes enfrentamientos que se dieron con el clero y la burguesía, el asesinato de Isaac Arriaga, el rompimiento con el Gobierno Federal, la captura del director del periódico *El 123* órgano periodístico del Partido Socialista Michoacano, la renuncia del rector Ignacio Chávez y la salida del general Múgica al frente de la gubernatura significaron el debilitamiento del progreso social en la entidad y para el desarrollo de la Máxima Casa de Estudios.

A la salida del general Múgica del Ejecutivo, fue nombrado gobernador del Estado Sidronio Sánchez Pineda, hombre de ideas revolucionarias, reconocido en el ámbito educativo y defensor del proyecto de la Universidad en la Cámara de diputados. Su llegada al Ejecutivo estatal por circunstancias políticas lo obligó a actuar con espíritu de conciliación, se alió con los sectores pudientes y poco respondió a las demandas populares.²²

Sánchez Pineda nombró rector interino de la Universidad Michoacana al Dr. Salvador González Herrejón para que dirigiera el destino de la institución. Reconocido nicolaita, hombre de confianza, amigo del Dr. Ignacio Chávez y de los estudiantes (apenas estaba terminando la carrera de abogado), se preocupó por el desarrollo de la institución superior y el progreso social. Por ello, su labor en la Universidad se reflejó en las escuelas de Contadores, Telegrafistas, la Academia de Bellas Artes, las Escuelas Normalistas, el Museo Michoacano y el Colegio de San Nicolás, al ser beneficiadas con el nombramiento de nuevos maestros y el aumento de subsidios. Sin embargo, la universidad siguió con problemas económicos debido a la inestabilidad económica y política que atravesaba el Estado.

Salvador González Herrejón dejó el cargo del Rector en los primeros meses de 1924 y fue sustituido por el Dr. Adolfo Arreguín Vidales, en su breve periodo de administración la Máxima Casa de Estudios atravesó por una difícil situación económica. Como consecuencia “en el año de 1924 las escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas quedaron fuera del presupuesto de la Universidad” siendo su director el Profesor Alberto Bremauntz, quien además propuso el cierre de las escuelas por la falta de apoyo económico. Aunque el mismo director siguió al frente de las escuelas, el profesorado comenzó a ausentarse y la enseñanza quedó abandonada.²³

²² *Ibíd.*, pp. 431-432.

²³ Raúl Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana*, *Op. Cit.*, pp. 71-74. También véase Adrian Luna Flores, *La Universidad Michoacana y el Gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1928-1932*, *Op. Cit.*, p. 49.

Cuando Sidronio Sánchez Pineda dejó la gubernatura fue sustituido por el general Enrique Ramírez, hombre de ideas revolucionarias, quien tuvo que enfrentar y resolver importantes problemas sobre todo de carácter social, político, administrativo, económico y educativo. Además, en ese momento el Estado acababa de enfrentar la rebelión delahuertista, la amenaza de la rebelión cristera y el mismo problema religioso de la entidad. Sin embargo, Enrique Ramírez, nombró rector al Dr. Manuel Martínez Báez. Al respecto Raúl Arreola Cortes menciona: “a partir de entonces la situación cambio favorablemente, y pudieron crearse las Escuelas Normales Regionales de Puruándiro, Zamora, Uruapan, Tacámbaro y Ciudad Hidalgo, dependencias de la Universidad”.

En realidad, las de Puruándiro y Zamora no se establecieron, sino sólo quedaron en proyecto o en teoría. Sin embargo, el año de 1926 aumentó el presupuesto de la Universidad de \$ 167,252.05 (ciento sesenta siete mil doscientos cincuenta y dos pesos), sin contar el importe de 120 becas para estudiantes pobres, que dan un monto global de \$37,700.00 (treinta y siete mil setecientos pesos anuales). Adrian Luna Flores menciona que “esto provocó que se limitará el apoyo para las otras dependencias que integraban a la Universidad Michoacana y que se reflejaría en el desarrollo de la institución”.²⁴

Finalmente, en septiembre de 1925 dejó de ser rector de la Universidad Michoacana el Dr. Manuel Martínez Báez y fue sustituido por el profesor José Jara por segunda ocasión (de 1919 a 1920 ocupó por primera ocasión el cargo de rector), quien duró en el cargo menos de un año. Estos constantes cambios de rectores ocasionaron el estancamiento de la actividad científica, humanística y cultural de la institución.

Fue hasta el rectorado del Dr. Jesús Díaz Barriga, el famoso y bondadoso Don “Chucho” como lo llamaban cariñosamente los estudiantes nicolaitas cuando se volvió a encauzar el progreso de la universidad. Díaz Barriga buscó alternativas para mejorar las condiciones económicas de la institución, trató de resolver los problemas de los estudiantes foráneos y evitó que grandes cantidades de jóvenes quedaran sin acceso a la educación superior que impartía la Universidad Michoacana.²⁵

²⁴ Pablo G. Macías Guillen, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Op. Cit.*, pp. 434.

²⁵ Adrian Luna Flores, *La Universidad Michoacana 1926-1932*, Morelia, Michoacán, Archivo Histórico, 2002, p. 91.

1. 2 Establecimiento de la Primera Casa del Estudiante en Michoacana (1915-1918).

Durante el gobierno del General Gertrudis G. Sánchez, la educación fue uno de los principales asuntos del gobierno, pues consideraba que ésta traería el progreso y la paz social. Por lo tanto, se trató de apoyar con el mayor presupuesto el tema educativo y por ello se nombró al profesor Jesús Romero Flores inspector de las escuelas oficiales del Estado.²⁶

El 21 de diciembre de 1914, se expidió una Ley de Educación Normal para Maestros; en su artículo 1° se reconocía que “la democracia tiene por base la educación del pueblo y se apoya eficazmente en la formación de maestros idóneas” y tienen que ser responsables con la sociedad. El resultado fue que se establecieron en la capital del Estado dos instituciones educativas que se denominaron Escuela Normal para Maestros y Escuela Normal para Maestras, cuyo propósito era la de formar a profesores y profesoras de educación primaria.²⁷ Además, inició la reorganización de la escuela preparatoria y profesional, se creó la primera Casa del Estudiante en 1915 y se apoyó económicamente la asistencia de cuarenta alumnos pobres.²⁸

A cinco años del inicio de la Revolución Mexicana, el 5 de mayo de 1915, se restableció la Escuela Normal para profesores en Michoacán, con la finalidad de cumplir las demandas de la sociedad.²⁹ Poco después, el 17 de junio del mismo año, surgió la primera Casa del Estudiante en Michoacán en el periodo de gobierno de Alfredo Elizondo, la cual funcionó en Morelia en el edificio contiguo al templo de la compañía de Jesús (actual plaza Natalio Vázquez Pallares). La apertura de la morada estudiantil inicio con 11 alumnos y para finales del año ya eran 34 estudiantes beneficiados, es decir, los primeros seis meses fueron de gran éxito y era destacado su servicio en dos categorías: internos y externos. A estos últimos se les brindaba el servicio de comedor.³⁰

²⁶ Verónica Oikión Solano, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los Gobiernos Militares (1914-1917)*, Op. Cit., pp. 243-244.

²⁷ *Ibíd.*, p. 245.

²⁸ *Ibíd.*, pp. 416-417.

²⁹ Los primeros alumnos fueron los siguientes: Salvador Andrade, José Arriaga, Gregorio Benítez, Alberto Bremauntz; Juan Díaz Vásquez, Jesús Ferreira, Jesús Gaona, Teodoro García, Rafael Lara, Cayetano Mandujano, José Govea, Elías Miranda, Pedro Núñez, José Ojeda, Fidencio Ponce, José Rodríguez, Sergio Hernández, Manuel Rivadeneira, Manuel Tena, Francisco Uribe y Antonio Galinzoga. Jesús Romero Flores, *La reforma Escolar en Michoacán (1914-1917)*, México, Costa-Amic, 1971, p. 59.

³⁰ Para entonces fue comisionado el Presidente Municipal de Morelia el general José Álvarez, para instalar la primera Casa del Estudiante en Michoacán. *Ibíd.*, p. 103-104.

En esta foto alcanzamos a observar el edificio donde funcionó la primera Casa del Estudiante en Michoacán, actualmente plaza Natalio Vázquez Pallares.



Fuente: fotografía proporcionada por Luis Sánchez Amaro de su archivo personal.

Los internos eran aquellos que vivían en la Casa del Estudiante, recibían apoyos en alimentación y hospedaje, mientras los externos eran aquellos que no vivían en la casa, no recibían alojamiento, pero si se les otorgaba alimentación. Asimismo, cada morador cubría una cuota de \$5.00 pesos provenientes de la pensión, en realidad no pagaban ninguna cantidad en absoluto. Según allegados de Jesús Romero Flores atestiguaron que esa cantidad de pensión era suficiente para cubrir otros gastos del estudiantado como útiles escolares, ropa y calzado. Finalmente, en la residencia estudiantil no solamente los alumnos normalistas recibieron ayuda de alojamiento y alimentación, sino que también los estudiantes de Jurisprudencia, Medicina y otras carreras superiores, que gozaron de apoyos en la alimentación.

Durante la administración de Alfredo Elizondo, la Casa del Estudiante gozó de mayor subsidio a través de la institución de Instrucción Pública del Estado. Para entonces, la educación se volvió un privilegio para la clase desprotegida. Por ejemplo, los alumnos que venían de los municipios recibían una ayuda de quince pesos mensual del presupuesto de la instrucción pública. Jesús Romero Flores argumenta: “el gasto que el gobierno eroga en el sostenimiento de los alumnos, es el de quince mil pesos anuales habiéndose gastado cerca de mil pesos, en útiles de cocina, alumbrado y un equipo de “basse-ball” que les fue regalado por el Supremo Gobierno del

Estado”.³¹ Sin embargo, en lo que respecta al espacio estudiantil seguían faltando materiales para la comodidad de los moradores, a sabiendas que en esos tiempos el Estado por atravesaba problemas económicos y, desde luego, de inestabilidad política.

Posteriormente, en diciembre de 1916, por instrucción del director general de Instrucción Pública el profesor Martín V. González, la Casa del Estudiante fue destinada exclusivamente para los alumnos que hacen la carrera de maestro. Ya que en ese momento la mayor prioridad era la de formar un mayor número de profesores para combatir el analfabetismo en la entidad. Por otro lado, los estudiantes normalistas eran los más necesitados (más pobres), mientras que algunos de los estudiantes de Medicina y Jurisprudencia gozaban de empleos; sobre todo los practicantes de medicina. Jesús Romero Flores señala al respecto: “siendo la carrera del maestro una de aquellas que los gobiernos utilizan en su obra de cultivar y reconstrucción social, creyéndose obligado a favorecerla con mayores títulos, más ahora, que la carencia de maestros es verdaderamente alarmante en nuestro país”.³² De acuerdo con esta información a partir de diciembre de 1916, ya podemos hablar de una “Casa del Estudiante Normalista”.

Con el surgimiento de la autonomía y el fortalecimiento de los municipios, “la mitad del monto de las becas o pensiones para estudiantes pobres estaría a cargo de cada municipio”;³³ es decir, si un municipio tenía estudiantes en alguna de las escuelas normales, estaba obligado a sostener la mitad de sus gastos en lo económico. Por otro lado, no se menciona cómo se administraba éste sistema de becas que otorgaba dicha institución, probablemente los estudiantes la administraban personalmente o existía una comisión administradora.

Requisitos para ingresar a la Casa del Estudiante.

Los requisitos para entrar a la Casa del Estudiante eran tres: el primero de ellos era ser estudiante pobre, esto tenía que comprobarse mediante un certificado extendido por “una persona fidedigna”, es decir, “una persona honorable”. A consecuencia de esto se abrió la posibilidad de que ingresaran amigos, allegados, familiares y recomendados a la Casa del Estudiante. En segundo lugar, se solicitaba tener buena conducta y haber demostrado aprovechamiento en los estudios, esto lo

³¹ *Ídem.*

³² *Ídem.*

³³ El 28 de febrero de 1916 se expidieron las Leyes para el ordenamiento de los Municipios Libres en el Estado. Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, pp. 29-30, *consúltese también* Jesús Romero Flores, *Op. Cit.*, p. 111.

dictaminaba el director de la escuela donde estaban inscritos. Tercero, estar inscrito en el Colegio de San Nicolás o en cualquiera de las escuelas profesionales.³⁴ Estos fueron los requisitos que estableció el gobierno del estado.

La primera Casa del Estudiante en Michoacán fue controlada por el gobierno del estado y las autoridades educativas. Ni siquiera los estudiantes de la casa fueron los que establecieron el reglamento. Por otro lado, estos requisitos en ocasiones no eran aplicados; por ejemplo, los estudiantes eran considerados como aptos para el estudio profesional, a través de un proceso de selección, pero en realidad muchas veces no fueron seleccionados de acuerdo al reglamento, sino mediante el sistema de amigos (recomendados y familiares). Al respecto, Manuel Salceda menciona que:

varios presidentes municipales aprovecharon indebidamente la atribución que la ley les otorgaba para seleccionar a los estudiantes de su municipio, mandaban a estudiar en la casa del estudiante a parientes y amigos. De igual forma hacían los directores de las escuelas, cuando seleccionaban a los estudiantes para entrar a la casa. Esos márgenes de maniobra y corrupción se ampliaban aún más con la estructura organizativa de la casa del estudiante (carente de autonomía política y administrativa respecto al gobierno).³⁵

El objetivo de enviar a estudiantes a la casa era para prepararse, terminar una carrera profesional y posteriormente tenían la obligación de regresar a sus comunidades para promover la educación y la cultura. Sin embargo, no se logró este objetivo, los jóvenes profesionistas ya no querían regresar a sus comunidades de origen y se quedaban en la ciudad buscando su propia superación personal. La idea de que los estudiantes regresaran a sus comunidades fue un fracaso para la política educativa del gobierno.

El reglamento interno de la Casa del Estudiante.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, no podemos hablar de la autonomía de la casa del estudiante, porque el gobierno del estado estableció directamente los reglamentos internos, incluso fue quien nombró a los empleados de la morada estudiantil.

Con fecha del 12 de julio de 1915, en el periodo del gobierno de Alfredo Elizondo, se dictaminó el reglamento de la casa del estudiante. Jesús Romero Flores argumenta que “de acuerdo a esa normatividad, la primera Casa del Estudiante en Michoacán surgió dependiendo

³⁴ *Ibíd.*, p. 26.

³⁵ *Ibíd.*, p. 38.

absolutamente del gobierno; dependía de la sección de Instrucción de la Secretaría de Gobierno y quien se encargaba de la administración y del orden interno era el administrador”.³⁶ En otras palabras, era la máxima autoridad para vigilar y establecer el orden, y desde luego, representaba al gobierno estatal.

Sobre la primera Casa del Estudiante tenemos poca información. Sin embargo, con fecha del 19 de abril de 1918 encontramos algunos asuntos relacionados al tema. En cierta ocasión, la encargada de la alimentación de la casa, la señora Abigail Reyes, le envió un documento a la tesorería del estado solicitando su renuncia debido a los problemas económicos que atravesaba la residencia estudiantil. Dicha renuncia no fue aceptada, por lo tanto, siguió apoyando al gobierno en la administración de la casa del estudiante, con la condición de que ella haría cada diez días una lista de lo que gastara y si el presupuesto se excedía el gobierno se haría cargo.³⁷ Sin embargo, la tesorería del Estado no cumplió el acuerdo con la administradora de la casa, es decir no cubrió los gastos excedidos en la alimentación de los alumnos. En este documento no se menciona el nombre de la casa, de acuerdo con Juan Manuel Salceda y Luís Sánchez Amaro, quienes han trabajado el tema, sólo existía la Casa del Estudiante Normalista, por ello pensamos que fue la mencionada casa. En esta fecha, el gobierno del Estado ya no estaba en la mejor disposición de apoyar a los estudiantes de la casa y no sabemos en qué condiciones se encontraba lo referente a la infraestructura, pues Pascual Ortiz Rubio ya no estuvo de acuerdo en que la Casa del Estudiante siguiera funcionando con “carácter oficial”.³⁸

La Casa del Estudiante Normalista fue clausurada a mediados de 1918, no sabemos con cuantos alumnos pensionados, en octubre de 1917 se habló de 60 alojados probablemente era la misma cantidad. En estas fechas ya era gobernador Pascual Ortiz Rubio (1917-1920) fundador de la Máxima Casa de Estudios.³⁹

³⁶ *Ibíd.*, p. 35

³⁷ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en adelante AGHPPEM), Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad, Año: 1918, Exp.: 07, Caja: 01, f. 3.

³⁸ AGHPPEM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad, Año: 1918, Exp.: 07, Caja: 01, f. 6. La dirección de la Escuela Normal para profesores hacen saber al director general de Instrucción Pública la necesidad de una Casa del Estudiante, ya que varios estudiantes no tenían donde alojarse por haber sido extinguida la residencia estudiantil.

³⁹ AGHPPEM, Manuel Ochoa, sesiones de los días 5 y 6 de octubre de 1917, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, Tomo XXV, Núm., 83, Morelia, Michoacán 18 de octubre de 1918, p. 8. En esta sesión se analizó el asunto de las becas, donde el ciudadano Ramírez pregunta si se tomó en cuenta que en la actualidad existen 60 alumnos

Juan Manuel Salceda menciona varias causas que propiciaron el cierre de la Casa del Estudiante; en primer lugar, la crisis económica y la inestabilidad política de la entidad provocado por los constantes enfrentamientos entre grupos revolucionarios; en segundo lugar, los problemas que la casa generaba para el gobierno, es decir, no estaba en la mejor disposición de resolver los conflictos que atravesaba el recinto estudiantil; en tercer lugar, tiene que ver con la llegada a la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio, quien era apoyado por los grandes hacendados y, sobre todo, la elite política de la entidad. El cierre de la Casa del Estudiante no tuvo que ver con el establecimiento de la Universidad Michoacana, sino que posiblemente Ortiz Rubio analizó ampliamente como se iban a distribuir los apoyos económicos para los estudiante pobres; es decir, si les otorgaba una beca o una casa. Sin embargo, su deseo fue fortalecer el sistema de pensiones o becas, el cual consistía en una ayuda económica para cursar las carreras que ofrecía la naciente institución. Desde entonces, los estudiantes becados tuvieron el privilegio de administrar ese apoyo económico que otorgaba el Estado, el Municipio y la Universidad.⁴⁰

Juan Manuel supone que la supresión del albergue estudiantil se debió a que el espacio despertaba la conciencia de los jóvenes y había la posibilidad de que se formara una organización estudiantil crítica hacia la inestabilidad política y económica, y exigiera los derechos sociales. Además, el gobernador era conocedor por su experiencia como exdirigente del movimiento estudiantil durante el régimen porfirista de Aristeo Mercado de las repercusiones de una Casa del Estudiante. En este sentido, en el ámbito de la convivencia, es muy probable que los estudiantes de la casa discutiesen sobre los problemas que enfrentaba la entidad y no descartamos la posibilidad de que fortaleciesen su organización estudiantil.

Las consecuencias de la extinción de la Casa del Estudiante Normalista, se resintió cuando quedaron varios alumnos sin alojamiento sobre todo los de la Escuela Normal para profesores. Ante esta situación los estudiantes tuvieron que vivir un buen tiempo en uno de los salones que pertenecía la Casa del Estudiante clausurado, no obstante hasta el 17 de julio de 1918, la dirección de la escuela normal para profesores solicitó al director general de Instrucción Pública que se reabriera nuevamente la morada estudiantil. La dirección solicitaba el pequeño espacio

pensionados que reciben alimentación, es decir se refería a los alumnos que vivían en la Casa del Estudiante. Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 42

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 45

(departamento) que tenía la señora Abigail Reyes ex empleada de la casa, para que se alojaran allí a los jóvenes que no tienen hospedaje. Así mismo, la dirección de la Escuela Normal propuso que se “nombrara a una persona de confianza y de respeto, para vigilar a los estudiantes, que les proporcione alimentos y ropa limpia por un precio muy módico, con cargo a las pensiones que tienen asignadas los expresados alumnos”.⁴¹ Sin embargo, esta petición ya no fue escuchada por el gobierno del Estado, ya que Pascual Ortiz Rubio desde que llegó a la gubernatura no estuvo de acuerdo en seguir presupuestando a la Casa del Estudiante Normalista, sino que prefirió ofrecer becas individuales a los estudiantes de bajos recursos económicos.

Es necesario señalar que el sistema de becas o pensiones siempre fue insuficiente para los estudiantes. En el primer semestre de 1919 fue mayor el número de pensionados, para el segundo semestre disminuyó el presupuesto de pensiones.

Veamos el informe presupuestal de pensiones del primer semestre de 1919.

Cuadro (2). **Alumnos pensionados de las escuelas normales (primer semestre).**

Número de alumnos pensionados 1919.	Escuela donde realizan sus estudios.	Cantidad mensual.	Cantidad total del semestre.
20 pensionados	Para la Escuela normal de profesores.	\$30.00 pesos mensuales por cada alumno.	\$3,600,00 (Por veinte pensionados)
20 pensionados (pensionados por sus municipios).	Para la Escuela normal de profesores.	\$15.00 pesos mensuales por cada alumno.	\$1,800,00 (Por veinte pensionados)
10 pensionados	Para la escuela normal de profesoras.	\$20.00 pesos mensuales por cada alumno	\$1,200,00 (Por diez pensionados)
Total: 50 pensionados	_____	\$65.00 pesos por cada pensionado	Suma total \$6, 600.00 pesos por semestre.

- Elaborado de acuerdo a la información encontrada en el AHCEM, informe de presupuesto de pensiones, junio de 1919, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

En este cuadro se observa que en el primer semestre de 1919, las escuelas normales para profesores y profesoras fueron las instituciones que contaron con mayor número de alumnos becados o pensionados. Sin embargo, en años anteriores la suma total otorgada a becas por

⁴¹ AGHPEM, Fondo: Secretaria de gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad, Año: 1918, Exp.: 07, Caja: 01, f. 6 y 10-12.

semestre ascendía a \$13. 050. 00 pesos. Lo que significaba que para 1919 el apoyo a becas se había reducido al 50%.⁴²

En otras instituciones universitarias también se destinó presupuesto para becas, en el caso del Colegio de San Nicolás se otorgó la cantidad de \$2, 400,00 (dos mil cuatrocientos pesos) por semestre. Por otro lado, se destinaron becas para alumnos nicolaitas que estaban estudiando en la ciudad de México, uno en la Escuela de Veterinaria, otro en la Escuela de Agricultura y dos en la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral. A estos cuatro alumnos se destinaban la cantidad de \$840,00 (ochocientos cuarenta pesos) por semestre, resultando una suma total de \$16, 290,00 (dieciséis mil doscientos noventa pesos) de pensiones o becas. De acuerdo con el cuadro número (2) se refleja que fue mayor la cantidad de dinero para apoyos a estudiantes de la ciudad de México que en la Máxima Casa de Estudios. Aunque no se menciona el motivo, sin embargo, probablemente porque estaban estudiando fuera del estado y las escuelas donde estudiaban generaban mayores gastos.

Posteriormente, para el segundo semestre de 1919, se decidió disminuir el presupuesto de las becas o pensiones, se argumentó que la Universidad tenía otras necesidades más urgentes, como el aumento del pago a profesores y administrativos.⁴³ Como podemos observar, las escuelas normales fueron las instituciones más apoyadas con el sistema de becas, pues la idea era formar a profesores con el objetivo de promover la educación elemental en la entidad. Incluso, a la Escuela Normal para señoritas también se les asignó cierta cantidad de pensiones.

Las pensiones no sólo eran otorgadas por la Universidad, sino también por el gobierno del estado y los municipios. Por ejemplo, las medias pensiones eran el apoyo directo de los municipios del estado, (a sabiendas de que algunos presidentes municipales mandaban a jóvenes a la capital del estado para que estudiaran en algunas de las escuelas normales, pero estos ya venían becados por el municipio).

⁴² AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

⁴³ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

Para el segundo semestre del año de 1919, se redujo el presupuesto de pensiones como se ve en el cuadro siguiente.

Cuadro (3). **Alumnos pensionados de las escuelas normales (segundo semestre).**

Número de alumnos pensionados 1919.	Escuela donde realizan sus estudios.	Cantidad mensual.	Cantidad total del 2º semestre de 1919.
15 pensionados.	Para la Escuela normal de profesores y el Colegio Nacional de San Nicolás de Hidalgo.	\$30,00 pesos mensuales por cada alumno.	\$2, 295,00 por quince pensionados.
15 pensionados (pensionados por sus municipios).	Para la Escuela normal para profesores.	\$15,00 pesos mensuales por cada alumno.	\$1,147,50 por quince pensionados
10 pensionados.	Para la Escuela normal para profesoras.	\$15 pesos mensuales.	\$765,00 por diez pensionados.
Total: 40 pensionados.	_____	Total: \$60. 00 pesos mensuales por cada pensionados.	Suma total \$4, 207,50 por semestre.

- Elaborado de acuerdo a la información encontrada en el AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6. En este cuadro se refleja que el gobierno del Estado y las autoridades universitarias disminuyeron el presupuesto de pensiones para el segundo semestre de 1919.

Por esta razón, a mediados de 1919 el rector Dr. Alberto Oviedo Mota, exigió una cantidad mayor de pensiones para los estudiantes de la Universidad. Además, mencionaba que se analizarían los sueldos de los profesores, debido a que eran insuficientes y a los alumnos pensionados de la escuela normalistas, no se les había pagado. También reclamaba un aumento de presupuesto para la Máxima Casa de Estudios, porque había nuevas necesidades en la institución.⁴⁴ De acuerdo con esta información, el presupuesto de pensiones para el segundo semestre del año disminuyó y, por ello, el rector reclamó los derechos de los alumnos. Sin embargo, los diputados del congreso del estado fueron los responsables de aprobar el presupuesto de las pensiones. Estos ajustes reflejaban la complicada situación económica en que se encontraba la entidad.

Como ya mencioné, a nivel nacional apenas se estaba consolidando el nuevo Estado Mexicano, para entonces el constitucionalismo ya se había afianzado siendo Presidente de la República Venustiano Carranza (1914-1920). Carranza fortaleció la enseñanza primaria-elemental laica y gratuita, la municipalización de la educación, exigió la revisión de los problemas metodológicos de la educación, así como el control del sistema educativo por parte del Estado, lo que significó un golpe para la iglesia católica en materia educativa.

⁴⁴ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

Posteriormente, en el periodo de Álvaro Obregón (1920-1924) se crea el Sistema Nacional Educativo controlado por el Estado y también se establece la Secretaría de Educación Pública bajo la dirección del importante escritor mexicano José Vasconcelos.

En este periodo en Michoacán, como ya se mencionó, Francisco J. Múgica encabezaba la gubernatura de la entidad, su política estaba fundamentada en el desarrollo social y el reparto agrario. Para esta década ya no existía la Casa del Estudiante, pero aparecieron las primeras organizaciones estudiantiles como el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) y la Federación de Estudiantes de Michoacán (FEM), conformado por estudiantes normalistas.

1.3 Los movimientos estudiantiles 1910-1920.

Para comprender el proceso de los movimientos estudiantiles en Michoacán tenemos que retroceder en el tiempo, a finales del porfiriato y principios de la Revolución Mexicana.

Precisamente en este periodo los nicolaitas comenzaron a criticar la política de los llamados científicos, quienes no sólo buscaban reducir los límites de la cátedra a la conocida lucha callejera, sino que era un grupo de intelectuales que aspiraban a que el país lograra cierta estabilidad política, económica y social. En esa época apareció un grupo literario denominado "Sociedad Literaria Melchor Ocampo Manzo", conformado por Felipe Calderón, J. Isaac Arriaga y Francisco R. Romero. Todos ellos con ideologías renovadoras y defensores de las clases humildes.

Este grupo probablemente tuvo relaciones con el Ateneo de la Juventud que se dedicó a trabajar por la cultura y el arte, organizando reuniones y debates públicos. Era una generación de jóvenes intelectuales opuestos al sistema político positivista, y elaboró una serie de críticas al determinismo y mecanicismo del positivismo comtiano y spenceriano, que alentó el modelo de desarrollo usado por Porfirio Díaz y al grupo de los, así llamados, "científicos". Los Ateneístas tenían una visión más amplia de la educación en México, creían que sólo a través del desarrollo educativo popular, el país podría alcanzar el progreso y la emancipación.

En el año de 1909 se creó un órgano periodístico que llevó por nombre *Flor de Loto* revista literaria de José Rubén Romero, Jesús Romero Flores, Francisco J. Múgica, José Isaac Arriaga, Ignacio Chávez, Samuel Ramos y otros intelectuales de la época.

La revista *flor de Loto* fue el órgano de este valioso grupo de nicolaitas, publicación mensual, a partir de 1910 de veinticuatro páginas impresa en buen papel y con fotograbados de los principales colaboradores. *Flor de Loto* fue eso precisamente hermosa flor que mantenía el decoro y la luz frente al pantano porfirista, donde colaboraron destacados escritores de otros Estados, del país y aún de otros países.⁴⁵

Por eso se convirtió en el medio de información de la época, allí sobresalieron críticas al sistema político, social y económico del régimen porfirista. Esta revista tuvo auge durante dos años y once meses de trabajo, pues consta de 37 números y posteriormente se suspende su actividad cultural, debido a las condiciones políticas que se darían en 1911-1912, con la sucesión gubernamental en la que contendió el “silvismo” apoyado por los estudiantes nicolaitas que hicieron campaña en apoyo al candidato Dr. Miguel Silva.

El silvismo compartía posiciones ideológicas con los nicolaitas, principalmente buscaba superar las viejas prácticas del porfirismo. En esta época contendieron tres candidatos para la gubernatura: los generales Francisco J. Múgica, Antonio de P. Magaña y el Dr. Miguel Silva. Múgica defendía al partido socialista de Michoacán, desde luego con carácter mucho más radical y Magaña defendía el partido católico, con características de la clase pudiente. Mientras que el Dr. Miguel Silva fue un personaje liberal, lo que le favoreció para llegar a la gubernatura de Michoacán.⁴⁶

Habría que recordar que para 1910, estando ya formada la llamada sociedad literaria Melchor Ocampo, se estableció la Asociación Patriótica de Estudiantes, encabezada por los alumnos de medicina, cuya finalidad era de participar o tener presencia en la conmemoración del primer centenario de la independencia de México, en donde se pensaba construir un monumento al insurgente Manuel Villalongin, en la plaza que hoy lleva su nombre.

Para recaudar fondos para la construcción del monumento, se llevo a cabo una corrida de toros, el 15 de julio de 1910, que fue de gran logro cultural. Pero la tesorería de la asociación tomó los fondos recaudados y de inmediato los estudiantes de jurisprudencia salieron con el gran enojo de reclamar los recursos que se había recaudado durante el evento.⁴⁷ Debido a la corrupción que se

⁴⁵ Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres, en adelante HPUMJT, José Tocaven, Ofrenda Nicolaita al señor profesor Francisco R. Romero, *La Voz de Michoacán*, Año VIII, Núm., 1, 174, Diario, Morelia, Michoacán, 4 de enero de 1956, pp. 1-5.

⁴⁶ Pablo G. Macías Guillen, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo... Op. Cit.*, p. 321.

⁴⁷ Luis Sánchez Amaro, *Op. Cit.*, p. 25.

evidenció, no se llevó a cabo la construcción del monumento, si no que se decidió poner una placa de mármol.

Ya hemos mencionado que los nicolaitas se declararon a favor del Dr. Miguel Silva para la candidatura del Estado (1911), por consecuencia, el gobernador interino que era opositor tomó medidas drásticas contra los estudiantes; en primero lugar “amenazándolos y retirándoles las becas a los alumnos hasta llegar a la agresión directa”; en segundo lugar, “mandó clausurar el Colegio San Nicolás, y la respuesta de los estudiantes fue formar un Comité de Defensa Estudiantil para la reapertura del colegio”. Éste no se logró, por lo tanto acordaron formar un “Colegio Libre” conocido como *San Nicolasito*. Sin embargo, el 16 de septiembre de 1912, tomó posesión el Dr. Miguel Silva como gobernador y los estudiantes celebraron con gran júbilo, en otras palabras no sólo se festejó la victoria del silvismo, sino la reapertura del Colegio.⁴⁸

Los movimientos estudiantiles en la primera mitad de la década de los años veinte.

En marzo de 1920, los alumnos del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la Facultad de Medicina y Jurisprudencia enviaron un documento al secretario del H. Congreso del Estado, en donde exigían sus derechos para participar en las decisiones políticas de la Universidad. Sus principales demandas se fundamentaban en la reforma al artículo 22 del decreto número 74, aprobado el 1° de agosto de 1919, que decía textualmente:

Los alumnos delegados al Consejo Universitario asistirán a las sesiones de este cuando lo determine el propio Consejo o el Rector; pero en todo caso tendrán únicamente voz informativa.⁴⁹

Significaba que no se tomaría en cuenta a los representantes del gremio estudiantil en el seno del H. Consejo Universitario, sino sólo serían llamados cuando lo determinara éste o el rector. Podría suceder que a los representantes estudiantiles nunca les llegara esa invitación, o que a las autoridades no les importase la opinión de los estudiantes. Por ello, los estudiantes exigieron libertad de expresión y democracia en las decisiones que tomase el Consejo Universitario. Asimismo, argumentaron: “si verdaderamente queremos defender nuestras ideas, nuestras

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

facultades y lograr el progreso de la universidad es necesario que formemos parte del cuerpo colegial de la Universidad".⁵⁰

Aquí se ve claramente que a los nicolaitas les importaban participar en las decisiones políticas que tomaran las autoridades universitarias en el desarrollo de la institución. Sabían de sus responsabilidades no sólo con la Universidad, sino con la sociedad y los compromisos contraídos con ésta.

En este periodo, en 1918 se estaba dando la reforma universitaria en Córdoba, Argentina, ya que antes de esta fecha la enseñanza seguía siendo tradicionalista y no estaba de acuerdo a las necesidades educativas. Por ello, los estudiantes demandaban la renovación del sistema de cátedras y la de mayor acercamiento de la enseñanza a la realidad del país. Por otro lado, exigían la reinstalación del internado para los estudiantes de medicina, que no fue concedida, y pidieron mayor autonomía de la universidad frente al Estado, así como resolver los problemas de la institución educativa.⁵¹

Este movimiento reformador terminó con la publicación de un documento denominado el "*Manifiesto Liminar*" redactado por Deodoro Roca y firmado por la mesa directiva de la Federación Universitaria de Córdoba. Renate Marsiske señala al respecto que ese documento y el éxito de la reforma fue clave para los posteriores movimientos estudiantiles en América Latina. Precisamente, este movimiento tuvo impacto en México, sobre todo en la Universidad Nacional Autónoma en 1929. No obstante, la Universidad Nicolaita, posiblemente tuvo que ver con el movimiento estudiantil de Córdoba, ya que en 1919 la juventud nicolaita exigía sus derechos por participar en el seno del Consejo Universitario.

El 1921 se formó la primera organización estudiantil denominada Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), que definitivamente enriqueció el ámbito de las organizaciones juveniles como el de "las Sociedades Literarias". Este grupo de intelectuales nicolaitas sobresalió por su buena estructura organizativa, mucho más definida, mas formada, con buenos principios y criticaban fuertemente la

⁵⁰ AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

⁵¹ Renate Marsiske. *Clases Medias, Universidades y Movimientos Estudiantiles en América Latina (1900-1930)*, p. 151-153, *Vid.* Renate Marsiske (Coordinadora), *Movimientos Estudiantiles en la Historia de América Latina*. 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999.

situación social, política y económica de la entidad. La finalidad del CEN era la democracia estudiantil y tener una solidaridad con el pueblo michoacano.

Los primeros logros del Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) se dieron en 1926, cuando tomaron un acuerdo trascendental: solicitar el templo de la compañía de Jesús para destinarlo como biblioteca pública y salas de conferencias. Una decisión tan ligera teniendo en cuenta, que era uno de los templos con características más aristocráticas, allí se hacía grandes eventos, no se permitía la entrada de cualquier tipo de persona, solamente a la gente pudiente y funcionarios eclesiásticos como los sacerdotes.

La iniciativa de los estudiantes del CEN fue presentada al gobernador Enrique Ramírez. El documento estaba firmado por los alumnos de San Nicolás y otras escuelas. Sin embargo, hubo alumnos católicos que expresaron que la iniciativa no era propuesta de “los verdaderos” alumnos del colegio. Este grupo de estudiantes mantenían una posición anticonstitucional y anti estudiantil, posiblemente habían sido ex seminaristas ó antiguos estudiantes de planteles católicos, puesto que actuaban a favor de la religión católica. Esto provocó que el rector Jesús Díaz Barriga y el regente Porfirio García de León los expulsaran del Colegio de San Nicolás.”⁵²

En respuesta, el Arzobispo Ruiz y Flores excomulgaron a los integrantes del CEN. Éstos redoblaron sus esfuerzos y consiguieron ante la Secretaría de Gobernación la donación del edificio. Los estudiantes y la gente del pueblo festejaron con gran júbilo destruyendo las imágenes y quemando aquellas que no tenía valor artístico. Hasta 1930 el recinto quedó formalmente como Biblioteca Pública y Universitaria.⁵³ Este movimiento fue uno de los principales logros de la juventud universitaria, adquirieron así un patrimonio más para nuestra Máxima Casa de Estudios.

⁵² AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 5, Libro: 8, foja 18-21, Año: 1926. También puede consultarse Adrian Luna Flores, *La Universidad Michoacana 1926-1932*, Archivo Histórico, 2002, p. 69.

⁵³ *Ibíd.*, p. 27-28

1.4 Fundación de la Casa del Estudiante Nicolaita a finales de los años veinte.

Como ya se dijo en el apartado anterior, para el año de 1926, la situación económica, política y social de la entidad era delicada, pues había estallado la rebelión cristera. A la llegada del Dr. Jesús Díaz Barriga a la rectoría la Universidad estaba en pésimas condiciones, debido en gran parte a los constantes cambios de rectores en la institución. Sin embargo, Díaz Barriga por su pensamiento ideológico, fiel servidor de la Universidad, brillante nicolaita se dio a la tarea de impulsar actividades culturales, fomentó cursos de oratoria, impulsó el deporte, reorganizó la administración, reformó los planes y programas de estudio.

Estas reformas inmediatas en la institución, las había iniciado el Dr. Ignacio Chávez, principalmente la participación y el apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos, con la finalidad de que fuesen ellos los portadores de la cultura, la ciencia y el progreso social. Posteriormente, se vino abajo su proyecto universitario, debido a la salida de Francisco J. Múgica a la gubernatura del Estado, después, los constantes cambios de rectores en la institución (Salvador González Herrejón 1922-1924, Adolfo Arreguín Vidales 1924, Manuel Martínez Báez 1924-1925 y José Jara Peregrina 1925-1926). Hasta la llegada de Jesús Díaz Barriga (1926) en la rectoría de la máxima casa de estudios se volvió a retomar la tarea de la Universidad.

El acceso a la educación superior por lo general siempre fue un privilegio de cierta clase social; es decir, sólo aquellos que contaban con suficiente capacidad económica podían estudiar. Entonces Díaz Barriga se comprometió a transformar la máxima casa de estudios, basado en una nueva orientación educativa mediante la participación de los maestros y estudiantes, con el propósito de mejorar el nivel académico y la labor social de la institución.

Jesús Díaz Barriga dio un giro completo hacia los jóvenes universitarios por creer que la juventud universitaria sería el pilar indiscutible en la transformación de la entidad y el servicio hacia las clases trabajadoras con base a sus conocimientos adquiridos en las aulas de la Máxima Casa de Estudios. En sus memorias nos dice:

Realizábamos campañas de vacunación, de divulgación, de higiene, de educación sanitaria, viajando a pie, en bicicletas... en los que se podía, siempre con alegría juvenil, con ideas del servicio, y con la dirección de un maestro que enseñaba, con su acción y su ejemplo, a ser útiles al pueblo al que pertenecemos, dándole sentido humanístico a la vida estudiantil. Con la candidatura del Gral. Lázaro Cárdenas del Río originó con anhelos de cambios positivos y limpios en lo social, económico y político y educativo de nuestro México, fueron el centro de

estudios, exposición de pensamientos e iniciativas que contribuyeron, de manera importante, a la formación mental y educativa de la juventud que ha dichas reuniones concurrimos, es decir los "cafés sabatinos" en mi casa y en Escuelas, Facultades y Casas de Estudiante, con exposición y discusión de los temas más diversos".⁵⁴

Lázaro Cárdenas del Río y Jesús Díaz Barriga, ambos con una larga tendencia de transformación social, permitieron que la institución lograra el desarrollo científico, ideológico y humanista, transformándose así en una Universidad popular a favor de las clases humildes; es decir, para los hijos de trabajadores, obreros y campesinos. Por ello se habla del "reestablecimiento de la Casa del Estudiante Normalista y la supuesta apertura de la Casa Nicolaita en el año de 1927".⁵⁵ Vemos que hasta este año se retomó nuevamente el compromiso social de la Universidad.

⁵⁴ Jesús Díaz Barriga, *su Pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, 1981, pp. 16-18.

⁵⁵ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op.Cit.*, p. 42.

Capítulo II

El establecimiento de la Casa del Estudiante Nicolaita: su estructura administrativa y política, (1930-1940).

2.1 La Casa del Estudiante Nicolaita en Morelia

Morelia es la capital del Estado de Michoacán de Ocampo, una importante ciudad histórica en el desarrollo económico, político, social, educativo y cultural de la entidad, con presencia a nivel nacional. Durante la época colonial fue la sede de los poderes civiles y eclesiásticos de la provincia de Michoacán e intendencia de Valladolid, y en el periodo republicano posterior a la consumación de la independencia se constituyó, en la capital del departamento o Estado de Michoacán cambiando el nombre de Valladolid por el de Morelia.¹

Su extensión territorial es de 1,307, Km². limita: al norte, Tarimbaro, Chucandiro, y Huaniqueo; al este, Charo; al sureste, Tzitzio; al sur, Villa Madero, Acutzio; suroeste, Huiramba y al oeste, Lagunillas, Tzintzuntzan, Quiroga y Coeneo. La ciudad de Morelia está situada a los 19° 42' de latitud norte y a los 101° 11', de longitud Oeste, a una altitud de 1,900 m.² Morelia es una de las ciudades más antiguas de México, destaca por sus instituciones educativas desde el periodo colonial.

La Universidad Michoacana recoge una larga tradición histórica que proviene desde la fundación de la ciudad y del antiguo Colegio de San Nicolás en 1540 en la ciudad de Pátzcuaro y trasladado a Valladolid en 1576, mientras el traslado de la sede episcopal fue a finales de junio de 1580 a cargo del obispo Fray Juan de Medina Rincón.³ Gracias a las obras historiográficas se ha conocido su trascendencia y el significado de la antigua institución educativa en Michoacán. En ella

¹ Gerardo Sánchez Díaz, *Historiografía michoacana*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 9.

² Genaro Correa Pérez (Dr.), *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Secretaria de Educación en el Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 184.

³ Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una Residencia de Estudiantes 1580-1912*. Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 91. Véase Ricardo León Alanís, "El Colegio de San Nicolás: historia y tradición de la Universidad Michoacana", pp. 14-23, *Vid. Adriana Pineda Soto, Eduardo N. Mijangos Díaz (coordinadores), La Universidad Michoacana a fin de siglo*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2000. Eusebio Martínez Hernández, *Río de Papel; Boletín del Archivo Histórico No. 18*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p. 11-12.

se impartió la enseñanza gratuita impulsado por el Obispo Vasco de Quiroga, quien en su testamento estatuyó para su colegio:

Que se les quede todo como dicho es perpetuamente para siempre jamás al dicho colegio de Sant Niculas, con encargo que en recompensa y satisfacción de lo que allí los yndios de esta ciudad de Mechuacán, e varrios de la laguna travajaros, pues ellos lo hicieron y a su costa, sean en el perpetuamente en el gratis enseñados todos los hijos de los yndios y vezinos moradores de esta dicha ciudad de Mechuacán, e de los dichos varrios de la laguna que también ayudaran en los dichos edificios, que quieren y sus padres embiaren allí a estudiar y ser allí enseñados en todo lo que allí se enseñare y leyere, y esto gratis como dicho es, sin que por ello den ni pagan, ni se les pida, ni lleve cosa alguna, mayormente en la dicha doctrina christiana, e moral que les dexo impresa para ello en el dicho colegio.⁴

De acuerdo con este testamento, el Colegio de San Nicolás ofreció una educación gratuita para los indígenas, y así fue durante el periodo colonial. Con el gobierno republicano fue una institución que ofreció educación para diferentes clases sociales. En el porfiriato enfrentó una aristocratización, es decir se volvió un privilegio para las clases pudientes. Sin embargo, por su larga tradición histórica y su compromiso social, debemos tener presente a los personajes que participaron en el desarrollo del Colegio de San Nicolás: como su mismo fundador Don Vasco de Quiroga, los insurgentes Don Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Melchor Ocampo que estuvieron en diferentes periodos, y destaca su labor en la institución. La historiografía del Antiguo Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo ha creado una identidad cultural lo que denominamos “Nicolaitas” en honor a la antigua institución y su rector el cura don Miguel Hidalgo.

A siete años del inicio de la Revolución Mexicana, se retomó nuevamente el proyecto educativo a favor de las clases desprotegidas, cuando el recién nombrado gobernador del Estado el Ing. Pascual Ortiz Rubio (1917) tomó la iniciativa de establecer la Universidad Autónoma de Michoacán, el 15 de octubre de 1917, con el propósito de fortalecer a las escuelas superiores que existían en la entidad; además el rubro educativo fue una de las demandas sociales de la revolución. En este sentido, a la naciente institución le fue concedido el privilegio de recoger la tradición Nicolaita al denominarse “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

El nicolaismo ha generado un sentimiento en los universitarios, no sólo a nivel estatal, sino nacional. En la actualidad hay estudiantes extranjeros que vienen a fortalecer a nuestra Máxima

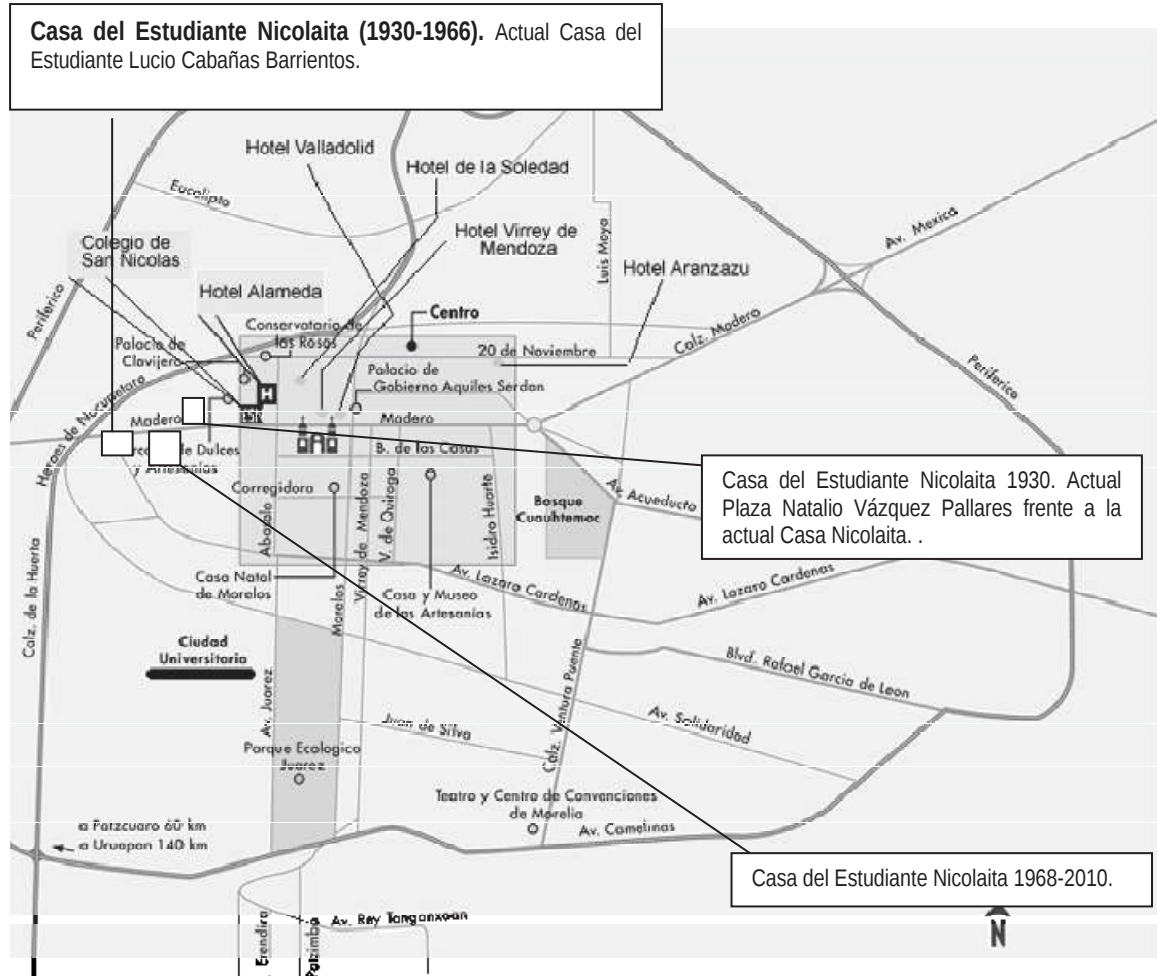
⁴ Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana/Fondo Hemerográfico Raúl Arreola Cortés, en adelante AHIIHUM/FHRAC, Periódicos Michoacanos Siglo XX, tomo IV, La casa del estudiante, Órgano oficial del CEN *Nicolaita*, Año II, Núm., 5, Morelia, Michoacán, 8 de marzo de 1948, p. 1.

Casa de Estudios. Estudiar en la Universidad Michoacana es un orgullo, un honor, un privilegio y un compromiso con la transformación de la sociedad.

La Casa del Estudiante que lleva por nombre "Nicolaita" fue la primera en fundarse. Se le puso este nombre en honor al Colegio de San Nicolás y al rector el cura Miguel Hidalgo. Actualmente se encuentra ubicada en la avenida Madero No, 454, colonia Centro, en Morelia, Michoacán. Su historia la podemos dividir en dos fases; primeramente su establecimiento en el año de 1930, hasta su clausura en el año de 1966; en segundo lugar, su restablecimiento en el año de 1968, hasta la actualidad. En esta investigación abordaremos la primera fase correspondiente a sus orígenes.

Entre 1930 y 1966, Morelia vivió un proceso de importantes transformaciones en el ámbito político, social y económico que afectó a la Universidad Michoacana. Recordemos que después de la revolución los grupos y caudillos intentaron forjar sobre nuevas bases al Estado Mexicano, pero no fue sino hasta el sexenio del general Lázaro Cárdenas de Río que se lograron cambios sociales relevantes, lo que sin duda transformó a la sociedad moreliana.

Plano de la ciudad de Morelia. La ubicación de la Casa del Estudiante Nicolaita en tres recintos que ha ocupado.



* Fuente: elaborado con base a fuentes documentales y bibliográficas.

2.2 Establecimiento: los primeros líderes y moradores.

Entre los años que van de 1928 a 1932 Lázaro Cárdenas fue gobernador de la entidad. Durante su administración se fundó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) que aglutinó a diferentes organizaciones sociales, sobre todo a maestros rurales.

En el periodo cardenista, se implementó una educación socialista, vinculada a la orientación social desde el nivel básico hasta la Universidad. Asimismo, combatió el fanatismo religioso y a los sectores más conservadores. En su testimonio Jesús Díaz Barriga señala: “el Artículo 3º fue

inspirado en los propósitos de la más alta justicia social, se adoptó el vocablo “socialista” como calificativo político de la educación pública que se imparte a la población nacional. Es la escuela que necesita el pueblo mexicano, que encarna sus justos anhelos y que lo ayudará a resolver sus problemas, a satisfacer sus necesidades y que promoverá el bien integral de la Patria”.⁵

Aunque en esta época, Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez eran radicales y ambos intentaron implementar la verdadera educación socialista en la Universidad de acuerdo a la tesis del socialismo científico. Eran concededores de la teoría marxista y creían que era posible llevarla a cabo en la Máxima Casa de Estudios. Por ello en, 1934, Arreguín Vélez (siendo rector), “lanzó su proyecto de nueva organización educativa universitaria”, donde le dio mayor relevancia a “la ciencia y la filosofía” por ser uno de los elementos fundamentales para producir la conciencia de clases; además, “el nuevo proyecto también permitía la preparación de los técnicos y los intelectuales que necesitaba el proletariado...”⁶ Sin embargo, a mi juicio este proyecto fue muy importante para que la Universidad Michoacana implantara la educación socialista en 1939. Pero debemos recordar que el proyecto de educación socialista del general Lázaro Cárdenas no se puede entender conceptualmente dentro de los parámetros del marxismo, puesto que el término socialista empleado por Cárdenas fue utilizado como un adjetivo para enfatizar el carácter social de su proyecto educativo.

Con el general Lázaro Cárdenas, la Universidad Michoacana recibió un gran apoyo. Convocó a los estudiantes a realizar asambleas, las cuales fueron conocidas como los *café nicolaitas*. En estas reuniones se discutían problemas políticos, económicos, sociales, culturales y, de manera particular, los problemas de la Universidad Michoacana. Asimismo, en esta época había reformado los planes y programas de estudio de algunas escuelas, como fue el caso del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo (1932).⁷ También se revisaron y propusieron nuevos ordenamientos para el Consejo Universitario; se nombró una comisión que se encargó de

⁵ Jenaro Francisco López, *Op. Cit.*, p. 10. *Consúltese también* Jesús Díaz Barriga, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Biblioteca de Nicolaitas Notables, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, pp. 54-55.

⁶ Sobre el proyecto de la nueva organización educativa universitaria se recomienda revisar a Mario Aurelio Espitia, *Enrique Arreguín Vélez: Su Pensamiento y Acción en la ciencia y la cultura*, Morelia, Michoacán, Colección Testimonios Culturales, Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1968.

⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 10, Año: 1932. Véase Pablo G. Macías Guillen, *Op. Cit.*, pp. 464-466. Juan Manuel Salceda Olivares *Op. Cit.*, p.68.

reestructurar el funcionamiento de la máxima autoridad universitaria, la cual fue encabezada por el Lic. Porfirio García de León y el Dr. Campistro, ambos con amplio conocimiento en el tema.⁸

Por otro lado, se incorporó a la Universidad la Escuela Libre de Enfermería y Obstetricia cuya sede era la ciudad de Uruapan. Asimismo, se fundaron la Escuela de Ingenieros Civiles e Industriales, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Michoacana en el año de 1930⁹ y abrió sus puertas la Casa del Estudiante Nicolaita en 1931.

José de Jesús Pineda Orduña en sus *Memorias Nicolaitas* nos cuenta sobre cómo el General apoyó con material para el Hospital Civil

...nosotros habíamos llegado por la noche a Uruapan y encontramos al Sr. Gral. muy ocupado en sus oficinas. Sin embargo, nos recibió y después le expusimos el asunto, nos dijo: sí, señores, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de vuestra Universidad, tendrán todos los aparatos e instrumentos más urgentemente necesarios, y el Hospital Dr. Miguel Silva, donde usted trabaja y es catedrático, tendrá la ayuda para completar el laboratorio de análisis clínicos, que según usted, es urgente.¹⁰

Posteriormente ya siendo Presidente de la República (1934-1940) Cárdenas consolidó el proyecto educativo socialista a nivel nacional mediante la reforma al artículo 3º. constitucional. Michoacán fue uno de los estados que llevó a la práctica la educación socialista particularmente en la Universidad Michoacana, donde nicolaitas como el rector Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín Vélez y Natalio Vázquez Pallares, por citar sólo algunos, contribuyeron a lograr diversas reformas que en un principio consolidaron el carácter socialista de la institución y dejaron un marco normativo que fue modificado hasta la llegada de Eli de Gortari a la Rectoría en agosto de 1961.

En aquellos años, cuando Cárdenas era gobernador ¿Qué funciones desempeñaba la casa del estudiante nicolaita? En primer lugar, fue un sitio de alojamiento para los estudiantes de escasos recursos; hijos de campesinos, obreros, comerciantes y maestros rurales que provenían de diferentes municipios de la entidad. Brindaba hospedaje, alimentación, útiles escolares y permitía la libre reunión de los estudiantes para discutir los problemas sociales de la entidad y de la universidad.

⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 9, Año: 1927-1930. Sesión del Consejo Universitario

⁹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 10, Año: 1932. *Consúltese también a Silvia María Concepción Figueroa Zamudio, Historia de la Universidad Michoacana 1917-1950*, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 1982, p. 56.

¹⁰ José de Jesús Pineda Orduña, *Memorias de un Nicolaita*, México, Preámbulo, 1978, p. 100.

La Casa del Estudiante ha ocupado tres espacios. Al inicio ocupó el anexo del antiguo templo Jesuita donde es actualmente plaza Natalio Vázquez Pallares, frente a la actual Casa Nicolaita; posteriormente estuvo funcionando en la avenida Madero poniente No. 698, espacio que actualmente ocupa la Casa del Estudiante Lucio Cabañas Barrientos y, finalmente, donde está su ubicación actual en la avenida Madero No. 454. (Plano núm. 1).

En su mayoría los estudios no mencionan la fecha precisa en que se estableció la casa del estudiante nicolaita; en la obra de Jesús Díaz Barriga intitulado *Su Pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición*, se señala según testimonio de José Aguilar Guzmán “en enero de 1927, cuando ingresó a la Escuela de Comercio, el rector Díaz Barriga determinó ayudar a los normalistas pensionados a través del establecimiento de la Casa del Estudiante Normalista”, la cual contaba únicamente con dos salones para servicios de dormitorios: con camas o petates y un baño con regaderas de agua fría pero carecía de otros servicios. No obstante los alumnos agradecieron con toda su alma el apoyo.¹¹ Seguramente ocupó alguno de los locales del ex seminario, donde se encuentra actualmente la preparatoria (núm. 2) Pascual Ortiz Rubio, porque allí funcionó la Escuela Normal para Profesores hasta 1930.

Pero también Aguilar Guzmán habló de una Casa del Estudiante para Nicolaitas, cuyo administrador era “Carmelo Maldonado, estudiante de leyes y maestro de un taller de zapatería, que el rector había autorizado funcionara en un salón del edificio del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo”; es decir, los nicolaitas de bajos recursos económicos se hospedaron en algunos de los salones del dicho Colegio. Sin embargo, dicho estudio no profundiza sobre el origen de la Casa Nicolaita.¹² Lo que si nos queda claro es el restablecimiento de la Casa Normalista en 1927, la cual había sido clausurada en 1918.

En el órgano oficial del Consejo Estudiantil Nicolaita *El Nicolaita*, se sostiene que desde 1926 ya funcionaba la Casa del Estudiante Nicolaita, durante el rectorado del Dr. Jesús Díaz Barriga. Posteriormente fue reconocida en las dos Leyes Orgánicas de la década de los treinta (la de 1933 y 1939).¹³

¹¹ Jesús Díaz Barriga *Op. Cit.*, pp. 21-22.

¹² *Ídem*.

¹³ AHIIHUM/FHRAC, Periódicos Michoacanos Siglo XX, tomo IV, La casa del estudiante, Órgano oficial del CEN *Nicolaita*, Año II, Núm., 5, Morelia, Michoacán, 8 de marzo de 1948, p. 1.

Por su parte, Pablo Macías Guillen al hablar sobre las casas Nicolaita y Normalista señala que “a iniciativa de los estudiantes, la idea de reacondicionar, las casas del estudiante, y uno de los primeros resultados palpables fue el acondicionamiento de la Casa Nicolaita en el año 1930, la cual se ubicó en uno de los anexos vacíos del Templo de la compañía, es decir donde está actualmente la plaza Natalio Vázquez Pallares frente la actual Casa Nicolaita”.¹⁴ En esta obra se aclara que no fue abrir, sino reacondicionar la Casa del Estudiante, quiere decir que ya venía funcionando desde años atrás, pero con carencias.

En el año de 1980, el ex rector Alfredo Gálvez Bravo en su discurso hacia la comunidad universitaria recordó a Enrique Barajas Sandoval, quien circuló un periódico manuscrito en la Casa del Estudiante Nicolaita y causaría gran sensación cada vez que salía a la luz pública. Además, recordó que los estudiantes de la generación de 1929-1930 participaron activamente en la política a través de reuniones, de sociedades y editaban periódicos, revistas y otras publicaciones.¹⁵ De acuerdo con este discurso no sabemos si se refería el año de 1929 o al de 1930, no obstante, nos dio un dato importante, al menos a principios de los años treinta estamos seguros que ya funcionaba la Casa Nicolaita.

Asimismo, el 12 de abril de 1980, Tomas Rico Cano, recordó como estudiaba con sus compañeros, para conservar la beca y su lugar en la Casa del Estudiante Nicolaita, fundada por el general Lázaro Cárdenas del Rio en 1931; es decir, después a la que hace mención Alfredo Gálvez. Vemos que aquí se menciona el año en que se estableció la Casa Nicolaita, periodo en que por primera vez apareció en el presupuesto de la Universidad. Sin embargo, estas informaciones nos llevaron a la conclusión de que 1930 es la fecha más acertada del establecimiento de dicha casa. Ya que antes del mencionado año no se habla de su ubicación geográfica, del número de moradores y mucho menos de su estructura organizativa.

Aunque tengo estos datos, debo mencionar que su origen no queda del todo claro, dado que hasta el momento no se ha encontrado un documento que haga relatoría explícita sobre su

¹⁴ En este edificio funcionó la primera Casa del Estudiante en 1915, la cual ya no existe. Pablo G. Macías Guillen, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Op. Cit.*, pp. 460- 463.

¹⁵ Jorge Vázquez Piñón, *Los Nicolaitas de 1929 y 1930*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983, p. 25.

fundación, tampoco la Casa del Estudiante aparece en los informes presupuestales de la rectoría y la prensa misma no dio noticia de ella, sino hasta principios de los años treinta.

Precisamente en 1931, la Casa del Estudiante Nicolaita ya figuraba en el presupuesto de la Universidad con la cantidad de \$6, 164. 00 (seis mil ciento sesenta y cuatro pesos), lo que representaba el 4.22% del presupuesto total de la Universidad. Para este año, la Máxima Casa de Estudios recibió un subsidio anual de \$164, 093. 00 (ciento sesenta cuatro mil noventa y tres pesos).¹⁶

Veamos cómo se distribuyeron los gastos de los empleados y los alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita en el años de 1931.

Cuadro: 4 Estructura administrativa de la Casa Nicolaita (1931).

Número de personas	Función de cada uno	Sueldo diario	Sueldo en 183 y 123 días
1	Administrador	\$3. 00	\$552. 00 (183 días)
1	Cocinera	\$1. 00	\$123. 00 (123 días)
1	Galopina	\$0. 00	\$61. 50 (123 días)
2	Lavanderas \$0.50 c. cada una.	\$1. 00	\$123. 00 (123 días)
1	Mozo	\$1. 25	\$153. 75 (123 días)
			\$1, 013. 22
Otros gastos	Alumnos	Cantidad cada una	total
40	Alimentación \$0. 40 c cada uno	\$16. 00	\$1, 968. 00 (123 días)
40	Donativos dominicales \$0.50 c cada una	\$17. 00	\$340. 00 (17 domingos)
Gastos menores	En cuatro meses	\$30. 00 mensual	\$120. 00 (4 meses)
			\$2, 428. 00
			Total \$3, 441, 22

- Elaborado en base a las fuentes encontradas en el AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, año: 1918-1956, caja: 53, Exp.: 11, 665 /1(650), s/f.

Vemos que fueron seis colaboradores con diferentes cantidades de sueldos diarios, el administrador fue el mejor pagado. Por otro lado, figuraron como gastos la alimentación de cuarenta alumnos, así como donativos dominicales y gastos menores. En este cuadro no se justifica el subsidio de \$6, 164. 00 que recibió la casa del estudiante en el año 1931, quizás se perdieron los documentos o hubo otros gastos que no fueron registrados.

Considero que la fundación de la Casa del Estudiante Universitario se logró a través del proyecto educativo que impulsó el Dr. Jesús Díaz Barriga, el Dr. Enrique Arreguín Vélez y el general Lázaro

¹⁶ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, año: 1918-1956, caja: 53, Exp.: 11, 665 /1(650), s/f. Por primera vez apareció la casa del estudiante en los egresos económicos de la Máxima Casa de Estudios.

Cárdenas del Rio; así como la participación de las organizaciones estudiantiles sobre todo a finales de la década de los años veinte (1926) como el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) y la Federación de Estudiantes Michoacanos (FEM), los cuales participaron en la gestión del edificio de la compañía de Jesús. Por otro lado, el establecimiento de la residencia estudiantil vino a fortalecer y hacer cumplir la función social de la Universidad.

En 1932, en el segundo año de ejercicio presupuestal de la Casa del Estudiante, ésta obtuvo la cantidad de \$5, 419. 60, es decir menor que el subsidio del año anterior de \$6, 164. 00. Posteriormente, en 1933 recibió la cantidad de \$7, 427. 60 mayor que los dos primeros años. Para el año de 1934 el subsidio al recinto estudiantil fue suprimido.

La desaparición del subsidio de la Casa del Estudiante Nicolaita tuvo que ver con la política del gobernador Benigno Serrato y el rector Gustavo Corona (1932-1934). A la llegada del Gral. Benigno Serrato en el Ejecutivo del Estado, los estudiantes nicolaitas se mostraron inconformes por su ideología contraria a la del cardenismo, por ello, el 4 de julio de 1933, los estudiantes emprendieron un movimiento que culminó con la nueva Ley Orgánica.¹⁷ Coincidió con Juan Manuel Salceda al mencionar que el movimiento universitario tuvo la participación de estudiantes de la Casa Nicolaita y Normalista, la cual el Gral. Benigno Serrato decidió cerrar, probablemente por el temor de que se fortaleciese una organización política de los estudiantes.

La clausura de la Casa Nicolaita fue de un año, porque en el rectorado de Enrique Arreguín Vélez (diciembre de 1934 a enero 1936) fue reabierta y se ubicó en la Av. Madero poniente No 698 actual Casa del Estudiante "Lucio Cabañas Barrientos". Además, en el año de 1935 se presentó la solicitud del estudiante Manuel Arriaga Domínguez, pensionado por el municipio de Zitácuaro, quien pidió su ingreso a la Casa del Estudiante Nicolaita, el cual fue aceptado con la condición de que el presidente municipal de Zitácuaro, "envíe por adelantado las mensualidades correspondientes a la pensión del señor Arriaga".¹⁸ Ello nos muestra que fue temporal la clausura de la casa.

Tras la muerte accidental del Gral. Benigno Serrato en diciembre de 1934, es nombrado gobernador del Estado el Gral. Rafael Sánchez Tapia y se nombró rector de la Universidad al Dr. Enrique Arriguín Vélez. Éste junto con sus colaboradores elaboró un nuevo proyecto jurídico de

¹⁷ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 73.

¹⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 13, Año: 1935.

acuerdo a la ideología socialista, pero no fue aprobado por el Congreso del Estado debido a las circunstancias políticas en que se encontraba la entidad. A pesar de los tropiezos, los nicolaitas siguieron en pie de lucha hasta que se logró la nueva Ley Orgánica de la Universidad en 1939 cuando ya era gobernador Gildardo Magaña.¹⁹

Arreguin Vélez apoyó a los estudiantes, especialmente a los hijos de campesinos, obreros y de la clase trabajadora; se estableció la extensión universitaria para contribuir al desarrollo social, la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo, por ello se fortalecieron los servicios sociales de los profesores y estudiantes.²⁰ Lo que significó combatir el analfabetismo en la entidad. Además, nuevamente reabrió la Casa del Estudiante Nicolaita para apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos, porque su mayor prioridad era la de dar mayor acceso a la educación superior a los hijos de la clase proletaria.

No fue posible localizar información sobre los primeros líderes que dirigieron la Casa del Estudiante Nicolaita. Sin embargo, en 1931 se habló de un administrador o ecónomo que fue la única persona que administró los recursos económicos y los bienes de la morada estudiantil. Éste fue nombrado directamente por el rector y percibió un sueldo de \$3.00 (tres pesos diarios) y fue el único empleado que estuvo por encima de los otros empleados (cocinera, lavanderas y el mozo). El ecónomo fue considerado el administrador de la justicia entre los estudiantes de la residencia.²¹ Seguramente entre los 40 moradores que se mencionó en 1931, hubo comisiones o responsables, quienes se encargaron de los bienes y servicios del alojamiento; desde luego, de acuerdo a las indicaciones del administrador. Por otro lado, considero que entre los moradores hubo encargados para vincularse con organizaciones sociales.

2.2.1. Su estructura administrativa y sus reglamentos.

Sobre la estructura administrativa de la Casa del Estudiante Nicolaita, no se encontró información al momento de establecerse (1930), sin embargo, como ya mencioné en el año de 1931 se habló de un administrador o ecónomo, el cual fue el encargado de controlar los recursos económicos. Éste fue nombrado directamente por la rectoría y estaba por encima de los otros empleados, o cualquier otra

¹⁹ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 76.

²⁰ Rogelio Serrano Barrera, *El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo: 1937-1963*, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, 2004, p. 11.

²¹ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, año: 1931, caja: 53, Exp.: 11, 665/1(650), s/f. El administrador como la máxima autoridad de la Casa del Estudiante.

comisión interna de la morada estudiantil. Esta forma de administrar era parecida a la que tenía la primera Casa de la Estudiante fundada en el año de 1915, aunque aquí el administrador era nombrado directamente por las autoridades estatales.

En 1931, a parte del administrador, los empleados de la Casa Nicolaita eran: un mozo, una cocinera, dos lavanderas y una ayudante de cocina, los cuales percibían un sueldo menor que el administrador.²² Juan Manuel Salceda señala a dos empleados más: un peluquero y un jardinero; siendo en total ocho empleados que laboraban en la Casa Nicolaita.

Entre los estudiantes hubo una directiva encargada de cuidar que se aplicaran los estatutos, eran como administradores de la justicia, proponían asambleas y llevaban a cabo acuerdos con las autoridades universitarias y estatales. Después quedaría formalmente conformada la sociedad de alumnos de la casa con un presidente, un secretario y un tesorero.

A finales del año de 1934 tuvo lugar la revisión de los planes y programas de estudios de las escuelas y facultades de la Máxima Casa de Estudios, sobre todo, como consecuencia de la reforma al artículo tercero constitucional, lo que obligó a que se revisara la estructura organizativa de la Casa del Estudiante con el propósito de darle mejor funcionamiento y evitar los fracasos anteriores. Incluso, en ese momento se analizó el reglamento de pensiones o becas. Al respecto, el rector Enrique Arreguín Vélez opinaba que: “los estudiantes deben aprender desde la escuela a vivir en común y conocer de sus propias necesidades y dificultades sociales”.²³ Fue una sugerencia a los alumnos de la casa para que tomaran conciencia de la reestructuración del reglamento.

Este señalamiento del rector enfatizaba el respeto que se debía tener a “la autonomía” de la morada estudiantil. El proyecto de reorganización de la Casa Nicolaita se discutió por lo menos en tres sesiones del Consejo Universitario, es decir, a lo largo de un año y entró en vigor hasta principios del año de 1936.

Algunos miembros del Consejo Universitario pretendieron elaborar el proyecto de organización y otros opinaron que la misma sociedad de la casa elaborara dicho proyecto. Al respecto, el rector Enrique Arriguín Vélez señaló que “la iniciativa de los estudiantes, es interesante

²² AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, año: 1918-1956, caja: 53, Véase Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 90. Los empleados que tuvo la Casa del Estudiante Nicolaita en 1931.

²³ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Año: diciembre de 1934, Libro: 12, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

desde el punto de vista educativo, se debe tomar en cuenta seriamente, analizar la mejor forma posible en que se puede organizar los servicios que manejan los moradores de la Casa del Estudiante”.²⁴ Finalmente, el 17 de julio de 1935 por unanimidad se aceptó que los mismos moradores elaborasen el proyecto y después fuese analizado por el Consejo Universitario.

En el mismo año de 1936 se reestructuró la administración pero ahora de la Casa del Estudiante Normalista y se discutió ampliamente en la sesión del Consejo Universitario. El rector Salvador Franco Rodríguez señaló que en el año de: “1935 estuvo funcionando bajo la dirección administrativa y bajo la vigilancia disciplinaria de un administrador con un sueldo diario de dos pesos. Parecido al caso de la organización de la Casa del Estudiante Nicolaita se suprimió al administrador y los estudiantes en forma comunal administraron su casa y vigilaron el aspecto disciplinario”.²⁵ De esta forma dio magníficos resultados en lo administrativo, en la disciplina y en la educación social. Por otro lado, se exigió incrementar el presupuesto para sostener a un médico exclusivamente para la Casa del Estudiante Normalista, ya que era una necesidad prioritaria de los estudiantes de la Universidad y se propuso que fuera un médico del Hospital General.

Durante la década de los años treinta la Casa del Estudiante Nicolaita poco a poco fue logrando la autonomía interna bajo la administración de los mismos alumnos. Aunque su política externa siempre tuvo coordinación con las autoridades universitarias y estatales, con la intención de que brindase mejor servicio la residencia estudiantil.

Para ingresar a la Casa del Estudiante Nicolaita (no se encontró información al respecto desde sus inicios, pero tenemos antecedentes de la primera Casa del Estudiante en 1915 y seguramente se retomó como base los requisitos de aquella casa) el estudiante debía ser pobre, tener buena conducta y haber demostrado aprovechamiento en los estudios y estar inscrito en las escuelas o facultades de la Universidad Michoacana. Precisamente vemos la solicitud del estudiante Manuel Arriaga Domínguez pensionado por el municipio de Zitacuaro, quien pidió su ingreso a la Casa del Estudiante Nicolaita en 1935; se mencionó que cumplió con el reglamento de ingreso, era un estudiante pobre, tenía buena conducta y contó con un certificado que comprobaba su carácter

²⁴ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 1935, Libro: 13, s/f. Sesión del H. Consejo Universitario mes de julio.

²⁵ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 24 de enero de 1936, Libro: 14, f. 36-37. Sesión del Consejo Universitario.

de pensionado, (ello emitido por el presidente municipal de Zitacuaro).²⁶ Aunque no se mencionó en que escuela o facultad estudió.

Por otro lado, para permanecer en la Casa del Estudiante Nicolaita se exigió un promedio de calificación no reprobatoria, no menor de siete, y todavía en el año de 1939 se exigió la calificación de siete global según la nueva Ley de la distribución y conservación de becas. Considero que fue la misma que se aplicó a los estudiantes que vivían en la casa. Precisamente, el 12 de abril de 1980, en su discurso el profesor Tomás Rico Cano recordó como estudiaba con sus compañeros para mantener la beca y conserva su lugar en la Casa Nicolaita; “cuántas veces a su sombra amiga “macheteamos” con angustia las páginas de Manuel María Contreras, los tremendos teoremas de Geometría, las cripticas formulas Físicas y las valencias y reacciones en Química para pasar siquiera con la puntuación mínima y lograr el promedio aceptable y no perder la beca, es decir nuestro lugar en la Casa del Estudiante Nicolaita, sin la cual muchos no hubiéramos podido estudiar”.²⁷

Entonces, reprobando una materia significaba perder el apoyo económico y salir de la Casa del Estudiante; por ejemplo: en el año de 1933 se presentó el caso de un morador, estudiante del Colegio de San Nicolás, solicitó un examen extraordinario ante el Consejo Universitario. Sin embargo, al no aprobar el examen extraordinario la máxima autoridad determinó su salida de la casa, la cual, decidió apoyar en lo económico para su regreso a su tierra.²⁸

Para permanecer en la Casa del Estudiante se debía estar inscrito en alguna de las facultades o escuelas de la Universidad Michoacana; por ejemplo el 4 de abril de 1957, los directivos de la casa (el presidente J. Guadalupe Rangel A., Secretario Eduardo Estrada P. Tesorero Raúl Gutiérrez,) informaron al rector que unos moradores no estaban inscritos en la máxima casa de estudios, los cuales fueron desalojados por acuerdo de los moradores de la Casa Nicolaita.

La mesa directiva de la Casa del Estudiante señaló;

que el dos de abril de 1957, quedaron desocupados los lugares que tenían en esta casa los compañeros José Luis García, Rubén Reynoso, Jaime Torres, Anselmo Romero, Luis Caballero

²⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 2 de marzo de 1935, Libro: 13, s/f. Sesión del Consejo Universitario

²⁷ Jorge Vázquez Piñón, *Op. Cit.*, p. 31.

²⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 1932, Libro: 11, s/f. Sesión del Consejo Universitario

y Francisco Moreno. Atendiendo a un acuerdo de asamblea verificada por los miembros de esta institución en virtud de que los mencionados compañeros no son alumnos de nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Le hacemos de su conocimiento, para que se sirva distribuir los lugares de referencia en la forma más conveniente con los intereses de nuestra Universidad y de la Casa del Estudiante.²⁹

Vemos que los mismos moradores en una asamblea determinaron expulsar a estas personas por incumplimiento del reglamento de ingreso a la Casa del Estudiante.

La autonomía de la Casa del Estudiante Nicolaita

Por autonomía de la Casa del Estudiante Nicolaita, puede entenderse la facultad que posee la institución para autogobernarse, darse sus propias normas dentro del marco de sus reglamentos y designar a sus autoridades para determinar su propia estructura administrativa. En los inicios de la Casa del Estudiante no podemos hablar de plena autonomía interna, porque los estudiantes no fueron los que determinaron los reglamentos, sino que el rector y el Consejo Universitario fueron quienes fijaron el reglamento de ingreso a la morada estudiantil. Por ejemplo, los interesados ingresar a la Casa Nicolaita elaboraban su solicitud, dirigida a las autoridades universitarias (el Rector). Y éste era quién analizaba y autorizaba su condición social y aprobaba su ingreso a la residencia.

Posteriormente, el rector tenía la obligación de hacer una carta de ingreso dirigida a la directiva de la sociedad de alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita, diciendo que: “se sirvan de aceptar, otorgar derecho y obligaciones del alumno interesado”. Documentos del año de 1955, firmados por el rector o por el Secretario General de la Universidad indican lo siguiente:

C. Administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita.

Por instrucción del señor Rector de la Universidad suplico a usted se sirva dar alojamiento en la Casa del Estudiante Nicolaita al estudiante Renato Ferreira López que se encuentra en calidad de pensionado por nuestra Universidad. Secretario General UMSNH Dr. Luis Mora Serrato. 3 de marzo de 1955.

C. Administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita.

Por instrucción del señor rector de la Universidad se sirva recibir dos colchones y dos almohadas para los estudiantes José Ramón Estrada O., y Valdemar Romero, que pasan a esa

²⁹ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del estudiante nicolaita, Año: 1957, Exp., 1, Caja: 78, s/f. Es un oficio dirigido al Rector de la universidad Michoacana Lic. Alfredo Gálvez Bravo, sobre los lugares que quedaron desocupados en la casa del estudiante nicolaita.

casa en calidad de alojadas. Secretario General UMSNH Dr. Luis Mora Serrato. 3 de marzo de 1955.³⁰

Asimismo, el rector tenía la obligación de otorgar y mandar los materiales para el alojamiento como: camas, colchones, cobijas y almohadas. Por otro lado, algunos de los estudiantes de nuevo ingreso ya estaban becados por la Universidad o por el Estado, otros sin becas hacían la solicitud para ingresar a la Casa del Estudiante.

El rector y el H. Consejo Universitario se encargaron de distribuir las pensiones de apoyo económico a través de una comisión de distribución y conservación de becas. Aunque en la segunda mitad de la década de los años treinta (1936), algunas solicitudes de becas eran dirigidas directamente al secretario de Gobierno del Estado, el cual tenía que pedir la autorización del rector, por ejemplo:

ruego a usted que le conceda una beca para el estudiante David Rodríguez, quién se encuentra en malas condiciones para seguir sus estudios y para continuarlos necesita un apoyo económico. Conozco perfectamente la situación de dicho joven y de manera muy especial le ruego que le conceda la beca.³¹

Fueron muchas solicitudes que le llegaron directamente al gobierno del Estado y se remitieron al rector de la Universidad con la exigencia para que les concediera una beca a tal o cual estudiante, ya que se requería del apoyo económico para continuar con sus estudios, es decir, el Ejecutivo estatal era quién se encargaba de analizar la condición social del alumno. Este sistema de selección fue lo que les facilitó a que ingresaran allegados, familiares y amigos en la residencial. Por ello, no podemos hablar de una autonomía absoluta de la institución estudiantil (interior) ya que vemos que siempre influyeron las autoridades universitarias y estatales en las decisiones administrativas de la Casa del Estudiante.

Por otro lado, en el asunto de la administración de recursos económicos tampoco podemos hablar de autonomía, porque fue administrado por las mismas autoridades universitarias mediante la figura del ecónomo. En el rectorado de Enrique Arreguín Vélez los mismos moradores administraron el recurso económico, el cual tuvo éxito. Sin embargo, éste funcionó poco tiempo porque apareció nuevamente la figura del ecónomo. Quizás durante la década los años treinta y cuarenta fue donde

³⁰ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del estudiante nicolaita, Año: 1955, Exp., 1, Caja: 78, s/f. El proceso de ingreso a la Casa del Estudiante Nicolaita,

³¹ AGHPM, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad, Año: 1936, exp., 29, Caja 02, f. 17. Solicitudes de becas enviados por los estudiantes al secretario del gobierno del Estado.

prácticamente la casa nicolaita fue administrada por las autoridades universitarias. Pero no debemos perder de vista que tuvo momentos destacados cuando hubo coordinación entre los moradores y las autoridades universitarias.

Posteriormente, para la década de los años cincuenta y sesenta, las autoridades universitarias poco a poco fueron depositando mayor libertad en la administración de los recursos económicos y en las decisiones políticas en la Casa Nicolaita, así como en otras casas que se establecieron después. Con respecto al tema económico, la Universidad otorgaba una cantidad mensual, la cual era administrada por un alumno de la morada estudiantil y elegida por la sociedad de alumnos de la casa, es decir ya no era elegido por el rector, pero tenía que rendir un informe con la tesorería de la Universidad. Ahora, con las decisiones políticas, cada vez lograron mayor participación en las sesiones del Consejo Universitario, así como en otras comisiones de mayor relevancia en la Universidad (becas o pensiones). En este sentido al interior de la casa ya se tenía mayor libertad en estos asuntos, lo cual podemos hablar de una autonomía relativa.

Las asambleas generales-ordinarias y extraordinarias

Las asambleas que se llevaron a cabo en la Casa del Estudiante Nicolaita fueron de dos tipos: las asambleas generales-ordinarias y las extraordinarias. Las primeras fueron asambleas programadas para reunir a todos los moradores y allí se analizaban los problemas relevantes del alojamiento; mientras que las segundas eran asambleas no programadas (extra urgentes), donde se trataban de resolver los problemas del momento.

La asamblea general-ordinaria era la máxima autoridad, la última instancia en determinar acuerdos, resolver problemas y otros asuntos relacionados con la casa y la Universidad. Eran reuniones exclusivamente para los moradores, donde se determinaban las sanciones y allí se llevaban a cabo las elecciones de la mesa directiva.

En la década de los cincuenta la mesa directiva dirigía las asambleas; esta mesa estaba conformada por tres personas: un presidente, un secretario y un tesorero; ellos fueron los representantes-líderes y estaban obligados a gestionar las mejoras en las condiciones del alojamiento; otras responsabilidades que tenían era convocar y presidir las asambleas generales o

extra urgentes; así como escuchar las opiniones de los moradores, registrar acuerdos y llevar propuestas ante las autoridades universitarias; así como coordinar el trabajo de otras comisiones que se formaran, distribuir lugares y cuidar el orden. La administración, desde el establecimiento de la casa recayó en una sola persona y para la década de los cincuenta fue de dos personas (un administrador y un sub administrador), como su nombre lo dice fueron los que administraron los recursos económicos del recinto estudiantil, sobre todo, los gastos de alimentación de los moradores.

En la década de los años sesenta -en el rectorado de Alberto Bremauntz- quedó definido un nuevo reglamento para las casas del estudiante (1963-1966), en el que se señalaba que estaban destinadas a proporcionar alojamiento y servicios de alimentación a los estudiantes de la entidad, o de cualquier otra parte del país de escasos recursos económicos.

Para este periodo, la organización de las casas se efectuaba a través de las mesas directivas y de comisiones establecidas, en donde seguía funcionando la figura del administrador. Pero al interior de cada casa había un representante propietario y un suplente ante el Consejo Universitario (representantes del H. Consejo Universitario), los cuales sólo tenían derecho a voz pero no a voto, y se removía cada año, en caso de incumplimiento era removido inmediatamente. La mesa directiva estuvo representada por cinco personas: un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, seguía fungiendo para el periodo de un año y eran la máxima autoridad.³²

Para esta década, la Casa del Estudiante Melchor Ocampo (fundada en 1959) tenía un reglamento bien estructurado, tenía comisiones de Honor y Justicia, de aseo, de deportes y de vigilancia del servicio alimenticio. *La comisión de Honor y Justicia* estaba presidida por el presidente de la sociedad y por tres alumnos moradores, nombrados en la asamblea general; su obligación era conocer y juzgar los incumplimientos del reglamento. *La comisión mixta de vigilancia del servicio alimenticio* la integraban cuatro miembros, tres nombrados por la Casa del Estudiante y uno de la Tesorería de la Universidad; su obligación era vigilar la transparencia del manejo de los recursos de la alimentación, en caso de anomalías la reportaban inmediatamente a la mesa directiva. *La comisión de aseo* tenía como función vigilar a los moradores que cumplieran con sus obligaciones de limpieza, en caso de no cumplir lo reportaban directamente con la Comisión de Honor y Justicia. *La*

³² Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 158-162.

comisión de deportes fomentaba el deporte en coordinación con el departamento de deportes de la Universidad.³³

La elección de los directivos, los administradores y las comisiones ocurría cada año a través de la asamblea general-ordinaria. La directiva saliente tenía la facultad de llevar a cabo el proceso de comicios y al final de reconocer a la nueva directiva que fungiría durante un año. Asimismo, tenían la obligación de informar a las autoridades universitarias (el rector) que la mesa directiva o los administradores habían sido cambiados por los moradores. Posteriormente, el Rector estaba obligado confirmar a los moradores el cambio de la mesa directiva, por ejemplo:

C. Lic. Gregorio Torres Fraga, Rector de la Universidad Michoacana.

Comunicamos a usted en la forma más atenta, que en la sesión celebrada por los integrantes de esta Casa del Estudiante Nicolaita, el día 8 de los corrientes se nombró nueva administración, habiendo recaído los nombramientos en la siguiente forma:

I.- Administrador Bruno Estrada A.

II.- Sub administrador. Luis Pita Cornejo.

Sociedad de alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita, 11 de junio de 1954.

C. Lic. Gregorio Torres Fraga, Rector de la Universidad Michoacana.

Que en la sesión celebrada por los integrantes de esta Casa del Estudiante Nicolaita, el día 8 de los corrientes se nombró nueva mesa directiva, habiendo recaído los nombramientos de la siguiente forma:

I.- Presidente Francisco Álvarez S.

II.- Secretario Ramón de León García.

III.- Tesorero Javier Madrigal.

Sociedad de alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita, 11 de junio de 1954.³⁴

La respuesta de rector se daba en el siguiente estilo:

por su atenta comunicación del 11 de este mes hemos quedado enterados con satisfacción de que se integró la nueva mesa directiva y el administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita habiendo recaído los nombramientos en los estudiantes Bruno Estrada A., Luis Pita Cornejo., Francisco Álvarez, Ramón de León García, y Javier Madrigal.

Agradezco a usted la atención en comunicarnos las designaciones y me es gusto reiterarle la seguridad de mi más atenta consideración. Lic. Gregorio Torres Fraga, 16 de junio 1954.³⁵

³³ *Ibíd.*, p. 163-165.

³⁴ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1954, Exp., 1, Caja: 78, s/f. El cambio de la mesa directiva de la Casa del Estudiante Nicolaita.

Considero que las elecciones de los directivos y de los administradores eran unánimes y democráticas; sin la presencia de alguna autoridad universitaria o estatal. Aunque al principio el administrador era nombrado por el rector.

No había un estatuto formal que estableciese los requisitos para ser directivo y administrador. Desde luego tenía que ser estudiante de la Universidad Michoacana, tener una situación regular en lo académico y ser morador de la Casa del Estudiante.

Considero que la mesa directiva, las comisiones y el administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita, mantuvieron una adecuada coordinación para el buen funcionamiento de la residencia, aunque hubo momentos difíciles, pero tuvieron que cumplir con sus funciones. El administrador se dedicó más a la organización de los gastos de la alimentación y de los bienes materiales de la casa. Mientras la mesa directiva, estaba más vinculada a los asuntos políticos de la Universidad, del Estado y con otras organizaciones estudiantiles como la FEUM y el CEN.

Los problemas que se presentaron en la administración al interior de la Casa del Estudiante Nicolaita.

Los problemas de la Casa del Estudiante Nicolaita eran de diversos órdenes. Queda claro que la mesa directiva y los administradores fueron los que se encargaron de resolver los problemas internos de la Casa del Estudiante Nicolaita. En lo económico, en ocasiones se presentó un déficit en los gastos de la alimentación, debido a que era insuficiente el presupuesto de la residencia estudiantil, pero también se prestó a la corrupción. Por ejemplo, del 8 de agosto al 15 de septiembre de 1953 había una deuda de \$1,772.50 por concepto del consumo del pan, el cual, el administrador nunca pudo liquidar.

El panadero Julián Sánchez Álvarez señaló: “durante el periodo del 8 de agosto al 15 de septiembre de 1953 estuvo entregando diversas cantidades del pan para el consumo alimenticio de los moradores de la Casa de Estudiante Nicolaita, con sus respectivos vales y firmados por Nieves García ex administrador de la Casa Nicolaita”.³⁶

³⁵ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1954, Exp., 1, Caja: 78, s/f. El rector contesta por enterado el cambio de la mesa directiva de la Casa del Estudiante Nicolaita.

³⁶ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1953, Exp., 1, Caja 78, f. 253. Las deudas del pan que se presentó en la Casa del Estudiante Nicolaita.

En el siguiente cuadro se resumen los 38 días que se adeudan, asimismo podemos observar los números de vales, la fecha de entrega y el precio diario del consumo del pan.

Cuadro (5).

Número de vales	Fecha en que se entrego pan: 8 de agosto a 15 de septiembre 1953.	Precio diario
32	8 de agosto de 1953	\$50, 00.
33	9 de agosto de 1953	\$40, 00.
34	10 de agosto de 1953	\$49, 00.
35	11 de agosto de 1953	\$51,00.
36	12 de agosto de 1953	\$50, 00.
39	13 de agosto de 1953	\$52, 00.
40	14 de agosto de 1953	\$52, 00.
41	15 de agosto de 1953	\$48, 00.
44	16 de agosto de 1953	\$52, 50.
45	17 de agosto de 1953	\$34, 50.
47	18 de agosto de 1953	\$52, 00.
49	19 de agosto de 1953	\$54, 50.
51	20 de agosto de 1953	\$53, 00.
52	21 de agosto de 1953	\$53, 50.
53	22 de agosto de 1953	\$53,00.
55	23 de agosto de 1953	\$47, 00.
57	24 de agosto de 1953	\$46, 50.
59	25 de agosto de 1953	\$46, 00.
61	26 de agosto de 1953	\$49, 50.
62	27 de agosto de 1953	\$50, 00.
64	28 de agosto de 1953	\$50, 00.
66	29 de agosto de 1953	\$39, 00
67	30 de agosto de 1953	\$47, 00.
69	31 de agosto de 1953	\$47, 00.
71	1 de septiembre de 1953.	\$44, 00.
72	2 de septiembre de 1953.	\$45, 00.
75	3 de septiembre de 1953.	\$51, 00.
76	4 de septiembre de 1953.	\$45, 00.
78	5 de septiembre de 1953.	\$49, 00.
79	6 de septiembre de 1953.	\$47, 00.
81	7 de septiembre de 1953.	\$42, 00.
83	8 de septiembre de 1953.	\$46, 00.
85	9 de septiembre de 1953.	\$45, 00.
87	10 de septiembre de 1953.	\$46, 00.
88	11 de septiembre de 1953.	\$33, 00.
89	12 de septiembre de 1953.	\$41, 50.
91	13 de septiembre de 1953.	\$24, 00.
92	14 de septiembre de 1953.	\$19, 00.
95	15 de septiembre de 1953.	\$22, 00.
Total de vales 38	Total de días 38	Total \$1, 772, 50.

Se mencionaba que el rector Lic. Gregorio Torres Fraga se entero de la deuda, pero no pudo cubrir la cantidad, porque era insuficiente el presupuesto de la Universidad. La mesa directiva de la Casa del Estudiante encabezado por Julián Sánchez Álvarez se dio la tarea de gestionar dichos pagos con el C. Oficial Mayor del Gobierno del Estado el Lic., Jesús Ortega Calderón y con el señor Lic., Torres Fraga.

Otros problemas se referían a la seguridad del lugar. Se presentaron robos al interior de la Casa del Estudiante Nicolaita. Por ejemplo, el 5 de marzo de 1936 se presentó un caso que fue analizado en el seno del H. Consejo Universitario, el cual determinó la integración de una comisión investigadora de robo de libros en la Casa Nicolaita, que se encargase de encontrar a los responsables del delito y posteriormente informar a la máxima autoridad. Esta comisión cumplió con su obligación al comprobar que había sido un estudiante de la misma casa y finalmente el Consejo Universitario determinó que se le perdonase.³⁷ Vemos que los asuntos delictivos eran resueltos por la máxima autoridad de la Universidad.

En el mes de julio de 1956, un grupo de estudiantes universitarios pretendió sacar provecho del Comedor Universitario, es decir estos querían apoderarse de los recursos económicos destinados a dicha institución. No obstante el Lic., Emilio Romero Espinosa, Secretario General del Gobierno del Estado tuvo que intervenir para resolver el problema que había surgido, el cual propuso cambiar a la comisión del comedor universitario. Señaló que: “el objetivo es ser motivo de trabajo y estudio por parte de la Universidad, con la finalidad de apoyar a las clases más desprotegidas”.³⁸ Como consecuencia, el 14 de julio de 1956, se formó una nueva comisión para el comedor universitario. Para evitar el sistema de corrupción que venían padeciendo, la nueva administración quedó integrada por todos los sectores de la Universidad: el rector, el presidente de la Casa del Estudiante Isaac Arriaga, el presidente de la Casa del Estudiante Nicolaita, el presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita y el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios. La nueva administración del comedor universitario tenía la finalidad de transparentar los gastos y quedar al servicio de la comunidad estudiantil.

³⁷ AHUM, Fondo: Secretaría, Sección: Rectoría, Serie: Actas, Año: 5 de marzo de 1936, Libro: 14, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

³⁸ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1956, Exp., 1, Caja 78, s/f. El secretario del gobierno del Estado decide cambiar la comisión del comedor universitario.

Los problemas referentes a la adquisición de equipo para los dormitorios de los moradores obligó a que se recurrieran hacer préstamos con otras instituciones; por ejemplo: a la institución militar de la comandancia del 51/o batallón de infantería se le pidió prestado diez camas por cinco meses.

En el documento señala la firma del administrador de la Casa del Estudiante que dice “recibí de la comandancia del 51/o batallón de infantería, diez camas de acero. Con carácter devolutivo y las cuales se emplearan para el uso de los estudiantes residentes de la Casa del Estudiante de esta ciudad”.³⁹

Estos equipos no fueron devueltos a tiempo hasta que la institución militar exigió al rector de la Universidad que se devolviesen los equipos de dormitorio. Sin embargo, el 21 de Junio de 1956, el rector de la Universidad exigió al administrador de la Casa Nicolaita Daniel Magaña Silva que devolviese de inmediato las diez camas de la comandancia del 51/o batallón de infantería y finalmente fue devuelto. Vemos que en este tipo de problemas tuvieron que intervenir las autoridades universitarias para resolver.

Los informes que se realizaron en la Casa del Estudiante Nicolaita

Por lo general cada año se realizaron informes de bienes y materiales de la casa, con el propósito de tener el control de los servicios de la institución e informarle al rector de las necesidades urgentes del espacio estudiantil. Cuando se llevaron a cabo los informes tenían que estar presentes los representantes de la casa y de la Universidad. Incluso, intervenían las organizaciones estudiantiles como la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM) y el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) con la finalidad de llevar a cabo de manera transparente el inventario.

Normalmente se registraba el equipo de hospedaje, el de mantenimiento, el de cocina, el de comedor, el servicio médico, la de lavandería y la de peluquería y probablemente hasta la biblioteca.

Podemos ver un ejemplo del informe de la Casa Nicolaita:

El día 18 de abril de 1948, reunidos en la Casa del Estudiante Nicolaita, los señores: Salvador Ruiz Moreno, Fernando Suárez, Vicente Jiménez Ochoa y J. Jesús Zavala Ferreira, el primero encargado de dicho establecimiento y los dos últimos interventor de la UMSNH, con el objeto de

³⁹ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1956, Exp., 1, Caja 78, s/f. Los vales estaba firmado por el ex administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita.

levantar el inventario de los útiles y muebles para recibir y entregar a los señores antes citados, se procedió desde luego a revisar los cuartos para ver lo que en ellos se encontraba.⁴⁰

Se reunieron en la Casa del Estudiante: los señores, Jesús Díaz Barriga, David Aguilera, José Corrales Juárez y J. Jesús Zavala Ferreira, todos ellos llevaron a cabo el inventario de los muebles y útiles que tienen cada cuarto de la Casa del Estudiante Nicolaita.⁴¹

Desconocemos si en sus inicios la Casa del Estudiante llevaba a cabo estos informes. Aunque ya encontramos evidencias de ello en la segunda mitad de la década de los años cuarenta, porque en la década de los años cincuenta se llevó a cabo la descripción general del patrimonio de la Casa del Estudiante universitario. El rector señaló:

Recibí en forma satisfactoria los útiles y muebles pertenecientes a la Casa del Estudiante Nicolaita; haciendo constar que todo el equipo perteneciente a dicha institución se encuentra debidamente enumerado, controlado y perfectamente localizado mediante vales personales respectivos y listas generales correspondientes para su control: equipo de dormitorio, comedor, cocina, y lavandería. Medios de control, esqueletos de solicitudes (agotado), Solicitud ya formados 79, esqueleto para vales 90, reglamento interno de la casa 21, esqueleto para expediente personales 10, esqueletos personales ya levantados 79, vales pendientes de 1951 de equipo de dormitorio 6, vales firmados y expedidos dormitorio 79, vales pendientes de 1951 por juego de cubiertos taza y vaso 68, lista de control de residentes por número de cuartos. Listas generales por el control de camas, colchones, sillas de madera, sillas metálicas, roperos, cobertores en 1952.⁴²

Vemos que fue registrado todo el patrimonio de la Casa del Estudiante Nicolaita. Incluso, se hicieron listas de los moradores por semestre y por año, con la finalidad que estuviesen enteradas las autoridades universitarias sobre el número de alojados en la casa. Asimismo, se hicieron informes sobre los becados o pensionados, con la finalidad de conocer a aquellos que estuviesen becados por la Universidad, por el gobierno o por algún municipio, desde luego, con los respectivos datos de los estudiantes y el monto mensual que recibieron.⁴³

Por ejemplo en 1957, el administrador de la casa Daniel Magaña Silva, informó al rector de la Universidad que la lista de los moradores aún no estaba concluida, porque no se habían inscrito los estudiantes.

⁴⁰ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1948, Caja: 78, s/f. Un oficio del inventario que se hizo en la Casa del Estudiante Nicolaita.

⁴¹ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1950, Exp., 1, Caja: 78, s/f. Inventario de los muebles y útiles que se encuentran en la Casa del Estudiante Nicolaita.

⁴² AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del estudiante Nicolaita y Residencia Femenil "Juana Pavón", Año: 1952, Exp., 1, Caja: 78, s/f. Es un oficio del rector de la Universidad dirigido a los estudiantes de la casa.

⁴³ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1957, Exp., 1, Caja: 78, s/f. Inventario del número de alumnos becados que reciben alojamiento en la Casa del Estudiante.

Adjunto al presente, la lista completa de todos los integrantes de la Casa del Estudiante Nicolaita, únicamente con la salvedad que no se pudieron recabar los datos completos de algunos estudiantes, ya sea por estar fuera de esta ciudad de Morelia o porque actualmente aun no se han inscrito en alguna de las dependencias de la Universidad.⁴⁴

En estos informes allí se analizaron y se buscaron alternativas para resolver las dificultades de la residencia estudiantil. Es aquí donde jugaron un papel importante las organizaciones estudiantiles, la mesa directiva y el administrador quienes se encargaron de gestionar las necesidades de la casa.⁴⁵

El rector Lic. Gregorio Torres Fraga, apoyó a los alumnos de escasos recursos, gestionó equipos para el alojamiento y tuvo acercamientos con los moradores para conocer sus necesidades. Hizo gestiones con autoridades federales como fue el caso del ministro de comunicación y de salubridad y asistencia pública, donde gestionó recursos para la reconstrucción de la Casa del Estudiante y otras necesidades urgentes. El rector señaló:

Te entregarán la presente, los jóvenes miembros de la Casa del Estudiante, quienes se dirigen a la capital con el propósito de entrevistar especialmente a los señores ministros de comunicaciones y de salubridad y asistencia pública para gestionar ante ellos una ayuda que resulte en mejoramiento de las condiciones de su casa porque en realidad carece de lo indispensable, equipos de dormitorios, comedor y otras urgencias.⁴⁶

Becas o pensiones

Recordemos que desde la fundación de la Universidad se fortaleció el sistema de becas para los estudiantes de escasos recursos económicos; es decir, cuando no existía la Casa del Estudiante, el único apoyo económico era el sistema de becas o pensiones. Al fundarse la Casa del Estudiante Nicolaita siguieron figurando las pensiones y la mayoría de los beneficiarios pasaron a vivir en la morada estudiantil.

⁴⁴ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1957, Exp., 1, Caja: 78, s/f. Es un oficio dirigido al rector de la Universidad Michoacana Lic. Alfredo Gálvez Bravo, sobre el problema de la lista de los moradores.

⁴⁵ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1957, Exp., 1, Caja: 78, s/f. La FEUM habla de las condiciones que se encontraba la Casa del Estudiante Nicolaita.

⁴⁶ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1953, Exp., 1, Caja: 78, s/f. Solicitud del Rector de la universidad para el mejoramiento de la Casa del Estudiante con autoridades federales, el ministro de comunicaciones, de salubridad y asistencia pública.

Posteriormente, cuando se mantuvo cerrada temporalmente la Casa del Estudiante en 1934, se fortaleció aún más el sistema de becas en efectivo, es decir, el estudiante tuvo la oportunidad de administrar personalmente el apoyo que otorgó la Universidad.

En 1935, el Consejo Universitario determinó que se aceptasen como pensionados a todos los miembros de la organización *Bloque Revolucionario* siempre y cuando cumplieren con el reglamento: tener buen promedio, buena conducta, ser estudiante pobre y estar inscrito dentro de la Universidad.⁴⁷ Vemos que hubo grupos estudiantiles que fueron privilegiados con las becas, principalmente aquellos que mantenían cierta ideología revolucionaria. Cabe destacar que en este periodo los solicitantes de becas protestaron contra las autoridades universitarias, seguramente por la mala distribución de las pensiones y exigieron que fuesen resueltos sus problemas económicos.

En 1939 se discutió sobre los dos tipos de distribución de pensiones. Por un lado, los estudiantes becados que vivían en la Casa del Estudiante y estaban obligados a pagar una parte para el servicio del comedor. Mientras que los alumnos becados en efectivo, fueron aquellos que tuvieron la oportunidad de administrar sus becas y en su mayoría no vivieron en la mencionada casa.

En este mismo año el H. Consejo Universitario analizó el caso de los alumnos becados que tuvieron bajo nivel académico y los casos de estudiantes con pensiones en efectivo que se prestaban a la corrupción, por ello determinaron que todos los pensionados estuviesen viviendo en la Casa del Estudiante Nicolaita y Normalista. Asimismo, quedaron obligados de comprobar sus necesidades económicas para poder disfrutar de la beca (que tuvieran capacidad para el estudio y mantener un promedio no menor de siete), porque la Universidad analizaba a los que tenían bajo promedio.

Por tanto, los \$2, 968, 65 (dos mil novecientos sesenta y ocho pesos con sesenta cinco centavos) para ocho meses de pensiones en efectivo, se le otorgó a las casas Nicolaita y Normalista. El encargado de la distribución de becas coludido con algunos diputados las otorgaban a “personas que mejor les parecen”, es decir, no se distribuía a los más necesitados, sino a los amigos, familiares, compadres o conocidos; dicha situación muestra la corrupción.

⁴⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 21 de enero de 1935, Libro: 13, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

Los integrantes del Consejo Universitario, como el Ing. Sierra señalaron lo siguiente:

efectivamente los que reciben pensión en efectivo, son los que residen en Morelia y viven con sus familiares. Hay que decirles ¡no te damos dinero en efectivo, pero vente a comer en la Casa del Estudiante!, por su parte el Dr. Figueroa argumentó “que hay que formar una comisión de directores de cada plantel para analizar quienes ameritan pensiones, por su parte el rector de la universidad “que los \$2, 968. 65 (dos mil novecientos sesenta y ocho pesos con sesenta cinco centavos) que está facultado para pensiones de 8 meses, que se transformase en becas para las Casas del Estudiante Nicolaita y Normalista. Pero que no cobrasen en efectivo porque con los \$7. 50 que se le da cada alumno, no ayuda nada, porque si la Universidad tiene sus casas del estudiante para alumnos que no tienen para comer, no hay ningún motivo que justifique que no se le den dinero en efectivo.⁴⁸

Posteriormente, a principios de octubre de 1939 los alumnos de las Casas del Estudiante Nicolaita y Normalista pidieron al Consejo Universitario que se aumentase las becas y analizase el requisito para la conservación de las mismas. Aunque la primera petición no fue aprobada debido a que no se sabía si aumentaría el presupuesto para el año de 1940. Además, los alumnos pidieron una petición sobre la conservación de beca para el siguiente año (1940). Debido que en el año próximo ya se exigió un promedio de ocho, por ello los estudiantes pidieron al consejo que no se aplicase el artículo primero y que se derogase el apartado sobre la conservación y pérdida de becas (ver el reglamento de becas en documentos anexos de este trabajo, pág. 164).

Las comisiones de Honor y Justicia y de Adquisición y Pérdida de becas fueron los encargados de investigar cada año a quienes alcanzaban el promedio reglamentario para la conservación de la beca. Pero también, los consejeros de las facultades o escuelas tuvieron el privilegio de investigar a los estudiantes irregulares que percibían becas, alimentación y alojamiento en la casa estudiantil.

⁴⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 1939, Libro: 17, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

En el año de 1957 se presentó un caso de los alumnos reprobados, el consejo de la facultad de medicina dio a conocer la lista de los irregulares.

Cuadro (6)

Año	Nombres	Residencia
Primer año de medicina	Recordón Ojeda Leonel Ramírez Melecio Serafín Villegas Cohutino Carlos	Vivían en la Casa del Estudiante.
Segundo año de medicina	Huerta Cabrera Enrique Sánchez Cerda Roberto	Vivían en la Casa del Estudiante.
Tercer año de medicina	Calderón Mejía Juan	Vivió en la Casa del Estudiante.
Cuarto año de medicina	Vázquez Castro Juan García Vázquez Macario	Vivían en la Casa del Estudiante.

Fuente: Informe del H. Consejo de la facultad de medicina. AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta número: 10, Libro: 43, Año: 1957.

Sin embargo, ya hemos señalado que cada año se perdían las becas en un alto índice por no alcanzar el promedio reglamentario. Aunque en ocasiones se valoraron los casos especiales siempre y cuando fuesen justificable. La corrupción también alcanzó a este sistema de distribución de becas.

2.2.2 La Ley Orgánica de “Serrato” y la Casa del Estudiante Nicolaita 1933.

Como ya se mencionó, en el año de 1933 la Casa del Estudiante Nicolaita logró el reconocimiento jurídico como dependencia de la Universidad, esto quedó plasmado en la nueva Ley Orgánica, en su *artículo tercero*, donde se mencionaba que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo considera como institución a: “*Inciso L*) la Casa del Estudiante Nicolaita queda reconocida como un instituto al igual que las otras dependencias de la Universidad”.⁴⁹ Con este reconocimiento pasaría a ser una pieza significativa en las decisiones políticas y administrativas de la Máxima Casa de Estudios.

La Ley Orgánica de 1933, no sólo reconoció a la Casa del Estudiante, sino que reconoció el derecho de agrupación, de reunión y de expresión de los estudiantes. Además de proporcionar ayuda a los estudiantes de la clase más desprotegida se hizo obligatorio que prestasen un servicio

⁴⁹ AGHPEM, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Instrucción superior, Serie: Universidad, Caja: 02, exp: 27, Año: 1933. Véase, AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6, consúltese María Teresa Vizcaino López, *Op. Cit.*, p. 93

social tanto estudiantes como maestros de la Universidad. Con este nuevo estatuto permitieron el acceso a las clases más desprotegidas en la educación superior en la entidad, no obstante, algunos grupos estudiantiles, profesores y hasta organizaciones obreras inmiscuidas en la institución se manifestaron en oposición, incluso, realizaron manifestaciones en las calles de la ciudad de Morelia, para impedir el nuevo estatuto de la Máxima Casa de Estudios.⁵⁰

Por ello, en julio de 1933, los progresistas y conservadores entraron en un ambiente de lucha ideológico en el seno del Consejo Universitario. El conflicto se intensificó cuando salió a la luz pública un periódico denominado “El Criticón”, escrito por el profesor Rubén Salazar Mallén, donde reprochó a los distinguidos profesores (Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín Vélez, Porfirio García de León, Melesio Aguilar Ferreira, José Valencia, José Márquez y Esteban Figueroa) que simpatizaban con los estudiantes progresistas calificándolos como “pequeños burgueses, falsos demagogos, oportunistas, falsos revolucionarios, desorientados de la realidad que vivían. La respuesta los progresistas la publican en el periódico “El Intruso”, según Luis Andrade Carmona fue impreso en un mimeógrafo del Dr. Jesús Díaz Barriga. Posteriormente, los progresistas solicitaron la destitución del rector Gustavo Corona Figueroa durante un mes; finalmente no lo lograron derrocar debido a la protección con que contaba del Ejecutivo estatal.⁵¹

En este periodo el presupuesto que recibía la Casa del Estudiante Nicolaita era insuficiente, así lo señaló el Lic. Alberto Bremauntz, “el número de moradores no alcanzaba con el presupuesto de la alimentación, apenas recibían cuarenta centavos mensuales por plaza y propuso que fuese de cincuenta centavos”. Por otro lado, Bremauntz, miembro del Consejo Universitario, también propuso que se “rebaje el número de estudiantes, para que se atendiese lo mejor posible a los alumnos”. Pero ninguna de las dos propuestas fue aceptada debido a que la Universidad atravesaba por una difícil situación económica.⁵² De acuerdo con el señalamiento de Bremauntz la alimentación de los estudiantes de la casa era precaria.

La Ley Orgánica de la Universidad (1933), significó el primer intento de aplicar la educación socialista en México, proyecto defendido por Cárdenas cuando era gobernador de la entidad. Desde

⁵⁰ María Teresa Vizcaino López, *Op. Cit.*, p. 211

⁵¹ Sobre el conflicto de 1933 se recomienda revisar a Jenaro Francisco López, *Op. Cit.*, pp. 30-52.

⁵² AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 1933, Libro: 11. Sesión del Consejo Universitario.

luego con gran aportación ideológica de Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez ya que ellos pretendieron implementar la tesis del socialismo científico en la Universidad. Por ello, algunos investigadores han considerado que no fue producto de una ideología del “socialismo científico” como lo menciona Alejo Maldonado, tampoco se trató de un “socialismo marxista”, sino que fue simplemente una respuesta a las demandas sociales que se venían exigiendo desde la revolución mexicana.

2.2.3 El proyecto de la Universidad Socialista.

En la segunda mitad de la década de los años treinta del siglo XX la Universidad Michoacana comenzó a afianzar el proyecto de educación socialista, el cual culminó con la nueva Ley Orgánica de 1939.

Con este nuevo estatuto se llevaron a cabo importantes reformas a los planes y programas de estudio en cada una de las escuelas y facultades. Desde luego, de acuerdo a las necesidades de la institución se discutieron y analizaron ampliamente por el H. Consejo Universitario. Por ejemplo: el 8 de enero de 1936 se reformó el plan de estudios del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la facultad de medicina, la facultad de jurisprudencia, y la de ingeniería; también se modificó el plan de estudios de la preparatoria para el bachillerato de ciencias fisicomatemáticas de ingenieros y se habló de la posibilidad del establecimiento de la facultad de economía.⁵³

Estas reformas tuvieron que ver con la política educativa nacional y, además, ya estaba aprobado el nuevo plan de estudios para todos los establecimientos oficiales de la enseñanza preparatoria de la república formulada por el Consejo Superior de Educación. Por ello, en el año de 1937 comenzó a adoptarse y aplicarse en la Universidad Michoacana. Con el nuevo plan se aspiraba a que todas las universidades de provincia tuvieran un criterio socialista en la enseñanza de acuerdo al artículo tercero constitucional.⁵⁴ Asimismo, se aprobó que la escuela normal mixta de la Universidad dependería en adelante de la Secretaría de Educación Pública.

⁵³ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: 8 de enero de 1936, Libro: 14, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

⁵⁴ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Año: mes enero de 1937, Libro: 15, Acta Núm., 2, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

En marzo de 1937, los alumnos del Colegio de San Nicolás y el Consejo Estudiantil Nicolaita CEN, iniciaron un movimiento de depuración universitaria, encabezado por Martínez Ocaranza, miembro del consejo estudiantil, donde exigieron la aplicación del método socialista en la enseñanza, con la finalidad que se eliminasen “todos los elementos reaccionarios que constantemente se habían opuesto a los trabajos de unificación, a las actividades sociales de la institución y al progreso de la Máxima Casa de Estudios”. Martínez Ocaranza buscó el apoyo del H. Consejo Universitario para que respaldase sus demandas, y finalmente éste decidió apoyar su movimiento. Los integrantes reformistas del movimiento de Ocaranza señalaban que:

...el clero de México ha sido uno de los principales enemigos de la labor desarrollada por la revolución, oponiéndose a los métodos progresistas empleados para la libertad al campesino y al obrero. Esto es la base del movimiento, no es un movimiento de escándalo, no se trata de excluir a los católicos que hay en la Universidad, sino sólo aquellos que son un peligro para el progreso de la Universidad.⁵⁵

Por ello solicitaban a la máxima autoridad su respaldo. Posteriormente, el 10 de abril de 1937, fueron expulsados de la Universidad aquellos que se opusieron a dichas reformas. Algunos de los nombres que figuraban en una lista eran: Rubén Magaña, Hermelinda, Angelina Chávez (2° año de secundaria), Rafael Jacobo, Juan Pizarro, Daniel Cruz, J. Jesús Huacuja, Enrique Barrera (3° año de secundaria), Adalberto Alvarado, Alfonso Macías y Mariano Bravo (primer año de preparatoria). Según, estos alumnos defendían la ideología de la religión católica y evangélica, tenida como instituciones que obstaculizaban el avance de las ideas revolucionarias y de la Universidad.

Al respecto, el estudiante Natalio Vázquez Pallares⁵⁶ señaló:

...se debe justificar la depuración de la Universidad Michoacana por sustentar una ideología socialista y por lo mismo deben entender a los estudiantes indicados, por el simple hecho de sustentar una ideología protestante que es enemiga de la tendencia socialista.⁵⁷

⁵⁵ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta No. 5, Año: 29 de marzo de 1937, Libro: 15, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

⁵⁶ Nació el 5 de enero de 1913, en el pueblo de Coalcomán Michoacán; hizo sus estudios medios en la Universidad Michoacana, luego inicio su carrera de abogado, que luego continuo en la Universidad de Guadalajara por un año, para regresar a la universidad nicolaita y titularse en ella el 12 de febrero de 1938. Como estudiantes y docente participó activamente en el movimiento de reforma universitaria de Michoacán y Jalisco, llegando a ser dirigente principal. A los 27 años de edad, el 5 de febrero de 1939, fue elegido rector de la Universidad Michoacana y, como tal, a la cabeza de los estudiantes y profesores de la Máxima Casa de Estudios, dio a la Universidad una Ley Orgánica democrática e inspirada en los principios socialistas del artículo tercero constitucional reformada en 1934. Posteriormente fue diputado federal en la XLI Legislatura del Congreso de la Unión, de 1949 a 1952, y senador de la república en el sexenio de 1958 a 1964, militante revolucionario entregado siempre a las causas sociales. Mario Alberto Nájera Espinoza, Verónica Oikión Solano, *La Nación Dueña de su Destino: Vida y Obra de Natalio Vázquez Pallares*, México, Universidad de Guadalajara, Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 19.

Estos movimientos reflejaban la situación por la que atravesaba la Universidad en su aspiración por lograr una fuerte tendencia educativa socialista, basado en la educación científica, humanista y popular, sustentada por los doctores Jesús Díaz Barriga, Arreguín Vélez y, desde luego, el presidente de la república Lázaro Cárdenas del Río. En estas circunstancias, la Universidad estaba cumpliendo con su verdadera función social, porque se dio mayor prioridad a los jóvenes de bajos recursos económicos para que tuvieran mayor acceso en las carreras que ofrecía la Máxima Casa de Estudios. Por ello la Casa del Estudiante Nicolaita fue uno de los medios utilizados para apoyar a los hijos de la clase trabajadora provenientes de los municipios aledaños al Estado.

2.2.4 La Ley Orgánica “de Natalio Vázquez Pallares”, y la Casa del Estudiante Nicolaita, 1939.

La Ley Orgánica de 1933, puede interpretarse como el resultado de la cooperación entre alumnos y profesores, cuyo propósito era promover el progreso de la Universidad a través de la educación socialista. Sin embargo, hasta el año de 1939 se concretó la conquista de la Universidad popular, cuando se expidió la nueva Ley Orgánica y quedó formalmente establecido que la educación que imparte la Universidad era socialista.

En esta reforma ya no sólo se destacó el trabajo de los doctores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez, sino que aparecieron otros nicolaitas destacados como los abogados: Natalio Vázquez Pallares, José Cortes Marín, Antonio Arriaga Ochoa, Alberto Coria, Alberto Breamuntz y el doctor Esteban Figueroa; todos con ideas revolucionarias-socialistas, quienes invitaron al gobernador del Estado, el general Gildardo Magaña, a discutir el propósito de la reforma de la Ley Orgánica y las carencias de la Casa del Hidalgo. El Ejecutivo estatal se convenció y llevo a cabo la renovación de la Ley Jurídica de la institución superior.

Los liberales Alberto Coria y Alberto Breamuntz, tuvieron una amplia formación académica y mostraron estar comprometidos con la sociedad y, sobre todo, con la Máxima Casa de Estudios. Coria fue uno de los rebeldes que participó en la fundación de San Nicolasito en 1912; Mientras que Breamuntz participó en el gobierno de Sidronio Sánchez Pineda, en la escuela de contadores,

⁵⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Acta Núm., 6, Año: 10 de abril de 1937, Libro: 15, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

taquígrafos y telegrafistas, y editó un periódico doctrinario denominado *Marconi*.⁵⁸ Dos hombres que influyeron en la transformación de la Universidad.

Natalio Vázquez Pallares fue uno de los principales impulsores de la reforma universitaria, desde su juventud destacó por su inteligencia y entrega a las causas de la reforma educativa a nivel nacional. Líder estudiantil, ideólogo principal y fundador de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO). Siendo secretario de la FESO, propuso al general Lázaro Cárdenas la falta de un local permanente, para las reuniones. Cárdenas se comprometió a donar el inmueble donde hacían reuniones y ofreció remodelar el edificio para que hubiera más espacio y se albergara allí también una Casa del Estudiante, proyecto que el FESO mantenía con insistencia.⁵⁹

Juan Manuel Salceda señala que: “significó un logro en la democracia estudiantil, porque tuvieron la oportunidad de proponer, de opinar, de ser escuchados y, sobre todo, de participar en la política de la Máxima Casa de Estudios”. Seguramente en esta reforma participaron los alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita o por lo menos los líderes.

La Ley Orgánica de 1939 siguió reconociendo a la Casa del Estudiante como un espacio para los alumnos de escasos recursos económicos, aunque ya no fue reconocida como instituto. Asimismo, se señaló que, “la Universidad Michoacana, como parte de su compromiso con los sectores populares, deberá sostener las ya existentes e impulsar nuevas moradas de estudiantes de ese tipo,” es decir, apoyar a la Casa del Estudiante además de fundar otras.⁶⁰

Esto quedó “plasmado en el artículo 58, en el capítulo XIII con respecto a los alumnos; los requisitos y condiciones que deben llenar los estudiantes para ingresar como alumnos a las diversas dependencias universitarias; así como sus deberes y derechos los fijará el reglamento de esta Ley debiendo respetarse lo siguiente:

En los incisos:

E).- Los estudiantes tendrán el derecho de libre reunión y expresión.

F).- La Universidad reconoce el derecho de asociación de los estudiantes y con sus organizaciones llevará solamente las relaciones de cooperación necesarias para la realización de fines Universitarios, respetando la independencia de estas.

⁵⁸ Pablo G. Macías Guillen, *Op. Cit.*, p. 352.

⁵⁹ Mario Alberto Nájera Espinoza, Verónica Oikión Solano, *Op. Cit.*, pp. 56-57.

⁶⁰ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, 2000, p. 38.

H).- La Universidad como institución oficial que es, reconoce que deba protección y ayuda a los alumnos que, carezcan de recursos económicos para sostener sus estudios procurara auxiliarlos de la manera siguiente:

- 1.- Concediéndolas pensiones en las casas del estudiante.
- 2.- Estableciendo bibliotecas dotadas especialmente con libros de textos, en las casas del estudiante.
- 3.- Establecimiento de servicios de atención médica gratuita.
- 4.- Suprimiéndoles todas las obligaciones pecuniarias que en la Universidad les señale el reglamento.⁶¹

Además de la Casa del Estudiante, se fortaleció el sistema de becas para los estudiantes más necesitados con la finalidad de que continuasen sus estudios.

Pero los grupos reaccionarios no se quedaron atrás, sino que comenzaron a atacar a la política educativa socialista, acusándola de que coartaba el derecho de investigación e inclinaba a la superstición o al vicio. Al respecto Pablo G. Macías señala:

la oposición recurría, esta vez, a los argumentos más estultos y procaces: llegó a afirmar que los maestros de escuela obligaban a las niñas de facciones agraciadas y de más hermosas formas, a desnudarse en presencia de sus compañeros de aula, a fin de explicarse prácticamente el proceso de generación.⁶²

Con este señalamiento nos damos cuenta que los grupos conservadores ligados al fanatismo religioso atacaron fuertemente a los progresistas, sobre todo, a la Universidad y su aspiración a tener una educación socialista.

A nivel nacional, en 1937, se llevó a cabo el congreso estudiantil clerical en Querétaro donde proclamaron como maestros de la juventud mexicana al famoso filósofo espiritualista Antonio Caso y José Vasconcelos. Según los estudiantes clericales esos maestros se pronunciaron en contra de “las huelgas injustificadas que perjudican a los trabajadores y a la orientación socialista que ha impuesto el general Cárdenas”. En oposición, los estudiantes progresistas llevaron a cabo una conferencia que significó un golpe a las maniobras de los elementos derechistas de la Máxima Casa de Estudios.

En contra de los conservadores, el medio periodístico de tendencia comunista *El Machete* argumentó que “se ha convertido la institución en un centro de oscurantismo, de ideas represivas, de sorda conspiración contra el gobierno, como lo demuestran plenamente los continuos ataques al

⁶¹ AGHPEM, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad, Caja: 02, Exp., 35, año: 1939, f. 23. Véase, María Teresa Vizcaino López, *Op. Cit.* p. 213-214.

⁶² *Ibíd.*, p. 353.

Consejo de la Educación Superior y el artículo tercero constitucional". El periódico calificaba de absurda la actitud de los sectores conservadores.⁶³

Cuando se promulgó la Ley Orgánica, quedó al frente de la rectoría Natalio Vázquez Pallares, el 9 de febrero de 1939. Fue apoyado por los sectores estudiantiles en su mayoría como el Consejo Estudiantil Nicolaita CEN, la sociedad de alumnos de las escuelas y facultades, la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán FEUM y la sociedad de alumnos de Casa del Estudiante Nicolaita.

Se señalaba que a "Natalio Vázquez Pallares era un joven de reconocida ideología revolucionaria, capaz de encauzar debidamente el gobierno de la Universidad. La institución debe entrar en este momento, en un periodo de reconstrucción general y que se haga cargo del destino de nuestra Universidad". Por ello apoyaron y respaldaron a Vázquez Pallares.⁶⁴

Siendo rector, se dio a la tarea de resolver los problemas de la Universidad, sobre todo, los concernientes a las casas del Estudiante Nicolaita y Normalista. En su informe, criticó fuertemente y habló de la necesidad de reestructurar el sistema de pensiones, para ello pidió al Consejo Universitario la modificación del artículo 58 del inciso H, de la Ley Orgánica: allí propuso que se estableciesen los requisitos para el ingreso y la permanencia en los albergues estudiantiles.

Con júbilo recalcó:

... ha sido un honor para la Universidad el haberse anticipado a todas las de la república con el establecimiento de las casas del estudiante, donde alojan aquellos alumnos que tienen su origen en las clases trabajadoras de la población. Sin embargo, hay que admitirlo que debido a la falta de un reglamento que estipule los requisitos que se deben llenar para adquirir una pensión, así como también la estabilidad en los promedios de calificación de aprovechamiento que les son exigidos para conservarla, han traído una serie de trastornos que prácticamente niegan este beneficio a los alumnos aludidos, ya que más ha valido muchas veces una recomendación de un encumbrado político o la simpatía personal quienes dan autorización de concederla, que la necesidad económica o la capacidad intelectual del educando. La Universidad gasta anualmente en esta ayuda a los estudiantes pobres la cantidad en números redondos, de \$40, 000. 00 (cuarenta mil pesos) en relación con un presupuesto total, esta cantidad significa casi su sexta parte.⁶⁵

⁶³ AHIIHUM/FHRAC Periódicos Normalistas y del Magisterio, Siglo XX, Tomo II, Rafael Carrillo, Tópicos Estudiantiles, *El Machete*, Núm., 496, México D. F., 24 de octubre de 1937.

⁶⁴ AGHPPEM, Fondo: Secretario de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año: 1938, Exp., 34, Caja 02, f. 11. *Consúltese* Mario Alberto Nájera Espinoza, Verónica Oikión Solano, *Op. Cit.*, p. 62.

⁶⁵ AHUM, Universidad Michoacana, revista de Cultura Popular, Tomo III, julio de 1939, Núm., 16, Director, David Franco Rodríguez, Comité editorial, Natalio Vázquez Pallares..., oficinas, Departamento de Extensión Universitaria Av. Madero poniente 551.

Este señalamiento era un llamado a la necesidad de reformar la política administrativa de la Universidad y a las moradas estudiantiles. Vázquez Pallares también señalaba que los encargados de la repartición de becas obedecían a la política de corrupción al otorgar becas por compadrazgos a los amigos, allegados y a familiares.⁶⁶

Ya hemos mencionado que la corrupción se venía practicando desde el establecimiento de la Casa del Estudiante en (1915). Sin embargo, Vázquez Pallares tuvo la iniciativa de combatir estas viejas prácticas que dañan el progreso de la Universidad al no ser distribuidos a los más necesitados. A su entender se debía apoyar verdaderamente a los hijos de campesinos y obreros de bajos recursos económicos, con el propósito que sean los más aprovechados, disciplinados y sean los impulsores del progreso y de la cultura popular.

El 27 de junio de 1939, en la sesión del Consejo Universitario, Vázquez Pallares exigió que se “valorizara y suprimirá” el sistema de promedio global de clases, exigiendo en lo sucesivo al estudiante pensionado -para seguir gozando de su situación- la calificación de siete en cada materia.⁶⁷ Esto debido a que muchos estudiantes pensionados obtenían promedios de 9 y 10 en las materias fáciles, mientras que en las otras obtenían un promedio de 6 ó reprobaban, y a pesar de eso seguían gozando del beneficio de los apoyos, lo que parecía injusto al rector Vázquez Pallares y a muchos integrantes del Consejo Universitario, lo que muestra las exigencias académicas.

El consejero de la Escuela Normal Bulmaro García declaró que efectivamente los alumnos de esa institución pedirían a la rectoría que se sostuviera el tipo de promedio anterior del semestre, excluyendo las clases de solfeo y cultura física (las cuales no se tomaban en cuenta en el promedio global), “debido a la mala alimentación” de los alumnos, lo cual les impedía “esforzarse demasiado”; y sobre las evaluaciones anuales aceptaban la nueva modalidad del promedio propuesto por Vázquez Pallares, es decir, la propuesta de un promedio académico de siete por materia.

En su respuesta a esta solicitud de los estudiantes, el rector recalcó que “no se trata de perjudicar a los alumnos becados”, sino que por esa situación “el alumno más incapaz y perezoso” podía obtener la calificación de siete, además, los pensionados debían ser los mejores estudiantes y compensar los beneficios que recibían de la Universidad. Aunque el estudiante Bulmaro García se

⁶⁶ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, pp. 101-102.

⁶⁷ *ibíd.* p. 103.

opuso al nuevo reglamento de la distribución de becas, su petición no fue tomada en cuenta por parte de Consejo Universitario y el rector, ya que la única solución para conservar pensiones fue la calificación de siete en las clases académicas (por materia).

Las malas experiencias que se venía dando, obligó a modificar el sistema de pensiones, en especial el reglamento del artículo 58, inciso H, de la Ley Orgánica de la Universidad, que especificaba;

- 1.- La Universidad tomando en consideración la estabilidad de su presupuesto, debe votar un número fijo y por ningún concepto aplicable de pensiones;
- 2.- Debe tomarse como base única para conceder pensiones la necesidad económica y la capacidad intelectual;
- 3.- Debe crearse un número reducido de becas de iniciación en el estudio para alumnos de primer ingreso en la Universidad;
- 4.- Las restantes deben entrar dentro de un sistema de oposición que determine este propio consejo;
- 5.- Debe exigirse un promedio alto como requisito indispensable para conservar la pensión;
- 6.- Exigir en los exámenes semestrales que están verificándose no un promedio de 7 como antes se venía haciendo, sino una calificación mínima por clase de la misma calidad.⁶⁸

Los estudiantes de la Escuela Normal aclararon que no se oponían al nuevo reglamento, sino que pedían que éste se aplicase hasta el próximo semestre. Seguramente los estudiantes se verían sorprendidos y perjudicados con el nuevo reglamento. Sin embargo, el rector se apresuró en aplicarlo sin tomar en cuenta a las casas del Estudiante Nicolaita y Normalista. Este fue el reglamento que determinó el rector y el Consejo Universitario sin que se tomara en cuenta la petición de la comunidad estudiantil encabezada por Bulmaro García. Las consecuencias se reflejaron cuando la mayoría de los estudiantes de las casas perdieron el derecho a la beca y quedó prácticamente vacía la morada estudiantil en 1940, según informe del Secretario General de la Universidad.

El 12 de julio de 1939, en la sesión del Consejo Universitario, se analizó la distribución del recurso económico –el dinero de las becas que ya no se entregaron a los estudiantes- y se tomó la determinación de que se le otorgase a la Casa del Estudiante Nicolaita y Normalista para completar gastos de alimentación de los moradores que quedaban. Vemos que en esta sesión no se resolvió el problema de los estudiantes que perdieron la beca.

⁶⁸ AHUM, Universidad Michoacana, *revista de Cultura Popular*, Informe del rector de la Universidad, Tomo III, Director, David Franco Rodríguez, Comité editorial, Natalio Vázquez Pallares, julio de 1939, Núm., 16.

Un mes después, las decisiones causaron inconformidad en la comunidad estudiantil, por ello el 21 de agosto de 1940, el órgano periodístico *Ariete* descalificó al rector Natalio Vázquez Pallares “su liderazgo es un demagogia, llena de trucos políticos”, “violó sistemáticamente la Ley Orgánica a pesar de que se identifica socialista; nunca convocó a reunión con la máxima autoridad (Consejo Universitario) todo lo hizo con arbitrariedad”; “repartió puestos a sus más allegados, su administración en la rectoría puso en retroceso la cultura, las facilidades para los estudiantes pobres desapareció, las colegiaturas subieron, las masas trabajadoras sólo saben que existe la Universidad, pero no tiene nada de ella; la Universidad está en bancarrota ideológica y administrativa, el rector moverá grupos estudiantiles inconscientes de su papel, inventará frases llamativas y deslumbrantes, tomará el presupuesto, pues con tantas dependencias universitarias que ha cerrado ha de encontrarse bien gordo y dispuesto a luchar”. Finalmente, calificó a la Universidad como un lugar convertido en privilegio para los burgueses.⁶⁹ Aunque las reformas impulsadas buscaban mejorar el nivel académico de la institución, este se evidenciaba como un claro proyecto de educación estatal vinculado a la ideología socialista del cardenismo.

Finalmente considero que la depuración universitaria fue muy adecuada en su momento pues es cierto que los estudiantes pensionados debían ser los primeros en tener buen promedio, los mejores disciplinados, sin embargo, no se tomó en cuenta a una parte de la opinión de la comunidad universitaria y las condiciones en que se encontraban, mismas que no eran las mejores. A sabiendas que un estudiante urbano y un estudiante rural no reciben la misma calidad en la educación, por lo general siempre es superior el de la ciudad, que el de un pueblo o comunidad.

En síntesis, durante la década de los años treinta del siglo XX, es decir, durante el Cardenismo se trató de cumplir con las demandas sociales que se venía exigiendo desde el inicio de la Revolución Mexicana, tales como la educación para las clases más desprotegidas, la justicia social y el reparto agrario. Es indudable que la nueva orientación que se pretendía dar a la educación pública ofrecía grandes perspectivas para otros sectores de la población (obreros y campesinos) que habían sido marginados anteriormente. Ejemplo a nivel nacional entre 1936 y 1940

⁶⁹ AHIIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos Siglo XX, Tomo IV, Lucha en la Universidad; los estudiantes lanzan cargos concretos al rector, *Ariete* Órgano del Partido Estudiantil de Renovación Universitaria. Periódico de Cultura y de Política Estudiantil, Año I, Tomo I, Núm. 1, Morelia, Michoacán, Junio de 1940, p. 1. *Consultase también*, AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 18, Año: 1940, s/f.

se crearon internados, comedores y becas, se impulsó la creación de escuelas vinculadas a centros de producción, se alentó la educación técnica y del Instituto Politécnico Nacional en 1937.⁷⁰

Lázaro Cárdenas fortaleció el proyecto de las escuelas normales rurales, con el propósito de alfabetizar al campesinado mexicano y darles acceso a la educación digna. En 1935 se funda la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México que agrupó a todas las escuelas normales del país, a iniciativa de los estudiantes de Tamatán, Tamaulipas, y luego de un intento en 1934 impulsado por los de Tacámbaro, Michoacán, vemos que en estas instituciones también adoptaron la orientación socialista.⁷¹ Aunque la Universidad Michoacana adoptó la educación socialista con la Ley Orgánica de 1933 y se concretó con la nueva Ley jurídica de 1939, donde fue fundamental el desempeño del Dr. Jesús Díaz Barriga y el Dr. Enrique Arreguín Vélez, es cierto que no se logró concluir el proyecto universitario que elaboraron; es decir, el proyecto de educación socialista basado en el socialismo científico, pero sin duda fue la base principal para que se lograra el proyecto educativo del Gral. Lázaro Cárdenas. Por otro lado, se advirtieron relevantes cambios en las facultades y escuelas con el propósito de mejorar el nivel académico para combatir el analfabetismo en la entidad.

En conclusión, en 1930 se estableció la Casa del Estudiante Nicolaita para estudiantes de escasos recursos económicos provenientes de comunidades aledañas, para que viniesen a prepararse en alguna de las carreras profesionales que ofrecía la Universidad. Además de la residencia estudiantil la Universidad ofreció becas o pensiones para los estudiantes que no vivían en la Casa Nicolaita. Por su parte, el gobierno estatal y los municipales brindaban apoyos económicos a los estudiantes que no recibían pensión de la Universidad. Por otro lado, la Casa Nicolaita fortaleció la función social de la Máxima Casa de Estudios, ya que los moradores de la residencia fueron a las comunidades a instruir los habitantes en las diferentes áreas del conocimiento. En su memoria de Enrique Arreguín Vélez nos recuerda: “realizábamos campañas de vacunación, de divulgación de

⁷⁰Gilberto Guevara, *La Educación Socialista en México*. México, Secretaría de Educación Pública, el Caballito, 1985, 9-16.

⁷¹ De cuatro escuelas normales que existía en 1927 pasó a 35 en el sexenio de Lázaro Cárdenas, el plan de estudios consta de cinco ejes como: elementos de economía con orientación socialista, orientación socialista y legislación obrera y campesino, conocimiento de los problemas que afectan al campesinado y crítica de las soluciones dadas a la luz de las ideas socialistas; es decir, estas instituciones tomaron una actitud crítica de los problemas sociales del país. Pero también se movilizan para mantener el internado, el comedor y la beca estudiantil, ya que es un modelo educativo diseñado para hijos de campesinos que garantiza cobijo, alimentación y dinero para pasajes y para cumplir con sus obligaciones escolares. Historia de las escuelas normales rurales: un documental de contralinea. www.contralinea.tv.

higiene, de educación sanitaria, viajando a pie, en bicicletas... en los que se podía, siempre con alegría juvenil, con ideas del servicio, y con la dirección de un maestro que enseñaba, con su acción y su ejemplo, a ser útiles al pueblo al que pertenecemos, dándole sentido humanístico a la vida estudiantil".⁷²

Cabe destacar que la Casa del Estudiante, en esta primera década (1930-1940) atravesó por diversos problemas de infraestructura y, sobre todo, económicos; causados por los constates cambios en la administración de la Universidad y del Estado. La misma corrupción a la que se prestaba y la incapacidad de los líderes por resolver los problemas académicos de los integrantes de dicha casa. Pero no deja de ser fundamental el trabajo del general Lázaro Cárdenas del Río y aquellos personajes que se comprometieron con el progreso de la institución y de la entidad.

⁷² Jesús Díaz Barriga, *Op. Cit.*, p. 18.

Ser nicolaita, es servir a la
humanidad,
ser rebelde a la injusticia,
ser leal en el trabajo y
poner todo el esfuerzo por
transformar, mejorando la sociedad
en que vivimos.

Porfirio García de León
González

Capítulo III

La Casa del Estudiante Nicolaita (1940- 1960)

3.1 Momentos de crisis en el proyecto de la Universidad socialista.

Transcurría la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Durante el conflicto bélico de 1914-1918, ni Italia, ni Alemania, ni Japón, ni la URSS quedaron satisfechos con las condiciones impuestas por la Confederación de Paz de París de 1919. Dichos tratados fueron un poco débiles y para algunos países resultaron injustos, lo que produjo inconformidad en la población y deseos de venganza. Además el Tratado de Versalles redujo de manera considerable los territorios de la Alemania y Austria, zonas pobladas de germanos.

Durante la segunda guerra mundial tuvieron que enfrentarse tres ideologías contrarias, el liberalismo capitalista, el sistema socialista y el nazi-fascista, esta última respondió a un sistema totalitario que había nacido en Italia y en Alemania después de la primera guerra mundial. Estos tres sistemas políticos fueron los protagonistas del conflicto bélico.¹

El objetivo de Alemania era la expansión territorial sobre toda Europa, sin embargo fueron derrotados en el año de 1945. A consecuencia de la guerra se creó la ONU (Organización de las Naciones Unidas) con el objetivo de fomentar la paz, llegar en acuerdos internacionales y solucionar los conflictos mundiales por la vía pacífica. Pero el mundo quedó dividido en dos bloques, por un lado, el sistema político socialista defendido por la Unión soviética y el sistema capitalista defendido por los Estados Unidos de Norte América, con ello se dio paso a la llamada Guerra Fría. Nuestro país participó indirectamente mediante el apoyo a los aliados, es decir con los Estados Unidos.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en México, la ideología socialista fue criticada, sobre todo el artículo tercero constitucional, donde se mencionaba que “la educación que imparta el Estado será socialista”. Con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República (1940-1946), se dio prioridad al desarrollo de la industria basado en el sistema capitalista, lo mismo sucedería posteriormente con el presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). Los dos últimos sexenios consolidaron la *iniciativa privada*. Los capitales se distribuyeron alrededor de la banca, la industria y el comercio en los centros urbanos de mayor importancia como

¹ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX 1914-1991*, Barcelona, Critica, Sexta edición, 2003, pp. 44-46

las ciudades de Guadalajara, México y Monterrey.² Mientras que en el ramo de la educación se disminuyó el presupuesto de 12.6% a 8.3%. En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines aumentó de 8.3% a 9.2%, pero aun seguía siendo insuficiente el presupuesto de la educación pública en el país.

El sexenio de Ávila Camacho redujo drásticamente su financiamiento a la educación, cerró instituciones educativas, separó la formación de técnicos agrícolas en las Escuelas Prácticas de Agricultura y la de formación de maestros en las normales rurales, redujo su influencia en las comunidades y en 1945 implantó para las normales rurales un plan de estudios común al de las normales urbanas, lo que vino a marginar los contenidos ligados al desarrollo comunitario y a la orientación socialista. En este periodo "las normales rurales dejaron de tener un lugar importante en el discurso educativo. Para 1946 quedaban sólo 18 de estas escuelas, 9 internados de hombres y 9 de mujeres".³

El paso a la industrialización se sustentaba en el programa del Segundo Plan Sexenal, con el que se proponían consolidar las acciones más importantes del gobierno de Cárdenas pero viendo ahora hacia las nuevas posibilidades definidas de progreso. Asimismo, se garantizaba que el gobierno de Ávila Camacho no sería hostil a la empresa privada, siempre que ésta respetara las justas aspiraciones populares. Con este nuevo plan se dejó en claro que se fortalecería la pequeña propiedad, mientras la educación y el campo mexicano dejarían de percibir los apoyos presupuestales que había recibido en la primera mitad del siglo XX.

Las consecuencias de esta apertura de los capitales fueron los movimientos sociales. El 18 de marzo de 1942 estalló una huelga estudiantil que protestaba por los actos anti-patrióticos del Secretario de Educación Pública Vejar Vázquez; los alumnos de la Escuela Nacional para Maestros exigían mayor presupuesto para la institución, la reintegración de la Escuela Normal, y que se hiciera justicia frente a las agresiones a los estudiantes del Politécnico Nacional.

Diversas instituciones educativas del país (como la normal de Pachuca, la de Morelia, la UNAM, así como organizaciones sociales como el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente de Guadalajara, la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, la Federación Juvenil Michoacana, algunos padres de familia, organizaciones campesinos y obreros), se declararon contra

² Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, 16ª edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, pp. 178-181.

³ Los proyectos sobre el "normalismo" en México: el normalismo rural y el normalismo urbano, [www. eumed.net](http://www.eumed.net).

los actos criminales de Vejar Vázquez, y en apoyo a los estudiantes del Politécnico. Por otro lado, las Escuelas Secundarias Diurnas y la Federación de Estudiantes de las Escuelas Nocturnas de D.F., también exigieron fuera suprimida la disposición de que la instrucción secundaria sería impartida en cuatro años, en lugar de tres. Además, demandaron que funcionase nuevamente la Preparatoria nocturna “José María Morelos” en México, que operaba en el centro escolar “Revolución” la cual fue liquidada por el secretario de la SEP; y que se aplicasen mejoras en sus planteles.⁴

Vejar Velázquez incurrió en una serie de violaciones dentro de las instituciones públicas y encarceló a los líderes del movimiento estudiantil. Estas actitudes obedecieron a la política de control de Manuel Ávila Camacho, quien finalmente tuvo que intervenir para resolver el conflicto.

En Michoacán se postuló como gobernador del Estado Félix Ireta Viveros, el 16 de septiembre de 1940, su pronunciamiento político giró en torno a la unidad del pueblo michoacano (lema político de Manuel Ávila Camacho); hizo énfasis de superar las divisiones, camarillas y las diferencias políticas. Desde luego llegó apoyado por el cardenismo, por ello sus colaboradores nombraron en su mayoría a cardenistas, excepto el rector de la Universidad, ya que designó a Victoriano Anguiano Equihua que se identificaba como anti-cardenista y estaba en contra de los principios de la educación socialista. A consecuencia de ello, los nicolaitas se opusieron al rector Aguiño, y culminó con el conflicto de 1943.⁵

3.2.2 El Rectorado de Victoriano Anguiano Equihua y la clausura de la Casa del Estudiante Nicolaita, 1940-1943.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, durante el rectorado de Natalio Vázquez Pallares se reorganizó la Máxima Casa de Estudios.

⁴ AHIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos del Siglo XX, Tomo I, Miguel A. Velasco, Se extiende la huelga estudiantil, *La Voz de México*, Año XIX, Núm 390, Semanario, México D. F., 18 de Marzo de 1942, p. 13.

⁵ Dr. Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, Vol., IV, 1989, p. 188. Véase también Verónica Oikión Solano, *Los Hombres del Poder en Michoacán 1924-1962*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 263.

En 1940 aumentó el subsidio de la Universidad de \$250, 000. 00 (doscientos cincuenta mil pesos) a \$350, 000.00 (trescientos cincuenta mil pesos), es decir, se incrementaron \$100, 000. 00 (cien mil pesos). Para este año se aumentó el presupuesto de pensiones con un total de \$43, 000. 50. (cuarenta tres mil con cincuenta centavos). Las casas del estudiante recibieron apoyos para equipos de cocina y para bibliotecas por la cantidad de siete mil pesos. A sabiendas que en esta fecha la Casa Nicolaita se encontraba con pocos estudiantes debido al nuevo reglamento que implementó el rector Vázquez Pallares.⁶

El 31 de julio de 1940, en la sesión del Consejo Universitario, se analizaron los principales problemas que atravesaba la Casa del Estudiante Nicolaita como eran: robos entre moradores, desfalcos en la administración y la falta de disciplina. Por ello, las autoridades universitarias y miembros de las casas (Nicolaita y Normalista) se dieron a la tarea de elaborar un nuevo reglamento.

En su primer año de administración, Victoriano Anguiano (1940-1943) aumentó el 75% del subsidio de la Universidad. Además logró que se incrementara el sueldo de los profesores y administrativos, amplió de 150 a 230 pensiones, y apoyó las publicaciones periodísticas de las organizaciones estudiantiles del CEN y la FEUM. Cabe destacar que la mayoría de los becados eran miembros de la Casa Nicolaita y Normalista.⁷ Por otro lado, los alumnos de la residencia normalista pidieron al Consejo Universitario atender sus necesidades prioritarias como eran: artículos de alimentación, aumento de pensiones y que la Universidad cubriera el déficit de la morada estudiantil, como se hizo en la Casa del Estudiante Nicolaita.⁸

Después de un año (1942) se renovó “el Reglamento de Distribución y Conservación de Becas”, quedándose de siete a ocho el promedio para la preservación de la pensión. En su informe, el rector señalaba que “fueron 76 alumnos que conservaron becas de diferentes carreras”, es decir cumplieron el reglamento. Además, advirtió que los muchachos eran “merecedores” de la beca que

⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 1, Libro: 18, Año: 1940 s/f. Sesión del Consejo Universitario.

⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 19, Año: 1941 s/f. Sesión del Consejo Universitario.

⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 19, Año: 1941 s/f. Sesión del Consejo Universitario.

otorga la Universidad y el Estado para continuar sus estudios.⁹ En esta misma fecha el Consejo Universitario y la comisión de distribución y conservación de becas dejó 16 becas para los estudiantes de escasos recursos económicos de la región de la sierra y 18 becas para la Escuela Normal y Secundaria. Por otro lado, la FEUM hizo un llamado al Consejo Universitario para que se aumentase el presupuesto de la Casa del Estudiante Nicolaita y Normalista, así como para mejorar los laboratorios y bibliotecas. Además señalaba que los mismos estudiantes deberían controlar la distribución de becas.¹⁰

Posteriormente, en septiembre de 1943, el administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita manifestó que no se cumplió el reglamento sobre la prohibición de becas en efectivo que había acordado el Consejo Universitario, debido a que alumnos de la casa seguían recibiendo apoyo en efectivo. Por lo tanto, el rector tuvo que aclarar que los alumnos que recibían becas en efectivo eran casos especiales. Como aquellos que se encontraban enfermos y por indicaciones del médico no podían tomar cualquier tipo de alimentos, por ello el apoyo económico en efectivo era otorgado con la condición de que cumplieren con el reglamento.¹¹

En el año de 1943 inició el conflicto estudiantil contra las autoridades universitarias, sobre todo, con el rector de la Universidad Victoriano Anguiano por su rechazo a la Ley Orgánica y la educación socialista.

Este conflicto se evidenció en el Congreso Nacional de Educación celebrado en México del 11 al 16 de enero de 1943. En ese evento tuvieron lugar enfrentamientos ideológicos entre el rector Victoriano Anguiano y Natalio Vázquez Pallares. Posteriormente, en su informe el Secretario General de la Universidad Lic. David Franco Rodríguez acusó al rector de negar constantemente la “tradición histórica y gloriosa del Colegio de San Nicolás”, atacó la ideología de la Universidad que dirigía, atentó contra los postulados “más queridos y respetados por el pueblo mexicano, como es el artículo tercero constitucional”. También elaboró una ponencia en la que explicaba su actitud de “franca

⁹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 20, Año: 7 de febrero de 1942, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

¹⁰ AHIIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos del Siglo XX, Tomo I, Alfonso Nieto, Abel Velázquez, *El estudiante* Periódico mensual de la FEUM, Año 1, Época 2da, Núm., 1, Morelia, Michoacán, 31 de enero de 1942.

¹¹ AHIIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos del Siglo XX, Tomo IV, Panorámica del conflicto Ireta- Anguiano, *Heraldo de Michoacán*, Núm., 1, Semanario, Morelia, Michoacán, 3 de septiembre de 1943.

rabiosa oposición hacia la corriente ideológica que mantienen y alienta a la educación popular en la república".¹²

El 27 de enero del mismo año, el denominado Comité Coordinador Provisional hizo un llamado al Consejo Universitario para defender el artículo tercero constitucional y determinar la situación del rector. Ese mismo día se publicó un mensaje de la Federación de Trabajadores de Michoacán y el día 29 de enero se publicó un manifiesto de las agrupaciones estudiantiles, obreras y campesinas, donde acusaron al rector de ser enemigo de la educación socialista y exigieron su renuncia.

El 5 de febrero los estudiantes se apoderaron de los edificios del Colegio de San Nicolás y rectoría, allí formaron el Comité de Huelga encabezado por Roberto Estrada como (presidente), Serapio Nava (secretario), Salvador Linares (con la encomienda de organización), Ernesto Reyes (con la encomienda de agitación), Pedro Peza y Ernesto Prado (de Finanzas), Nemesio Mier y Bulmaro Estrada (encargados de la defensa) y Raúl Arreola Cortes (responsable de Prensa).¹³

La actitud silenciosa del gobernador del Estado, Félix Ireta, provocó que se agudizara más el ánimo del grupo anguianista. Aunque supuestamente estaba siendo respaldado por el presidente municipal de Morelia, por el secretario particular del gobernador y los magistrados de Supremo Tribunal de Justicia.¹⁴

El movimiento concluyó con el decreto No. 27, el 11 de febrero de 1943, donde fue removido el rector de la Universidad Michoacana Victoriano Anguiano Equihua y se desconoció a los titulares de la misma. Allí tomó protesta el rector interino el Lic. Adolfo Cano.

A consecuencia de la nueva Ley, maestros y alumnos que simpatizaban con el Lic. Victoriano Anguiano protestaron contra la violación de la autonomía universitaria por el decreto No. 27 expedido por el Estado y los actos de violencia con que se apoderaron de los edificios de la Universidad los campesinos, obreros y elementos del partido comunista dirigidos por funcionarios del gobierno. El grupo Anguianista junto con padres de familia y el comité de profesores convocaron el 16 de febrero a una asamblea en el edificio de la Casa del Estudiante Nicolaita, ubicada en la calle

¹² AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año: 1943, Exp.: 4, Caja: 7, f. 31, 42. Informe del secretario del rector de la Universidad Michoacana Lic. David Franco Rodríguez. *Consultase también* AHIIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos del Siglo XX, Tomo VII, Rosendo Díaz y Paz, *El relator de Michoacán* periódico independiente de información y crítica, Año 2, Tomo II, Núm., 26, Semanario, Morelia, Michoacán, 16 de febrero de 1943, p. 5.

¹³ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 114.

¹⁴ Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, *Op. Cit.*, pp. 302-303.

Madero poniente No. 698. Allí acordaron suspender las actividades docentes hasta que fueran restaurados los derechos que permitían a la Universidad cumplir con los fines de la libertad y garantizar dignamente la función educativa.¹⁵

Además de estos grupos, también intervinieron la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional en apoyo a Victoriano Anguiano y nombraron como rector a Jesús Romero Flores.¹⁶ Es decir, en esta fecha estuvieron funcionando dos rectores, uno por el lado de los anguianistas y el otro por el gobierno del Estado el Lic. Adolfo Cano.

Posteriormente, el 13 de febrero de 1943, el presidente de la República suspendió el subsidio federal a la Máxima Casa de Estudios para otorgárselas como becas a estudiantes que deseaban estudiar en otras universidades del país.¹⁷ Precisamente el gobierno Federal intervino en el conflicto universitario, pero con el recorte del presupuesto obstaculizó el desarrollo de la Universidad Nicolaita.

Por su parte, el gobierno estatal defendió su postura al desconocer como rector de la Universidad al Lic. Victoriano Anguiano. Mediante el apoyo ofrecido a las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles se conformó el Comité de Defensa Revolucionaria en Michoacán y el Comité de Defensa Nicolaita, quienes tomaron las instalaciones universitarias ganándoles la partida al grupo anguianista.

El Ejecutivo estatal trató de resolver el conflicto universitario, así lo demostró en su carta dirigida al presidente de la república Manuel Ávila Camacho el 9 de septiembre de 1943. En ella señaló:

le informó que ha sido necesaria su intervención para evitar actos de perjuicio estudiantil y el principio de autoridad como se debe respetar de acuerdo con las leyes. La inconformidad estudiantil que surgió en el máximo gobierno de la Universidad no ha cumplido con las disposiciones fundamentales en la integración y funcionamiento de la misma, los alumnos señalan que están en contravención con los fines de la institución y exigen que haya

¹⁵ AGHPEM, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana, Año: 1943, Exp., 38, Caja: 03, f. 75. Manifiesto de maestros, alumnos y padres de familia en contra del Ejecutivo estatal. Véase también Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, Op. Cit., pp. 302-303.

¹⁶ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 115-117.

¹⁷ El periódico *La Voz de México* publicó que algunos estudiantes simpatizantes de Anguiano "seducidos por sus cantos de sirena de la mala muerte, han abandonado su casa de estudios. Les habían prometido suculentas becas si se inscribían en la Universidad Autónoma de México o en las universidades de Puebla y San Luis Potosí. Haciendo desertar a varios estudiantes, algunos engañados por Anguiano y otros por temor a que el retiro del subsidio federal de la Universidad produjera dentro de ella condiciones desastrosas y aniquilara la vieja institución", es decir la Máxima Casa de Estudios. AHIIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos del Siglo XX, Tomo I, Miguel A. Velasco, Triunfó causa de la Universidad Michoacana, *La Voz de México*, Año XX, Núm., 433, Semanario, México D.F, 28 de Marzo 1943, p. 7.

coordinación entre la comunidad estudiantil y las autoridades universitarias y estatales, a consecuencia de ello he tratado con el Consejo Universitario, el rector, las comisiones y la sociedad de estudiantes para resolver de la mejor forma posible respetando la autonomía de la Universidad, con la finalidad de liberar lo más pronto posible las dependencias y que vuelvan a la normalidad.¹⁸

El 10 de septiembre de 1943, surgió una diferencia entre el secretario general de la Universidad Lic. Gregorio Torres Fraga y el secretario del gobierno Lic. Luis Marín Pérez. El problema surgió cuando Luis Marín solicitó la presencia de Torres Fraga para entregarle los edificios y dependencias de la Universidad que fueron reparados, pero nunca llegó el citado secretario general de la Universidad. Posteriormente, citó en su despacho a Torres Fraga para dar por terminada la diligencia, a la cual se presentó con Marín Pérez, allí le manifestó que se reservaba el derecho de tomar posesión de los edificios del Colegio San Nicolás, la Casa del Estudiante y bienes del mismo ya que cuando se entregó el edificio de la escuela popular de Bellas Artes, individuos extraños inmediatamente se apoderaron del edificio, por ello se abstuvo de recibir los mencionados edificios por acuerdo del Consejo Universitario.

También Torres Fraga señaló que el mismo gobierno no podía dar garantías porque no había resuelto el problema del edificio de Bellas Artes. Además, sostuvo “que no se ha entregado a la Universidad las cantidades que debería haber recibido el último día del mes de febrero” y aclaró que la Universidad no había vuelto a la normalidad, pues “hasta el público se ha dado cuenta que el 18 de septiembre de 1943 bandas de individuos extraños se apoderaron por la fuerza de todos los edificios de la Universidad y allí permanecen en actitud amenazante y hostil”. Asimismo, se presentaron anomalías en la ejecución de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual garantizaba la entrega de bienes a la Universidad.¹⁹

Durante el mes de septiembre (8, 10, 22 y 23) se agudizaron aún más los enfrentamientos, lo que obligó a la intervención del presidente de la república nombrando como rector de la Universidad

¹⁸ AGHPEM, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año: 1943, Exp., 38, Caja: 03, f. 49-50. Carta del gobernador del Estado Lic. Félix Ireta dirigido al Presidente de la República Manuel Ávila Camacho. Véase también Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 112-114.

¹⁹ AGHPEM, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año: 1943, Exp., 38, Caja: 03, f. 5-7.

a José Rubén Romero,²⁰ con el propósito de pacificar, tranquilizar y unificar a los nicolaitas, sobre todo, al Consejo Universitario ya que durante el conflicto estuvo dividido en dos grupos.

Sin embargo, el conflicto universitario de 1943 tuvo finalidades políticas vinculadas a grupos cardenista-priistas y priistas moderados (anguianistas), lo cual se reflejó en el hecho de que Adolfo Cano Saavedra y Jesús Romero Flores asumieran funciones de rector de manera simultánea, uno al ser nombrado por el gobierno del estado, y el otro gracias al respaldo de sus seguidores anguianistas. En este conflicto seguramente participaron moradores de la Casa del Estudiante Nicolaita, recordemos que cuando fue destituido de la rectoría Victoriano Anguiano, llevaron a cabo una asamblea y determinaron manifestarse contra el decreto número 27.

Como consecuencia del movimiento universitario fue modificada la Ley Orgánica de la Universidad, principalmente el asunto de la distribución de becas. Los cambios quedaron plasmados en el capítulo XV, en los siguientes artículos:

Artículo 74. La Universidad Michoacana concederá a los estudiantes a que se refiere el inciso H) del artículo 72 de esta propia ley, dos clases de pensiones o becas: "las de iniciación y las de oposición". Las primera se distribuirán entre los alumnos del nuevo ingreso y la segunda estarán destinadas a los demás estudiantes.

Artículo 75.- Los estudiantes de nuevo ingreso que soliciten una pensión o beca, necesitan comprobar mediante los certificados correspondientes, en las asignaturas que cursaron en el plantel de su origen, cuyo promedio no podrá ser menor de 8 puntos y presentar una prueba especial ante un jurado que para el efecto se designe, debiendo consistir dicha prueba sobre las materias que se cursan en la escuela primaria superior y en ella deberán obtener una calificación por lo menos de 8 puntos.

Artículo 76.- Todo alumno pensionado estará obligado a obtener en los exámenes de reconocimiento y finales un promedio de calificaciones no menor de 8 puntos, así como observar siempre buena conducta; la falta de alguno de estos dos requisitos es suficiente para que el alumno pierda su pensión. Cuando quedan vacantes alguna o algunas plazas de pensiones se dará a conocer a los estudiantes del plantel, para otorgarle a otros alumnos quien presente sus solicitudes ante la comisión respectiva y se distribuirá entre aquel o aquellos que tengan mayor promedio de calificaciones y buena conducta.

²⁰ El Periódico *La Voz de México*, anunció que los estudiantes progresistas y la Universidad Michoacana "se encuentra en completa normalidad, bajo la administración del nuevo rector Jesús Romero Flores. La victoria obtenida por los estudiantes de la michoacana es una victoria de todos los estudiantes del país. Es también muestra que la marcha unida de los estudiantes de la juventud, de los trabajadores y del pueblo puede detener la avalancha de los enemigos de la patria que luchan contra una escuela que eduque a la juventud en el amor a la patria, que luchan contra una escuela que eduque a la juventud en el amor a la democracia y a la libertad". Este anuncio fue a favor de la lucha estudiantil en Michoacán y sobre todo para el desarrollo de la Máxima Casa de Estudios. AHIIHUM/FHRAC Periódicos Michoacanos del Siglo XX, Tomo I, Miguel A. Velasco, Triunfo causa de la universidad michoacana, *La Voz de México*, Año XX, Núm., 433, Semanario, México D.F, 28 de marzo 1943, p. 7.

Artículo 77.- Las becas que otorga la universidad será distribuidas por una comisión de pensiones, la que estará integrado por tres miembros: uno que será nombrado por el rector y será el representante de las autoridades universitarias, a la vez el jefe de la comisión; otro que será el representante de los maestros universitarios, y otro que será electo por la federación estudiantil universitaria, que será el representante de los alumnos de la Universidad.

Artículo 78. La comisión de pensiones en cuanto a su funcionamiento interno, se regirá por un reglamento especial que formulará y aprobará el Consejo Universitario.²¹

En este reglamento se mencionaron dos tipos de becas: “de iniciación y oposición”, asimismo se exigió a los estudiantes mantener un promedio de ocho y buena conducta para tener derecho a la beca. También se hizo el cambio de la comisión de distribución de pensiones, la cual quedó conformado por un representante de las autoridades universitarias, uno de maestros y otro de la Federación de Estudiantes.

La nueva política de Manuel Ávila Camacho afectó a la Universidad Michoacana, sobre todo, en lo que toca al cierre de la Casa del Estudiante Nicolaita a finales de 1944. Además se disminuyeron las becas de 200 a 60. Todavía en el informe del rector José Rubén Romero se habló de 115 camas y sweteres otorgados a la morada estudiantil. El cierre del recinto estudiantil, tuvo justificación debido a que un grupo de vecinos acusaron a los moradores de cometer escándalos, perjuicios y alborotos en sus hogares, por ello exigieron al gobernador del estado José María Mendoza Pardo que cambiase de lugar la Casa Nicolaita. El ejecutivo del estado no la trasladó a otro sitio sino que decidió clausurarla. Es por ello que en el rectorado de José Gallegos del Río 1945-1946, la Casa Nicolaita no apareció en el presupuesto de la Universidad. Por su parte, la Casa Normalista dejó de pertenecer a la Universidad y pasó a ser administrada por la Secretaría de Educación Pública.²²

Durante su rectorado, José Gallegos del Río recibió constantes acusaciones del grupo progresista por suprimir las pensiones, exigir el pago de colegiaturas elevadas y por negar la condonación de pagos a estudiantes de escasos recursos económicos. Finalmente, la primera mitad de los años cuarenta fueron seis personas que ocuparon el cargo de rector Victoriano Anguiano Equihua (1940-1943), Adolfo Cano Saavedra (1943), Jesús Romero Flores (1943), José Rubén Romero (1943-1944), Víctor Fernando Nieto (1944-1945) y José Gallegos del Río (1945-1946).

²¹ AGHPM, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año: 1943, Exp., 39, Caja: 03, f. 30. Ley Orgánica de la Universidad Michoacana.

²² Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, pp. 117-119.

3.2.3 El Rectorado de Porfirio García de León González y su apoyo a la Casa del Estudiante Nicolaita, 1946-1949.

A la llegada del Ing. Porfirio García de León González²³ a la rectoría de la Universidad, enfrentó limitaciones en el presupuesto de la institución, así como el hostigamiento del Ejecutivo del Estado, José María Mendoza Pardo, quien mantuvo en bancarrota a la Máxima Casa de Estudios cuando recortó el presupuesto de ingresos. Lo anterior ocasionó el ausentismo del profesorado; desorganización en la designación y conformación de las comisiones técnicas; disminución de las pensiones; aumento de las colegiaturas, falta de apoyos a estudiantes de bajos recursos económicos, sin contar el hecho de que se mantenía cerrada la Casa del Estudiante Nicolaita.

La falta del apoyo del Gobernador a la Universidad obligó al rector y al Consejo Universitario a tomar atribuciones para reformar la “Ley Orgánica”, sobre todo la fracción *d* del artículo noveno, donde señala que “el subsidio legal que el Estado de Michoacán le asignará anualmente al presupuesto de egresos, será entregado a la Universidad por quincenas proporcionales al monto total”.²⁴ Esta iniciativa explicó en veinte puntos las demandas y las expectativas de la comunidad estudiantil, mismas que se harían llegar a la cámara de diputados junto con una solicitud de \$607, 228. 00 (seiscientos siete mil doscientos veinte ocho pesos) para el presupuesto de la Universidad. A pesar de señalar las principales necesidades de la institución, el Ejecutivo Estatal no las resolvió.

No obstante las dificultades, el Ing. García de León logró avances muy importantes en el desarrollo universitario; aumentó 33% el sueldo de los profesores y administrativos; exigió a los directores de las escuelas y facultades que cumplieren con sus funciones; reforzó la Comisión de Honor y Justicia para supervisar a los empleados universitarios; reabrió la Escuela de Comercio y

²³ Nació en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 10 de septiembre de 1910. Fue líder natural y maestro por vocación su vida entera, fue presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita CEN a los 19 años, fue secretario de la Federación de Estudiantes, fue miembro del Consejo Universitario por la escuela de ingeniería primero como alumno y después como profesor, fue representante de la Federación de Profesores, etc. Ideológicamente como un aprendiz del marxismo; no aceptaba nada que no fuera comprobado por la ciencia, criticaba abiertamente a los clérigos católicos por su enriquecimiento ilícito, fue ferviente partidario de la democracia, defendió el ideal utópico de una sociedad igualitaria e identificado con el socialismo. Alma Rosa Mondragón González, *La Universidad Michoacana bajo el rectorado del Ingeniero Porfirio de León González 1946-1949*, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de licenciatura], 2005, pp. 73-74

²⁴ Como recordándole al ejecutivo estatal que tenía la obligación de sostener la institución superior del estado no menor del 4% del presupuesto total del egreso del Gobierno del Estado, Alma Rosa Mondragón González, *Op. Cit.*, pp. 82-87. Véase Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, *Op. Cit.*, p. 375.

fundó la Escuela de Verano. De igual manera, se reformaron la mayoría de los planes y programas de estudio (basado en los planes de estudios de la UNAM), mejorando el nivel académico y las actividades culturales y deportivas de la Universidad.²⁵

El 26 de agosto de 1946, en la sesión del Consejo Universitario se nombró una comisión para la reapertura de la Casa del Estudiante Nicolaita. Ésta quedó conformada por los miembros del Consejo Universitario, el ingeniero Matías Valdés, el Lic. Jesús Aguilar Ferreira y el alumno Jesús Arriola Belmán.²⁶ Su encomienda era revisar la conveniencia de reabrir la Casa del Estudiante y elaborar el proyecto de reglamento de la misma.

El 4 de marzo de 1947, el Consejo Universitario aprobó la reapertura de la Casa del Estudiante Nicolaita con alrededor de 75 alojados, lo que implicó superar los obstáculos económicos y morales de los años anteriores, atendiendo de manera importante la demanda estudiantil, y abriendo el camino para que la enseñanza universitaria no se considerara un privilegio de los sectores pudientes, sino que ésta fuera abierta para todos los individuos sin importar su condición social o su ingreso.

El periódico *Nicolaita*, órgano oficial del CEN señaló que:

los estudiantes que merecen apoyo de la Universidad serán los moradores de la casa, seleccionando a los mejores y a los más capacitados para producir frutos para la colectividad; serán estudiantes de escasos recursos, los que celosamente e inteligentemente, cuidarán de que esta institución a su servicio permanezca siempre cumpliendo con sus nobles fines. Cualquier medida en su beneficio, por dura que esta sea deberá ser afrontada con plena conciencia y espíritu de responsabilidad. Así como algunos hechos lamentables que ocurren en la Casa del Estudiante, se determina una sanción, que no es un remedio, ni siquiera el más adecuado para corregir actitudes negativas de los estudiantes.²⁷

²⁵ AHUM, Fondo: Rectoría, Serie: Informes, Año: 1947, Caja: 7, s/f, informe del rector García de León González que corresponde el periodo de 20 de agosto de 1946 al 20 de agosto de 1947. Véase también, Verónica Oikión Solano, Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962, *Op. Cit.*, p. 375. Alma Rosa Mondragón González, *Op. Cit.*, pp. 87-88.

²⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 24, Acta: 10, Año: 1946, s/f.

²⁷ AHIIHUM/FHRAC. Periódicos Michoacanos Siglo XX, tomo IV. La casa del estudiante, Órgano oficial de la CEN *Nicolaita*, Año II, No. 5, Morelia, Michoacán, 8 de marzo de 1948, p. 1. El periódico universitario *nicolaita* órgano oficial de la CEN publicó que en la Segunda Conferencia General de la U.N.E.S.C.O. verificada en México, la Universidad Michoacana argumentó que se ha distinguido desde sus orígenes por estar constituida por alumnos de pocos recursos y que de no existir la enseñanza gratuita en la Universidad difícilmente hubiesen tenido acceso a la cultura que se imparte en sus aulas. Además de la reapertura de la Casa Nicolaita debe contar con todo los servicios de asistencia social indispensables, así debería existir que todo centro de enseñanza superior comprenda un establecimiento de asistencia para los estudiantes. Véase Alma Rosa Mondragón González, *Op. Cit.*, p. 90.

El periódico hacía hincapié en que la Universidad tenía la responsabilidad de dar asistencia social a los estudiantes de escasos recursos económicos, siempre y cuando guardaran respeto a la institución, porque no se trataba de aplicar sanciones, sino de que el alumno hiciera conciencia de que la obligación de la Universidad era formar estudiantes nobles, comprometidos con el desarrollo de la sociedad e impulsar la cultura.

El reglamento de la Casa del Estudiante Nicolaita 1946, se elaboró a través de una comisión junto con los moradores de dicha casa. El 24 de abril de 1947 se reunieron el Consejo Universitario para revisar de nueva cuenta el estatuto interno de la Casa Nicolaita, con el objetivo de realizar algunas modificaciones de acuerdo a las necesidades de los alumnos. El reglamento quedó integrado de la siguiente manera:

Capítulo I.- Finalidades de la casa del estudiante, es un hogar del estudiante sin recursos económicos.

Capítulo II.- De la admisión A), B), C), D). Ser estudiante pensionado por la Universidad pero también por los municipios siempre y cuando sean alumnos sobresalientes. La beca que otorgaba el municipio era menor a la cantidad aportada por la Universidad. (Por ello, los estudiantes pensionados por los municipios tuvieron que aportar de su bolsa otra cantidad para la alimentación en la morada estudiantil).

Capítulo III.- referente a las prohibiciones.

Capítulo IV.- De las Obligaciones

Capítulo V.- De la estructura.

En el artículo tercero del V capítulo se habló del personal administrativo, un bibliotecario, la mesa directiva, el cuerpo técnico que será nombrado por la asamblea, es decir, el Administrador y el Sub administrador.²⁸

Los capítulos III y IV no se especificaron y no se localizó más información de dicho reglamento.

Por otro lado, el rector García de León buscó apoyo económico en otras instituciones nacionales, como el gobierno federal y la Secretaria de Educación Pública, para ayudar a los estudiantes de escasos recursos ya que él consideraba que educando al pueblo se puede alcanzar el progreso y la cultura.²⁹

Además de reabrirse la Casa del Estudiante, se abrió a su interior el dispensario médico estudiantil y se fortaleció el acervo de su biblioteca. También se acondicionó el edificio anexo de la

²⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 24, Acta: 10, Año: 1946, s/f. Sesión del Consejo Universitario.

²⁹ Alma Rosa Mondragón González, *Op. Cit.*, p. 138.

Secundaria para varones para que albergase al pentatlón Deportivo Universitario, porque era una institución que tenía doble función, por un lado, preparaba a jóvenes universitarios en el ámbito deportivo y la disciplina militar -alrededor de 50 jóvenes-.³⁰

Posteriormente el 16 de marzo de 1948, se eligió una comisión para estudiar los estatutos de la Casa del Estudiante Nicolaita, misma que fue integrada por el Ing. Matías Valdés enviado de las autoridades universitarias, Salvador Alcaraz representante de la federación de estudiantes y un miembro de la Casa del Estudiante designado por los mismos moradores. Además se hicieron ajustes al reglamento de los pensionistas de la Casa del Estudiante y se estableció lo que debían pagar por anticipado para sufragar los gastos de alimentación mensual. Lo anterior debido a que los alumnos becados por los municipios recibían pocos recursos, lo que había provocado problemas económicos. Por ello se argumentó que todos debían pagar con anticipación.

El rector García de León González señaló que la Casa del Estudiante de la Universidad Michoacana era la mejor forma para otorgar y distribuir becas, aunque el importe de las pensiones que se concedían a cada alumno era insuficiente para proporcionar alimentación.³¹ Se creía que el restablecimiento de la morada estudiantil sería benéfico para la institución, pues complementaba la enseñanza del aula con la vida en común de los jóvenes, donde aprendían a disciplinarse, a ser responsables y a participar en las actividades culturales de la Universidad.

A pesar de los esfuerzos del rector por sacar adelante a la Máxima Casa de Estudios; en julio de 1948, Brígido Ayala, director de la Facultad de Medicina, hizo señalamientos sobre las condiciones en que se encontraba la Universidad, y en particular sobre sus estudiantes, “los alumnos se han formado con una idea desastrosa, caminan sin guías, que les precisen la importancia social de su papel, los deberes que tienen desde ahora que llenar, piensan que la Universidad es un ambiente fácil de familiaridad donde hay que pasar el tiempo lo más dulce, rápida y cómodamente posible, para lograr un certificado profesional”. Brígido Ayala, después de haber hecho estos señalamientos, fue destituido de su cargo. El 4 de septiembre un grupo de profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina tomaron las instalaciones de la Secundaria y Preparatoria, haciendo un paro de setenta y dos horas por la destitución del director de dicha dependencia. Esta agitación estudiantil,

³⁰ *Ibíd.*, pp. 90-91.

³¹ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 135.

probablemente fue organizada desde la rectoría, a raíz de la inconformidad de Ayala respecto de la gestión del rector León González.³²

En su editorial del 8 de enero de 1949, *La voz de Michoacán* se refirió a los problemas de la Universidad y responsabilizó al gobernador del estado Lic. José María Mendoza Pardo de ser el principal enemigo de la Máxima Casa de Estudios y de la educación popular, debido a que se había negado a aumentar el subsidio a la institución de 1946 a 1949.

El periódico señaló:

El Lic. Mendoza Pardo, se ha caracterizado por ser enemigo de la Universidad y por lo tanto de la cultura superior negándose a proporcionarle, aunque sea una gota del torrente de dinero que dedica a otras obras (\$375, 000. 00 para gastos imprevistos), mientras en la Universidad existen profesores que ganan mensualmente \$39. 90. Quien lo dude que vaya a la tesorería de la Universidad, no es matar de hambre, reducirla a la miseria o someter a condiciones de indigencias, pues hay que tomar en cuenta el hecho evidente de que las dificultades para vivir también alcanza para el heroico personal docente y administrativo que le sirve.³³

Ya hemos mencionado que el rector García de León solicitó en varias ocasiones al gobernador del estado que aumentase el subsidio de la Universidad: lo “mínimo para cubrir los gastos de la Carrera de Ingeniería, la Escuela de Comercio y la transformación de la Escuela de Farmacia, la Escuela para Químicos Farmacéuticos, el salario del personal administrativo, las reparaciones de la Escuela Popular de Bellas Artes y la Casa del Estudiante”. El periódico tenía razón al señalar que no se habían atendido las necesidades de la Casa del Estudiante y era lamentable que el gobernador no hubiera tenido voluntad para apoyar a la Universidad.

El conflicto inició cuando José María Mendoza Pardo, hizo público su deseo de construir un teatro al aire libre en donde debutaría su hija bajo la asesoría del bailarín Sergio Franco, bajo un contrato del gobierno estatal. El escándalo tocó las fibras de la sociedad moreliana debido a que era “un millón de pesos y la colocación de la primera piedra del teatro”. A sabiendas que en ese periodo el pueblo estaba en crisis por la falta de fuentes de trabajo. Estas ambiciones arbitrarias del gobernador provocaron la indignación de los estudiantes, quienes se manifestaron en contra del régimen mendocista frente al palacio del gobierno y agarraron a “pedradas el palacio, rompiendo

³² HPUMJT, *La Voz de Michoacán*, José Tocaven, Año I, Semanario, Núm., 12, Morelia, Michoacán, 4 de septiembre de 1948. Información de los sucesos en la Universidad Michoacana.

³³ HPUMJT, *La Voz de Michoacán*, José Tocaven, Año II, Semanario, Núm., 30, Morelia, Michoacán, 8 de enero de 1949. Declaración del periódico oficial.

crisales e injuriando al gobierno”, en el momento en que Mendoza Pardo se encontraba en su despacho atendiendo a comerciantes y banqueros locales.³⁴

Antes de éste movimiento, Mendoza Pardo ya venía enfrentándose con los partidos de oposición como: el Partido Acción Nación (PAN), el Partido Frente Popular (PFP) y el Partido Popular (PP) tras los fraudes electorales que había hecho el partido oficial en 1947 y 1949.

La respuesta del gobernador tuvo como intención destituir al rector Ing. García de León, pues sabía que era uno de los principales cabecillas del movimiento estudiantil. Esta actitud provocó en los estudiantes mayor enojo, y se fortalecieron aún más las movilizaciones a través de reuniones, mítines y marcha en el centro de la ciudad.

Por su parte Mendoza Pardo acudió inmediatamente con el general Cristóbal Guzmán Cárdenas comandante de la XXI Zona Militar, para que interviniera y detuviera la agresión estudiantil hacia su persona. El ejército pronto se hizo presente en el movimiento universitario, por lo que los estudiantes retrocedieron, se dispersaron y huyeron a todas partes por la avenida Madero, ya que el ejército los persiguió violentamente; resultando asesinados dos estudiantes Armando Héctor Tavera, y Agustín Abarca, además de otros heridos.

El rector García de León se comunicó por telégrafo con el presidente Miguel Alemán Valdés para informarle de los lamentables hechos ocurridos en la Máxima Casa de Estudios. El comunicado decía lo siguiente: “denunciamos tremenda masacre estudiantil inermes, resultando muertos y heridos plena avenida madero pedimos garantías constitucionales y suspensión poderes del Estado y desaparición del gobierno. Así como castigo enérgico contra responsables”. Por su parte el gobernador responsabilizó al movimiento estudiantil por tratarse de una agitación política del Partido Popular (PP) y del Partido Comunista (PC), los cuales causaban problemas al interior de la Universidad.³⁵ Probablemente era verdad que entre la comunidad estudiantil habían militantes de los mencionados partidos, como fue el caso del mismo rector que fue el fundador del PP. Pero el objetivo del gobierno fue crear mayores confusiones en el conflicto.

³⁴ Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, Op. Cit., p. 377.

³⁵ *Ibíd.*, p. 378.

Por su parte, el general Cristóbal Guzmán Cárdenas, publicó sus propias acusaciones en la prensa nacional y local actuando a favor del gobernador, diciendo que: “la manifestación o motín consistió en un reducido grupo de estudiantes manejados por elementos extraños y desconocidos”.

El rector García de León González respondió a las acusaciones de Guzmán Cárdenas argumentando que: “fue todo un conglomerado estudiantil universitario, respaldado por el pueblo de Morelia”. Las acusaciones de ambos personajes se dieron de la siguiente manera:

Cristóbal Guzmán Cárdenas: “en la manifestación iban gentes armadas que dispararon contra la casa del gobierno”,

García de León González: “son estudiantes y gentes del pueblo desarmado. Además la fuerza federal no aprehendió a ningún hombre armado, ni recogió arma, ni fue golpeado o herido ningún soldado”,

Cristóbal Guzmán Cárdenas: “los soldados obraron prudentemente pues dispararon hasta que fueron agredidos”,

García de León González: “los estudiantes y el pueblo no agredieron a los soldados, porque fueron alcanzados un kilómetro lejos de la casa del gobierno ametrallados por la espalda, como lo demostró la autopsia”,

Cristóbal Guzmán Cárdenas: “las balas que mataron a los estudiantes no son de las que usa el ejército”,

García de León González: “los representantes de la Universidad son testigos de la autopsia de los cadáveres... las heridas que le causaron la muerte a uno de los estudiante eran de balas de siete milímetros que es calibre reglamentario del ejército”,

Cristóbal Guzmán Cárdenas: “es comunista el movimiento conectado con el sabotaje de Guadalajara y Córdoba”,

García de León González: “el pueblo moreliano nunca ha sido comunista”,

Cristóbal Guzmán Cárdenas: “los estudiantes fueron embriagados”,

García de León González: “es vil mentira, no dice quien les dio bebidas alcohólicas y la autopsia no reveló que hubieran ingerido, ni tampoco fue aprendido ningún borracho”,

Cristóbal Guzmán Cárdenas: “trataban de quemar el palacio del gobierno y robar los millones de la tesorería”,

García de León González: “es mentira, el dinero no puede estar en ninguna oficina pública, ni en los escritorios a la vista, sino que en cajas fuertes o depositados en los bancos.³⁶”

De acuerdo con esta información, nos permitió conocer la actitud del gobierno del Estado, respaldado por el general Cristóbal Guzmán Cárdenas quien pretendió justificar sus acciones represivas contra los estudiantes en defensa del gobierno. No obstante, el rector desmintió las acusaciones y los falsos argumentos de Guzmán Cárdenas, la cual exigió la renuncia de quienes

³⁶ HPUMJT, *La Voz de Michoacán*, José Tocaven, Año II, Semanario, Núm., 4, Morelia, Michoacán, 1 de agosto de 1949.

eran los responsables del atentado, es decir, el gobernador Mendoza Pardo y el general Cristóbal Guzmán Cárdenas; además pidió que se hiciera justicia.

El Consejo Universitario tomó una serie de decisiones a partir de los lamentables hechos efectuados el 28 de julio de 1949:

- 1.- La Universidad Michoacana, no aceptará ningún aumento al subsidio, hasta en tanto no se haga justicia en los hechos sangrientos acaecidos, en que fueron asesinados 2 estudiantes nicolaitas, pues sería indecoroso e indigno para la institución, aceptar en estos momentos ese aumento al subsidio, cual si se tratará de una indemnización de tipo económico por el asesinato perpetrado en la persona de los dos estudiantes.
- 2.- Abstención de la Universidad de enviar algún elemento de la misma o para designar alguna comisión jurídica, para asesorar o intervenir de cualquier modo con las autoridades parciales que llevan a cabo la averiguación de los hechos.
- 3.- Continuar el movimiento de protesta ante la república entera por los hechos delictuosos, hasta que se haga justicia plena en el cobarde asesinato de los estudiantes nicolaitas.
- 4.- La Universidad Michoacana no reconoce al gobernador del estado José María Mendoza Pardo, categoría moral alguna para tratar estas cuestiones con la propia institución.³⁷

Efectivamente, el movimiento estudiantil recibió apoyo de organizaciones estudiantiles como la UNAM, el Politécnico Nacional, la Escuela Normal de Chapingo y otras instituciones educativas del país, así como de organizaciones obreras y campesinas. Por ejemplo: “el Colegio de Querétaro, las universidades de San Luis Potosí, la de Sonora, el Instituto Científico de Guanajuato y las Escuelas Técnicas...cierran sus labores en señal de protesta contra los actos violentos en la Universidad de Morelia. En la Universidad del Jalisco 15, 000 estudiantes apoyaron y respaldaron a los nicolaitas hasta el fin de la jornada, es decir, todas estas instituciones se declararon en huelga para exigir la desaparición de poderes en Michoacán y castigo ejemplar para los asesinos de Tavera y Abarca”.³⁸

Adolfo Mejía González señala que los líderes del movimiento estudiantil y miembros de la Casa del Estudiante Nicolaita eran Arturo Pérez Coronado, Salvador Ramírez, Rodolfo Jiménez, Octavio Ortiz, entre otros, los cuales eran de la delegación de Uruapan. Este grupo organizado, a nivel nacional y local protestó y exigió la salida del gobernador y se aplicara un castigo a los asesinos. Por otro lado, señaló: “yo era alumno de la Escuela Secundaria Federal de Uruapan, allí organicé a los estudiantes a través del apoyo de los trabajadores, campesinos y obreros. Finalmente se logró el

³⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 27, Acta Núm., 4, Año: 1947 f. 2-3. Sesión del Consejo Universitario.

³⁸ AHIHUM/FHRAC. *Nicolaita* órgano periodístico del CEN, Núm., 6, Tomo VI, época IV, 10 de agosto 1949, Morelia, Michoacán.

derrocamiento del gobernador Mendoza Pardo, fue un gran triunfo político de los estudiantes, de la Universidad Michoacana y del pueblo de Michoacán”.³⁹

Por su parte Verónica Oikión señala: “fueron los puntos importantes que tomó en cuenta el Ejecutivo federal para que enviará en Michoacán al Lic. Horacio Terán el 5 de agosto 1949, oficial mayor de la secretaría de gobernación, quien comenzó a consultar al Gobernador y a las autoridades universitarias”.⁴⁰ El Lic. Terán en la ciudad de Morelia, ofreció la entrega del subsidio a la Universidad y sugirió que un tribunal especial compuesto por tres magistrados del Distrito Federal se encargase de realizar las investigaciones del atentado contra los estudiantes nicolaitas, pero ambas propuestas fueron rechazadas por los estudiantes, ya que exigían la creación de una procuraduría especial de justicia.

Cayetano Martínez Bárcenas, -director de la escuela de altos estudios comerciales de la República Mexicana-, informó al presidente Miguel Alemán Valdez lo siguiente: “en la ciudad de Morelia dos o tres veces a la semana se celebran mítines y asambleas donde el pueblo en masa protesta contra el gobierno de Mendoza Pardo. Además, en la ciudad de Morelia ya se reflejó ampliamente el movimiento estudiantil, no es sólo universitario, sino del pueblo, obreros, campesinos y se teme un desgracia que pudiera pasar en la ciudad”.⁴¹

El 13 de agosto de 1949, el órgano periodístico *nicolaita*, publicó en su encabezado “150, 000 estudiantes en huelga”; “interviene el presidente de la república y Mendoza Pardo tendrá que pedir licencia”. El presidente de la república pronunció un discurso frente a un grupo de estudiantes de la UNAM, allí expresó que como ejecutivo tomaba personalmente el caso en sus manos para que se hiciera “justicia rápida” de los hechos ocurridos en Morelia.

El 19 de agosto, el periódico *La Voz de Michoacán* publicó en una carta abierta intitulada “fuego a José María Mendoza Pardo”, lo siguiente: “usted sabe bien señor gobernador, el problema de Michoacán es usted, la normalidad volverá a imperar en el Estado cuando usted deje el poder que tan indignamente ha detentado”.

³⁹ Entrevistado por Isaías Gómez Sántiz el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo. Adolfo Mejía González, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

⁴⁰ Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, Op. Cit., p. 381. Véase Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 140.

⁴¹ *Ídem*.

La protesta a nivel nacional, la intervención de los obreros y campesinos y la declaración de los periódicos, seguramente fue lo que obligó al presidente de la república, para destituir al gobernador Mendoza Pardo. El 26 de agosto, la diputación permanente del Congreso del Estado de Michoacán dio a conocer la solicitud de licencia de Mendoza Pardo para separarse por un tiempo indefinido de sus funciones, y en esa misma fecha fue nombrado gobernador interino Daniel T. Rentarías.

En su testimonio Victoriano Anguiano señaló: “la estruendosa caída del gobernador Mendoza Pardo fue celebrada con júbilo auténtico y popular, expresado en serenatas y repiques a vuelo de las campanas de los múltiples templos de Morelia. Los habitantes de la ciudad se volcaron por las calles y a las plazas a manifestar su alegría y hubo manifestaciones grotescas del entierro del gobernador soberbio y fracasado”.⁴²

Finalmente, el rector García de León González renunció a su cargo para que se realizaran las investigaciones y se hiciera justicia de la muerte de dos nicolaitas. Fue nombrado en su lugar un nuevo rector, Jesús Pineda Orduño.⁴³

No se ha localizado información concerniente a la participación de los moradores de la Casa Nicolaita en dicho movimiento. Sin embargo, Adolfo Mejía González señala: “no se puede explicar el movimiento, si no se toma en cuenta la participación de los jóvenes que radicaban en la Casa del Estudiante Nicolaita, era un especie de célula, donde los jóvenes se formaban políticamente e ideológicamente pensando siempre en el mejor destino del país continuando con las tradiciones nicolaitas desde don Vasco de Quiroga, Hidalgo, Morelos, Melchor O. representantes dignos de esa tradición. Los moradores de las casas eran los primeros de hacer presencia en las manifestaciones, en los mítines y en las marchas, aunque hubo algunos que nunca quisieron participar. Pero sí era muy destacada su participación, sobre todo, en este movimiento, y posteriormente en 1956, 1961, 1963 y 1966”.⁴⁴

⁴² Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, Op. Cit., pp. 382-383.

⁴³ En una plática que tuvo el Dr. Pineda con los miembros del órgano periodístico *Nicolaita*, el recién nombrado rector según manifestó que sus proyectos eran lograr la confianza de los estudiantes, y resolver los problemas de algunas dependencias como la escuela de Bellas Artes, los laboratorios de Medicina y la adquisición de mayor cantidad de libros. *Nicolaita*, 8 de mayo de 1950, núm. 2, Año V.

⁴⁴ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

También señaló: “cuando venimos a estudiar la preparatoria en el Colegio de San Nicolás en 1951, ya teníamos experiencia del movimiento de 1949, sin estar todavía en las aulas universitarias, es decir, todavía no estaban inscritos en la Universidad y la sección no pertenecía a la Máxima Casa de Estudios. Además fuimos aceptados en la Casa del Estudiante Nicolaita, allí comenzamos a participar en las asambleas de los movimientos estudiantiles, democráticos y progresistas, y constatamos que realmente el espíritu que había manifestado para derrocar a Mendoza Pardo, era un espíritu arraigado profundamente en el origen de las clases sociales con moradores de la Casa Nicolaita”.⁴⁵

Durante el rectorado de Pineda Orduño se aumentó a \$50, 000. 00 el subsidio de la Universidad. Por otro lado, el gobierno Federal otorgó \$200, 000. 00 para la compra de libros, mobiliarios, laboratorios y para aplicar mejoras a los edificios de la Universidad; el gobierno estatal concedió la misma cantidad para el establecimiento de un hospital entre otras necesidades de la institución; el oficial mayor de la Secretaria de Educación Pública Santiago Fraga se ofreció conceder diez maquinas de escribir para la Escuela de Comercio y mejoras para bibliotecas; el Secretario de Educación Pública, otorgó apoyos a los familiares de los estudiantes muertos el día 28 de julio de 1949, así como toda clase de trabajos de imprenta para el padre de Armando Tavera Torres.⁴⁶

El aumento al subsidio de la Universidad permitió mejorar los sueldos de los profesores, administrativos y de los empleados de la Casa Nicolaita. Lo cual se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro (7)

Empleados	Sueldo anterior 1949	Aumento diario 1950	Total
1 Cocinera	\$2. 50 diarios	\$0. 50	\$3. 00
1 Ayudante de cocina	\$1. 50 diarios	\$0. 50	\$2. 00
2 Galopinas	\$1. 25 cada una diarios	\$0. 50 cada una	\$1. 75 cada una
2 Peluqueros	\$1. 50 cada uno diarios	\$0. 50 cada uno	\$2. 00 cada uno
2 Lavanderas	\$1. 50 cada una diarios	\$0. 50 cada una	\$2. 00 cada una
1 conserje	\$3. 00 diarios	\$0. 50	\$3. 50
Total 9 empleados	Total \$15. 50 diario	Total \$4.50 diarios	Total \$20. 00 diarios

- Elaborado con base en la información obtenida en el AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 28, Acta Núm., 3, Año: 1950 s/f.

⁴⁵ *Ídem*.

⁴⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 27, Acta Núm., 8, Año: 1949, f. 2-3. Sesión del Consejo Universitario.

Vemos que en 1949 fueron nueve empleados con diferentes cantidades de sueldos. En 1950 aumentó cincuenta centavos para cada empleado de la Casa Nicolaita.

En julio de 1950, el rector Jesús Pineda Orduño en su informe señaló: se elevó el 10% el sueldo de los profesores, 5% del personal administrativo y en casos especiales se registró aumentos hasta de 100%; se impulsó la actividad cultural a través de homenajes, conferencias, música y publicaciones de revistas y boletines; se mejoró la infraestructura de las escuelas y facultades como el Colegio de San Nicolás, la escuela de medicina; se reorganizaron los laboratorios; se enriqueció con nuevos volúmenes y catalogación de algunas obras a la biblioteca pública universitaria; se regularizaron los planes de estudios en todos los planteles de la Universidad y la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó becas para los cursos de especialización en la ciudad de México.

Además, se aumentaron las becas para los estudiantes de la Casa Nicolaita, se dieron equipos para la cocina, comedor y dormitorios, se hicieron obras de albañilería, se mejoró el jardín para cambiar su aspecto y se creó el dispensario médico universitario para la asistencia de todo el alumnado y demás personal de la máxima casa de estudios.⁴⁷ Estos apoyos de la Máxima Casa de Estudios fueron los resultados de las demandas del movimiento estudiantil de 1949.

A finales de 1950, Jesús Pineda Orduño es destituido de la rectoría, y designado nuevo rector el Lic. Gregorio Torres Fraga.

3.2.4 El rectorado de Gregorio Torres Fraga y el conflicto estudiantil, 1950-1956.

Con la llegada del general Dámaso Cárdenas a la gubernatura del Estado en septiembre de 1950, se nombró rector de la universidad al Lic. Gregorio Torres Fraga, quien ya había estado como colaborador del ex rector Victoriano Anguiano. Desde entonces ya tenía mala reputación con los universitarios por haber participado e impulsado la reforma del artículo 3° constitucional. Además, sus ideas eran opuestas a la educación socialista, no obstante, era partidario de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria, principios que combatían los estudiantes porque lo veían como un instrumento de reacción en contra de la Universidad. Además, era anticardenista y criticaba fuertemente a la revolución mexicana. Por ello, no encontró mayor apoyo en la comunidad

⁴⁷ AHIIHUM/FHRAC, Periódicos michoacanos siglo XX, Tomo V, *La voz de Michoacán*, José Tocaven, Año II, Núm., 106, semanario 1 de julio de 1950.

estudiantil, y pronto lo acusaron de “neocristiano” por su ideología conservadora y por estar en contra del progreso de la Universidad.⁴⁸

Torres Fraga creó divisionismo entre estudiantes y catedráticos de la Universidad, lo que provocó el inmediato enfrentamiento entre grupos progresistas y reaccionarios. Por ello, el 5 de marzo de 1956 tuvo que presentar su renuncia.

Al respecto Mejía González señala:

Torres Fraga, no podemos decir que fue lo máximo como rector pero tampoco podemos señalar que fue uno de los rectores más negativos, sino que fue un rector con cierta apertura, era un hombre agradable en persona, gran jurista, filósofo, pero no era el hombre que cayera bien a las tradiciones de izquierda de la Universidad porque él no era marxista sino Kantiano, pero era progresista en su momento, nunca cayó en el juego del anti comunismo o anti bolchevismo, desde luego respetaba a los marxistas. Incluso, Torres Fraga fue el que trajo al maestro Dr. Eli de Gortari en el año de 1950 para dar clases en el Colegio de San Nicolás que era un hombre marxista.⁴⁹

El 16 de febrero de 1950, tuvo lugar un acto en la Casa del Estudiante Nicolaita donde se replantearon los objetivos de la residencia estudiantil; se señaló que años anteriores venía funcionando anormalmente hasta que llegó a clausurarse algún tiempo. En ese acto asistieron autoridades universitarias y estatales como: el Lic. Manuel Hinojosa Ortiz, secretario de campaña del general Dámaso Cárdenas; El Lic. Fernando Ochoa Ponce de León, presidente municipal de Morelia quién llegó en representación del gobernador del Estado; el Lic. Jesús Arreola Belmán, secretario de la Universidad Michoacana; Lic. José Hinojosa, José Ochoa jefe de ayudantes del gobernador; representantes de las escuelas y facultades de la Universidad Michoacana y miembros del Consejo Universitario. Todos ellos manifestaron su solidaridad con el estudiantado nicolaita y ofrecieron ayuda a los moradores de la casa.

El Lic. Manuel Hinojosa Ortiz se congratuló que la cultura no fuera únicamente doctrinaria, sino que se manifestara en una institución como la Casa del Estudiante. José Hinojosa expresó que Dámaso Cárdenas estaba trabajando con toda normalidad en franca cooperación con los profesores y estudiantes de la Universidad. Por su parte, Arreola Belmán habló en nombre del rector, quien se encontraba ausente gestionando el pago del subsidio a la Universidad, y reafirmó el deseo de que

⁴⁸ Daniela Morales Muñoz, *45 días del conflicto universitario en la prensa moreliana Febrero y Marzo de 1963*, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], 2009, p. 51.

⁴⁹ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

las autoridades universitarias pretendieran continuar ayudando a los moradores de la Casa del Estudiante a fin de elevarla al lugar que merece.⁵⁰

La presencia de las autoridades era una señal del apoyo hacia los alumnos de escasos recursos económicos que habitaban la Casa del Estudiante Nicolaita. Además de conocer personalmente las condiciones de la morada estudiantil.

En marzo de 1954 surgió un movimiento contra el rector Gregorio Torres Fraga. Al respecto Martin Tavira señala:

fue una lucha de un grupo de estudiantes contra Gregorio Torres Fraga. El problema se evidenció entre el rector y el Secretario general de gobierno de Dámaso Cárdenas que se llamaba Emilio Romero Espinosa, quien estaba en contra del rector y utilizó a un grupo de estudiantes para sacarlo de la rectoría. Los alumnos que participaron fueron Pedro Bedolla, Javier Echeverría, Salvador Santa Cruz, Ángel Valle, Efrén Capiz, Porfirio García de León, Armando Chávez Chávez y Carlos Velasco. El movimiento fracasó porque no tuvieron el apoyo de nadie y los obligaron a salir del Colegio de San Nicolás. Pero como tenían protección gubernamental, en la noche se dedicaron a tomar vino, se emborracharon y fueron a golpear a los que según ellos los habían traicionado; ya que no apoyamos su movimiento, golpearon a mucha gente en las casas del estudiante, sobre todo en la Isaac Arriaga, y a mí me golpearon, me hirieron una oreja, eso fue uno de los líos que me toco vivir. Claro, en esa ocasión no sacaron a Torres Fraga.⁵¹

De acuerdo con el testimonio de Martin Tavira los que se habían apoderado del Colegio de San Nicolás, causaron desordenes, y el grupo que se dirigió a la Casa del Estudiante Isaac Arriaga, no solamente hirió a Tavira, sino que también a José Rodríguez y Ramón Hernández, asimismo fueron amenazados los jóvenes Mario Mendoza, Adolfo Mejía y Octavio Alvarado.

Adolfo Mejía señala que no fue un movimiento organizado desde las casas del estudiante, sino por un grupo de compañeros que no vivían en ellas. Además, en ese movimiento él tuvo una actitud de oposición por la toma del Colegio de San Nicolás (no era para defender al rector Torres Fraga), “por las conductas muy porriles; habían golpeado a Martin Tavira y a otros compañeros que amenazaron”.

También señala:

⁵⁰ HPUMJT, *La Voz de Michoacán*, José Tocaven, Año II, Núm., 87, Semanario, Morelia, Michoacán, 18 de febrero de 1950.

⁵¹ Entrevistado por Isaías Gómez Sántiz el 23 de noviembre del 2009 a las 13:30 horas en el café de las rosas, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita e Isaac Arriaga 1952.

me amenazaron de muerte a pistola, porque estaba en contra de su movimiento, en ese momento habían tomado el Colegio de San Nicolás entre 8 o 10 personas sin ningún apoyo de la comunidad estudiantil. En ese entonces estaba en la Facultad de Derecho y allí convoqué a mis compañeros junto con los del Colegio de San Nicolás para rescatar la casa de Hidalgo, lo cual logramos. Para mí no se justificaba esa toma, porque afectaban los intereses de la gran mayoría de los estudiantes los que querían entrar a clases, era un movimiento que no tenía pies ni cabeza, acabó quedando en un pleito personal, como una contradicción entre los agitadores y Gregorio Torres Fraga.⁵²

La comisión de Honor y Justicia de la universidad responsabilizó a estas personas por:

- 1.- Posicionamiento de edificios universitarios.
- 2.- Actos de agresión cometidos en perjuicio de los estudiantes.
- 3.- Actos de provocación y de incitación a la violencia por desalojar mediante el uso de la fuerza a los ocupantes del edificio.
- 4.- Antes de la violencia, venían reuniéndose y realizando propaganda impresos dirigidos a obtener reformar el estatuto de la Universidad y la destitución de algunas autoridades.⁵³

Los estudiantes del Colegio de San Nicolás y de la Casa Isaac Arriaga hicieron una serie de declaraciones contra los reformistas, calificándolos de “desafortunados”, “no democráticos y prematuros los métodos utilizados” y exigieron fueran expulsados de la institución.

En este conflicto estudiantil contra Torres Fraga destacó la participación de los moradores de la Casa del Estudiante Nicolaita e Isaac Arriaga. Al principio del conflicto, los moradores de la Casa Isaac Arriaga fueron agredidos como Martín Tavira, José Rodríguez y Ramón Hernández, quienes estaban en contra de los reformistas. Pero después otros moradores se declararon a favor de los reformistas. Adolfo Mejía González señala que con sus compañeros hablaron con el rector Torres Fraga: “señor rector creemos que es correcto que renuncie a la rectoría porque además ya se terminó su periodo legal, creo que en gran parte hay razón y no debe exponerse a resistir, mejor renuncie, en ese momento ya teníamos gran peso en la Universidad a través del apoyo de los estudiantes de la Facultad de Derecho y del Colegio de San Nicolás”.

De acuerdo con el testimonio de Adolfo Mejía González y otras fuentes documentales el movimiento estudiantil (reformista) contra Torres Fraga logró el respaldo de algunas facultades como: la Escuela Secundaria para Varones, la sociedad de alumnos de la Facultad de Ingeniería, la

⁵² Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

⁵³ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 32, Año: abril del de 1954 s/f. Investigación hecha por la comisión de honor y justicia.

Casa del Estudiante Isaac Arriaga y Nicolaita, así como la FEUM y el Bloque de Estudiantes Demócratas y Reformistas. Estas organizaciones estudiantiles culparon al Lic. Gregorio Torres Fraga de no aceptar su renuncia a la rectoría, además lo calificaron como el principal culpable de eliminar al movimiento reformista y burlarse de la Ley Orgánica “que tanto ha pisoteado”. Por ello, los reformistas manifestaron seguir en la lucha hasta que el rector renunciase.⁵⁴ Por otro lado, denunciaron la injusta expulsión de los estudiantes reformistas, debido a que “no eran los responsables de los hechos violentos”, sino que eran otras personas como el profesor Ezequiel Calderón y Salvador Gudiño, así como el estudiante Mario Mendoza Solórzano y el señor Francisco Ayala.

Algunas declaraciones impresas de los reformistas contra el rector Gregorio Torres Fraga versaban:

¡Torres Fraga debe renunciar! Torres Fraga, es un traidor porque explota una falsa postura del universitario y ha manchado la tradición nicolaita.

Torres Fraga, es un arbitrario porque esta pisoteando la Ley Orgánica de la Universidad.

Torres Fraga, ha dispuesto indebidamente del patrimonio de la Universidad, dedicándolo al pago de canonjías para sus incondicionales, así como para pervertir las conciencias juveniles tornándolos espías a su servicio

Torres Fraga, es un desorientador porque hace alarde de una tendencia que él llama *Neocristianismo* que ni él mismo entiende.

Torres Fraga, es un parasito, porque en su afán de eliminar a los maestros que no comulgan con su tortuosa conducta se auto nombró catedrático de cualquier materia, con un rendimiento nulo para los alumnos, ya que nunca asiste a impartir sus clases, como lo demuestran las listas de asistencia del año pasado.

Nuestra casa de estudios debe ser dirigida por un universitario de ideas claras, que defiende su ideología social, política y filosófica y no por gente que con su mutismo desorienta a la juventud estudiantil reformista.⁵⁵

También la *organización femenil de estudiantes nicolaitas* se incorporó al movimiento declarándose a favor de las causas de la Universidad, de la reforma universitaria y protestaron contra la expulsión de los estudiantes reformistas, ellas señalaron: “opinamos que las sanciones

⁵⁴ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 32, Año: 1954, s/f. *Boletín del comité de huelga 1954.*

⁵⁵ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 32, Año: 1954, s/f. *Acusaciones impresas de los estudiantes reformistas en contra del rector de la Universidad Michoacana Gregorio Torres Fraga.*

impuestas, no son el medio para establecer el orden, sino que deben buscar una solución de los problemas que atraviesa la Universidad".⁵⁶

Por otro lado, argumentaron:

- 1.- Las autoridades universitarias son autoritarias porque sólo se apoderan del dinero de la universidad y no buscan resolver las demandas de los reformistas.
- 2.- El presupuesto de la Universidad es muy limitado porque sólo cuenta con el presupuesto que otorga el estado y las autoridades del mismo no acuden a buscar otras alternativas en otras instituciones.
- 3.- Obtención de una verdadera educación humana y decente.
- 4.- Edificación de una Casa del Estudiante con el fin de ofrecer un hogar decente a los universitarios. Establecer un gran comedor universitario, donde suministren alimentación a todos los universitarios y a los niños pobres de la ciudad, de los que están en la edad escolar.
- 5.- Aumento de pensiones o becas para los estudiantes de escasos recursos, así como la integración de una comisión mixta de distribución de becas entre alumnos y autoridades universitarias.
- 6.- Establecer un intercambio cultural entre nicolaitas y otras instituciones educativas del país.⁵⁷

En este mismo año (1954), hubo muchos movimientos nacionales e internacionales, por ejemplo; el gran movimiento a nivel Latinoamérica, nuestro país protestó contra el golpe militar que se dio en Guatemala en contra del gobierno Democrático del Coronel Jacobo Arbenz. Adolfo Mejía González y Martín Tavira señalaron: aquí en Morelia llamamos a Vicente Lombardo Toledano en esa época lo llamábamos "el Maestro" donde pronunció gran discurso en el Teatro Ocampo, en el patio del Colegio de San Nicolás "en protesta contra la intervención del Imperio Yanqui por el auspicio del Coronel Castillo Armas quien dio el golpe militar fascista en Guatemala contra el coronel Jacobo Arbenz". Allí sin la presencia, sin la participación de los estudiantes de la Casa del Estudiante Nicolaita, no se puede explicar la profundidad que tuvo esa protesta.

Durante el rectorado de Torres Fraga, se gestionaron apoyos con el oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública para resolver las necesidades más urgentes de la Máxima Casa de Estudios e incrementó el sueldo del conserje de la Casa Nicolaita.⁵⁸ El Instituto Nacional de la

⁵⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 32, Año: 1954, s/f. Manifiesto de la *organización femenil de estudiantes nicolaitas*.

⁵⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 32, Año: 1954, s/f. *Bases mínimas de la reforma universitaria*.

⁵⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 30, Acta Núm., 3, Año: 1952, f. 30. Sesión del Consejo Universitario.

Juventud Mexicana cooperó para la renovación de los baños del Pentatlón Universitario, así como una erogación de varios cientos de pesos para las dos casas del estudiante.⁵⁹

En 1955, el subsidio de la Universidad fue de \$1, 195, 273. 00 (un millón ciento noventa cinco mil doscientos sesenta y tres pesos), lo que permitió nuevamente el aumento del sueldo del profesorado; se incrementó el presupuesto de las becas a \$121, 915. 08 (ciento veinte un mil novecientos quince con ocho centavos); la Casa Nicolaita recibió un subsidio de alimentación de \$14, 435. 75 (catorce mil cuatrocientos treinta cinco con setenta y cinco centavos); la Casa Isaac Arriaga obtuvo la cantidad de \$10, 784. 00 (diez mil setecientos ochenta cuatro pesos) para la alimentación de los alojados.⁶⁰

A pesar del conflicto que atravesó la Universidad, Torres Fraga aumentó los apoyos a las moradas estudiantiles, incrementó el sueldo de los profesores y personal administrativo y amplió el número de becados. A demás, consiguió apoyos en otras instituciones del país.

3.2.5 La Casa del Estudiante Nicolaita y la huelga de 1956.

Durante el gobierno de Dámaso Cárdenas (1950-1956) se siguió una política de conciliación y fidelidad hacia el gobierno federal. Con la Universidad se mantuvo ajeno a ella, no mostró interés cultural, intelectual y científico. Cuando dejó la rectoría Torres Fraga, es sustituido por el Dr. Luis Mora Serrato quien no duró ni un año en la administración, ya que el 17 de abril de 1956 renunció, y fue nombrado rector definitivo el Lic. Alfredo Gálvez Bravo,⁶¹ para quien los primeros meses de su administración fueron de lucha estudiantil.

⁵⁹ HPUMJT, José Tocaven, Aportación para las casas del estudiantes, *La Voz de Michoacán*, Año VIII, Núm. 1, 170, Diario, Morelia, Michoacán 31 de Enero de 1956, pp. 1- 5.

⁶⁰ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, Año: 1918-1956, Caja: 53, Exp.: 11, 665 /1(650), s/f.

⁶¹ Alfredo Gálvez Bravo, nació en Jiquilpan el 4 de octubre de 1913. Allí hizo sus estudios de primaria habiendo destacado por su inteligencia. El año de 1929 ingresó a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde estudió secundaria, preparatoria e ingresó a la facultad de Jurisprudencia de la propia institución habiéndose titulado de Lic. en derecho en el año de 1938. Fue presidente de la Federación Juvenil Michoacana y de la federación de estudiantes universitarios michoacanos. Trabajó con la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo y asistió a varios congresos en representación del estudiantado nicolaita. Fue fundador de la Casa del Estudiante y colaboró y dirigió varios periódicos estudiantiles, tales como "Universidad" el "socialismo" y "clase", defendiendo a través de sus artículos ideas progresistas y de gran sentido social en contraposición a la fuerzas conservadoras, pero sobre todo y es necesario hacerlo rescatar, intervino con agilidad y acercamiento en problemas de índole pedagógico. HPUMJT José Tocaven, el gobernador nombro rector al Lic. Alfredo Gálvez Bravo, *La Voz de Michoacán*, Año VIII, Núm., 1, 245, Diario, Morelia, Michoacán 26 de abril de 1956, pp. 1- 5.

Adolfo Mejía González señala: “los moradores de la Casa del Estudiante Nicolaita y otros grupos estudiantiles progresistas, teníamos simpatías para [que fuera] rector el Lic. Guillermo Morales Osorio, allí coincidimos con el grupo de Efrén Capiz y los anti torresfragistas”.⁶²

El 11 de abril de 1956, inició la huelga del Instituto Politécnico Nacional (IPN), demandaban aumento del presupuesto de la institución y la destitución del titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), José Ángel Ceniceros. A sabiendas que las necesidades y carencias del IPN eran las mismas de otras universidades públicas del país, recibieron apoyo de las instituciones de Tamaulipas, Veracruz, Michoacán y Coahuila.⁶³

En este mismo mes se formó el *movimiento nacional de huelga estudiantil* que inicio al interior del Instituto Politécnico Nacional, Escuelas Técnicas de Provincias y la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos FENET, liderados por el estudiante de medicina Nicandro Mendoza. Allí se adhirieron algunos estudiantes de las escuelas normales rurales, las escuelas prácticas de agricultura y se sumaron otras universidades e institutos superiores de diferentes estados de la república para solidarizarse con el movimiento. Mientras que en nuestra máxima casa de estudios se mantenía silencio; al respecto Adolfo Mejía Señala, “ni el comité de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (la FEUM), ni el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) respondía a las invitaciones que hacia la FENET, como si no se enterase de las justas demandas de aquel movimiento”.⁶⁴

A mediados del mes de abril, las organizaciones estudiantiles de la Máxima Casa de Estudios llevaron a cabo una asamblea general donde acudieron todos los representantes de las escuelas y facultades, excepto la FEUM. Se señala que los dirigentes de las dos únicas casas: la Nicolaita e

⁶² Hablamos con el Lic. Guillermo Morales Osorio, para plantearle que si nos autorizaba haríamos un movimiento general para oponernos a la toma de posesión de Alfredo Gálvez Bravo, y él mismo nos exhorto que aceptáramos la decisión tomada por el Gobernador y apoyáramos al Lic. Alfredo Gálvez como rector, ya que él quería la legalidad en la Universidad. Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

⁶³ HPUMJT, José Tocaven, La cuestión Politécnico es de principio de autoridad, *La Voz de Michoacán*, Año VIII, Núm., 1, 235, Diario, Morelia, Michoacán 14 de abril de 1956, p. 1. *Consúltese también* Daniela Morales Muñoz, *Op. Cit.*, p. 51

⁶⁴ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963. Véase Adolfo Mejía González, *La Huelga del 56: Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, p. 56. Lucio Rangel Hernández, *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, UMSNH, 1994, p. 29.

Isaac Arriaga se mantenían indecisos, pero varios moradores se adhirieron a la asamblea. En esa asamblea tomaron dos acuerdos importantes; en primer lugar, respetar la decisión de la FEUM y asumir la representación estudiantil general; y en segundo lugar, apoyar al movimiento del Instituto Politécnico Nacional, es decir, en ese momento los estudiantes se declararon en huelga en apoyo al paro nacional.⁶⁵

Asimismo, se formó un *comité de huelga* encabezado por Efrén Capiz Villegas, José Rodríguez, Jesús Morales, Crescencio Morales y Guillermo Huerta, junto con las mesas directivas de las escuelas y facultades. Y también se integró un *comité central de huelga* presidido por Adolfo Mejía (presidente), Jesús Morales (secretario), Oscar Olivares y Crescencio Morales (vocales) que se convirtió en el principal órgano de la lucha estudiantil.⁶⁶

En su testimonio, Adolfo Mejía señala:

...hubo una división en la huelga de 1956, entre los que dirigían el movimiento y los que dirigían el Comité Ejecutivo de la FEUM, varios de ellos procedentes de la Casa del Estudiante Nicolaita que eran progresistas. Además, el gobernador Dámaso Cárdenas controlaba el Comité Ejecutivo de la FEUM y algunos líderes de la Casa Nicolaita. Los enemigos de Torres Fraga trasladaron su enemistad contra mí como presidente de la huelga ya que consideraban que era amigo del licenciado, lo que fue vil mentira. Mis opositores hacían y organizaban reuniones en la Casa Nicolaita, allí me acusaban de gobiernista como si recibiera dinero del gobernador, pero lo cierto es que ellos, si recibían apoyo económico del estado para sacarme de la dirección de la huelga. Pero yo tenía el apoyo de la comunidad universitaria, sobre todo, de mis amigos de Uruapan.⁶⁷

Vemos que el movimiento nacional de IPN, fue una de las causas del estallido de la huelga de 1956 en la Universidad Michoacana. Pero también tuvo que ver la llegada del Lic. Alfredo Gálvez Bravo a la rectoría (1956-1960), ya que cuando comenzó su administración informó que la universidad atravesaba una crítica situación económica. En su informe señaló que el presupuesto estaba en un estado de desequilibrio; que los gastos de las organizaciones estudiantiles eran excedidos; denunció la acumulación de sueldos en una sola persona; las becas en efectivo a estudiantes sin autorización del Consejo Universitario eran determinados por cierto número de burócratas. Asimismo, recalcó las deficiencias técnicas del presupuesto que aparecía “sin orden

⁶⁵ Adolfo Mejía González, *La Huelga del 56: Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor, Op. Cit.*, p. 62.

⁶⁶ HPUMJT José Tocaven, Estalló la huelga en la Universidad Michoacana, para dar apoyo a los estudiantes de IPN, *La Voz de Michoacán*, Año VIII, Núm., 1, 249, Diario, Morelia, Michoacán 1 de mayo del 1956, pp. 1- 5.

⁶⁷ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

lógico y contable” en las partidas de personal directivo, administrativo y docente. Advirtió que había tratado de poner orden a través de gestiones realizadas con el gobierno estatal y el Ejecutivo Federal pero que no había recibido respuesta.

La falta de apoyo del gobierno estatal a la Universidad fue determinante para que estallara la huelga el 30 de abril de 1956; las demandas fueron el aumento del presupuesto a la institución, el incremento de sueldo a los profesores y administrativos; adquisición de equipos y materiales para las facultades de Medicina, Ingeniería, las escuelas de Odontología, Bellas Artes; creación de nuevas escuelas para la carrera de ciencias químicas, arquitectura y preparatoria nocturna; reparación de los edificios universitarios; equipamiento del Hospital Miguel Silva, adquisición de una imprenta para el Departamento de Difusión Cultural; establecimiento de un comedor universitario, mejorar las condiciones internas de la Casa del Estudiante Nicolaita, además de la necesidad de establecer otra morada estudiantil. Este pliego petitorio fue entregado al gobernador Dámaso Cárdenas el 7 de mayo, allí el ejecutivo aseguró resolver los problemas de la Universidad.⁶⁸ Sin embargo, el gobierno del estado nunca dio respuesta a las demandas estudiantiles, sino que sólo señaló:

en 1950 cuando comenzó la administración del general Dámaso Cárdenas, el subsidio de la Universidad era de \$280, 000. 00 y para 1956 recibió la cantidad de \$1, 045. 000 .00 que representó un aumento de 400%. Además se estaba terminando las reparaciones de la facultad de Medicina con un costo de \$1, 024, 000, 00; se inició la construcción de la nueva Casa del Estudiante, cuyo financiamiento estaba previsto la cantidad de \$1, 200, 000. 00 y otros gastos que el estado otorgó a la Universidad, la cual suman la cantidad de \$4. 000. 000. 00 durante 1956.⁶⁹

Este argumento del gobierno era una justificación para no resolver las demandas de los estudiantes progresistas. Al respecto, Mejía González nos narra: “pasaron los días y nunca llegó la respuesta del gobernador, lo que nos hacía retornar a las asambleas generales, en las que se palpaba ya cierta desesperación y se volvían caldo de cultivo para las consabidas acusaciones y calumnias en nuestra contra por parte de los *puros*, pero se logró calmar los ánimos y se mantenía

⁶⁸ HPUMJT José Tocaven, *La Voz de Michoacán*, Año II, Núm. 252, diario, Morelia Michoacán, 5 de mayo de 1956, p. 1. Véase también Lucio Rangel Hernández, *Op. Cit.*, p. 30.

⁶⁹ AGHPM, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año: 1956, Exp.: 61, Caja: 04, f. 194-195. Información confidencial de la UMSNH.

la confianza de que el gobernador resolvería las demandas. El Colegio de San Nicolás se convirtió en cuartel general del movimiento estudiantil, allí realizaban asambleas abiertas y democráticas”.⁷⁰

El 19 de junio de 1956, los nicolaitas con gran enojo realizaron actos de vandalismo en el Palacio de Gobierno, en las oficinas de los periódicos *La Voz de Michoacán*, *El Heraldo de Michoacán* y en las oficinas del PRI. Mejía González señala: “Lo que había sucedido en el palacio de gobierno, en las oficinas del PRI y en *La Voz de Michoacán* era realmente increíble, pero lo que sucedería en el *Heraldo de Michoacán* resultó peor”.⁷¹

Sin embargo, los medios de comunicación calificaron a los huelguistas de tener una actitud desastrosa, al Colegio de San Nicolás lo tildaron de “nido de agitadores” y a los nicolaitas los llamaron “generación perdida, maldecida y vándalos”. Por ejemplo, *La Voz de Michoacán* hizo un llamado a la prensa nacional y al mundo entero para unirse de inmediato y exigir el cierre de la Universidad. El Partido Acción Nacional calificó al movimiento de tener infiltración comunista, como acusaron a la huelga del Politécnico Nacional. Se señalaba que el Partido Comunista había respaldado el movimiento debido a que en las reuniones de los líderes de la huelga, han estado presentes jefes de la Juventud Comunista y otras organizaciones extremistas.

El gobernador Dámaso Cárdenas acusó a Victoriano Anguiano de ser un político resentido y lo responsabilizó de los hechos sucedidos el 19 de junio. Asimismo, culpó a Gregorio Torres Fraga de ser protagonista del vandalismo estudiantil y de reunirse con miembros de comunistas antes de los sucesos.⁷²

Es cierto que dentro del movimiento hubo miembros o simpatizantes del Partido Comunista, incluso, el presidente y fundador del Partido Popular Socialista PPS, Vicente Lombardo Toledano, estuvo en la Máxima Casa de Estudios donde dirigió un discurso a los estudiantes michoacanos por motivo del aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo el 8 de mayo de 1956; esta visita fue precisamente en pleno desarrollo de la huelga. Pero no quiere decir que fuera una infiltración

⁷⁰ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

⁷¹ Mejía González nos narra “en aquel día y aquella noche, creo que serían, hasta ese momento los más largos y amargos de mi vida. Los informes que nos iban llegando, a medida que avanzaban las horas, sobre los daños que se habían ocasionado, me llenaban de estupor y angustia”. Adolfo Mejía González, *La Huelga del 56: Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*, Op. Cit., p. 73.

⁷² Adolfo Mejía González, *La Huelga del 56: Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*, Op. Cit., pp. 77-107.

comunista como decían los reaccionarios. Las acusaciones del gobierno y los grupos del poder era crear confusión y liberarse de la responsabilidad de la Máxima Casa de Estudios.

En la sesión del Consejo Universitario el 20 de junio de 1956 acordaron apoyar a los alumnos huelguistas (hubo uno o dos votos en contra), ya que las demandas eran justas y además la institución se encontraba en pésimas condiciones por la falta de presupuesto.

Adolfo Mejía González señala:

el abandono en que el estado tenía a la Universidad era notorio, no sólo en cuanto a la ausencia de sus integrantes de los claustros y recintos de aquella, sino en cuanto al subsidio y apoyos económicos. Las condiciones de vida material y académica de la institución eran de inexplicable abandono y atraso. Los estudiantes casi en su totalidad procedentes de los sectores más humildes y capas medias de la sociedad, vivíamos encarnación propia, realidades de desatención para nuestras necesidades escolares más elementales; las dos únicas moradas estudiantiles se encontraba en pésimas condiciones; nuestras escuelas, laboratorios e instalaciones en general eran la imagen misma del desamparo.⁷³

Aunque los miembros del Consejo Universitario criticaron la actitud de los estudiantes al apoderarse de los edificios del Colegio de San Nicolás y de otros actos inadecuados que no eran la vía para solucionar el problema de la institución, solicitaban buscar una solución correcta y no llegar hasta los extremos. Por su parte, el rector Alfredo Gálvez Bravo manifestó estar a favor de las inquietudes de los estudiantes, pero exigió mayor conciencia y responsabilidad en sus actos, señaló que había hecho gestiones para resolver los problemas de la institución y agradeció a los estudiantes por la cooperación que han tenido para el buen camino de la Universidad.⁷⁴

Las acusaciones de infiltración comunista hacia los huelguistas se debían a que grupos políticos locales y nacionales estaban a favor de los intereses de Estados Unidos de Norteamérica, en el sentido de su política anticomunista.

Finalmente, el 20 de junio de 1956 llegaron a un acuerdo los huelguistas y el Gobierno del Estado en los siguientes términos:

- 1.- El Gobierno del Estado satisfará de las partidas que actualmente tiene el presupuesto de egresos, las demandas más urgentes de los estudiantes, como reparación de edificios.
- 2.- Ayudará a los estudiantes para la fundación y funcionamiento del comedor universitario.

⁷³ *Ibíd.*, p. 51.

⁷⁴ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 1, Libro: 34, Año: 1956, s/f. La postura que tomó el Consejo Universitario sobre la huelga de 1956.

3.- Promoverá ante el Congreso del Estado la modificación del presupuesto de egresos para que se amplíen las partidas que corresponden al subsidio de la Universidad que puede ser alrededor de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos, y se pedirá al propio Congreso la creación de nuevas partidas que se apliquen a la compra de equipos para laboratorios y mobiliarios, en proporción a las necesidades de las escuelas universitarias.

4.- Se mantiene firme el aumento acordado para mejorar los sueldos de los profesores, funcionarios y pensionados.

5.- Se pedirá al Consejo Universitario su intervención para la correcta aplicación de las partidas globales que el Estado proporcione a la Universidad.

6.- La compra de libros, equipo escolar, material deportivo y algunos aparatos para el uso de la institución, se deja la aprobación que en cada caso otorgue el Consejo Universitario, dentro de las partidas que apruebe el Congreso del Estado.⁷⁵

Además, el Gobierno del Estado ofreció cubrir los gastos de traslado de una comisión de estudiantes a la ciudad de México para que ante el Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines gestionara la incorporación permanente de los \$300, 000. 00 (trescientos mil pesos) que otorgó para la Universidad.

Ya se mencionó la posición que tomó la directiva de la FEUM durante el movimiento, pero lo interesante es el papel que jugaron al entorpecer y crear divisionismo durante la huelga. Denunciaron al Comité de Huelga de tener elementos reaccionarios, enemigos de la Universidad. Los líderes de la FEUM se auto nombraron los únicos revolucionarios y abanderados de la ideología nicolaita; pero fue un hecho que manipularon a los moradores de las casas del Estudiante Nicolaita, Isaac Arriaga y el Pentatlón Universitario para que no participasen en la huelga. Mejía González argumenta que el grupo de estudiantes que no participaron en la huelga, la mayoría vivían en las moradas estudiantiles, sobre todo miembros del Comité Ejecutivo de la FEUM. Recordemos que en esta década la Casa del Estudiante Nicolaita se convirtió como escuela de líderes estudiantiles sobre todo del CEN y la FEUM.

El 29 de agosto de 1956 se llevó a cabo el cambio de la directiva de la FEUM. Sin embargo, se enfrentaron una vez más los miembros de la huelga y los ex líderes de la FEUM, ya que los opositores de dicho movimiento asaltaron y arrebataron las urnas. Mejía González señala: "hubo un encuentro entre ambos grupos, ellos eran bravos muy de a pistola, la gente que espontáneamente habían ido conmigo que no era un camarilla ni un grupo organizado, simplemente les caían muy mal aquellos tipos por abusivos, entonces ellos los derrotaron a golpes a mano limpia, desde el interior

⁷⁵ Adolfo Mejía González, *Op. Cit.*, p. 111.

de Colegio de San Nicolás hasta la Avenida Madero. Estos provocadores la mayoría vivían en las residencias estudiantiles manipulados por el gobierno”. A partir de esa violencia, el rector Gálvez intervino y exhortó a los líderes de ambos grupos a abstenerse a la violencia por el bien de la Universidad, lo cual así fue.

El 20 de junio, en la sesión del Consejo Universitario, los moradores de Casa del Estudiante Nicolaita solicitaron a éste un apoyo de \$2, 200. 00 (dos mil doscientos pesos) para celebrar el aniversario de la fundación de la mencionada casa a través de un banquete y baile. Se autorizó la cantidad de \$1, 500. 00 (mil quinientos pesos) para el festejo del aniversario de la Casa Nicolaita. A sabiendas que en la huelga los moradores estaban divididos en dos grupos, los que apoyaban la huelga y los que se opusieron.

La llegada de David Franco Rodríguez⁷⁶ a la Gubernatura del Estado, de septiembre de 1956 a 1962, favoreció el desarrollo de la Máxima Casa de Estudios. Investigadores y estudiosos sobre la Universidad han señalado que era un hombre identificado con el cardenismo, por ello durante su gestión aplicó una política a favor de las clases más desprotegidas y, sobre todo, el desarrollo de la entidad.

Tan pronto como se llegaron a encontrar dos nicolaitas al frente de las instituciones, uno por el Ejecutivo Estatal (David Franco Rodríguez) y el otro por la Universidad (Alfredo Gálvez Bravo), ambos colaboraron a favor del desarrollo de la Máxima Casa de Estudios durante la segunda mitad de la década de los cincuentas. Desde luego, mantuvieron una buena relación para llevar a cabo las actividades científicas y todo lo concerniente a las gestiones de facultades y escuelas. Además hubo buena relación con la comunidad estudiantil.

A esta década universitaria se le denominó de renacimiento intelectual (como si fuera en la época de Cárdenas y Díaz Barriga). Arreola Cortes la señala como la etapa de renovación

⁷⁶ David Franco Rodríguez, nació en Pajacuarán, Michoacán en 1915. Ingreso en 1930 al Colegio de San Nicolás, fue miembro distinguido de la generación de los 30; en esta misma fecha se afilió al partido nacional revolucionario PNR que después en 1956 lo propone como candidato a la gubernatura del estado; fue integrante del CEN. Estudió derecho en la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Michoacana entre 1935-1939; siendo estudiante publicó diversos trabajos; fue uno de los líderes de la reforma universitaria de 1939; tomó protesta a Natalio Vázquez Pallares como rector de la Universidad en 1939 y fue uno de los fundadores de la FEUM. Tras una rápida carrera política se convirtió en diputado federal de 1949 a 1952 y después senador de 1952 a 1956. Tania Madeleine Álvarez Guzmán, *La Universidad Michoacana como Universidad Moderna 1956-1966*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 2001, p. 70-71

intelectual. Por su parte, Tania Madeleine habla de la formación de una Universidad Moderna. Desde mi punto de vista considero que se trata del inicio de una verdadera Universidad Popular, por estar a favor de los intereses de pueblo.

Durante el rectorado de Gálvez Bravo proliferaron las conferencias, los seminarios, los cursos, hubo ciclos de cine y de conciertos, entre otras actividades; se revisaron los planes de estudio de las escuelas y facultades, además de la consolidación de del Departamento Técnico Pedagógico en 1957; se fortaleció el deporte, donde estudiantes de la Casa Nicolaita y otras moradas se dieron a la tarea de organizar, sobre todo deportes como el basquetbol, el voleibol, el futbol y el ciclismo.

Estos eventos deportivos normalmente se hacían en los aniversarios de las facultades, escuelas o de las mis casas estudiantiles; por ejemplo en 1958 el rector informó que al celebrar el aniversario de la Facultad de Medicina, la Escuela de Comercio y la Casa del Estudiante Nicolaita, los profesores y entrenadores organizaron el denominado "Circuito Universitario".⁷⁷

Después de la huelga de 1956, la Casa del Estudiante Nicolaita llevó a cabo la reparación de su edificio y la adquisición de equipo de peluquería. Se construyó el edificio de la Casa Isaac Arriaga. En donde además los moradores de las casas ganaron cada vez más espacio en las decisiones políticas de la Máxima Casa de Estudios; a partir de esta fecha ya tenían un representante en el Consejo Universitario, así como en las comisiones de Honor y Justicia, la Adquisición y Pérdida de Pensiones o Becas, que eran las comisiones más importantes de la Universidad.⁷⁸

En 1957 en la sesión del Consejo Universitario se habló de las críticas condiciones en que se encontraba la Casa del Estudiante Nicolaita y se formó una comisión para que analizara, elaborara y coordinara con los moradores el proyecto alternativo de la casa, con la finalidad de mejorar su funcionamiento. Aunque se señalaba que la Casa Nicolaita gozaba de autonomía, los problemas que atravesaba hacían inevitable la intervención de la máxima autoridad, ya que era indispensable tomar nuevas medidas.⁷⁹

⁷⁷ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año: 1957-1958, Exp., 1, Caja: 6, s/f. Competencia de eventos deportivos denominado circuito universitario. Véase también Tania Madeleine Álvarez Guzmán, *Op.Cít.*, p. 191.

⁷⁸ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año: 1956, Exp: 8, Caja 8, foja 6. Según lo dispone el Artículo 15 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad.

⁷⁹ Es un manifiesto que habla de las condiciones de la Casa del Estudiante.

A pesar del esfuerzo de las autoridades universitarias y estatales de ayudar a los estudiantes de bajos recursos económicos, siguió con deficiencias debido a que algunos alumnos no contaban con este tipo de apoyo económico a veces los padres de familia o tutor otorgaban otra cantidad para complementar los gastos de la alimentación y hospedaje de sus hijos. Como lo señaló Hermelinda Jiménez Ureña “pagué la suma de \$20. 00 pesos al C. Tesorero de la casa del estudiante, ubicada en la Av. Madero Poniente No. 698, para que mi hijo pudiera tener derecho a ocupar una cama dentro del local de aquella casa”.⁸⁰

En esta fecha se solicitaron becas para estudiantes de escasos recursos económicos que no contaban con el apoyo de sus padres, aunque algunos con sus propios esfuerzos buscaron trabajo en sus tiempos libres, pero no resolvieron sus problemas económicos, incluso, hasta sacaron bajos promedio por estar trabajando. Por ejemplo, Sara Landeros López señaló: “no he tenido buenas calificaciones, debido a la elevación de la vida, mi situación económica es difícil, me sostengo con mi propio esfuerzo y mi salario que gozo de mi trabajo en mis tiempos libres no alcanza para cubrir mis necesidades elementales. Por ello solicito que me concedan una beca, que me permita vivir de una manera más decorosa, sin perjudicar mis estudios, mis papás no pueden sostenerme porque están ayudando a mi hermano que está estudiando en México y yo soy de un pueblo que se llama San Juan Tumbio”.⁸¹

Por otro lado, hubo moradores de la Casa Nicolaita que no percibieron ninguna pensión. Sin embargo, recibían alojamiento y alimentación en la Casa del Estudiante.

A finales de esta década (1957) se localizó un formato de solicitud de becas, que desde mi punto de vista era la más formal, allí se pedían ciertos requisitos para su adquisición como eran: datos personales del solicitante; datos familiares; el sueldo que percibían mensualmente los padres; tener un promedio no menor de ocho; una constancia de vecindad e ingreso económico expedido por el Presidente Municipal; una constancia de buena conducta; declarar si vive en una comunidad; también se exigía una constancia expedida por el comisariado ejidal y la solicitud debía estar dirigida al rector de la Universidad.

⁸⁰ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 35, Año: 1956, s/f.

⁸¹ Ella fue estudiante de la Escuela de Comercio. *Ídem*.

Un ejemplo de la solicitud de becas era así:

Fecha:

Ciudadano
Rector de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo

Atendiendo a lo establecido en los artículos 58, inciso h) de la Ley Orgánica de la Universidad y 4° y 6° de su reglamento, atentamente solicito al H. Consejo Universitario me conceda una beca que me permita estudiar en esta institución, para cuyo efecto manifiesto lo siguiente:

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos paterno y materno:
Lugar y fecha de nacimiento:
Domicilio:
Plantel en que desea estudiar:

Información familiar

Nombre y domicilio del padre:
Nombre y domicilio de la madre:
Nombre y dominio del tutor, en su caso:

Datos de las personas de quienes depende económicamente

Nombres y domicilios:
Profesión u oficio:
Lugar donde trabajan:
Sueldo mensual que perciben:
Promedio mensual de ingresos:
Número de personas que sostienen:
Bienes raíces de su propiedad y su ubicación:
Negocio o empresa de su propiedad, (especificúese el monto del capital que giran, número de empleados o trabajadores que ocupan y la ubicación del negocio o empresa):

Documentación que se acompaña

Boleta de exámenes de admisión con promedio no menor de ocho (si es de nuevo ingreso)
Informe de la sección de estudios acreditando que soy alumno regular, y las calificaciones obtenidas en el último año cursado.

Otros documentos

Nombres y domicilios de dos personas que puedan dar referencias del solicitante:

Firma del solicitante:

Nota: es conveniente que el estudiante también acompañe a esta solicitud certificado de la primera autoridad política municipal de su domicilio, confirmando los datos de la solicitud que le consten; certificado de la administración o receptoría de rentas, informando sobre la clase de bienes y su valor catastral, pertenecientes a la persona o personas de quienes depende económicamente, o la carencia de ellos y, si es alumno de nuevo ingreso, certificado sobre su conducta expedido por el director del plantel.

Este documento tiene característica de un estudio socioeconómico que se les hace a los padres de los estudiantes.

Fecha: 14/07/58

Ciudadano
Rector de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo

Atendiendo a lo establecido en los artículos 58, inciso h) de la Ley Orgánica de la Universidad y 4° y 6° de su reglamento, atentamente solicito al H. Consejo Universitario me conceda una beca que me permita estudiar en esta institución, para cuyo efecto manifiesto lo siguiente:

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos paterno y materno: Salvador Tamayo Sánchez
Lugar y fecha de nacimiento: Tanhuato, Mich., seis de octubre de 1933

Domicilio: Casa del estudiante Madero Núm., 698, es decir casa nicolaita.
Plantel en que desea estudiar: Facultad de Leyes (1er año).

Información familiar

Nombre y domicilio del padre: Fallecido en Tanhuato Mich., en 1934 Vicente Tamayo
Nombre y domicilio de la madre: Fallecido en Tanhuato Mich., en 1949 María Guadalupe Sanchez
Nombre y dominio del tutor, en su caso: no tengo

Datos de las personas de quienes depende económicamente

Nombres y domicilios: José B. Marín Victoria, Tepic Nayarit que en ocasiones me presta ayuda
Profesión u oficio: Agricultor
Lugar donde trabajan: Tierras generosas Nayarit
Sueldo mensual que perciben: Lo ignoro
Promedio mensual de ingresos Lo ignoro
Número de personas que sostienen: Sostiene a cinco familiares
Bienes raíces de su propiedad y su ubicación: Una parcela
Negocio o empresa de su propiedad, (especifíquese el monto del capital que giran, número de empleados o trabajadores que ocupan y la ubicación del negocio o empresa): No tiene

Documentación que se acompañan

Boleta de exámenes de admisión con promedio no menor de ocho (si es de nuevo ingreso): Cursa el primer año de facultad de leyes 8.64
Informe de la sección de estudios acreditando que soy alumno regular, y las calificaciones obtenidas en el último año cursado.

Otros documentos

Nombres y domicilios de dos personas que puedan dar referencias del solicitante:
Lic.; J. C. Maldonado Madero poniente 348.
Javier Samano matamoros Núm. 36

Firma del solicitante:

(es conveniente que el estudiante también acompañe a esta solicitud certificado de la primera autoridad política municipal de su domicilio, confirmando los datos de la solicitud que le consten; certificado de la administración o receptoría de rentas, informando sobre la clase de bienes y su valor catastral, pertenecientes a la persona o personas de quienes depende económicamente, o la carencia de ellos y, si es alumno de nuevo ingreso, certificado sobre su conducta expedido por el director del plantel)⁸²

Este ejemplo de formatos nos sirve para comprender la formalidad en las solicitudes de apoyo; por una parte, los datos reflejan la condición social y económica del solicitante; así como una fuente de información que nos sirve para analizar los fondos otorgados en este tipo de apoyos. En la segunda solicitud vemos que se trata de un huérfano, señaló que su tío era quien a veces le prestaba ayuda, cumplía con todos los requisitos que se exigían y sabemos que vivía en la Casa del Estudiante Nicolaita; por lo tanto vemos que necesitaba la pensión dada su condición social, lo cual le fue otorgada.

Hemos venido señalando que la distribución de becas se prestó a la corrupción, precisamente en esta fecha era la misma situación, ya que algunos estudiantes aprovecharon el apoyo que otorgó la Universidad, a sabiendas que podían pagar las colegiaturas que exigía la mencionada institución. Por ejemplo, Salvador Tamayo, estudiante del segundo año de la Facultad de Derecho percibió un sueldo mensual de \$300,00 pesos como administrador de la Casa del Estudiante Nicolaita. María de

⁸² AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 17, Libro: 50, Año: 1957, foja 4,31.

los Ángeles Hernández, estudiante de tercer año de Leyes, percibió un sueldo de \$358 pesos mensuales como miembro del cuerpo de defensores del gobierno del Estado. Leonel Muñoz Muñoz alumno del tercer año de Ingeniería empleado en el departamento agrario percibió un sueldo mensual de \$502, 00 pesos; Benigno Gálvez alumno del segundo año de la Facultad de Derecho - hijo de familia de suficientes recursos económicos- (su padre es empleado del gobierno del Estado, percibía un sueldo de \$560,00 mensuales). Vemos que Salvador Tamayo siendo estudiante-administrador de la Casa Nicolaita percibía un sueldo como empleado administrativo de la Universidad y otros eran empleados de gobierno. Es preciso señalar que hubo muchos casos como estos que no tiene sentido mencionarlos, pero que evidencian anomalías en el otorgamiento de apoyos a quienes no lo necesitaban.

Este sistema de corrupción, evidenció inconformidad en la comunidad estudiantil, ya que consideraban que estos estudiantes no merecían del apoyo económico de la Universidad y exigieron al Consejo Universitario que se analizase la condición económica de cada uno de los pensionados. En esta depuración algunos justificaron sus necesidades económicas, los cuales fueron considerados por la máxima autoridad y otros perdieron el apoyo económico, los que definitivamente violaron el reglamento.⁸³

En 1959 los integrantes del Consejo Universitarios distribuyeron pensiones a los estudiantes huérfanos, ya que necesitaban el apoyo económico. Asimismo, se renovó el número de miembros de la Comisión de Distribución y Conservación de becas que anteriormente era de un representante proveniente de la Casa del Estudiante Nicolaita, y para este año se aprobó a otro representante de la Casa Isaac Arriaga con la finalidad que fuese más democrática la distribución de recursos económicos de la institución. Por otro lado, los empleados de la Casa del Estudiante Nicolaita e Isaac Arriaga tuvieron aumento de sueldos, así como los maestros y administrativos de las escuelas y facultades.

En este mismo año se inauguró la moderna Casa del Estudiante “Melchor Ocampo” con la capacidad para 224 alojados (dos estudiantes por cuarto), el propósito de la nueva residencia era que los estudiantes de la Casa Nicolaita e Isaac Arriaga se concentraran en un sólo espacio, no

⁸³ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 37, Libro: 70, Año: 7 de agosto de 1959, s/f. Sesión del Consejo Universitario. *consúltese también* Libro 61, Acta 28, f. 13-14, 1958.

obstante el recinto fue insuficiente quedando fuera 75 moradores de la Casa Isaac Arriaga. Estos nuevamente emprendieron una lucha para restablecer dicha morada, la cual se logró. La casa Melchor Ocampo, fue la única que se fundó con todo los elementos para ser especialmente para estudiantes. Por otro lado, se convirtió una de las casas más cohesionadas y con peso significativo en las decisiones políticas de la Universidad. Joel Caro Ruiz señala al respecto: “al interior de la casa se presentaba muchos enfrentamientos ideológicos, por ejemplo en las asambleas, en las elecciones de la mesa directiva y en los asuntos muy particulares de la misma o de la Universidad.⁸⁴

Las dos organizaciones estudiantiles la FEUM y el CEN jugaron un papel importante en las gestiones de bienes de la Casa del Estudiante Nicolaita, sobre todo en la segunda mitad de la década de los cincuenta; ejemplo el CEN propuso que se estableciese un Servicio Médico Universitario General para todos los estudiantes de la Universidad, ya que el servicio médico que se encontraba en la morada estudiantil era muy deficiente. Asimismo, exigió que se apoyase con recursos económicos, alojamiento, alimentación gratuita y servicios estudiantiles a los alumnos extranjeros. Pero los miembros del Consejo Universitario argumentaron “que en la Casa Nicolaita y Isaac Arriaga no hay buena alimentación y las condiciones no son dadas para más estudiantes”; es decir, eran insuficientes para albergar a los estudiantes extranjeros.⁸⁵

Los estudiantes extranjeros eran exiliados-expulsados de sus países por motivos políticos, principalmente por los golpe del Estado que se estaban dando en Latinoamérica. Por lo tanto, la Universidad Michoacana buscó los medios para apoyar a dichos estudiantes, con el propósito de establecer vínculos de solidaridad y defensa de la clase estudiantil en América Latina.

En resumen, en la segunda mitad de la década de los cincuenta se reparó el edificio de la Casa del Estudiante Nicolaita, así como la casa Isaac Arriaga fundada en 1952; se trató de cumplir los reglamentos; se aumentó a un representante de las casas del estudiante en la comisión de distribución y conservación de becas, así como en la comisión de Honor y justicia; se analizaron los casos de los estudiantes de escasos recursos que perdieron becas y algunos siguieron gozando de la pensión. Considero que la segunda mitad de la década de los cincuenta, sobre todo, a la llegada

⁸⁴ Joel Caro Ruiz, entrevistado por Isaías Gómez Sántiz el 11 de septiembre del 2009 a las 19: 00 horas en el café Chiapas, calzada de la huerta, Morelia, Michoacán, ex dirigente del Consejo Estudiantil Nicolaita, ex morador de la casa del estudiante Melchor Ocampo 1962. *Consúltese también* Luis Sánchez Amaro, *Op. Cit.*, p. 143.

⁸⁵ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 28, Libro: 61, Año: 1958, foja; 42-43, 51. Sesión del Consejo Universitario.

del Lic. David Franco Rodríguez al Ejecutivo Estatal y el Rector de la Universidad Alfredo Gálvez Bravo dieron mayor atención a los problemas de la Máxima Casa de Estudios; apoyaron a los estudiantes de escaso recursos económicos a través de las becas, y se estableció la casa Melchor Ocampo en 1959; además, el nivel académico de las Escuelas y Facultades mejoró, lo que permitió la renovación intelectual para llegar a una Universidad moderna vinculada a la ideología socialista a partir década de los años sesenta como lo señala Tania Madeleine.

Por otro lado, los moradores de la Casa Nicolaita en esta década defendieron el proyecto popular de la Universidad y las causas justas del pueblo, no solamente en el Estado de Michoacán, sino que realizaron activismo político a nivel nacional e internacional; fue el periodo donde salieron a protestar en contra de la política del gobierno, donde nombraban delegados que analizaban la situación del país y las consecuencias adversas del sistema capitalista. Invitaban a personalidades intelectuales a las residencias estudiantiles para convivir y platicar de los problemas sociales del país y también asistían a conferencias nacionales e internacionales.

Esto sirvió de ejemplo a otras universidades como la de Puebla, Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato y otras más, las cuales posteriormente hicieron movimientos semejantes a las de la Universidad Nicolaita. Los estudiantes de la casa tenían un espíritu nacionalista y se solidarizaban con los pueblos hermanos de América Latina, en sus luchas anti imperialistas y por la soberanía nacional. En ese tiempo la Casa Nicolaita y la Casa Isaac Arriaga eran la vanguardia en la lucha social, así lo manifestaron Martin Tavira y Adolfo Mejía González

Capítulo IV

La Casa del Estudiante Nicolaita y el movimiento estudiantil (1960-1966).

Al iniciarse los años sesenta se registraron cambios significativos en el contexto nacional e internacional. La estabilidad política general de la posguerra quedó sujeta a la continuidad de las políticas e instituciones, y se pretendió la modernización e industrialización del país con una clara centralización del poder político. En esta época:

los cuatro instrumentos institucionales que poseía la élite en el poder para alcanzar los objetivos que se había propuesto eran: un nacionalismo asociado con la simbología de la revolución mexicana, una presidencia plebiscitaria, un partido hegemónico que pretendía incorporar una diversidad política relativa[...] una aparato administrativo cuyas ramas se habían consolidado desde finales de los años treinta fundamentalmente en el área de la política y financiera”.¹

Estos recursos institucionales empezaron a mostrar síntomas de desgaste hacia finales de los años cincuenta, y por ello en los años sesenta se aceleró el agotamiento de instituciones como la presidencia de la república y el partido oficial, que no supieron adaptarse a las transformaciones en los equilibrios de la guerra fría y de la sociedad mexicana.

Díaz Ordaz llegó a la presidencia el 1 de diciembre de 1964 en un país que en ese momento para muchos era un modelo exitoso de construcción nacional e institucional, en el curso de dos décadas se había logrado combinar crecimiento económico con estabilidad política. El prestigio del milagro mexicano se sustentaba en la vitalidad de su economía, el progreso de la industria, el crecimiento demográfico urbano, la expansión de las clases medias, y diversos indicadores positivos en salud y educación. Pero, el 1 de diciembre 1964 Díaz Ordaz pronunció un discurso en tono grave expresando su preocupación por la estabilidad política del país y en donde asumiría como compromiso la preservación del *statu quo*.

La pesadilla de Díaz Ordaz de que ocurriera algo por el estilo en 1964 surgió desde 1962, cuando se formó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en torno al expresidente Cárdenas, quien se sumó en forma abierta al entusiasmo por la Revolución cubana. Entre 1961 y 1963 éste dio muestras de su ascendiente sobre una amplia constelación de izquierda, en cuyas filas militaban antiguos colaboradores de su gobierno, miembros del PRI y del Partido Popular Socialista (PPS)... articulado este último en muchas de las ideas y argumentaciones de Vicente Lombardo Toledano... y atrajo intelectuales, jóvenes maestros y estudiantes

¹ Loaeza Soledad “Gustavo Díaz Ordaz: el Colapso del Milagro Mexicano”, pp. 117-118, *Vid. Ilán Bisberg y Lorenzo Meyer, Una historia Contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, Tomo II, México, Océano, 2005.

universitarios que se reunieron a esta formación novedosa que respondía también al nuevo espíritu político de las figuras heroicas que había nacido con la revolución cubana.²

Durante la primera mitad de la década de los sesenta empezaron a operar en distintos puntos del país varios movimientos guerrilleros sobre todo de inspiración comunista; por ejemplo, en Guerrero apareció la Coalición de Organizaciones del Pueblo, que agrupaba a 35 organizaciones, la más destacada era la Asociación Cívica Guerrerense fundada en 1959; el Partido de los Pobres, estos participaron en el movimiento de oposición contra el régimen de Raúl Caballero Aburto (1957-1960); en 1965 en la ciudad Madera en la región sur de la sierra Tatumara apareció a la luz pública el denominado Grupo Popular Guerrillero; en este mismo año apareció la Liga Comunista 23 de septiembre, la organización guerrillera más importante del país, pues era operada desde la ciudad de Guadalajara y tenía militantes en las principales ciudades de México. Estas organizaciones sociales clandestinas “luchaban por la justicia social, por la solidaridad nacional y el sueño que tenían para la transformación del país a través de una nueva revolución”.³

En Michoacana, también surgieron movimientos sociales, sobre todo, campesinos y obreros, como en el caso de Zamora, en donde en abril de 1961 se llevaron a cabo reuniones de varias organizaciones, con el objetivo de formar una Central Nacional Campesinas (CNC), independiente del Partido Oficial (PRI). Michoacán se convirtió en uno de los Estados referentes para la nueva Central Campesina. Además, se llevó a cabo la segunda Conferencia Regional del Movimiento de Liberación Nacional en agosto de 1962 donde asistieron miembros de los Estados del Centro y Occidente del País.⁴ En este contexto en la Universidad Michoacana se dieron los movimientos estudiantiles.

No es mi intención profundizar en el conflicto universitario (1963 y 1966) en este último apartado de la presente investigación, ya que analistas, investigadores y especialistas en el tema lo han abordado ampliamente.⁵ La finalidad es esclarecer la participación de los moradores de las

² *Ibíd.*, pp. 129-130.

³ Arturo Luis Alonzo Padilla, *Revisión Teórica sobre la Historiografía de la Guerrilla Mexicana (1965-1978)*, pp. 111-127, *Vid.* Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Vol. II, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006. Para conocer más sobre el Movimiento armado en México se recomienda revisar los tres volúmenes de la obra.

⁴ J. Aurelio Cuevas Díaz, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1970. La ruptura entre las clases medias y el estado fuerte en México*, México, Universidad Autónoma de Guadalajara y Universidad Autónoma de Zacatecas, 1984, p. 73.

⁵ Para conocer más del movimiento estudiantil se recomienda consultar los trabajos de Tania Madeleine Álvarez Guzmán, Daniela Morales Muñoz, Lucio Rangel Hernández y Jaime Álvarez Cabrera.

casas del estudiante, sobre todo de la Casa Nicolaita, ya que durante esta década los moradores tuvieron una participación activa en los conflictos estudiantiles. Además, en la residencia fue donde se concentraron los miembros del Partido Popular Socialista.

4.1 El proyecto Universitario hacia una nueva Ley Orgánica y la posición de la Casa del Estudiante Nicolaita (1960-1961).

En los dos primeros años de la década de los años sesenta todavía era gobernador del Estado el Lic. David Franco Rodríguez, mientras que el Lic. Alfredo Gálvez Bravo seguía siendo rector de la Universidad y lo fue hasta marzo de 1960.

A partir del 1 de febrero de 1960, un grupo de estudiantes progresistas entregaron dos pliegos petitorios; uno para el gobernador y otro para el rector. Al primero le exigían la construcción de edificios y el aumento de becas; al segundo se le hizo énfasis en la revisión de los planes de estudio, el incremento de pensiones y otras demandas tales como:

- La construcción de un auditorio universitario en el local que ocupaba la gasolinera que desde 1941 pertenecía a la Universidad.
- Aumento del presupuesto a la Máxima Casa de Estudios.
- Un autobús para prácticas de los estudiantes de Ingeniería Civil.
- Aumento de maestros en la Universidad.
- Revisión de los programas de estudios.
- Becas para estudios en el extranjero.
- Establecimiento de una imprenta universitaria
- Reparación de los edificios de la casas del Estudiante Nicolaita e Isaac Arriaga, entre otras necesidades.
- Construcción de edificios para la facultad de Ingeniería, Enfermería, Odontología y construcción de un auditorio universitario, entre otros.⁶

Precisamente estos eran los compromisos y promesas que hiciera el Lic. David Franco Rodríguez con la Universidad Michoacana cuando hizo su campaña política para la gubernatura del estado.

El 1 de abril de 1960 un grupo de estudiantes encabezados por el presidente de la FEUM Salvador Tamayo (quien fue morador de la Casa del Estudiante Nicolaita), se dirigieron con el

⁶ AGHPEM, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año: 1961, Exp., 60, Caja: 04, f. 153-156. Véase Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 148.

Secretario de Gobierno Lic. Roberto Estrada Salgado para argumentarle la necesidad de modificar la Ley Orgánica de la Universidad, en ese momento era uno de los puntos más importantes. Ya que los progresistas estaban planteando un proyecto educativo en beneficio de la sociedad y el desarrollo científico de la Máxima Casa de Estudios.

El 15 de marzo de 1960, el periódico oficial *La voz de Michoacán*, publicó el informe del rector Gálvez Bravo, y según señaló a los directores “la conveniencia de proponer al Consejo Universitario, que se empezase a trabajar en la redacción de la nueva Ley Orgánica de la Universidad”. De acuerdo con esta información seguramente no fue iniciativa de los estudiantes, sino que ya era un acuerdo de las autoridades universitarias, maestros y alumnos de elaborar la nueva Ley Orgánica. Incluso, el mismo gobernador del Estado Lic. David Franco Rodríguez estaba consciente de la necesidad de modificar y crear nuevas condiciones en la Máxima Casa de Estudios siempre y cuando se respetaran los principios filosóficos de la institución.

Quienes dirigieron el movimiento eran los directivos de la FEUM y de las secciones estudiantiles, como Salvador Tamayo, presidente de la FEUM y morador de la Casa del Estudiante Nicolaita; Ángel Bolaños Guzmán presidente de la sección de Leyes; Jesús del Toro, presidente de la sección de Odontología; Leoncio González, presidente de la sección de la Secundaria Varonil; Pedro Acosta, presidente de la sección de Ingeniería; Héctor Rodríguez, presidente de la sección de Medicina; Salvador Zepeda, presidente de la sección de Comercio; Alfonso Gutiérrez, representante del Colegio de San Nicolás. Pero no apareció el representante del CEN debido al proceso de auscultación que enfrentó la planilla de Neftalí de los Santos.⁷

El estudiante Ramón Núñez representaba a la Casa del Estudiante Nicolaita; Jesús García a la Casa Melchor Ocampo; y Juan Capiz a la Casa Isaac Arriaga. Lo destacado fue la participación de los líderes de las moradas estudiantiles quienes promoverían la nueva Ley Orgánica de la Universidad. El presidente de la FEUM Salvador Tamayo fue uno de los protagonistas con mayor representación e impulsor del nuevo estatuto universitario.

Cuauhtémoc Olmedo Ortiz⁸ señala al respecto: “la ley de 1961 es impulsada principalmente por un grupo de estudiantes democráticos revolucionarios encabezados por Salvador Tamayo,

⁷ Tania Madeleine Álvarez Guzmán, *Op. Cit.*, p. 102.

⁸ Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, entrevistado por Isaías Gómez Sántiz el 09 de septiembre del 2009 a las 11: 00 horas en el café Catedral Morelia, Michoacán, fundador y ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1968.

Adolfo Mejía, Natalio Vázquez Pallares y un grupo de políticos simpatizantes del Partido Popular Socialista conocidos como los pepinos”. Precisamente, el 19 de julio de 1961, los dirigentes de la FEUM y del CEN (Virgilio Pineda y Raúl Galván) ambos postularon de manera abierta al Dr. Eli de Gortari para la rectoría de la Universidad. Joel Caro Ruiz⁹ señala que: “al parecer fue una propuesta del CEN”, cuando se propuso como candidato idóneo para dirigir a la rectoría, por ser destacado hombre de ciencia.

Por su parte, Adolfo Mejía González¹⁰ señala: “el movimiento de 1960 desembocó en la elaboración de nueva Ley Orgánica y la llegada del Dr. Eli de Gortari a la rectoría”. Pero la Casa del Estudiante Nicolaita jugó un papel central en el movimiento y en la elaboración de la nueva Ley Orgánica; seguía siendo la “célula principal”, por eso cuando llegó Eli de Gortari a la rectoría lo primero que hizo, “fue visitar a los estudiante de la Casa Nicolaita y en poco tiempo empezó a fundar nuevas casas del estudiante y llegó a tener cinco edificios de residencias estudiantiles en su rectorado”, algo insólito en cualquier Universidad del país. Hubiera querido hacer más pero el golpe que se le dio en 1963 fue determinante.

La Federación de Maestros Universitarios también jugó un papel importante en la formulación de la Nueva Ley orgánica, ya que estaba integrada por algunos miembros del Partido Popular Socialista PPS, cuyos dirigentes principales: Ángel Baltasar Barajas (presidente), Alfonso Espitia Huerta (secretario), Martín Tavira Urióstegui (secretario del interior). Mientras que los líderes de la FEUM eran Virgilio Pineda Arrellano y del CEN Raúl Galván Leonardo (morador de la Casa Melchor Ocampo), ambos fueron simpatizantes del PPS. Además, fueron delegados de la sociedad de amigos de Cuba en abril de 1961. Vemos que en el proceso de elaboración de la nueva Ley Orgánica de la Universidad tuvo fuerte presencia el PPS.¹¹

Sin embargo, el gobierno del Estado no resolvió todas las demandas de la comunidad estudiantil, sino sólo aquellas urgentes. Por ello, el 8 de abril de 1960 los estudiantes rechazaron la propuesta del Ejecutivo estatal y señalaron que no era capricho de los estudiantes, sino una “lucha

⁹ Joel Caro Ruiz, entrevista realizada el 11 de septiembre del 2009 a las 19: 00 horas en el café Chiapas, calzada de la huerta, Morelia, Michoacán, ex dirigente del Consejo Estudiantil Nicolaita, ex morador de la Casa del Estudiante Melchor Ocampo 1962.

¹⁰ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo. Adolfo Mejía González, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

¹¹ Tania Madeleine Álvarez Guzmán, *Op. Cit.*, p. 106.

para transformar a la Universidad". El 9 de abril, exigieron al rector Alfredo Gálvez Bravo su renuncia o su apoyo incondicional al movimiento estudiantil. Como no hubo respuesta desconocieron al rector y sólo aceptaron dialogar con el Lic. Enrique Estrada Aceves, secretario general de la Universidad.¹²

La renuncia del rector se debió a varias causas probables: por una parte, no fueron atendidas las demandas estudiantiles, por otra las condiciones económicas limitadas de la Universidad o quizá fue una decisión del gobernador para que no se llegase a un enfrentamiento entre el rector y los estudiantes. Lo que nos queda claro es que su renuncia evidenció el inicio del movimiento de los progresistas.

También en el año de 1960 se analizaron las normas jurídicas de la Casa del Estudiante Melchor Ocampo por los mismos moradores y fueron aprobados por el Consejo Universitario (véase el reglamento completo en el apéndice pág. 166).

En seguida analizaré los apoyos que recibieron las residencias estudiantiles en la primera mitad de la década de los años setenta, cuando todavía era rector Alfredo Gálvez Bravo. Se otorgó apoyo a los alumnos de la Casa del Estudiante Melchor Ocampo para pasajes de autobuses urbanos y la Casa del Estudiante Nicolaita recibió sostén para la alimentación. Por otro lado, se hicieron donativos por parte de la Unión de Camioneros de Morelia y Cooperativa Valladolid (UCM y CV) para completar los pasajes urbanos a los estudiantes de la Melchor O.¹³

¹² *Ibíd.*, p. 102. Véase Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 149.

¹³ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año 1959-1960, Exp: 8, Caja 8, s/f. Ingresos extras de la Universidad Michoacana.

En el siguiente cuadro podemos apreciar un ejemplo sobre los gastos de los estudiantes de escasos recursos que vivieron en alguna de las casas, de septiembre de 1959 a septiembre de 1962.

Cuadro (7).

Año	Dependencia	Cantidad
Septiembre de 1959 a septiembre 1960	Autobuses urbanos para los moradores de la casa Melchor Ocampo.	\$19, 129. 00.
Septiembre de 1959 a septiembre 1960	Para completar la alimentación de los moradores de la casa nicolaita	\$30, 000. 00.
Septiembre de 1959 a septiembre 1960	Donativos de Unión de Camioneros de Morelia y Cooperativa Valladolid.	\$17, 875. 20.
Septiembre de 1960 a septiembre 1961	Autobuses urbanos para los moradores de la casa Melchor Ocampo.	\$19, 129. 00.
Septiembre de 1960 a septiembre 1961	Para completar la alimentación de los moradores de la casa nicolaita	\$30, 000. 00.
Septiembre de 1960 a septiembre 1961	Donativos de Unión de Camioneros de Morelia y Cooperativa Valladolid.	\$17, 875. 20.
Septiembre de 1961 a septiembre 1962	Autobuses urbanos para los moradores de la casa Melchor Ocampo.	\$12, 544. 00.
Septiembre de 1961 a septiembre 1962	Para completar la alimentación de los moradores de la casa nicolaita	\$50, 000. 00.
Septiembre de 1961 a septiembre 1962	Gastos de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán	\$470, 531. 00.
Septiembre de 1961 a septiembre 1962	Donativos de Unión de Camioneros de Morelia y Cooperativa Valladolid.	\$22, 579. 20.

Vemos que en los primeros dos años de la década de los sesenta fue el mismo gasto. En 1962 disminuyó el apoyo para pasajes a los estudiantes de la Casa Melchor Ocampo, aunque se elevó el donativo de la UCM y CV. Asimismo, aumentó el apoyo para alimentación de los alumnos de la Casa Nicolaita y en ese año se registra el mayor apoyo que recibió la FEUM para realizar sus actividades culturales, debido que ya era rector de la Universidad Eli de Gortari. Cabe mencionar que estos apoyos no provenían del subsidio que recibían las moradas estudiantiles, sino que era un complemento de sus gastos para la alimentación.

En el rectorado de Enrique Estrada Aceves (1960-1961), se apoyó con \$30, 000. 00 para completar los gastos de alimentación para los estudiantes de la Casa Nicolaita (del 1 de junio a 30 de noviembre de 1960), es decir se suministraron cinco mil pesos mensuales.¹⁴ A principios de 1961 se instaló tubería y se hicieron reparaciones de sanitarios, también se acondicionó el gimnasio de la Casa Nicolaita. Mientras que en la Casa Melchor Ocampo se hicieron instalaciones eléctricas con el presupuesto de \$8, 443. 75.

No cabe la menor duda, durante la gubernatura de David Franco Rodríguez, la Universidad Michoacana recibió el mayor apoyo económico en su historia, por ello en este periodo la Máxima Casa de Estudios llegó a ser considerada una de las mejores instituciones de Latinoamérica. Las organizaciones sociales reconocieron el destacado trabajo del gobernador en la entidad; por

¹⁴ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1960, Exp., 1, Caja: 78, s/f.

ejemplo, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado de la entidad (FSTSE), señalaron que el gobernador había tenido un buen deseo por mejorar la situación de la universidad “que tantos estudiantes anhelan”. Además destacó: “Al llegar al Gobierno del Estado el señor Lic. David Franco Rodríguez, la Universidad Michoacana tenía un presupuesto de \$1, 000, 000. 00 después de su administración se ha cuadruplicado hasta alcanzar la suma de \$5, 050, 000. 00”; “se repararon los edificios del antiguo Colegio de San Nicolás de Hidalgo, la facultad de Ingeniería y las casas del estudiante, se ha hecho totalmente nueva la Facultad de Derecho. Se adquirieron equipos de laboratorios y nuevos muebles para las diversas dependencias”.¹⁵

Pero a pesar de la buena marcha de la Universidad, a inicios de 1960 las moradas estudiantiles seguían con dificultades como: la falta de recursos económicos para resolver los problemas de infraestructura; por ejemplo en la Casa “Isaac Arriaga” hubo un tiempo que se quedaron con pocos empleados, debido a que traspasaron el personal a la moderna Casa del Estudiante “Melchor Ocampo”. Aunque después la sociedad de alumnos de la Isaac Arriaga solicitó al gobernador David Franco Rodríguez que restableciese los empleados de dicha casa y exigieron un presupuesto de \$71, 957. 70, para ciento cincuenta moradores de escasos recursos. A sabiendas de que en el establecimiento de la moderna Casa del Estudiante se concentraría a los estudiantes de bajos recursos económicos.¹⁶

En el transcurso de 1960 se solicitaron 100 becas de las cuales sólo 18 fueron otorgadas, es decir; la quinta parte, ni siquiera el 50%. Supongo que no estaba en las posibilidades de la Universidad otorgar un mayor apoyo, sobre todo porque se registró un aumento en la matrícula.

4.3.2 El rectorado de Dr. Elí de Gortari y la Casa del Estudiante Nicolaita (1961-1963).

Eli de Gortari¹⁷ tomó posesión el 7 de agosto de 1961, por decisión democrática de la mayoría de los miembros de la FEUM y de la Federación de Maestros Universitarios de Michoacán (FMUM). El

¹⁵ AGHPEM, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Año.: 1960, Exp.: 60, Caja: 04, f. 162. Manifiesto FSTSE.

¹⁶ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, Año: 1960, Exp., 11, Caja: 56, s/f. Solicitud del presupuesto de la Casa del Estudiante Isaac Arriaga.

¹⁷ Eli Eduardo de Gortari de Gortari (ciudad de México, 28 de abril de 1918 - 29 de julio de 1991) fue filósofo de la ciencia, historiador de la ciencia e ingeniero sanitario mexicano; importante conocedor e impulsor del materialismo dialéctico. Vinculó las ciencias con la[... filosofía] bajo un estricto análisis crítico y mediante la adecuada metodología,

objetivo de nombrar rector al destacado filósofo era impulsar un proyecto de modernización de la Universidad Michoacana como quedó establecido en la Ley Orgánica de 1961. Aunque el gobierno estatal y grupos conservadores se opusieron al proyecto de universidad encabezado por Eli de Gortari.

Eli de Gortari era un hombre de ciencia, humanista, progresista y comprometido con la transformación de la sociedad, así lo mostró como rector de la Máxima Casa de Estudios. Sin embargo, para él siempre fue un reto enfrentar las políticas tradicionales y conservadoras ligadas al sistema capitalista. Precisamente estos grupos fueron los que lo destituyeron.

El rectorado del Dr. Eli de Gortari tuvo una duración de un año y siete meses, tiempo en el cual mejoró sustancialmente la infraestructura de la Universidad; adquirió equipos de laboratorio; estableció la Facultad de Altos Estudios "Melchor Ocampo", que ofreció las carreras de Filosofía, Historia, Ciencias Fisicomatemáticas, y Biología; se incorporó a la Universidad la Escuela de Agrobiología "Presidente Juárez" en la ciudad de Uruapan, que ofrecía las carreras de Parasitólogo Agrícola, Fitomejorador, Zootecnista y Agrólogo; se revisaron los planes y programas de estudio de las escuelas y facultades; se creó el Consejo de Investigación Científica; se apoyó a los estudiantes que hicieran una especialización en otras universidades, sobre todo en la Universidad Nacional Autónoma de México;¹⁸ se establecieron otras moradas estudiantiles y por primera vez se estableció una residencia estudiantil para mujeres; además, se impulsaron las actividades deportivas y culturales, y nunca antes se había presentado informes transparentes en cada dependencia de la Universidad.¹⁹

El trabajo más significativo del Dr. Eli de Gortari fue el establecimiento de la facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo para: A) impartir la enseñanza científica y humanística en el nivel superior; B) preparar a profesores universitarios; C) impartir los estudios necesarios para obtener títulos profesionales y grados académicos en las diferentes especialidades establecidas; D). formar

tanto para la investigación básica, la aplicada, y el desarrollo tecnológico, como para la docencia y formación integral del profesional universitario, no sólo fue una tarea intelectual del maestro, sino la historia de su propia vida. Autor sobre lógica dialéctica que se editó y distribuyó en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Por ello se considera como el seguidor del materialismo histórico dialéctico. Tania Madeleine Álvarez Guzmán, *Op. Cit.*, p. 116-123.

¹⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 81, Año: 1962, f. 6, 112. Véase Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, p. 150.

¹⁹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Libro: 78, Año: 1961, s/f. Véase Pablo G. Macías Guillen, *Luces y Sombra: Testimonios Nicolaitas*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, p. 123.

investigadores científicos; E) realizar investigaciones en estrecha colaboración con el consejo de la investigación científica; y F) contribuir a formar una conciencia social en los problemas de la alta cultura. Pero el propósito más importante fue el desarrollo de la investigación científica y también el desarrollo cultural y social (la Carrera de Filosofía e historia).²⁰

Entre 1961 y 1962, incrementó el número de maestros en la Universidad, para ello reforzó las áreas del trabajo académico que contaban con 205 maestros y aumentó a 288;²¹ designó a un empleado para el aseo de la Casa del Estudiante Nicolaita, según la versión de los moradores - fue “con la finalidad de presentar buen aspecto y como una medida profiláctica para evitar el desarrollo de las enfermedades”;²² asimismo, se gestionaron materiales como licuadoras para la Casa Nicolaita, seis planchas eléctrica para la Casa Isaac Arriaga, y dos maquinas para cortar pelo y una máquina para escribir para las oficinas de la FEUM.²³ En la sesión del Consejo Universitario (1961) el rector mencionó que tomó algunas atribuciones para resolver los problemas económicos de algunas dependencias como la comprar de 200 “lockers” para las casas del estudiante. Allí señaló que el propósito de establecer una casa para mujeres universitarios, era porque hasta ese momento no existía una morada femenil, y “es una verdadera injusticia para las mujeres”. La construcción de la Casa Femenil, se llevó a cabo con el 50% de apoyo del Gobierno del estado.

En 1962 la Universidad Michoacana fue la única institución de provincia que tuvo un aumento exactamente igual que en 1961, y con ello logró escalar del decimo al cuarto lugar a nivel nacional de las mejores subsidiadas, según informe del Dr. Eli de Gortari. Por ello aumentó el presupuesto de varias casas del estudiante, así como el de las becas. Además, en ese año a los estudiantes que fueron expulsados del pentatlón se les otorgó apoyo económico. Por otro lado, el Consejo Universitario mencionó los planes de establecer una nueva Casa del Estudiante, la Santos Degollado en el edificio que ocupó la Facultad de Odontología,²⁴ así como aumentar el presupuesto del comedor y mejorar la infraestructura de la Casa del Estudiante Melchor O., teniendo en cuenta que la moderna casa tenía que dar servicio de calidad a los universitarios.

²⁰ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 78, Año: 1961, f. 112.

²¹ Arreola Cortes, *Op. Cit.*, p. 184.

²² AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1961, Exp., 1, Caja: 78, s/f.

²³ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año: 1961-1962, Exp., 8, Caja: 8, s/f.

²⁴ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 80, Año: 1962, f. 4-5,112.

Además de las becas que otorgó la Universidad Michoacana, otras instituciones apoyaron a los estudiantes de escasos recursos económicos como la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la cual otorgó 10 becas de a \$100. 00 mensuales; el municipio de Uruapan apoyo con 11 becas de \$60. 00 pesos mensuales; el municipio de Apatzingán colaboró con 2 becas de \$150. 00 pesos mensuales; el Gobierno del Estado apoyó con 16 becas de \$80. 00 pesos mensuales, y la Facultad de Agrobiología apoyó con 15 becas de a \$120. 00 pesos mensuales durante el año de 1962. Estos apoyos se consiguieron a través del esfuerzo del rector Eli de Gortari.

En estos cambios que se dieron en la Máxima Casa de Estudios intervinieron el gobernador David Franco Rodríguez y los rectores Alfredo Gálvez Bravo y Eli de Gortari, quienes trataron de cubrir las principales necesidades de la institución para que se propiciase con dignidad “el desarrollo de la Universidad”. Tania Madeleine señala al respecto que al dejar la gubernatura Franco Rodríguez, el 15 de septiembre de 1962, dejó la Universidad con la fama de ser “una de las mejores universidades de Latinoamérica”.

Cuando terminó la administración de David Franco Rodríguez, es designado gobernador de Michoacán Agustín Arriaga Rivera (1962-1968).²⁵ Su llega al Ejecutivo Estatal fue a través del apoyo del presidente de la república Adolfo López Mateos con la intención de neutralizar al cardenismo michoacano. Precisamente para los cardenistas fue un golpe duro, fundamentalmente por su política que favoreció a los intereses de las clases altas, como los empresarios, los grandes rancheros, hacendados y, desde luego, a los católicos. Ya que el cardenismo de aquel entonces promovía los intereses de las clases más desprotegidas.

Lucio Rangel Hernández menciona que durante la administración de del Lic. Agustín Arriaga Rivera:

muchas solicitudes de tierras quedaron archivadas; y en contrapartida se desalojaron a cientos de campesinos que habían venido trabajando en tiempos atrás; se aumentaron los impuestos en diversas ramas del fisco; se revaluó la propiedad en varios distritos del Estado, y a todo ello se sumó la malversación y el saqueo del erario público por parte de algunos funcionarios

²⁵ Gobernador michoacano más controvertido en las últimas décadas. Aunque es originario de Morelia, fue el primero en acceder a la gubernatura tras una carrera política desarrollada prácticamente sin lazos con el Estado de Michoacán, fue economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), líder estudiantil y dirigente de juventudes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), funcionario de la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México, presidente de la junta federal de mejoras materiales de nuevo león y finalmente director general del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, al ser nominado para gobernador por parte del PRI. Dr. Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán, Op. Cit.*, 192-193.

gubernamentales, quienes además se adjudicaron ciertos privilegios, como las de tener concesiones del servicio de transporte urbano en Morelia, entre otros aspectos.²⁶

La llegada de Agustín Arriaga Rivera a la gubernatura del Estado, significó un golpe a la Universidad pública en Michoacán, sobre todo para los sectores más desprotegidos. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz señala sobre Arriaga Rivera, “su política fue seguir la tónica de la política del presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz, basado a las recomendaciones de los Estados Unidos, a cerrarle el paso a las corrientes inclinadas hacia el cambio social; es decir a los cambios que se estaba dando en la República Soviética y el triunfo de la Revolución Cubana. A raíz de esto vino la reacción en furia del imperialismo norteamericano a frenar todo el cambio social de los latinoamericanos”. Precisamente a principios del año de 1963 comenzaron los ataques a la Universidad Nicolaita y al rector Eli de Gortari, lo que vino a retroceder el desarrollo de las actividades científicas y culturales de la institución.

Los estudiantes progresistas defendieron al rector y a la Ley Orgánica. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz señala: “El objetivo principal de los antidegortaristas no fue tanto quitar al rector, sino a la Ley Orgánica, porque antes del movimiento ya tenían elaborado el nueva estatuto y los integrantes de la Junta de Gobierno”. Precisamente, Macías Guillen nos narra en su testimonio que a través del Lic. Antonio Arraiga Ochoa, el gobernador Agustín Arraiga Rivera solicitó a Pablo G. Macías Guillen para que formara parte de la Junta de Gobierno de la Universidad, con la finalidad de solucionar el conflicto que supuestamente había propiciado el Dr. Eli de Gortari.

Además, Macías Guillen señala que Arriaga Ochoa argumentó:

ya se ha encontrado un modo lícito y eficaz, perfectamente legal, de sacarlo sin choque sangriento, siempre que los profesores y estudiantes respondan favorablemente. Es más, el proyecto ya se está redactando y allí se obtendrá por primera vez en su historia de la universidad la autonomía real, y verdadera, a través de la Junta de Gobierno que será la que designe el rector. La Junta de Gobierno se compondrá de siete miembros nombrados por esta sola vez por el gobernador y después el mismo organismo designará a sus integrantes. Agustín te ruega que formes parte de esos siete, por tu carácter de ser nicolaita y cronista de la Universidad.²⁷

El primer de febrero de 1963, se agudizó el movimiento al salir un manifiesto firmado por 75 maestros acusando al rector Eli de Gortari de haber violado la Ley Orgánica, de haber causado “innumerables daños económicos a la Universidad y morales ha profesores honorables a la

²⁶ Lucio Rangel Hernández, *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*, Op. Cit., p. 9.

²⁷ Pablo G. Macías Guillen, *Luces y Sombras: Testimonios Nicolaitas*, Op. Cit., pp. 107-109

institución”. El propósito de este grupo de maestros fue destituir de la rectoría al Dr. Eli de Gortari y suspender la Ley Orgánica de 1961. Pablo G. Macías Guillen señala que se trataba de “la inconformidad de minorías de profesores y alumnos que presentan intereses del sector de maestros irresponsables mediocres que habían sido desplazado por el rector de Gortari”.²⁸

El 6 de febrero aparecieron nuevos manifiestos firmados por Luis Mora Serrato, Mario Alvizouri, Mario Tapia Sandoval, Emilio Bolaños Guzmán y Julio Macouzet Tron, quienes desconocían a la Federación de Maestros de la Universidad y se negaban a reconocer a la máxima autoridad del Consejo Universitario exigiendo la destitución del Rector. Ese mismo día, la FMUM, la FEUM, el CEN, las directivas de las escuelas, facultades y casas del estudiante acordaron apoyar al rector y continuar las clases. Además, condenaron la actitud divisionista de los antidegortaristas.

El rector señaló: que los autores del manifiesto eran “profesores faltistas, acostumbrados a devengar un sueldo no ganado”, “la nueva norma de la Universidad les afectó sus intereses ya que hay sanciones para quienes no cumplan con su trabajo”. Los profesores inconformes inventaron falsedades y criticaron al rector sin justificación alguna.²⁹

El 7 de febrero, el Consejo Universitario tomó los siguientes acuerdos: en primer lugar, condenar la actitud de los firmantes del manifiesto, ya que atentaba contra la Universidad y perturba la buena marcha de la institución; en segundo lugar, suspender de inmediato a los profesores que firmaron el citado documento haciéndole llegar la decisión tomada a la Comisión de Honor y Justicia para los efectos consiguientes; y en tercer lugar, pedir a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que realizara una auditoria en la Universidad para demostrar la inexistencia de malversación de fondos.³⁰

Por su parte, los estudiantes de la Casa Nicolaita, manifestaron que los antidegortaristas eran los que estaban en contra del progreso de la Universidad y exigieron su expulsión en la institución. En opinión de Joel Caro Ruiz: “la columna principal del movimiento estudiantil de 1963 eran las Casa Nicolaita, Isaac Arriaga, Melchor Ocampo, Santos Degollado y Juana Pavón a demás de corrientes estudiantiles como la FEUM, el CEN y sobre todo los jóvenes comunistas de aquel tiempo”.

²⁸*Ibid.*, p.130. Véase Daniela Morales Muñoz, *Op. Cit.*, p. 92.

²⁹ Daniela Morales Muñoz, *Op. Cit.*, p. 89.

³⁰ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 84, Año: 16 de mayo de 1963. Acta donde el Consejo Universitario relata los hechos suscitados en el interior de la Universidad Michoacana. Véase, Adolfo Mejía González, *Michoacán Feudo Cardenista?*, México, 2ed., D. F., Nuevos Caminos, 1966, pp. 35-36.

Asimismo, el presidente de la Casa Nicolaita era parte de la comisión que formó el Consejo Universitario, junto con tres alumnos y tres profesores para que investigaran a las personas que participaron en los manifiestos en contra del rector y de la Universidad.³¹

En día 8 de febrero, el periódico *La voz de Michoacán* publicó que “las cuatro casas del estudiante estuvieron apoyando a las autoridades de la Universidad Michoacana”, pues en ese día recibieron los manifiestos de los estudiantes adheridos a diferentes organizaciones estudiantiles, “como la FEUM, el CEN, las Mesas Directivas de las Escuelas, Facultades y las casas del estudiante”. Esta es la declaración:

Los moradores de las casas del estudiante de la Universidad Michoacana como son la Nicolaita, Isaac Arriaga, Santos Degollado y Melchor Ocampo, en relación con el actual conflicto universitario y en sesión general celebrada en la casa del estudiante Melchor Ocampo, tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad de votos: 1.- Unirse a los estudiantes de esas cuatro casas de estudiante para formar un frente común en su lucha por la defensa de la Universidad michoacana y de su Ley Orgánica; 2.- Apoyar decididamente al Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, al Comité Ejecutivo del Consejo Estudiantil Nicolaita y a los integrantes de las mesas directivas de las diversas escuelas y facultades de la Universidad, así como los acuerdos tomados por esos organismos estudiantiles; 3.- Reprobar y combatir el movimiento planteado por un grupo de profesores, por considerar que ese movimiento no sólo está influenciado y dirigido por las fuerzas reaccionarias de México, sino, además, en atención a que entorpece y frena la marcha ascendente de nuestra Máxima Casa de Estudios; 4.- Hacer un llamado a todos los estudiantes de la Universidad en el sentido de que se unan en torno a los organismos estudiantiles de referencia, con el propósito de hacer frente a los enemigos de la Universidad; 5.- Exhortar a los profesores verdaderamente universitarios a que se unan también para luchar en defensa de nuestra Máxima Casa de Estudios; 6.- Apoyar al H. Consejo Universitario y las decisiones tomadas por este, en cuanto se ajustan a la Ley; 7.- Apoyar al Dr. Eli de Gortari, en cuanto al rector de la Universidad, en tanto el H. Consejo Universitario dicte las resoluciones correspondientes respecto a los cargos que se hacen; y 8.- para poner en manifiesto hasta qué punto los estudiantes estamos dispuestos a defender nuestra casa de estudios, adoptamos el lema de: “Universidad o Muerte”.³²

A pesar del conflicto universitario, se inauguró la Casa del Estudiante Femenil “Juana Pavón”, a la reunión asistieron representantes de las casas del estudiante, así como destacadas mujeres universitarias como Adelina Arias y Citlali Martínez de Ocaranza, para expresar su apoyo al rector, al Consejo y a la Ley Orgánica de la Universidad. El Dr. Eli de Gortari señaló que con la

³¹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 82, Año: 1963. f. 85-86.

³² Daniel Morales Muñoz, *Op. Cit.*, p. 92-93.

inauguración de la residencia femenil “se daba un paso de gran importancia en la lucha por la igualdad de sexos” y era un hecho “de mayor trascendencia”.³³

El 12 de febrero por acuerdo del Consejo Universitario se expulsa a 34 profesores. Tres días después los expulsados se hacen llamar “Fraternidad Nicolaita Antidegortarista”. Según testimonio de Pablo Macías Guillen; “la meznada se encamina a la casa particular del rector, llegándose a pasar en un asalto con las dolorosas y terribles consecuencias que ya se han visto. El funcionario y su familia, en la que había hijos pequeños, permanecieron impasibles y valientes en el interior de su domicilio, sin recibir ninguna protección de la policía ni del ejército. Los jóvenes de las casas del estudiante se organizaron con rapidez acudiendo a brindar auxilio al rector.³⁴ Incluso, moradores de las casas fueron expulsados de la Universidad y de las residencias estudiantiles por estar en contra del rector Eli de Gortari. El día 17 de febrero, el periódico *La Voz de Michoacán* publicó que los dirigentes antidegortaristas Mauro Sánchez, Ramón Vega y Pedro Acosta, se negaron a tener relación con los partidos políticos, además responsabilizaron al rector de la expulsión de los estudiantes de las casas. “hacemos una enérgica protesta por las expulsiones decretadas en las casas del estudiante de todos aquellos que se han manifestado en contra de Eli de Gortari”.³⁵ El 18 de febrero nuevamente el periódico anunció que los antidegortaristas insistían en realizar una protesta “más enérgica”, por las expulsiones de los alumnos de las casas.

Considero que la mencionada expulsión fue una decisión mayoritaria de los moradores, ya que los miembros de las residencias casi en su totalidad apoyaban al rector. Además, los progresistas estaban mejor organizados, eran ordenados y adoptaron lemas como: “¡clases si, huelga no!, ¡Universidad o muerte! y ¡fuera los maestros reaccionarios!”.

El 23 de febrero de 1963, los antidegortaristas se apoderaron del Colegio San Nicolás. Sin embargo, los directivos de la federación de estudiantes y los directivos de las casas del estudiante se reunieron e inmediatamente recuperaron la institución y allí recogieron armas de fuego, armas punzo cortantes y combustibles. Asimismo, se identificaron personas ajenas a la Universidad sobre todo, líderes Sinarquistas y Panistas como: Urbina “el Zapatero”, Luis Murillo del Razo, Villacaña entre otros. Cuando los antidegortaristas fueron obligados a salir del Colegio, rápidamente acudieron

³³ Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, pp. 154-155.

³⁴ Pablo G. Macías Guillen, *Luces y Sombras: Testimonios Nicolaitas*, *Op. Cit.*, p. 133.

³⁵ Daniel Morales Muñoz, *Op. Cit.*, p. 127.

a las colonias de la ciudad de Morelia invitando a los vecinos a rescatar el Colegio de San Nicolás, donde según ellos se habían “apoderado miembros comunistas”, amenazaban a la religión y llamaban a luchar contra el libro de texto gratuito”.³⁶

El Periódico *La Voz de Michoacán* publicó que los alumnos del Colegio de San Nicolás y los alojados de las casas del Estudiante Nicolaita, Santos Degollado, Isaac Arriaga y Melchor Ocampo, se reunieron en la plaza Ocampo y acordaron rescatar su centro de estudios. Por su parte, Adolfo Mejía González señala al respecto: “a partir de la recuperación del edificio del Colegio de San Nicolás... la defensa estuvo dirigida y organizada por la FEUM destacándose como siempre los jóvenes, alumnos de extracción popular que residían en las casas del estudiante...cada golpe que daban en contra de sus enemigos era celebrado con júbilo.”³⁷

El 14 de marzo es derogada la Ley Orgánica de 1961 y es destituido Eli de Gortari de la rectoría. En su testimonio Adolfo Mejía González señala: “los periódicos *La Voz de Michoacán* y *El Herald de Michoacán* publican el día 15 de marzo la nueva Ley Orgánica de la Universidad, elaborado, apropiado y promulgado en el silencio de la politiquería más sucia y a espaldas de los universitarios, constituyendo un golpe criminal con ropaje de ilegalidad que se asestaba a la Universidad y a la juventud nicolaita”.³⁸ Ante esta actitud autoritaria del gobernador Agustín Arriaga Rivera, los estudiantes progresistas salieron a manifestarse en contra. Pero Arriaga Rivera reprimió a los estudiantes progresistas a través de la presencia del ejército y cayó asesinado el estudiante Manuel Oropeza García y hubo varios estudiantes heridos. Además, son detenidos y llevados a la penitenciaría del Estado tres maestros y dos alumnos universitarios.

Un día después del asesinato, los estudiantes de las casas también fueron reprimidos, Adolfo Mejía González nos narra: cuando un grupo de señoritas de la residencia femenil Juana Pavón se dirigía al Colegio de San Nicolás a recibir sus clases como a las siete de la mañana, fueron agredidos por los granaderos arrojándoles bombas lacrimógenas. Las jóvenes corrieron tratando de escapar a la furia policiaca... un poco más tarde es también gaseado un grupo de jóvenes de la

³⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 84, Año: 1963, s/f. Acta del Consejo Universitario donde se relata el movimiento de 1963.

³⁷ Adolfo Mejía González, *Michoacán Feudo Cardenista?*, Op. Cit. pp.55-56.

³⁸ *Ibíd.*, p. 123.

Casa del Estudiante Santos Degollado, los que también corrieron a refugiarse en el Colegio de San Nicolás.³⁹

Considero que la separación de Eli de Gortari de la rectoría, se debió a la disputa por el poder político de la entidad entre el gobierno priistas y los cardenista priistas. El gobierno conservador de Arriaga Rivera pretendió eliminar íntegramente las conquistas democráticas de las clases populares en la Universidad y de los intereses esenciales de las clases más desprotegidas. Joel Caro Ruiz señaló al respecto: la fuerza que dominó a la Universidad fueron los “cardenistas”, quienes apoyaron al rector Eli de Gortari, porque el conflicto “se disputó entre el gobierno y los cardenistas, ambos bandos del PRI”. En este conflicto, Arriaga Rivera no pudo tener el control de la Universidad, por en las instituciones educativas del Estado y de la Universidad siguió dominando a los cardenistas, sobre todo, en la Secretaria de Educación Pública. Pero finalmente los estudiantes progresistas fueron derrotados y al principio no apoyaron al nuevo rector de la Universidad el Lic. Alberto Bremauntz, sino que lo hicieron posteriormente. Quienes apoyaron inmediatamente a Bremauntz fue la Junta de Gobierno que se instaló.⁴⁰

El 20 de marzo de 1963 en la sesión del Consejo Universitario, la sociedad de alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita, solicitó a las autoridades universitarias que nombrase como oficial médico con el sueldo de \$250. 00 mensuales al morador Humberto Ruiz (estudiante del 5° año de medicina). Asimismo, pidieron que se nombrara un suplente médico, con sueldo de \$150. 00 pesos mensuales al morador Fabio Larios (estudiante de 3 ° año de medicina). También solicitaron un dispensario médico (medicamentos para los moradores de la Casa Nicolaita) y exigieron que se pagase la pensión de diez moradores que adeudaba la tesorería de la Universidad (la primera quincena del mes de marzo de 1963) ya que no era suficiente el recurso económico para la alimentación de los moradores. Estos retrasos del pago de becas fueron causados por el movimiento universitario, no solamente las becas, sino que también los sueldos de los maestros y administrativos.⁴¹ Finalmente, vemos que durante el rectorado del Dr. Eli de Gortari, los moradores

³⁹ Entrevista realizada el 26 de noviembre del 2009 a las 12: 00 horas en el café del Olmo. Adolfo Mejía González, ex morador de la Casa del Estudiante Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956, exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

⁴⁰ Joel Caro Ruiz entrevista realizada el 11 de septiembre del 2009 a las 19: 00 horas en el café de Chiapas, Calzada de la Huerta, Joel Caro Ruiz ex morador de la Casa del Estudiante Melchor Ocampo 1963 y ex presidente del CEN.

⁴¹ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año: 1953, Caja: 78, s/f.

de la Casa Nicolaita, al igual que las otras tuvieron mayor presencia en el Consejo Universitario y la facultad de participar en las decisiones políticas y administrativas de la Universidad. Además, se mantuvieron en pie de lucha en apoyo de Eli de Gortari hasta que fueron derrotados por el gobierno del Estado.

4.3.3. El rectorado de Alberto Bremauntz y la Casa del Estudiante Nicolaita (1963-1966).

Alberto Bremauntz fue nombrado rector interino de la Universidad, directamente por el gobernador Agustín Arriaga Rivera a través de la "Junta de Gobierno". Ya que este órgano era el que nombraba al rector. Además de aprobar presupuestos y todo lo concerniente a la política universitaria.

Agustín Arriaga Rivera tenía la idea de controlar absolutamente a la Universidad a través de la llamada Junta de Gobierno. Pablo G. Macías Guillen en su testimonio nicolaita señala "cuando se dio cuenta de que no iba a poder manejar a los miembros de la Junta de Gobierno, ni al rector, enfocó sus baterías contra ellos. Valiéndose de un espía suyo, el jefe del PRI en Michoacán Mario Ruiz Aburto, quien organizó en el seno de las facultades y escuelas universitarias a grupos armados de choque... encargados de desbaratar mítines, reuniones de maestros y de estudiantes militantes revolucionarios o de extrema izquierda". El rector y la Junta de Gobierno reiteradamente pidieron al gobernador Arriaga Rivera la disolución del mencionado grupo, es decir, las autoridades universitarias siempre actuaron con autonomía, resolviendo todos los asuntos de su competencia con base a la mejoría de la institución.⁴² Alberto Bremauntz en sus memorias señaló, "puede afirmarse que llegué al puesto de rector definitivo de la universidad nicolaita contra la voluntad y sin el apoyo del señor gobernador, quien estaba tan interesado en la actitud de la Junta de gobierno."⁴³

Durante el rectorado de Bremauntz, Arraiga Rivera se dedicó a meter pistoleros, golpadores en las escuelas, facultades y en las casas del estudiante. Hubo agresión a maestros progresistas y persecución de líderes estudiantiles. Por ejemplo, en marzo de 1964, estuvo en Morelia el delegado de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos de México, el joven Rafael Aguilar Talamantes, después de celebrar varias reuniones con los dirigentes nicolaitas fue

⁴² Pablo G. Macías Guillen, *Luces y Sombras: Testimonios Nicolaitas*, Op. Cit., pp. 172-173.

⁴³ *Ibíd.*, p. 177.

misteriosamente secuestrado y golpeado por pistoleros del gobierno, quienes lo condujeron hasta los límites del Estado de México, donde lo abandonaron a su suerte, no sin amenazarlo con quitarle la vida si volvía a Michoacán.⁴⁴

La administración del Lic. Alberto Bremauntz, trató de seguir los cambios que había impulsado el Dr. Eli de Gortari. Joel Caro señala al respecto: “cuando destituyeron a Eli de Gortari en la rectoría no cambió nada, todo quedó igual en términos de escuelas, facultades y casas del estudiante, ni siquiera hubo maestros despedidos, solamente se reformó la Ley Orgánica. Por su parte Adolfo Mejía sostiene que: “cuando es asesinado el estudiante Manuel Oropeza García, al mismo tiempo empezaron las aprehensiones de maestros conocidos, de posición de izquierda; [a ellos] les saquearon sus viviendas como a José Luis Barcalcel y Carlos Félix Lugo. Asimismo, se detuvieron a José Herrera Peña, Juan Brom, Ricardo Ferre Damoré y varios estudiantes como Efrén Capiz, Rafael Estrada entre otros que fueron trasladados al cuartel Morelos, sede de la XXI Zona Militar.⁴⁵ Vemos que los dos testimonios varían, quizás Joel Caro tenga razón al señalar que en las dependencias universitarias no hubo ningún cambio, sin embargo, de acuerdo con las fuentes y otros testimonios, desde luego que se impusieron cambios en la política de la Universidad, uno de ellos la formulación de la Junta de gobierno y la nueva Ley Orgánica.

El rector siguió apoyando a los estudiantes de las casas. En su primer año de administración (1963) exigió a los moradores de la Casa Nicolaita que presentaran a las autoridades universitarias un proyecto de reparaciones de la residencia, así como la compra de equipos y mobiliarios para disponer la cantidad de \$8, 000. 00 pesos.⁴⁶

El 30 de mayo de 1963 Bremauntz propuso el proyecto de estatuto para las casas del estudiante, los miembros del Consejo Universitario dieron sus opiniones al respecto. Algunos recalcaron que se formara una comisión especial para que se encargara de hacer el proyecto, otros señalaron que los mismos moradores debían elaborar el reglamento de sus casas. Al respecto, el rector señaló: “yo soy el primero que me he fijado que en esas casas del estudiante deben reorganizarse algunos aspectos para evitar desordenes, ya que algunos directivos de las casas me

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 178. Véase Adolfo Mejía González, *Michoacán Feudo Cardenista?*, *Op. Cit.*, p. 179.

⁴⁵ Adolfo Mejía González, *Michoacán Feudo Cardenista?*, *Op. Cit.*, p. 143.

⁴⁶ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Casas del estudiante, Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Año 1964, Exp., 1, Caja: 78, s/f.

han expresado que hay ciertos desordenes sobre la entrada y salida en las residencias, hasta a habido casos de estudiantes que se dieron de balazos; también han entrado estudiantes con mujeres que salen hasta las ocho o nueve de la mañana y no se debe de permitir en esas casas. No se trata de violar la autonomía, sino de tratar de resolver la indisciplina, que haya una comisión tribunal entre los representantes de cada casa y autoridades universitarias para establecer la disciplina entre los moradores”.

Por otro lado, el rector recalcó que en las residencias estudiantiles “hay 851 muchachos alumnos de diferentes escuelas y facultades de la Universidad”; reciben un presupuesto que asciende a medio millón de pesos sin contar las composturas de los edificios, compras de muebles, elementos de cocina, entre otros. Las moradas estudiantiles están hechas para los hijos de trabajadores y campesinos, por lo que para el rector éstas deben quedar libres “de esos defectos, de esas lacras, que se les permita [a las casas del estudiante] ser unos verdaderos centros de orden y descanso... yo no me refiero a la actitud que pudieran haber tomado en asuntos de carácter político, me refiero [a que] cuando me invitaron a la Casa del Estudiante Melchor Ocampo un día a comer, apenas podía hacerme oír, no es que yo quisiera que a la hora de la comida se rezara en el refectorio, ¡no señores! lo que sí creo es [que debe] establecerse el orden que garantice el respeto a las casas del estudiante”.⁴⁷

Miembros del Consejo Universitario señalaron que las casas del estudiante son el principal núcleo de la Universidad, pero los mismos moradores debían elaborar el reglamento que posteriormente analizaría el Consejo Universitario. En este caso, la opinión de la máxima autoridad le dio oportunidad a los moradores de las casas para que elaboraran dicho estatuto, ya que ellos conocen las necesidades por las que atravesaban las residencias estudiantiles, sobre todo, lo referente a los problemas de indisciplina.

En junio de 1963 se aumentó el sueldo de los empleados de la Casa del Estudiante Nicolaita, al igual que las otras dependencias. Por ejemplo, el sueldo del ecónomo pasó de \$450. 00 a \$600. 00 pesos mensuales; se aumentó el número de conserjes de uno a dos con el sueldo de \$540. 00 pesos mensuales y se asignó un jefe de cocina cuya paga fue de \$540. 00 pesos mensuales. A la Casa del Estudiante Santos Degollado se le aprobó la plaza de un conserje con un sueldo de \$480.

⁴⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 84, Año: 1963, s/f.

00 pesos mensuales y a la residencia Femenil Juana Pavón se le otorgó el presupuesto de \$12, 179. 00 pesos para completar los gastos en la alimentación.⁴⁸ Por otro lado, se aumentó el número de becas para estudiantes que no residían en casas, las cuales pasaron de 164 a 200 y se propuso aumentarlas para el mes de noviembre del mismo año, ya que había alumnos que carecían de medios económicos; hasta el punto de que algunos no podían “usar transportes para acudir a sus clases, ni poder adquirir los libros para el estudio, [y] si no se les otorga una pensión difícilmente podrán continuar sus estudios”.⁴⁹

Vemos que los empleados de las casas del estudiante percibieron diferentes cantidades de sueldo; por ejemplo, en el mes de junio de 1963 en la sesión del Consejo Universitario, el presidente de la Casa del Estudiante Nicolaita mencionó que el ecónomo percibía un sueldo de \$450.00 pesos, en tanto que el ecónomo de la Casa del Estudiante “Melchor Ocampo” ganaba \$700,00 mensuales y expresó en forma crítica que no había justificación para esa discriminación y propuso que debía ser igual el sueldo de los ecónomos. Por acuerdo del Consejo Universitario se aumentó a \$150. 00 pesos el sueldo del ecónomo de la Casa Nicolaita, es decir percibiría \$600,00 pesos mensuales.

Fueron los líderes o la mesa directiva de la Casa del Estudiante Nicolaita quienes se encargaron de gestionar y resolver los problemas de la morada estudiantil.⁵⁰ En esta misma fecha la directiva de la residencia femenil “Juana Pavón” solicitó al rector Alberto Bremauntz y al Consejo universitario un comedor y acondicionamiento para la casa Femenil Juana Pavón.

⁴⁸ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 85, Año: 1963, s/f.

⁴⁹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 12-14, Libro: 89, Año: 1963, s/f. Informe de la comisión de becas.

⁵⁰ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 85, Año: 1963, s/f.

En seguida podemos observar los gastos de los empleados de las casas del estudiante del 1 de junio al 31 de diciembre de 1963:

Cuadro (8). Gasto de los empleados de las casas del estudiante en 6 meses.

Número de empleados	Casa del Estudiante "Nicolaita"	Sueldo mensual
1	Ecónomo	\$600. 00 pesos.
1	Oficial Medico	\$250. 00 pesos.
2	Peluqueros (\$220. 00 mensual cada una)	\$440. 00 pesos.
5	Lavanderas (\$480. 00 mensual cada una)	\$2, 400. 00. Pesos
3	Cocineras (\$466. 66 mensual cada una)	\$1, 440. 00. Pesos
1	Conserje	\$540. 00. Pesos
	Ayuda para alimentación	\$5, 000. 00 pesos
		Total \$10, 000. 00. En siete meses \$73,640. 00.
	Residencia Femenil "Juana Pavón"	
1	ecónoma	\$600. 00 pesos.
2	Cocineras (\$420. 00 mensual cada una)	\$840. 00 pesos
1	Conserje	\$540. 00 pesos
1	Jefa de cocina	\$520. 00 pesos
1	Médico	\$800. 00 pesos
1	Enfermera	\$600. 00 pesos
Alimentación	Alimentación	\$3, 000. 00
		Total \$6, 900. 00. En siete meses \$48, 300. 00.
	Casa del Estudiante "Melchor Ocampo"	
1	Medico oficial	No especifico
1	Ecónomo de junio a noviembre	\$4, 200. 00 pesos
1	Peluquero	\$400. 00 pesos
6	Lavanderas (\$480. 00 mensual cada una)	\$2, 880. 00 pesos
2	Lavanderas (\$200. 00 mensual cada una)	\$400. 00 pesos
1	Jefa de cocina	\$520. 00 pesos
5	Cocineras (\$480. 00 mensual cada una)	\$2, 400. 00 pesos
2	Conserjes (\$80. 00 mensual cada una)	\$160. 00 pesos
Alimentación	Alimentación	\$2, 598. 40 pesos
		Total \$15, 328. 40. En siete meses \$107,298. 80.
	Casa del Estudiante "Santos Degollado"	
1	oficial medico	\$250. 00 pesos
1	Ecónomo	\$600. 00 pesos
3	Cocineras (\$466.66 mensual cada una)	\$1, 400. 00 pesos
1	Lavandero	\$480. 00 pesos
1	Lavandera	\$480. 00 pesos
1	Conserje	\$540. 00 pesos
1	Peluquero	\$420. 00 pesos
Alimentación	Alimentación	\$3, 000. 00 pesos
		Total \$6, 898. 00. En siete meses \$48,286 00.
	Casa del Estudiante Isaac Arriaga	
1	Oficial medico	\$250. 00 pesos
2	Peluqueros (\$110. 00 mensual cada uno)	\$220.00 pesos
5	Cocineras (\$96. 00 mensual cada una)	\$480. 00 pesos
5	Lavanderas (\$96. 00 mensual cada una)	\$2, 400. 00 pesos
1	Conserje	\$540. 00 pesos
Alimentación	Alimentación	\$5, 000. 00 pesos
		Total \$6, 970. 00. En siete meses \$48, 790. 00.

- Fuente: AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 85, Año: 1963, s/f.

En este cuadro podemos percibir que a pesar de los apoyos que otorgó el rector Bremauntz a la Casa del Estudiante Nicolaita y a las otras moradas estudiantiles se presentaron conflictos con otros sectores sociales, por ejemplo: en noviembre de 1963, la Unión Nacional de Padres de Familia de Michoacán, que agrupaba a 20 mil padres de familia, exigieron al rector y al Consejo Universitario reconociera a las escuelas privadas igual que a las oficiales y abriera las puertas de la Universidad Michoacana a los jóvenes, en cualquiera de sus aulas de estudio, escuelas y facultades. Estas manifestaciones no sólo ocurrieron en el rectorado de Alberto Bremauntz, sino que desde el rectorado del Dr. Eli de Gortari la Máxima Casa de Estudios no reconocía a las instituciones privadas y religiosas, por ello los grupos conservadores católicos exigían que la Universidad reconociera dichas instituciones.⁵¹

Además de apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos, también en su primer año de administración Bremauntz reformó los planes de enseñanza de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”. Los ajustes fueron los siguientes: A).- Disminuir el número de clases semanales en los distintos cursos; B) incluir algún material pedagógico, teniendo en cuenta que después de cursar el segundo año, los alumnos tienen derecho a ser designados profesores universitarios. C) disminuir las necesidades del profesorado y los gastos ocasionados por el mismo, al reducir los horarios de clases semanales. D). integrar en una sola carrera la ciencias físicas y matemáticas (físico-matemáticas), que figuraban como especialidades distintas en los actuales planes.⁵²

En una sesión del Consejo Universitario en enero de 1964 se aprobó una plaza para “ecónomo general” que administrara todas las casas del estudiante, los servicios del comedor, es decir era el encargado de manejar los recursos económicos para la alimentación de los estudiantes, en coordinación con los ecónomos particulares de cada residencia.⁵³ Este nuevo empleado de la Universidad, tenía como tarea mejorar el servicio de los comedores, buscar precios accesibles, transparentar la administración e informar de los gastos mensuales. Por ello, en el mes de febrero se

⁵¹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 89, Año: 1963, s/f. Es un oficio de la Unión Nacional de Padres de Familia “Unión Estatal en Michoacán” dirigido al rector Alberto Bremauntz.

⁵² AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 12, Libro: 89, Año: 1963, s/f. Proyecto de reforma de los planes de enseñanza en la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”.

⁵³ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 2, Libro: 91, Año: 1964, s/f.

dio a conocer un proyecto sobre el mejor manejo de los fondos destinados a la alimentación de los moradores de las casas del estudiante:

I.- Las cuotas para la alimentación que deben pagar los alumnos, serán fijadas por el rector, de acuerdo a la opinión de los necesitados.

II.- Las cuotas mencionadas, serán depositadas en la tesorería de la Universidad por los interesados.

A).- Los pagos se harán por adelantado, en la inteligencia de que podrán tomar los alimentos correspondientes, dos días después de efectuado el pago.

B).- Únicamente se recibirán cuotas por el importe de diez días como mínimo.

C).- Los pagos serán recibidos en la tesorería, los días 1, 2, 9, 10, 20 y último de cada mes.

Los subsidios:

III.- Los subsidios para la alimentación aprobados por el Consejo Universitario y las cuotas recaudadas serán manejados por el ecónomo general a través de los ecónomos particulares de cada casa.

IV.- Las cantidades que el Gobierno del Estado o cualquier otro Organismo público o privado donen a las casas, serán depositadas en la tesorería de la universidad y aplicadas al fin que se destinen.

V.- La tesorería pagará directamente a los proveedores las notas que autorice el ecónomo general, vigilando que cada una de ellas lleve la firma del ecónomo particular y del general.

A).- Los proveedores presentarán al ecónomo general, los lunes de cada semana, las notas de remisión correspondientes a la semana anterior, para su revisión, los miércoles serán los días de pago.

B).- Los proveedores servirán directamente a cada casa los pedidos que les hagan los ecónomos particulares, recabando la firma de conformidad de los mismos.

C).- Se establece un fondo fijo de \$500,00. Para cada una de las casas, que será manejado por el ecónomo particular de las mismas.

VI.- Todos los ecónomos, para garantizar el manejo de los fondos, otorgarán la fianza que señale la tesorería de la Universidad de acuerdo con la auditoría interna.

VII.- Son contribuciones y obligaciones del ecónomo general:

A).- Hacer una selección de proveedores, para adquirir artículos al mayoreo, entre aquellos que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a calidad, precios y seriedad.

B).- Señalar los artículos que deban adquirirse al mayoreo.

C).- Ordenar el número de raciones que deban hacerse en cada casa, teniendo en cuenta las cuotas pagadas y el número de empleados que tengan derecho a alimentación.

D).- Dar el visto bueno a los recibos que presenten los ecónomos particulares al reponer su fondo fijo.

E).- Revisar minuciosamente los comprobantes de gastos que presenten los ecónomos particulares al reponer su fondo fijo.

F).- Comprobar que las notas de remisión que presenten los proveedores para su pago, estén correctas en sus sumas y lleven la firma de conformidad de los ecónomos particulares.

G).- Rendir un informe mensual durante los primeros cinco días del mes siguiente a las directivas de la casa de los gastos efectuados y las existencias en caja con el visto bueno de auditoría interna.

H).- Recibir y entregar anualmente a los ecónomos particulares, mediante inventario los utensilios de la cocina.

I).- Recibir y entregar anualmente a las directivas mediante inventarios vajillas y cubiertos, autorizar la reposición de las piezas en casos justificadas.

Y todos aquellos que no estén específicamente concedidas a otros organismos o autoridades universitarios, que tiendan al mejoramiento del servicio del comedor.

II).- Son atribuciones y obligaciones de los ecónomos particulares:

A).- De acuerdo con las relaciones rígidas por el ecónomo general y los menos aprobados, pedir a los proveedores los artículos necesarios.

B).- Pesar, medir y contar los artículos que le entreguen los proveedores para comprobar que son los que se le pidió. Asimismo, exigir que sean de la calidad conveniente.

C).- Firmar de conformidad las notas de remisión de los proveedores.

D).- Únicamente compraran pagando del fondo fijo, aquellos artículos que no se adquieren al mayoreo. Cuando no sea posible obtener nota, se anotará en un vale el artículo comprado, el importe y la fecha.

E).- Vigilar que se sirvan las raciones hasta el número de los elaborados.

F).- Vigilar que los empleados o estudiantes no sustraigan alimentos.

G).- Distribuir el trabajo y los días de descanso del personal de cocina.

H).- Hacer toda las aclaraciones que soliciten el ecónomo general o la directiva.

I).- Presentar al ecónomo general las notas de gastos y el recibo por el importe de las mismas, al reponer el fondo fijo que será cuando este se agote y el día último de cada mes.

J).- Disponer las charolas, platos y cubiertos que de acuerdo con las raciones planeadas serán necesarios en cada comida.

K).- Recibir y entregar anualmente por riguroso inventario al ecónomo general los utensilios de cocina.

De las comisiones del comedor:

IX.- Al hacer el pago de las cuotas en la tesorería, cada alumno obtendrá como comprobante un recibo por el importe de las mismas. Este recibo lleva anotado el número de días que tiene derecho a alimentación. La comisión del comedor tendrá obligación de:

A).- Checar en el propio recibo el número de alimentos que tome el interesado.

B).- Vigilar que entren al comedor únicamente los interesados.

C).- Recibir del ecónomo particular, contadas las charolas, platos y cubiertos que se utilizarán en cada comida.

D).- Vigilar que al salir del comedor cada comensal entregue sus utensilios completos.

E).- Atender las quejas justificadas de los comensales, discutiendo y corrigiéndolas.

F).- Recibir y entregar al ecónomo general anualmente, por inventario vajillas y cubiertos.

Admisión al comedor:

X.- Para tener derecho al servicio de comedor se necesita:

A).- Ser alumno de la Universidad.

B).- Haber sido aceptado por la sociedad de alumnos de la casa, como morador y tener la credencial respectiva.

C).- Pagar por adelantado las cuotas fijadas.

D).- Tener en su credencial del morador un sello con la leyenda comedor.

E).- Presentar el recibo de pago que le da derecho a alimentación del comedor.⁵⁴

⁵⁴ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 2, Libro: 93, Año: 1964, s/f.

Este reglamento fue muy importante en este periodo, no sólo por la transparencia del manejo de los recursos económicos, sino la calidad y el mejor servicio del comedor en las casas del estudiante. Ya que el ecónomo general y particular tenían la obligación de rendir informe de los gastos y equipos de las moradas estudiantiles. Además, se destacó la coordinación entre ecónomos y la intervención de las autoridades universitarias en el manejo de dinero en las casas.

El rector Alberto Bremauntz señaló al respecto: “las casas del estudiante continúan con necesidades económicas que no han podido satisfacerse en perfectas condiciones o en verdaderos centros educativos como es el propósito. La intervención de las autoridades universitarias fue necesaria para el manejo de los fondos en dichas casas y el proyecto de reglamentación está por aprobar el Consejo Universitario”.⁵⁵

En junio de 1965 en la sesión del Consejo Universitario, la Auditoría rindió un informe sobre el déficit de los comedores de las casas del estudiante, en cual ascendió a \$78, 000. 00. Estos y los representantes de las casas analizaron a fondo las causas del déficit de las moradas estudiantiles, por decisión unánime acordaron que la Auditoría, el Tesorero de la Universidad y los directivos de las casas rindieran un informe global de los gastos para tener conocimiento de aquellos gastos excedidos.⁵⁶

El estudio sobre el déficit de la alimentación de los estudiantes se debió a que se había elevado el costo de las necesidades básicas y finalmente las autoridades universitarias decidieron que siguieran funcionando los comedores bajo la responsabilidad de los mismos moradores y una auditoría. En este mismo año se incrementó a \$1, 200. 00 pesos el presupuesto de la alimentación de las casas del estudiante, excepto la Residencia Femenil “Juana Pavón”.⁵⁷ Por otro lado, se dio mantenimiento a edificios y mobiliario, hubo un mejoramiento en la alimentación y otros servicios.⁵⁸

El 31 de enero de 1966 en la sesión del Consejo Universitario, se aprobó la modificación del reglamento que normaba las relaciones entre la Universidad y sus servidores administradores, así como técnicos y trabajadores manuales, el cual quedó plasmado en el artículo 28 del ordenamiento

⁵⁵ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año 1964, Exp., 2, Caja: 8, s/f. Informe del rector.

⁵⁶ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Acta Núm., 5, Libro: 99, Año: 1965, s/f. Acuerdos tomados por el Consejo Universitario.

⁵⁷ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, Acta Núm., 6, Libro: 100, Año: 1965 s/f.

⁵⁸ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año 1965-1966, Exp., 2, Caja: 8 s/f.

de la Ley Orgánica publicado el 15 de marzo de 1963 que presentó el Sindicato Único de los Trabajadores de la Universidad Michoacana.

En el artículo primero de dicho estatuto se especificaba que las relaciones de trabajo entre la universidad y su personal administrativo; artículo séptimo son empleados de confianza:

- El secretario general de la Universidad.
- El secretario auxiliar en su caso.
- Los jefes de direcciones y departamentos.
- El encargado de la biblioteca.
- El ecónomo general de las casas del estudiante.
- Los ecónomos especiales de cada casa del estudiante.
- Los vigilantes del orden de las casas del estudiante.
- Los secretarios de escuelas y facultades.⁵⁹

En esta reforma fueron reconocidos como empleados de confianza de la Universidad el ecónomo general-particular de las casas y los vigilantes de las mismas.

En el rectorado de Alberto Bremauntz también se fomentó el deporte en la Universidad; por ejemplo, en 1965 se llevo a cabo el “campeonato universitario” donde participaron 14 equipos de diferentes dependencias de la institución. En 1966 la Universidad Michoacana realizó eventos deportivos para las casas del estudiante, sobre todo, en Atletismo, Basquetbol, Futbol y Voleibol. En este evento participaron 220 estudiantes de las cuatro casas del estudiante. De igual manera, se acondicionaron las canchas de básquetbol de la Casa Melchor Ocampo, Isaac Arriaga y el patio de la residencia Femenil Juana Pavón.⁶⁰ Desde luego, estos eventos originaron gastos pero el propósito fue que conviviera la comunidad estudiantil.

4.3.4 La entrada del ejército en la Universidad y la clausura de la Casa del Estudiante Nicolaita en 1966.

En 1963 quedó derrotado el movimiento universitario, sin embargo, tres años después nuevamente los estudiantes progresistas defendieron a la Universidad, ya que el gobernador Arraiga Rivera pretendió eliminar los logros obtenidos de la Máxima Casa de Estudios.

⁵⁹ AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Acta Núm., 1, Libro: 104, Año: 1966, s/f. Acuerdos tomados por el Consejo Universitario.

⁶⁰ AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, Año: 1966, Exp., 1, Caja: 6, s/f. Informe de actividades deportivas desarrolladas por el departamento de educación física 6 de agosto de 1966.

Cuando concluyó la administración de Alberto Bremauntz en la Universidad, el 13 de agosto de 1966, la Junta de Gobierno designó al nuevo rector de la institución Dr. Nicanor Gómez Reyes y Agustín Arriaga Rivera no estuvo de acuerdo. Pablo G. Macías Guillen en su testimonio nicolaita señala al respecto: “en ese acto de la Junta de Gobierno, Arriaga Rivera hizo críticas acervas a nuestra actuación en la Universidad, nos dijo yo les di la autonomía y ustedes la entregan a los comunistas, gritaba cada palabra que salía de su boca destilaba como veneno de cobra”.⁶¹

Los opositores al nuevo rector publicaron en el periódico *la voz de Michoacán* que los miembros de la Junta de Gobierno, no tomaron en cuenta el proceso de auscultación para designar al nuevo rector de la Universidad y se burlaron de la voluntad de los estudiantes y maestros, ya que Nicanor Gómez Reyes no obtuvo ni siquiera el 5% de la simpatía de la comunidad universitaria. Además, lo calificaron de “ministro de culto religioso”, “inadecuada su administración en la Facultad de Medicina” y según ellos no era la persona adecuada para dirigir la Máxima Casa de Estudios.⁶²

Los estudiantes progresistas y la Junta de Gobierno protestaron inmediatamente por esta actitud negativa de los alumnos de la facultad de derecho y tomaron los siguientes acuerdos: en primer lugar, apoyar la designación hecha por la Junta de Gobierno que recae sobre el distinguido profesionalista y catedrático Dr. Nicanor Gómez Reyes para rector de la Universidad en el próximo trienio; en segundo lugar, condenar la actitud de los estudiantes de la Facultad de Derecho y otras dependencias encaminada a declararse en huelga; y en tercer lugar; protestar enérgicamente por la intromisión del partido oficial (PRI) en los asuntos universitarios y exigir al gobierno del Estado respete la autonomía universitaria.⁶³

El 2 de octubre de 1966 se agudizó el conflicto entre los estudiantes progresistas y el gobierno del estado. Joel Caro Ruiz señala al respecto: “el movimiento de la FEUM se intensificó por el aumento del precio del transporte público. A partir de entonces el ambiente se tensó por la persecución a líderes estudiantiles, y la reacción de los cardenistas contra el gobierno de Agustín Arriaga Rivera”. Precisamente, el 3 de octubre el diario nacional *Excelsior* publicó “más de mil estudiantes de la FEUM se lanzaron a protestar en las calles por el aumento del precio del transporte público, secuestraron varios autobuses y bloquearon varias de las principales avenidas de

⁶¹ Pablo G. Macías Guillen, *Luces y Sombras: testimonios Nicolaitas, Op. Cit.*, p. 204.

⁶² *Ibíd.*, p. 209.

⁶³ *Ibíd.*, pp. 204-2005.

Morelia". Por su parte, el periódico *El Universal* señaló que la represión "inicio cuando los estudiantes nicolaitas celebraban un mitin de protesta contra el alza de tarifas en los trasportes urbanos del estado. Pero la policía se presentó en el lugar de la manifestación y recogió la camioneta de sonido que tenían los estudiantes. Al instante, los alumnos formaron una comisión para reclamar y recuperar el aparato de sonido. No obstante, la policía los recibió a cadenas y balazos.⁶⁴

El saldo fue el asesinato del estudiante Everardo Rodríguez Orbe, alumno del cuarto año de la facultad de contabilidad y administración y otros estudiantes heridos. Esta actitud policiaca fue un acto de criminalidad contra la juventud universitaria.

Los miembros de las casas del estudiante fueron los principales protagonistas del movimiento contra el alza de la tarifa del transporte urbano. Por ejemplo, Raúl Galván Leonardo presidente de la FEUM y Joel Caro Ruiz secretario del CEN fueron moradores de la Casa Melchor Ocampo y eran los lideres más destacados. Además, algunos miembros del Consejo Universitario y directivas de las facultades y escuelas que vivían en las residencias estudiantiles y Arriaga Rivera ya se había dado cuenta del papel que jugaba la juventud progresista que se encontraban en dichas casas.⁶⁵

Arriaga Rivera precisó que "de una población aproximada de 7 mil estudiantes, a 2 mil se les atiende en las cinco casas del estudiante que hay en Morelia, subsidiados por el estado. Entonces, no hay razón para que estos estudiantes se hayan levantado en lucha". No obstante, los líderes de la FEUM y del CEN señalaron como responsables del asesinato a Fernando González Hernández "el Piporro" como el pistolero profesional, así como Julián Martínez, "la Changa Velasco", Luis Ayala, el Ponchado" y otros priistas.⁶⁶

El 4 de octubre González Hernández dijo ser estudiante de licenciatura en historia de la Facultad de Altos Estudios y Agente de la Policía Judicial; por su parte, Julián Martínez, estudiante del segundo año de bachillerato de ciencias sociales y Agente Auxiliar de la Policía Judicial. Sin

⁶⁴ AHUM, recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán, en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966. En adelante (RSSOM) Expediente Núm. 1, *El Universal de México*, México D. F., 3 de octubre de 1966. También véase a Juan Manuel Salceda Olivares, *Op Cit.*, p. 195.

⁶⁵ Entrevista realizada el 11 de septiembre del 2009 a las 19: 00 horas en el café de Chiapas, Calzada de la Huerta, Joel Caro Ruiz ex morador de la Casa del Estudiante Melchor Ocampo 1963 y ex presidente del CEN.

⁶⁶ AHUM, (RSSOM) del 2 al 8 de octubre de 1966, expediente Núm. 1, *el día*, 3 de octubre de 1966.

embargo, ambos señalaron que desde hacía dos o tres meses no asistían a clases, debido a las represalias que ejercían los maestros comunistas, y argumentaron que la Universidad y las casas del estudiante eran nidos de comunistas y actores principales del atentado.⁶⁷

A partir de esta declaración la prensa local, nacional y del gobierno del estado comenzaron a calificar de infiltración de extrema izquierda al movimiento que encabezaban los estudiantes, maestros de la Universidad y simpatizantes del PPS, según estos últimos habían provocado la intranquilidad en la Máxima Casa de Estudios. Entre los acusados de ser agitadores comunistas estaban: Efrén Capiz, Raúl Galván, Joel Caro, Tomas Guzmán, Antonio Chávez Alfaro, Rigoberto Sánchez, Benjamín Cazares, Jaime Oseguera, los profesores universitarios Jaime Labastida, el Dr. Roberto Carrasco, Rafael Talamantes, entre otros.

El 4 de octubre de 1966, el Consejo Universitario exigió se castigara a los autores materiales e intelectuales del asesinato del estudiante Everardo Rodríguez Orbe; se consignara en el Tribunal Universitario a los elementos de choque principalmente del partido oficial y diversas corporaciones policiacas que se mantenían incrustadas dentro de la Universidad. Además, señalaron que los elementos de la policía judicial habían golpeado a los estudiantes; secuestrado periódicos estudiantiles y “a los que no se dejan corromper por falsas dadas”; también señalaron que habían provocado a los moradores de las casas del estudiante y el problema de la Universidad no se resolvía comprando conciencias como había hecho el régimen arriagista.⁶⁸

La FEUM, el CEN y el pueblo de Michoacán estuvieron decididos a luchar “ante las circunstancias dramáticas y la dolorosa situación que atravesaba la Universidad” y exigieron las siguientes demandas:

- 1.- Desaparición de los poderes del Estado de Michoacán.
- 2.- Castigo ejemplar para los asesinos del estudiante Everardo Rodríguez Orbe.
- 3.- Expropiación de los transportes urbanos de Michoacán.
- 4.- Mejores condiciones de vida y de trabajo para la clase obrera y campesinos.
- 5.- Liquidación de los latifundios en el Estado.
- 6.- Liquidación de los monopolios resineros y de la explotación voraz de la riqueza maderera en el Estado.
- 7.- Cese inmediato de las represiones contra el pueblo trabajador y contra los estudiantes.

⁶⁷ AHUM, (RSSOM) del 2 al 8 de octubre de 1966, expediente Núm. 1, *El universal*, 4 de octubre de 1966.

⁶⁸ AHUM, (RSSOM) del 2 al 8 de octubre de 1966, expediente Núm. 1, *el día*, 4 de octubre de 1966. *Consúltese también*, AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 109, Año: 1966, s/f.

8.- Reforma universitaria.⁶⁹

El 7 de octubre Agustín Arriaga Rivera y los transportistas falsificaron documentos para justificar su criminalidad contra la comunidad universitaria. Los periódicos *el Sol de México* y *La voz de Michoacán* publicaron que la Universidad había sido cómplice en la alza de la tarifa del transporte urbano, ya que la rectoría, líderes estudiantiles y la Casa del Estudiante Melchor Ocampo estuvieron en coalición para que se elevara la tarifa. Además, los transportistas se habían comprometido a entregarles una cantidad mensual de dos mil pesos para pasajes diarios a los habitantes de la Casa Melchor Ocampo.⁷⁰

No obstante, los reformistas desmintieron dichos acuerdos entre transportistas y la comunidad universitaria en el alza de la tarifa del transporte urbano. Ya que la copia facsimilar del recibo con fecha del 21 de octubre que publicó el periódico *La Voz de Michoacán* era un documento falsificado por Jesús Ibarra Pérez tesorero de la Cooperativa Valladolid. Sin embargo, en el recibo original se mencionaba que “se otorgó la cantidad del 50% por la Cooperativa Valladolid, S. C. L. y 50% por la Unión de Autotransporte Morelos, A. C”, y estaba firmado por el rector de la Universidad con fecha del 21 de septiembre de 1966.⁷¹ Inclusive, los periódicos señalaron falsamente que el rector Nicanor Gómez Reyes había solicitado la intervención de la Secretaria de la Defensa Nacional para desalojar a “los comunistas que tenían bloqueada a la Universidad”.

Finalmente, el 8 de octubre de 1966, los reformistas fueron acusados de conjura comunista contra el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz. La respuesta del gobierno federal y estatal fue que autorizaron la entrada del ejército a la ciudad de Morelia, particularmente en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, las casas del estudiante y todas las dependencias universitarias. Clara Ochoa Valdez señala en su testimonio: “lo que hizo el Gobernador Agustín Arriaga Rivera fue ubicar a todos los dirigentes de la Universidad antes de la entrada del ejército. Entonces cuando entra el ejército en la Universidad los dirigentes ya estaban en la cárcel, por eso ya no hubo resistencia u oposición”.⁷² Cuauhtémoc Olmedo Ortiz señala al respecto: “después de la represión que sufrieron

⁶⁹ Acuerdos tomados por el Consejo Universitario, *Ídem*.

⁷⁰ AHUM, (RSSOM) del 2 al 8 de octubre de 1966, expediente Núm. 1, *El sol de México y La voz de Michoacán*.

⁷¹ AHUM, (RSSOM) del 2 al 8 de octubre de 1966, expediente Núm. 1, *La Voz de Michoacán, El Sol de México y el Universal*, 7 de octubre 1966.

⁷² Documental: “66 cuando se nos vuelve loca la memoria” Morelia, Michoacán, 2007, 90min.

los estudiantes y los maestros nicolaitas, pensaron que en las casas del estudiante eran amigos de comunistas, trotskistas y agitadores profesionales, con ese argumento tomaron la decisión de cerrar las casas y ofrecieron becas en vez de albergues”.

De acuerdo con las fuentes documentales y testimonios, el cierre definitivo de las casas tuvo que ver con la destacada participación de los moradores en el movimiento y su oposición frente a la política imperialista. Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que dentro de las mismas residencias había alumnos muy vinculados al gobierno y otros se identificaban más con el cardenismo. Por ejemplo, en la Casa Nicolaita se concentraron simpatizantes de la izquierda y del Partido Popular Socialista PPS; la Casa Santos Degollado fue la más manejada por el gobierno; la Casa Melchor Ocampo se identificó más con el cardenismo, pero algunos simpatizaban con el comunismo y se destacaron como un grupo de estudiantes muy organizados y democráticos; en la residencia Femenil “Juana Pavón” hubo algunas simpatizantes del comunismo y apoyaron más en la difusión de propaganda.

El 9 de octubre de 1966 los diarios locales y nacionales publicaron en sus planas principales la entrada del ejército en el Colegio de San Nicolás, las casas del estudiante y las principales dependencias universitarias. Según estos medios este hecho ocurrió “al comprobarse el complot de los grupos extremistas que trabajaban en la Universidad, así como la actitud rebelde de los dirigentes de la huelga, tomando como pretexto el alza de tarifas en los camiones urbanos”. Por otro lado, señalaron que se comprobó que no se trataba de un movimiento local, sino de una subversión de carácter nacional, debido a la presencia de líderes comunistas, trotskistas, marxistas-leninistas y “furibundos agitadores que alteraron la tranquilidad nacional”. De la misma manera afirmaron que se encontraban estudiantes “fósiles” de la UNAM, del IPN, profesores extranjeros de Guatemala, Puerto Rico y Yugoslavia, y políticos extraños como el senador de la república Rafael Galván quien intervino en la organización del movimiento en la Universidad.⁷³ El diario, *el Universal* señalaba lo siguiente:

Cerraron 6 casas de estudiantes: miembros del ejército desbarataron los poderosos nidos de agitación al irrumpir en las seis casas mal llamadas del estudiante y obligar a quienes las habitan, a desalojarlas. Ellas son Melchor Ocampo, Morelos, Hidalgo, Nicolaita, Santos Degollado, e Isaac Arriaga. Hoy a las doce del día la Casa Femenil Juana Pavón será también

⁷³ AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente No. 2, *La Voz de Michoacán, El Universal*, 9 de octubre de 1966. Véase Juan Manuel Salceda Olivares, *Op. Cit.*, pp. 154-155.

desalojada. Los estudiantes sacaron todas sus pertenencias, excepto la gran cantidad de kilos de papel con propagandas impresas subversivas, así como libros, folletos, etc., con propaganda de China roja, Rusia, países de atrás de la cortina y de Cuba. Estas siete casas daban albergue a individuos abiertamente radicales y de ella salía la propaganda que se repartía en forma de libros, folletos o libelos entre los campesinos del estado principalmente y constituía para el gobierno un verdadero problema.

Las siete casas eran habitadas por dos mil individuos que desde hace muchos años por medio del chantaje habían logrado que el gobierno local los dejara y que se recibieran subsidios, con lo que vivían estupendamente bien. Ninguno de ellos pagaba un centavo por habitar aquellas casas y si, en cambio, recibían dinero para sus alimentos, para sus paseos y para pagar sus transportes a las aulas escolares, en donde eran verdaderos fósiles. La inmensa mayoría de estos dos mil individuos estaba incrustada en diferentes facultades, pero principalmente en la de Altos Estudios, en donde contaban con la complicidad abierta y descarada de sus maestros, no de estudios precisamente, sino de agitación.

Debemos hacer notar que la Universidad Nicolaita es la más barata de toda la república, ya que solamente se tiene que pagar 30 pesos por inscripción anual. Los becados, que llegan casi a los 2, 000. 00 de los 7, 000, 00 de que está compuesta la población universitaria, ni siquiera esa cantidad pagaba. Las mujeres que habitan la Casa Juana Pavón por su misma condición fueron desalojadas hasta el mediodía de hoy, siendo curioso ver que cuando el jefe del estado mayor de la zona militar, Pablo García Gordillo, se presentó a cumplimentar la orden, todas pretendían sacar a la calle, alegando que eran libros de texto, la enorme cantidad de propaganda subversiva que en ella guardaban y distribuían a medida que la recibían.

Frente a dichas casas sólo quedaron dos soldados cuidándolas para impedir que alguien pretendiera regresar a las mismas.⁷⁴

En 10 de octubre *El heraldo de México* publicó, “un total de 324 agitadores profesionales de los cuales son 20% michoacanos, 80% extranjeros entre los que se cuentan a venezolanos, puertorriqueños, un yugoslavo y otros extranjeros, fueron detenidos por las tropas federales al mando del general Félix Ireta Viveros jefe de la XXI Zona Militar”. La única justificación de la entrada del ejército en los albergues estudiantiles era que se había convertido en refugio de vagos, malvivientes y centros de agitación, desde luego fue definitivo para acabar el movimiento estudiantil en Michoacán. Los moradores que no fueron detenidos, recurrieron al público para reunir fondos para regresar a sus poblaciones de origen.

El periódico, *El Sol de México* publicó el 10 de octubre, su encabezado “seis bases de los subversivos, “el propio gobierno michoacano ayudaba a la agitación, al sostener seis mal llamadas casas del estudiante en las cuales vivían más de dos mil individuos sin pagar un sólo centavo. Los estudiantes fueron desalojados ayer y se les encontró una inmensa cantidad de propagandas comunistas. Había folletos sobre tácticas de guerra de guerrillas, discursos de Fidel Castro y de Mao TseTung, instrucciones para fabricar bombas molotov. Había también folletos en los que se enseñan cómo pueden volarse los puentes y las plantas hidroeléctricas.

⁷⁴ AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente No. 2, *El Universal*, 9 de octubre de 1966.

Otro tipo de propaganda habla sobre la urgente necesidad de cambiar los sistemas políticos de México. Era el gobierno del Estado el que pagaba, mediante cuantiosos subsidios, el funcionamiento de las casas del estudiante Melchor O., Morelos, Hidalgo, Nicolaita, Santos Degollado, e Isaac A. para tener contento al estudiantado. Los ocupantes de esos nidos de subversión vivían espléndidamente, con alojamiento gratis, recibían dinero para sus transportes y diversiones. Como estas concesiones. La administración local pretendía evitarse problemas, y en realidad ayudaba a crearlos.⁷⁵

El 18 de octubre de 1966, *La voz de Michoacán* publicó: “más de 2 millones cuatrocientos mil pesos economizará la Universidad Michoacana para la educación superior al quedarse desligadas las secundarias, suprimidas las casas del estudiante y la Facultad de Altos Estudios”. Cantidad que –según el diario- representaba una cuarta parte del presupuesto de la Universidad (11 millones 500 mil pesos). Además, recalcó que en 1966 la Universidad y el gobierno del Estado, invirtieron en las cinco casas del estudiante \$806, 580 pesos.

En este año, la Casa del Estudiante Nicolaita presupuestó la cantidad de \$104, 620.00 pesos; la Melchor Ocampo \$130, 740. 00 pesos; la Isaac A. \$103, 620.00 pesos; la Santos Degollado \$72, 000. 00 pesos y la Juana Pavón \$62, 000. 00 pesos; sumando la cantidad de \$473, 580. 00 pesos como parte del subsidio de la Universidad. Por su parte, el gobierno del estado otorgó la cantidad de \$333, 000. 00 pesos para dichas residencias. Este recurso económico era administrado por los ecónomos de las casas.

Finalmente, el 15 de octubre el periódico *La Voz de Michoacán* publicó lo siguiente: “Aprobó el Congreso de Michoacán una Nueva Ley Orgánica de la Universidad y la Junta de Gobierno será nombrada esta vez por el gobernador”. Este nuevo ordenamiento según el diario, fue aprobado ante unas 400 personas, entre estudiantes, maestros, universitarios, burócratas y personas de distintas clases sociales. Además, la Junta de Gobierno pasó a ser la máxima autoridad, fortaleció sus funciones políticas, académicas y administrativas.

Los acuerdos tomados fueron:

1.- Los siete integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener una residencia efectiva en Morelia, de tres años a la fecha de su designación, para poder ser directamente responsables de sus actos y conozcan la realidad que vive la Universidad.

2.- Se desliga la educación media (para lo cual se federalizaran las escuelas secundarias para varones y femenil) en los términos de la Ley y de acuerdo con las recomendaciones de los organismos universitarios nacionales y con el fin de evitar que la

⁷⁵ AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente No. 2, *El sol de México*, 10 de octubre de 1966.

juventud inexperta que concurre a las secundarias sea aprovechada, como frecuentemente lo ha sido, por los agitadores incrustados en nuestra Universidad.

3.- Se da nueva estructura a los Consejos Técnicos, para darles una verdadera función académica y de Dirección Técnica de la Enseñanza.

4.- Se modifica la estructura del Consejo Universitario, ahora participarán representantes de autoridades, maestros y alumnos (antes había paridad de votos de maestros y alumnos), se especifican sus funciones y se eliminan las facultades políticas que han sido aprovechadas en contra de la vida universitaria.

5.- Se permitirá a los estudiantes organizarse libremente, pero se advierte que sus agrupaciones no deben ser aprovechadas para finalidades distintas a la casa de estudios, para evitar así lo inaudito que ocurrió la semana anterior en que un órgano técnico de esta casa de estudios como es el Consejo Universitario, presionado por agitadores, intervenga en actividades políticas del estado, tratando de subvertir el orden y demandando congruentemente, sin pruebas, sin razones y sin justicia alguna la desaparición de poderes”.

6.- Desaparecerán las casas del estudiante, pero se establecen becas que contribuyan en el caso de los auténticos estudiantes al sostenimiento de su carrera sin que medien compromisos que han llegado a lesionar su condición de seres humanos y sin más deber que el de estudiar para servir después a su comunidad.⁷⁶

Vemos que en el punto número seis quedó establecida la desaparición de las casas del estudiante, con el argumento de que no cumplía su función social de otorgar alojamiento a estudiantes de escasos recursos, sino que daba alojamiento a los llamados por el gobierno agitadores profesionales comunistas extranjeros, argumento que utilizó el gobierno de Agustín Arriaga Rivera para aniquilar el movimiento estudiantil en Michoacán.

Antes del movimiento estudiantil de 1966, a nivel nacional en 1965, el gobierno mexicano comenzó a diseñar una poderosa estrategia contrainsurgente, con el propósito de acabar con las guerrillas en el país, ya que representaba una amenaza para la política mexicana. Jorge Luis Sierra menciona al respecto; “la lucha contra la guerrilla urbana y rural en México abarcó cuatro administraciones sucesivas, la de Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y la de José López Portillo (1976-1982), quienes diseñaron una estrategia de aniquilamiento contra la guerrilla en el país a través de las fuerzas militares y policiacas”.⁷⁷ Precisamente, en la década de los sesenta la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas (agrupación de las escuelas normales) su participación política fue muy

⁷⁶ AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2, *La Voz de Michoacán, El Universal*, 18 de octubre de 1966.

⁷⁷ Jorge Luis Sierra, *Fuerzas Armadas y Contrainsurgencia (1965-1982)*, pp. 363-364, *Vid.* Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Vol. II, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

activa, apoyando huelgas de maestros, obreros y demandas de los campesinos, y varios de los miembros se unieron a las guerrillas.⁷⁸

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz fue claro su carácter anticomunista y acabar con la izquierda mexicana. Por ello la ocupación del ejército en la Universidad Michoacana, con la misma intención de aniquilar el movimiento estudiantil, porque hasta en ese momento la Máxima Casa de Estudios era el espacio donde se formaban líderes políticos de la izquierda en Michoacán.

En síntesis, a partir de la década de los sesenta la Casa Nicolaita ya no fue la única que participó a favor de las causas de la Universidad y del pueblo, sino que se establecieron otras moradas con el mismo objetivo que ésta. Pero tenemos que reconocer el destacado trabajo del Dr. Eli de Gortari y del Lic. Alberto Bremauntz, ya que ellos se comprometieron a impulsar la educación superior en Michoacán a través de la modernización de la Universidad.

En el movimiento universitario de 1963 y 1966, nos queda claro que siempre estuvieron en disputa dos grupos, por un lado, los cardenistas que se identificaban más con el cambio social y defendían los principios de la Revolución Mexicana; por otro lado, el gobierno de Agustín Arriaga Rivera y los viejos enemigos de la Universidad. Adolfo Mejía González señala al respecto: “en 1966 me dio la razón la historia, porque ya el golpe de Arriaga Rivera fue directo con el cardenismo en la Universidad, contra el marxismo, comunistas, contra la gente de izquierda, contra el Colegio de San Nicolás y las casas del estudiante”.

Por otro lado, tenemos que señalar los errores que tuvieron los líderes del movimiento estudiantil. Precisamente, el día 11 de octubre de 1966, los periódicos *La voz de Michoacán* y *el Excelsior*, publicaron que el pueblo de Michoacán se había solidarizado con el gobernador Arriaga Rivera para combatir a “los agitadores de la Universidad”, es decir, un sector de la sociedad se había declarado en contra de los estudiantes progresistas. Joel Caro señaló que las demandas estudiantiles carecían de principios, estaban por encima de la captación, no era petición del proletariado, ni siquiera fue producto de un consenso de la comunidad universitaria, no fue analizada y discutida, sino que todo fue maniobra de Efrén Capiz Villegas. Asimismo, argumentó que los líderes fueron irresponsables al no analizar con detalle el pliego petitorio, ya que cuando firmaron los

⁷⁸ Historia de las escuelas normales un documental de contralinea, www.contralinea.com.mx, www.contralinea.tv.

cinco puntos pronto se comenzó a difundir. Finalmente consideró que las disputas eran “muy apresuradas” como si no fueran estudiantes, lo cual fue lo que hizo fracasar al movimiento. En otras palabras las peticiones no fueron una decisión democrática de la comunidad estudiantil, sino que fue propuesto, elaborado y aprobado por Efrén Capiz Villegas, junto con otros líderes estudiantiles.

Desde mi punto de vista, la actitud de Agustín Arriaga Rivera contra los estudiantes y la Universidad fue intolerante e inútil, por haber creado a grupos de choque y pistoleros al interior de la institución. Así como obstaculizar el progreso de la máxima casa de estudios; de eliminar a los rectores con trayectoria progresista; de encarcelar a líderes estudiantiles y maestros; de violar la autonomía de la institución; de clausurar la Facultad de Altos Estudios; y de acusar al movimiento de una conspiración comunista, argumentó que fue suficiente para que entrara el ejército en la Universidad y como consecuencia la muerte del estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Con todo esto, la institución quedó devastada y, desde luego, marcó una etapa difícil en la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios. Posteriormente, en 1968 se reabre nuevamente la Casa del Estudiante Nicolaita y las organizaciones estudiantiles y sociales continuaron luchando por sus demandas. Tema que será para una futura investigación.

Conclusiones

A pesar de la buena cantidad de obras sobre la historia de la Universidad, los movimientos estudiantiles y las Leyes Orgánicas no había sido estudiado particularmente el tema de la Casa del Estudiante Nicolaita, quizás porque sólo se conoce como albergue de estudiantes y no como parte del centro educativo universitario. En los primeros años del siglo XXI comenzó a ser catalogada como residencia pseudo estudiantil y de grupos vandálicos, sobre todo para la sociedad moreliana. Sin embargo, en esta tesis (capítulo I) nos damos cuenta que por sus orígenes, fue parte de un proyecto social a favor de las clases trabajadoras en la entidad, para que sus hijos tuvieran una oportunidad de ingresar en alguna de las carreras que ofrecía la Universidad. Además del servicio del hospedaje, alimentación y útiles escolares, abrió la posibilidad de la libre reunión y de convivencia entre los estudiantes que venían de diferentes regiones de Michoacán. En este ámbito de familiaridad los estudiantes universitarios de extracción popular se dieron cuenta que podían organizarse para luchar por la igualdad y la justicia social, para alcanzar una vida digna. Por ello comenzaron a exigir mayor presupuesto para la Universidad.

En el capítulo II vemos que en la década de 1930-1940 para la Casa Nicolaita, es difícil hablar de una autonomía (interna), es decir la libertad en la administración de recursos económicos y en las decisiones políticas de dichas casa, debido a que apenas se estaba consolidando la morada estudiantil y los integrantes no estaban capacitados para exigir y defenderse contra las políticas tradicionales, por ello tuvieron que respetar las indicaciones de las autoridades universitarias. El proceso de construcción de la autonomía política y administrativa, sigue siendo impreciso hasta el momento, porque vemos que durante este periodo siempre intervinieron las autoridades universitarias y estatales en los asuntos internos de la morada estudiantil. Sin embargo, lo que hay que destacar, es el reconocimiento jurídico que se le dio a la Casa Nicolaita en 1933 y 1939, cuando la Universidad adopta el carácter de socialista. Esta nueva orientación a la educación propuso ampliar las oportunidades educativas para los hijos de los trabajadores urbanos y rurales. Por ello, el rector Natalio Vázquez Pallares puso mayor énfasis en la Casa Nicolaita, para que se cumpliera el verdadero propósito. Este éxito no solamente ocurrió en Michoacán, sino que también se crearon internados, comedores y becas a nivel nacional entre 1936-1940. Además, en este periodo en la Universidad hubo mayor movilidad social sobre todo con la gente de extracción popular y posteriormente fueron protagonistas en la transformación de la Máxima Casa de Estudios.

Vemos que en el capítulo III hay un cambio en el panorama político de nuestro país y desde luego en el tema de la educación. Manuel Ávila Camacho (1940-1946), inició una nueva política de conciliación nacional que tuvo sus consecuencias al promulgarse la Ley Orgánica de Educación Pública (1941), la unificación de los sindicatos magisteriales (1943) y el nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que fue reconocido mediante el decreto presidencial como el único organismo representativo de todo el magisterio nacional, es decir, se proyectaba modernizar la educación. En nuestra Universidad a raíz del movimiento estudiantil de 1949, empezó a elevarse el subsidio de la institución; en 1950 recibía \$594, 000. 00 y en 1956 alcanzó \$2, 195, 000. 00, esto permitió mejorar la infraestructura de la Casa Nicolaita y el aumento de becas.

El efecto de la modernidad educativa en la Universidad Michoacana no estaba presupuestado por el gobierno mexicano, sino que se logró a través de los movimientos estudiantiles que se dieron en 1949 y en 1956. En este periodo la Casa Nicolaita se convirtió en un centro educativo para líderes de organizaciones estudiantiles, sobre todo del Consejo Estudiantil Nicolaita, la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán y para las Escuelas y Facultades. Estos dirigentes tenían representatividad en las organizaciones y actuaban a favor de las necesidades de la Universidad y por la preservación de los principios de la educación laica y gratuita. Fueron motivados por una serie de movimientos de reivindicación nacional y por la influencia de la Revolución Cubana. La coalición de fuerzas entre estudiantes, maestros y personal administrativo en los movimientos, dio como resultado la reforma a la Ley Orgánica en 1961 con la que llegaría a ser una Universidad moderna a través del fortalecimiento de la investigación científica.

A mediados de los años cincuenta los estudiantes de la Casa Nicolaita y de la Isaac Arriaga (fundada en el año de 1952), no sólo se manifestaban a favor del progreso de la Universidad sino también fueran atendidas las necesidades del pueblo michoacano, a nivel nacional e internacional hicieron oír sus voces; por ejemplo, en 1952 en Oaxaca apoyaron al gobernador Manuel Mayoral Heredia, cuando grupos conservadores trataron de destituirlo. En el ambiente internacional, se manifestaron a favor del presidente Jacobo Arbenz Guzmán de Guatemala en donde el gobierno norteamericano lo acusaba de comunista y fue tildado como un peligro para los Latinoamericanos. Aunque esta campaña anticomunista era parte de la guerra fría. Los moradores de las dos únicas casas se convirtieron en una especie de vanguardia para la sociedad. Además se informaba de los problemas sociales y de las revoluciones que se suscitaban a nivel mundial.

Para los capítulos tres y cuatro fue necesario entrevistar a los ex dirigentes estudiantiles y ex moradores de la Casa Nicolaita. Ello nos ayudó a comprender el papel que han jugado quienes han vivido en las residencias, sobre todo, proporcionaron información sobre el ambiente nacional e internacional. Fueron protagonistas en los movimientos estudiantiles y en la reforma de la Ley Orgánica de 1961. Sin duda alguna ha sido la época más importante de nuestra máxima casa de estudios. Además, nos llevaron a reflexionar acerca de la situación actual por la que atraviesa la Casa del Estudiante.

En esta tesis comprobamos que los constantes cambios del gobierno de la entidad, así como de la Universidad han provocado los rompimientos con la Casa Nicolaita. Sin embargo, pocos han sido los rectores que pusieron mayor énfasis en dicha residencia, como Jesús Díaz Barriga (1926-1932), Enrique Arreguín Vélez (1934-1935), Natalio Vázquez Pallares (1939-1940), Porfirio García de León González (1946-1949), Elí Eduardo de Gortari de Gortari (1961-1963) sólo por mencionar algunos. Ellos hicieron cumplir los fines y obligaciones de la Universidad. No obstante, también respaldaron a los movimientos estudiantiles para conservar el espíritu progresista de la educación pública.

La Casa Nicolaita al igual que las otras residencias estudiantiles, son producto de las conquistas populares en la Universidad, ingresar a ella representaba tener acceso a la educación superior y cierta movilidad social. Además, muchos de los que ingresaban en este espacio estaban convencidos de la necesidad de colaborar al cambio social y a la construcción de un país con igualdad, justicia y democracia, filosofía que era contraria a los intereses de los grupos conservadores como los católicos y políticos que están en contra de la educación pública que imparte el Estado. Las consecuencias se han reflejado en la historia de la Universidad y en la Casa Nicolaita sobre todo su cierre en 1934, 1944 y 1966, resultado de los constantes cambios del gobierno de la entidad y de la Universidad, ya que muchos estaban en contra y pocos a favor o convencidos que la educación pública, gratuita y laica era y sigue siendo el motor del desarrollo de una sociedad.

La Casa del Estudiante Nicolaita, ha sido un espacio que prestó ayuda a los jóvenes universitarios de extracción popular, que inició funcionando con pocos moradores, con deficientes recursos económicos (\$6, 164. 00) ya que en ese momento el presupuesto de la Universidad era

insuficiente. Pero con lo que tenían supieron utilizarlo y aprovecharon para sus estudios y para otras actividades sociales. No obstante, la actual Casa del Estudiante Nicolaita cuenta con un presupuesto suficiente para impulsar sus actividades académicas y sociales, por ello los moradores deben retomar el camino de aquellos nicolaitas que lucharon por este espacio para que siendo la guía de la lucha estudiantil en Michoacán y para otras organizaciones estudiantiles del país.

A lo largo de este trabajo hemos destacado el papel jugado por dos organizaciones estudiantiles: el Consejo Estudiantil Nicolaita y la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán. Ambos tenían un peso muy significativo en la Universidad, sobre todo en el seno del Consejo Universitario donde tuvieron una activa participación en las decisiones políticas de la institución. En los movimientos estudiantiles intervinieron en varias ocasiones, sobre todo, en las gestiones para beneficiar materialmente a la Casa Nicolaita. Sin embargo, hoy día dichas organizaciones fueron sustituidas por otras organizaciones estudiantiles como la Coordinadora Universitarios en Lucha CUL, que agrupa a 13 casas del estudiante, es decir, es la más importante; las casas independientes y otras organizaciones estudiantiles. Las cuales posiblemente se han olvidado de los propósitos y objetivos de las dos primeras organizaciones en la historia de la Universidad.

La actual Casa del Estudiante Nicolaita forma parte de la CUL, sin embargo, dicha casa y demás moradas estudiantiles, siguen cumpliendo su función social de dar alojamiento a alumnos de escasos recursos económicos como se ha demostrado en esta investigación. Pero también el compadrazgo, la corrupción administrativa y política, el incumplimiento de los reglamentos y los problemas internos han estado presentes y es justamente lo que ha ido aumentando en las casas del estudiante actualmente. Los líderes actuales no han sabido resolver los problemas que se presentan al interior de las casas. La gran mayoría ha sucumbido a intereses personales y se hacen cómplices de la corrupción que existe dentro de sus residencias y en la misma Universidad. Quizás no son culpables de su actual situación, pero existen casos de aquellos que se oponen a la educación pública en el país; ejemplo de ello involucra a las autoridades federales, estatales y todos aquellos que no apoyan a la educación pública. Considero que los actuales miembros de las casas desconocen los principios y, fines con los que se fundó la Universidad y sobre todo, las residencias estudiantiles. Por ello, los moradores actuales no se preocupan por defender las causas de la Universidad y por asumir los compromisos con la sociedad.

En mi opinión, las casas del estudiante que agrupa a la Coordinadora Universitario en Lucha y las independientes se deben de reorganizar mediante la autocrítica para que vuelvan a funcionar como verdaderos centros educativos, que retomen nuevamente su compromiso social y con la misma Máxima Casa de Estudios. Deberán cumplir los reglamentos internos las residencias estudiantiles y combatir la corrupción que existe, como en alguna ocasión hizo el ilustre ex rector Natalio Vázquez Pallares. Es posible que haya coordinación entre estudiantes y autoridades universitarias, siempre y cuando sea para el beneficio de la comunidad estudiantil y de la Máxima Casa de Estudios.

Finalmente, en la investigación podemos destacar algunos personajes que fueron miembros de la Casa del Estudiante Nicolaita por ejemplo: Adolfo Mejía González (1951), Martín Tavira (1954), Luis Pita Cornejo (1954), Leonel Muñoz Muñoz (1957), entre otros, quienes posteriormente ocuparon cargos muy importantes en diferentes instituciones. Los dos primeros llegaron a ser diputados federales entre 1979-1982 y los dos últimos ocuparon los cargos de rector en 1974-1976 y 1986-1990.

He reconstruido los orígenes de la Casa del Estudiante Nicolaita, pensando en los problemas actuales que enfrenta. Pues siempre se vuelve al pasado a la luz de los problemas actuales. Ello me ha permitido pensar en cómo podemos superar y cambiar el rumbo y las circunstancias en que se encuentra actualmente. Porque en este trabajo me di cuenta que sin ella, sería imposible acceder y terminar una carrera profesional para jóvenes mexicanos de extracción popular.

Isaías Gómez Sántiz.

Anexos

Egresos de la universidad michoacana 1919.

Artículo 1°. Los gastos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, durante el periodo corrido del primer de agosto al 31 de diciembre del 1919, se harán conforme al siguiente presupuesto.

Aquí podemos resumir el presupuesto que recibió las dependencias de la universidad durante cinco meses.

Dependencias.	Presupuesto.
Rectoría	\$3, 519, 00
Colegio de San Nicolás	\$5, 446, 00
Escuela de Jurisprudencia	\$2, 784, 60
Facultad de Medicina	\$4, 245, 75
Escuela Normal para Profesores y Sección de Comercio	\$4, 153, 95
Escuela Anexa	\$2, 654, 55
Escuela Normal para Profesoras	\$9, 508, 95
Escuela Industrial para Señoritas	\$5, 263, 20
Instituto de Ciencias Naturales y Museo Michoacano	\$2, 317, 95
Observatorio Meteorológico	\$7, 095, 60
Academia de Bellas Artes	\$3, 817, 05
Escuela de Agricultura	\$3, 014, 10
Pensiones	\$4, 207,50
Gastos Generales	\$918, 00
	Suma total \$52, 647, 30.

Fuente: AHCEM, Fondo: Congreso Constituyente Legislatura XXXVI, Sección: UMSNH, Serie: Ley Orgánica de la misma, escritos, antecedentes, documentos expedidos por la XXXVII Legislatura, Año: 1918, Caja: 6.

Presupuesto de la Casa del Estudiante Nicolaita (1930-1966).

Año	Ingresos	Egresos de la universidad.	Casa del estudiante nicolaita	Otras casas	Monto	Porcentaje
1930	No se localizó	\$119,314.00	No hubo			
1931	No se localizó	\$146,093.00	\$6,164.00		\$6,164.00	4.22%
1932	No se localizó	\$100,000.00	\$5,419.60		\$5,419.60	5.41%
1933	No se localizó	\$150,867.50	\$7,427.60		\$7,427.60	4.92%
1934	No se localizó	\$150,767.50	No funcionaba	\$7,600.00 para becas	\$7,600.00	5.04% becas
1935	No se localizó	No se localizó	No se localizó			
1936	\$174,000.00	\$124,000.00	No se localizó			
1937	\$250,000.00	\$250,000.00	No se localizó			
1938	\$250,000.00	\$250,000.00	\$2,280.00			0.91%
1939	\$250,000.00	\$250,000.00	No se localizó			
1940	\$350,000.00	\$250,000.00	\$2,592.50 \$500.00 comedor y cocina	\$2,058.75	\$3,392.50 C. nicolaita \$2,058.75 C. normalista	1.23%
1941	\$375,000.00	\$375,000.00	\$3,444.00 \$500.00 comedor y cocina	\$2,481.50	\$3,944.00 C. nicolaita. \$2,481.50 C. normalista.	0.90%
1942	\$412,000.00	\$400,000.00	\$2,094.00 \$500.00 comedor y cocina	\$2,481.50	\$2,099.00 C. nicolaita. \$2,481.00 C. normalista.	0.52%
1943	\$412,510.00	\$412,510.00	\$4,444.00 \$500.00 comedor y cocina	\$2,481.50	\$4,944.00 C. nicolaita. \$2,481.50 C. normalista \$32,940.00, becas.	1.19%
1944	\$415,500.62	\$415,500.62	\$5,636.00 \$500.00 comedor y cocina.	No se localizó	\$6,136.00 C. nicolaita.	1.47%
1945	\$412,000.00	\$412,000.00	No se localizó	No se localizó		
1946	\$412,000.00	\$412,000.00	No se localizó	No se localizó	\$30,240.00 pensiones.	7.33% becas
1947	\$443,500.00	\$443,500.00	No se localizó	No se localizó	\$35,485.05 jubilaciones-pensioness	8% becas y jubilacioness
1948	\$472,996.46	\$472,996.46	\$6,222.00 \$3,000.00 otros gastos	No se localizó	\$9,222.00 C. nicolaita \$30,345.00 pensiones	1.94%
1949	\$462,000.00	\$462,000.00	\$6,205.00	No se localizó	\$6,205.00 C. nicolaita \$30,240.00 pensiones	1.34%
1950	\$594,000.00	\$594,000.00	\$7,665.00 \$1,500.00 Otros gastos	No se localizó	\$9,165.00 C. nicolaita \$34,560.00 pensiones	1.54%
1951	\$610,000.00	\$610,000.00	\$7,665.00 \$2,000.00 Otros gastos	No se localizó	\$9,665.00 C. nicolaita \$38,304.00 pensiones	1.58%
1952	\$807,500.00	\$807,500.00	\$11,346.00 \$2,000.00 Otros gastos		\$13,346.00 C. nicolaita \$47,446.00 pensiones	1.65%
1953	\$767,500.00	\$767,500.00	\$13,140.00 \$2,000.00 Otros gastos		\$15,140.00 C. nicolaita \$48,927.50 Pensiones	1.97%
1954	\$824,800.00	\$824,800.00	\$11,680.00 \$2,000.00 Otros gastos	\$6,570.00	13,680.00 C. nicolaita \$6,570.00 C. Isaac A. \$69,171.50 Pensiones	1.65%
1955		\$1,195,273.00	\$14,435.75	\$6,570.00	\$14,435.75 C. nicolaita \$10,784.00 C. Isaac A. \$121,915.08 pensiones	1.20%
1956	2,195,000.00		\$10,450.00 \$4,400.00 otros gastos	\$7,740.00	\$14,850.00 C. nicolaita \$7,740.00 C. Isaac A. \$102,911.78 pensiones	0.67%

Año	Ingresos	Egresos	Casa del estudiante nicolaita	Otras casas	Monto	Porcentaje
1957			No registrado	No registrado	\$130, 203. 00 para 83 pensiones de la casa nicolaita y normalista, y pensiones en efectivo.	Calculamos 5.90% entre las dos casas.
1958	\$2, 228, 756. 00		\$33, 414. 00 \$6, 101. 50 Otros gastos	\$24 510. 00	\$39, 515. 50 C. nicolaita \$24 510. 00 C. Isaac A. \$106 250. 00 Pensiones	1.77%
1959		\$3, 919, 548. 00	\$36, 300.00 \$9, 785. 40 Otros gastos	\$34, 974. 35	\$46, 085. 40 C. nicolaita \$34, 974. 35 C. Isaac A. \$158,400. 00 pensiones	1.17%
1960		\$5, 000, 000. 00	\$47, 196.00	\$83, 026. 00	\$47, 196. 00 C. nicolaita \$33, 418. 00 C. Isaac A. \$49, 608. 00 C. Melchor O. \$199,050. 00 Pensiones	0.94%
1961		\$6, 075, 000. 00	\$48, 792. 00	\$89, 952. 00	\$48,792. 00 C. nicolaita \$37,632. 00 C. Isaac A. \$52,320. 00 C. Melchor O. \$317,925. 00 Pensiones	0.80%
1962		No registrado	No registrado	No registrado	No registrado	
1963	\$8,400. 000. 00		\$115, 040.00	\$818, 008. 00	\$115,040.00 C. nicolaita \$513,704.00 C. Isaac \$172,144.00 C. Melchor \$72,336.00 C. Santos Degollado. \$59,824.00 Juana P.	1.36%
1964		\$10, 251, 241. 23	No registrado	No registrado	\$249,967.00 Gastos de 5 casas. \$318,464.09 Becas y estipendios.	2.43% Las cinco casas
1965		\$10, 495, 000. 00	\$147, 840. 00	\$515, 760. 00	\$147,840.00 C. nicolaita \$143,520.00 C. Isaac A. \$177,240.00 C. Melchor \$98,080.00 C. Santos Degollado \$96,920.00 Juana P. \$665,250.00 Becas.	1.40% 6. 32% de las cinco casas
1966		\$11, 145, 000. 00	\$176, 520. 00		\$176,520.00 C. nicolaita \$202,740.00 C. Melchor \$175,620.00 C. Isaac A. \$137,000.00 C. Santos Degollado \$114,700.00 Juana P. \$664,450.00 Becas	1.58% 7. 23% de las cinco casas

Elaborado en base a la información obtenida en el AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, año: 1918- 1956, 1955-1965, Caja: 53, Exp.: 1, referencia ant.: 11, 665 /1(650). AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Libro: 16, Acta Núm. 5, Año: 1938. AHUM, Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Informes, año: 1940-1944, caja: 7, Exp.: 5, foja, referencia ant.: 11, 665 /1(650). Informe de los datos estadísticos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correspondiente a los años de 1940 a 1944, que rinde el C. rector de la institución al gobierno del Estado.

REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE BECAS (1939)

El H. Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con fecha 6 de septiembre del corriente año, tuvo a bien expedir el siguiente reglamento.

REGLAMENTO.

Del artículo 58 párrafo I. de la Ley Orgánica.

Título primero.

Capítulo único.

Disposiciones generales.

Art. 1º.- los requisitos para obtener, disfrutar, conservar o perder becas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo., se sujetaran en todo a las disposiciones de este Reglamento.

Art. 2º.- que den comprendidas dentro de las disposiciones de este reglamento todos aquellos estudiantes pensionados por los municipios o por el gobierno del estado, en todo aquello que no contravenga las disposiciones particulares que establezcan estas instituciones.

Art. 3º.- queda estrictamente prohibido a las autoridades universitarias conceder becas en efectivo salvo en aquellos casos que expresamente acuerde el Consejo Universitario, o las personas o instituciones donantes así lo manifiesten o cuando la pensión no sea suficiente para cubrir los gastos en las casas del estudiante.

Título segundo. De las becas.

Capítulo primero: De las personas con derecho a beca.

Art. 4º.- tienen derecho a solicitar o disfrutar de algunas de las pensiones votadas en el presupuesto de la Universidad Michoacana, todas aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Ser alumno regular de alguna de las escuelas universitarias.
- 2.- Carecer de recurso económico, y,
- 3.- Haber demostrado en el examen de admisión, si es alumno de primer ingreso, o en los exámenes de fin de curso y pruebas trimestrales si no lo es, por medio de sus calificaciones, que tiene capacidad para el estudio.

Capítulo Segundo: De las clases de becas.

Art. 5º.- Habrá dos clases de becas: de iniciación y de oposición.

Art. 6º.- Son becas de iniciación, aquellas conferidas por la Universidad, los Municipios o por el gobierno del Estado a estudiantes que cursen el 1er. año de Secundaria.

Art. 7º.- cuando el alumno favorecido con una beca de iniciación, la sostenga para el año siguiente, de conformidad con los requisitos señalados en este reglamento, pasara automáticamente a ser becado de oposición.

Art. 8º.- son becas de oposición, aquellas que concedidas por la Universidad, el Gobierno del Estado o por los Municipios, sean adquiridas por los estudiantes sobre la base de competencia en calificaciones y buena conducta.

Art. 9º.- En la oposición solamente podrán participar alumnos que cursen el mismo año escolar, debiendo para ello inscribirse en la dirección de la escuela en el que haga sus estudios al iniciarse los cursos.

Cuando por cualquier circunstancia de las señaladas en el capítulo especial de este reglamento algún alumno pensionado la pierda, los concursantes en la oposición tendrán derecho, por selección, a disfrutar de la beca vacante.

Debe también acompañar con la solicitud de pensión, los documentos que justifiquen las disposiciones contenidas en el artículo 4º. De este reglamento.

Capítulo tercero: De las formalidades para solicitar beca.

Art. 10°.- para aspirar a pensión en alguna de las casas del estudiante se requiere:

- 1.- Certificado de la sección de estudios de la Universidad Michoacana, donde se haga constar que el solicitante es alumno regular de alguna de las dependencias universitarias.
- 2.- Comprobar a satisfacción de la Universidad su carencia de recursos económicos.
- 3.- Haber obtenido calificaciones no menor de 8 ocho en el examen de admisión en tratándose de alumnos de primer ingreso; y calificación mínima por clase equivalente a 7 siete en los exámenes de fin de curso cuando el solicitante haya cursado ya algún año escolar.
- 4.- En tratándose de becas de oposición, aparte de los requisitos antes enumerados, deberán haberse inscrito al principiar el año escolar.

Capítulo cuarto: Del modo de conservar la beca.

Art. 11°.- para conservar la pensión concedida por la Universidad Michoacana, el Gobierno del Estado o los Municipios, en caso de haber concurso de oposición, son necesarios los siguientes requisitos:

- 1.- Obtener un promedio de calificación equivalente a 8 ocho en los exámenes finales y reconocimientos establecidos en los reglamentos respectivos de los planteles en que se estudie. Para los efectos de este promedio no se tomaran en cuenta las calificaciones de Cultura Física, Dibujos, Modelados, Solfeos y Orfeones.
- 2.- presentar constancia de buena conducta del director del plantel donde realice sus estudios.
- 3.- presentar constancia de buena conducta de la sociedad de alumnos de la casa del estudiante donde disfrute su beca.

Capitulo quinto: Del modo de perder la beca.

Art. 12°.- los alumnos pensionados dejaran de disfrutar su beca por las siguientes causas:

- 1.- por expulsión temporal o definitiva de alguno de los Planteles Universitarios.
- 2.- Por no obtener el promedio señalado en el inciso 1°. Del artículo 11°. De este reglamento.
- 3.- Por haber sido reprobado en alguna de las clases que curse.
- 4.- por negarse a prestar o no prestar con eficiencia el servicio social a que alude el Capitulo XV de la Ley Orgánica de la Universidad.

Título tercero.

Capitulo único: De los organismos que conozcan de las becas.

Art. 13°.- los organismos facultados para conocer de todo asunto relacionado con las becas serán:

- 1.- Comisión de distribución de becas.
- 2.- Comisión de honor y justicia.
- 3.- Consejo Universitario.

Art. 14°.- La comisión de distribución de becas estará integrada por el Rector como Presidente, un Profesor y un Alumno miembros del Consejo Universitario.

Esta comisión conocerá solamente de los casos que previene el artículo 10°. De este Reglamento. Su dictamen será presentado al Consejo Universitario quien elegirá en definitiva las personas agraciadas con beca.

Art. 15°.- La Comisión de Honor y Justicia de que habla este reglamento será la misma del Consejo Universitario y conocerá de todos aquellos asuntos relacionados, en alguna u otra forma con la perdida de pensiones, asesorado por dos alumnos pensionados, uno de la casa del estudiante nicolaita y otro de la casa del estudiante normalista.

En relación con los casos de fin de año, la Comisión de Honor y Justicia deberá presentar su dictamen en la primera sesión que verifique el Consejo Universitario al iniciar el año escolar.

Art. 16°.- El Consejo Universitario será última instancia en todo asunto relacionado con las pensiones. Compete a él mismo la facultad de fijar cada año, de conformidad con las posibilidades económicas de esta casa de estudios, el número total de pensiones así como el monto de las mismas.

Art. 17°.- El funcionamiento de las comisiones antes mencionadas estará sujeto a lo establecido por el reglamento interior del Consejo Universitario.

Transitorios.

Art. 1°.- Este Reglamento entrara en vigor a partir del próximo año escolar.

Art. 2°.- en lo que se refiere a los requisitos señalados por el presente reglamento para la conservación y perdida de becas, comenzara a surtir sus efectos desde su aprobación por el Consejo Universitario.

Art. 3°.- La única Autoridad competente para modificar total o parcialmente este Reglamento, será el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana, siempre que las modificaciones sean aprobadas por las dos terceras partes de los miembros que integran dicho H. Cuerpo.

Morelia, Michoacán, Septiembre 6 de 1939.

El Rector. Lic. Natalio Vázquez Pallares.

El Secretario General. Lic. José Cortes Marín.

Fuente: AHUM, Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaria, Serie: Actas, Subserie: Libro 19, Año: 1941

Reglamento interno de la moderna casa del estudiante Melchor Ocampo (1960):

En la sesión del consejo universitario en el año de 1960, se analizo las normas jurídicas para el funcionamiento de la casa del estudiante Melchor Ocampo presentada por la sociedad de estudiantes de la misma, se aprobó bajo la siguiente clausula, inciso E) si cometen algún acto punible independientemente de que las autoridades estatales intervengan o no para enjuiciarle, siempre dicho acto se realice en el interior de la casa.

En seguida se argumenta "la casa del estudiante universitario Melchor Ocampo a través de su mesa directiva, presento ante el Consejo Universitario para que analizase el reglamento de la casa, ya que carecía de reglamento alguno.

Según lo moradores de la casa que los requisitos que deben llenar un alumno para ser admitido en la casa del estudiante Melchor Ocampo son las siguientes:

- 1.- Presentar solicitud por escrito a la mesa directiva de la sociedad de alumnos de la casa.
- 2.- Que el solicitante no tenga casa-habitación en esta localidad.
- 3.- Ser alumno inscrito en la Universidad Michoacana, es decir, en cualquiera de las dependencias, exceptuando la escuela popular de bellas artes.

A).- En caso de que el solicitante sea de esta escuela, es requisito indispensable que cuando menos asista a las mismas 12 horas semanales; es decir, que asista las 12 horas a la semana a la escuela.

Causas por las cuales el alumno dejara de formar parte de la sociedad de alumnos de la casa. (Entendiéndose por sociedad de alumnos, la suma total de los integrantes):

- 1.- Por haber terminado los estudios profesionales y de ninguna manera será prolongada su estancia sin pretexto alguno.
- 2.- Por actos que trascienden en perjuicio de la integridad moral y material de la casa del estudiante, misma serán calificados por la directiva de la misma, salvo los casos especiales que deberá conocer el Consejo Universitario.

Único:

1.- Los cuartos deberán estar habitadas por dos personas.

En caso de que esa autoridad máxima de nuestra casa de estudios, apruebe nuestra petición, creemos perteneciente hacer la sugerencia, de que el alumno que desacate dichas normas o cuando menos una, será acreedor a las sanciones, que de acuerdo con sus facultades, imponga ese respetable organismo. Enero de 1960.

Normas provisionales para el funcionamiento de la casa del estudiante "Melchor Ocampo".

1°.- El interesado debe presentar solicitud, adjuntado constancia de la sección de estudios con la que se acredite que está inscrito y que es alumno regular.

2°.- Debe justificar que necesita, por su carencia de recursos económicos, la ayuda que la institución proporciona en este establecimiento a los alumnos.

3°.- En ningún caso se admitirá a estudiantes cuya familia radique en la ciudad de Morelia, o que tenga trabajo con remuneración superior a las becas que en efectivo conceda la casa de estudios.

4°.- El peticionario está obligado a proveerse del siguiente equipo: dos juegos de sábanas, un cobertor y dos fundas para almohada.

5°.- El estudiante dejara de percibir la ayuda de la universidad, en los siguientes casos:

A).- Si al iniciarse los cursos de cada nuevo año escolar, no está en condiciones de obtener matrícula como alumno regular.

B).- Si no mantiene completo el equipo de dormitorio a que se refiere el punto cuatro.

C).- Si no observa estrictamente las disposiciones que se dicten para mantener aseado su dormitorio.

D).- Si intencionalmente destruye o deteriora parte del edificio y del equipo de la universidad destina para el servicio de la casa.

E).- Si comete algún acto punible, independientemente de las autoridades estatales intervengan o no para enjuiciarlo.

F).- Si deja de estudiar en la universidad y cuando concluya el último grado de su carrera, aunque no haya presentado examen.

G).- Si comete cualquier acto de grave indisciplina en la casa o en cualquier escuela o facultad.

H).- Si deja de asistir a clases sin motivo justificado, durante un tiempo no menor de 30 días.

I).- Si es expulsado temporalmente o definitivamente de la casa de estudios, por las autoridades competentes.

6°.- Una Comisión de Honor y Justicia, integrada por tres alumnos del propio establecimiento, electos en asamblea general durante los primeros 30 días de cada año escolar, conocerá de los casos a que se refiere el punto anterior y tomará las medidas para que el alumno desocupe su dormitorio. Esta comisión obtendrá oportunamente de la secretaria general de la universidad y de la sección de estudios, todos los informes que sean necesarias para resolver cada caso.

En los supuestos a que se refieren los incisos B), C), D), E), G) y H), escuchará al interesado en un plazo no menor de ocho días.

Las decisiones de esta comisión serán dictadas dentro de las 72 horas posteriores a la instrucción del expediente que se forme y solo serán revisables ante el Consejo Universitario las que se dicten por alguno de los motivos a que se refieren los incisos D), E), G) y H).

7°.- Cada dormitorio será ocupado por dos personas y ningún estudiante se le negará el ingreso si reúne los requisitos que señala este acuerdo.

8°.- La directiva de la sociedad de alumnos de la casa Melchor Ocampo examinará las solicitudes de ingreso, para conceder o negar esta; sus decisiones siempre serán revisables por la comisión de becas y sus acuerdos no admitirán ningún recurso. .

PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO (1962).

CAPITULO I: BASES, PRINCIPIOS, Y FINALIDADES DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE.

Artículo 1°.- Son casas del estudiante universitario las residencias estudiantiles que forman parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y destinadas a proporcionar albergue y servicios asistenciales en la amplitud de sus especialidades, a los estudiantes de esta universidad que provenientes de cualquier punto de la república, carezcan de recursos económicos y así lo soliciten, ajustándose a los requisitos establecidos por este reglamento general y los estatutos de cada casa.

Artículo 2°.- la Universidad Michoacana persigue como fin último al proporcionar sus servicios en las casas del estudiante, facilitar los medios de vida para que los universitarios que disfrutan de tal beneficio, desarrollen sus actividades y deberes escolares normalmente.

Artículo 3°.- tienen en la actualidad tal carácter las siguientes dependencias:

La casa del estudiante Isaac Arriaga.

La casa del estudiante Melchor Ocampo.

La casa del estudiante Nicolaita

La Residencia Femenil Juana Pavon.

La casa del estudiante Santos Degollado.

Artículo 4°.- además de las finalidades fundamentales y permanentes que señale el artículo 1°, en las casas, se procurara la realización de eventos culturales cuya orientación tendrá como fundamento la existencia material y objetivo del universo, independientemente de su representación o reflejo en la conciencia humana; y, en particular, la existencia del hombre como parte integrante del universo, de su pensamiento como producto y manifestación de su elevada organización biológica y social.

Reconocer que todos los procesos existentes en el universo, tanto naturales como sociales, son conocidos por el hombre, a través de la investigación científica, efectuada con base en la experiencia y su racionalidad rigurosa y comprobable. Concebir el universo como conjunto total de los procesos materiales en movimiento y transformación constante, vinculados por una multitud de acciones recíprocas y sujetas a leyes necesarias.

Basarse en el hecho de que el hombre interviene en el desenvolvimiento de los procesos materiales y sociales aprovechando sus conocimientos científicos para modificar con su actividad las condiciones en que se realizan, obteniendo así la producción de los resultados que se proponen, siempre que estos correspondan a los efectos de las leyes o propiedades objetivas de los mismos procesos.

Considerar que el hombre sea desarrollado y se sigue desarrollando por medio de su trabajo, que constituye la actividad fundamental de la sociedad; que todos los procesos de la vida social se encuentran conectados estrechamente y se incluyen unos a otros; y

Tener el reparto justo de la riqueza dentro de la sociedad, hacer desaparecer la explotación del hombre por el hombre, elevar y humanizar el nivel de la vida de los trabajadores; establecer el sistema democrático de todos los órdenes de la actividad social y excluir a la Universidad de cualquier influencia de política militante que no sea la educativa.

Artículo 5°.- los integrantes de las casas del estudiante gozaran del pleno derecho para designar los miembros del consejo general de las mismas, así como los diversos organismos de gobierno de estas dependencias, por lo que se refiere a su régimen interno.

Artículo 6°.- las casas del estudiante, tienen como organismo máximo de ellas el consejo general de las mismas el que ostentara las siglas de C.G.C.E.U.

CAPITULO II: DEL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

Artículo 7°.- la directiva de cada casa tendrá la facultad de hacer propuestas al propio rector sobre designación o remoción de ecónomo, así como el derecho de vigilar los servicios y en su caso hacer observaciones para su mejoramiento, pudiendo, por ultimo llevar sus quejas ante el propio rector.

Artículo 8°.- la directiva de cada casa tendrá el derecho de movilizar y distribuir internamente el mobiliario, pero siempre al cuidado directo de cada uno de los moradores, haciéndolos responsables del mal uso.

DEL CONSEJO GENERAL DE LAS CASAS.

ARTICULO 9°.- El consejo general de las casas del estudiante, es el organismo del gobierno de las mismas.

Artículo 10°.- el C.G.C. E. U. estará integrado por dos concejales de cada casa, los que serán electos mediante el voto directo.

Artículo 11°.- para el fin indicado, el consejo general de las casas, tendrá las siguientes atribuciones:

A).- aprobar su reglamento interno y establecer las bases generales a las que se deberán sujetar las actividades de cada una de las casas;

B).- resolver todos aquellos problemas que no sean relativos a los servicios asistenciales, que le sean planteados a través del comité ejecutivo de cada casa; y

C).- pugnar por la unión y mantenimiento de las casas que representan.

CAPITULO III: DE LOS REQUISITOS PARA SER MODADOR DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE.

Artículo 12°.- los solicitantes a obtener el derecho de residencia, deberán cumplir los siguientes requisitos, en todo caso indispensables:

A).- el interesado presentara personalmente solicitud por escrito al comité ejecutivo de la casa a la que desea ingresar, el que una vez cerciorado de que en el caso se llenen los requisitos que este reglamento general y los estatutos de cada casa establecen, resolverá en un plazo pertinente.

B).- dicha solicitud será presentada por triplicado y acompañada de tres fotografías tamaño credencial;

C).- estar inscrito como alumno regular en cualquiera de las dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, excepto bellas artes.

D).- tener promedio de calificación no inferior a siete, y no haber repetido año;

E).- no haber sido expulsado de ninguna institución educativa;

F).- pasar aprobado examen medico

G).- no tener empleo en o fuera de la universidad, que le proporcione ingresos mensuales superiores a \$300,00;

H).- tener antecedentes de buena conducta; y

I).- probar plenamente su insolvencia económica.

Artículo 13°.- cada alumno residente recibirá del comité ejecutivo de la casa a la que pertenezca, una tarjeta credencial para los fines de su identificación; dicha tarjeta deberá llevar el visto bueno del consejo general de las casas y firma del rector, para su validez.

Artículo 14°.- el periódico de tramitación de ingreso a las casas, no podrá exceder del segundo mes de cada año, salvo los casos de excepción, sujetos al criterio del ejecutivo de la casa.

Artículo 15°.- en cualquier momento que se deje de cubrir los requisitos establecidos en el artículo 12 de este reglamento, a moción del comité ejecutivo de la casa respectiva, el residente que hubiera incurrido en tal caso, se le retirara por el consejo general de las mismas el beneficio de que venía disfrutando.

Artículo 16°.- todos los miembros de las casas del estudiante gozaran por igual de los derechos de residencia y de servicios asistenciales que en las mismas se proporciona, con sujeción al reglamento interno en que se estipulara, con sujeción al reglamento interno en que se estipulara, en su caso, sobre la aportación económica de los propios alumnos residentes para gozar de sus derechos.

Artículo 17°.- serán obligaciones generales de los alumnos residentes, a parte de las que en particular señalen los reglamentos internos de cada casa, los siguientes:

A).- manifiesta adhesión a los principios filosóficos e ideológicos señalados en el artículo 40;

B).- militancia en los organismo estudiantiles reconocidos oficialmente por las autoridades universitarias, siempre y cuando aquellos hayan obtenido el apoyo mayoritario en el ámbito universitario, y además que no violen los derechos de las casas del estudiante consagrada en este reglamento; y

C).- respecto a los acuerdos y disposiciones del consejo general de las casas del estudiante, así como a los tomados por la asamblea general y el comité ejecutivo de cada casa.

CAPITULO IV: DE LAS SANCIONES EN GENERAL

Artículo 18°.- las infracciones cometidas por los residentes son las siguientes.

A).- aquellos actos que por su naturaleza o trascendencia atenten contra los principios ideológicos de la universidad michoacana de san Nicolás de hidalgo, en cuyo caso, intervendrá directamente el consejo general de las estudiante, conforme a las disposiciones reglamentarias del mismo, aplicando las sanciones establecidas en los estatutos internos de cada casa;

B).- aquellos actos que entrañen violación a los presentes reglamentos generales; y que intervendrán decidido sobre la responsabilidad y sanción del infractor, el consejo general de las casas del estudiante;

C).- aquellos actos que sean atentatorios a la existencia de las casas del estudiante, en los que decidirá directamente el C.G.C.E.U.;

D).- los actos que sean violatorios de los reglamentos internos de las casas y los que serán sancionados por el comité ejecutivo de la casa correspondiente;

E).- todos aquellos actos que entrañen peligro y en los que a petición de uno de los comités ejecutivos de las casas o de todos, o bien a juicio del C.G.C.E.U., se turnaran al tribunal universitario para que determine la responsabilidad y sancione al mismo tiempo.

Fuente: Fondo: UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: casas del estudiante, también puede consultarse en Libro 89, Acta núm., 12, 1 de noviembre de 1963.

Los rectores de la Universidad Nicolaita de 1917-2010.

En la historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha tenido un total de 44 rectores, contando con la actual, quien es la única mujer en los 90 años en la historia de la Maxima Casa de Estudios.

Rectores	Año	Rectores	Año
Agustín Aragón	1917	Gregorio Torres Fraga	1950-1956
Alberto Oviedo Mota	1918-1919	Luis Mora Serrato	1956
José Jara Peregrina	1919-1920	Alfredo Gálvez Bravo	1956-1960
Ignacio Chávez Sánchez	1920-1922	Enrique Estrada Aceves	1960-1961
Salvador González Herrejón	1922-1924	Elí Eduardo de Gortari de Gortari	1961-1963
Adolfo Arreguín Vidales	1924	Alberto Bremauntz Martínez	1963-1966
Manuel Martínez Báez	1924-1925	Nicanor Gómez Reyes	1966
José Jara Peregrina	1925-1926	Alberto Lozano Vázquez	1966-1969
Jesús Díaz Barriga	1926-1932	Luis Silva Ruelas	1969-1970
Gustavo Corona Figueroa	1932-1934	Melchor Díaz Rubio	1970-1974
Enrique Arreguín Vélez	1934-1935	Luis Pita Cornejo	1974-1976
Salvador Franco López	1935-1937	Genovevo Figueroa Zamudio	1976-1979
José Gallegos del Río	1937-1939	Fernando Juárez Aranda	1979-1983
Natalio Vázquez Pallares	1939-1940	Cuauhtémoc Olmedo Ortiz	1983-1985
Victoriano Anguiano Equihua	1940-1943	Raúl Arreola Cortés	1985-1986
Adolfo Cano Saavedra	1943	Leonel Muñoz Muñoz	1986-1990
Jesús Romero Flores	1943	Daniel Trujillo Mesina	1990-1994
José Rubén Romero	1943-1944	Salvador Galván Infante	1994-1998
Víctor Fernando Nieto	1944-1945	José Napoleón Guzmán Ávila	1998-1999
José Gallegos del Río	1945-1946	Marco Antonio Aguilar Cortés	1999-2003
Porfirio García de León González	1946-1949	Jaime Hernández Díaz	2003-2007
Jesús Pineda Ortuño	1949-1950	Silvia Concepción Figueroa Zamudio	2007-2011

Elaborado en base a la información obtenida en fuentes bibliográficas y documentos del AHUM.

Moradores de la Casa del Estudiante Nicolaita en la década de los años cincuenta.

Moradores	Año	Moradores	Año
Manuel Arriaga Domínguez	1934		
Salvador Ramírez	1949		
Rodolfo Jiménez	1949		
Octavio Ortiz	1949		
Prisciliano Talavera Espinosa	1949	Daniel Magaña Silva	1956
Arturo Pérez Coronado	1949	Manuel Vázquez Castro	1956
Ezequiel Núñez	1949	J. Guadalupe Rangel A.	1957
Adolfo Mejía González	1951	Eduardo Estrada P	1957
Nieves García (administrador)	1953	Raúl Gutiérrez	1957
Salvador Ramírez	1953	José Luis García.	1957
Vicente Jiménez	1953	Rubén Reynoso	1957
Bruno Estrada A. (administrador)	1954	Jaime Torres	1957
Luis Pita Cornejo (subadministrador)	1954	Anselmo Romero	1957
Francisco Álvarez S.	1954	Luis Caballero	1957
Ramón de León García	1954	Francisco Moreno	1957
Javier Madrigal	1954	Leonel Recordón	1957
		Serafín Ramírez Melecio	1957
<i>Moradores de la Casa Nicolaita e Isaac A.</i>		Carlos Villegas Cohutino	1957
Salvador Santacruz	1954	Enrique Huerta Cabrera	1957
Efrén Capiz Villegas	1954	Roberto Sánchez Cerda	1957
Efraín Paleo	1954	Juan Calderón Mejía	1957
Juan Capiz V.	1954	Juan Vázquez Castro	1957
Ángel Valle	1954	Macario García Vázquez.	1957
Idelfonso Mendoza	1954		
Salvador Fajardo	1954	Moradores de la Casa Nicolaita e Isaac A.	1957
Onofre Vázquez	1954	Anatolio Ambriz Soria	1957
Mario Villafán	1954	Raúl Galván Leonardo	1957
Servando Carranza	1954	Miguel Hernández Gaitán	1957
Ernesto Fernández	1954	José Villanueva Rodríguez	1957
Absalón Gallegos	1954	Arnulfo Ramírez Pimentel	1957
Rafael Morfin	1954	Juan Manuel Equihua Gómez	1957
Héctor Estrada	1954	Jorge Mendoza Álvarez	1957
Gregorio Magaña	1954	Nicolás Lemus Villarreal	1957
Juvenal Ramírez	1954	José Inés Téllez Rodríguez	1957
Rafael Solorio	1954	Jorge Álvarez García	1957
Timoteo Morelos	1954	Antonio Ponce Carapia	1957
José Luis Duarte	1954	Ricardo Ruiz Guillen	1957
Roberto Herrera	1954	Librado Fuerte Chávez	1957
Mateo Rivas	1954	Arnaldo Córdova Villalobos	1957
Alfredo Martínez	1954	Ramón Aguilera Arroyo	1957
Leonel Ojeda	1954	Efrén Contreras Vallejo	1957
Juan Núñez	1954	Juvenio Camacho Acevedo	1957
Feliciano Gavia	1954	Humberto Chávez Paul	1957
Raúl Heredia	1954	José Godínez Gracián	1957
Wilfrido Rendón	1954	Abel Segura Guerra	1957
Adolfo Méndez	1954	Rogelio Sánchez Pérez	1957
Everardo Gutiérrez	1954	J. Trinidad Pardo Valencia	1957
Ignacio Díaz	1954	Leonel Muñoz Muñoz	1957
		J. Jesús Valladares Rodríguez	1957
Renato Ferreira López	1955	Alfonso Cázares Moreno	1957
J. Ramón Estrada O.	1955	Carlos Equihua Gómez.	1957
Daldemar Romero	1955	Laureano Álvarez Cabello	1957

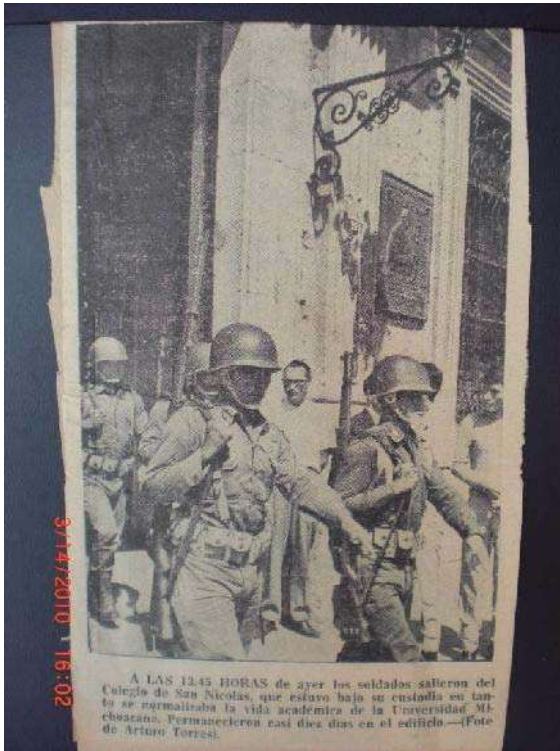
Agustín Guerra Santoyo	1957	Alfonso Gutiérrez Maldonado	1957
Francisco López Farfán	1957	Luis Monroy Farías	1957
Salvador Zepeda Álvarez	1957	Abelardo Santillán Bárcenas	1957
Valdemar Romero Reyna	1957	Héctor Gutiérrez Espinoza	1957
Felipe Huerta Rosales	1957	José Chávez Ruiz	1957
Francisco José Delgado Hernández	1957	Octavio Zizumbo Mora	1957
Cuauhtémoc Torres Manzo.	1957	Jesús Campos Ramírez	1957
Daniel Rodríguez M.	1957	Ranulfo Zapién Neri	1957
Rogelio Pérez Landero	1957	Nicanor Arriaga Melgoza	1957
Guillermo Cuevas Garibay	1957	Sergio León Castellanos	1957
Raúl Ponce Farías	1957	Ricardo Hurtado Carranza	1957
Francisco Bautista Ramírez	1957	Víctor Virgilio Marcos Morales	1957
José Villanueva Rodríguez	1957	José Francisco García Moreno	1957
Heriberto Oropeza Calvario	1957	Zacarías Bravo Ledesma	1957
Francisco Linares Benítez	1957	Eligio Ledesma Cisneros	1957
Raúl Galván Leonardo	1957	Víctor Arturo Soria Mayés	1957
Ramón Aguilera Arroyo	1957	Antonio Sánchez Aguilar	1957
Javier Aguilar Fraga	1957	Elidier Sánchez Aguilar	1957
Fernando Servín González	1957	Alejandro Vieyra García	1957
Juvenal Guido Ponce	1957	Luis Fernando Segura Magaña	1957
Reynaldo Medina García	1957	Alfonso Seguro Magaña	1957
Daniel García Reyes	1957	Francisco José Delgado	1957
Salvador Delgado Viveros	1957	Alejandro Vega Peñaloza	1957
Cecilio Simón Secundino	1957	Ignacio Godínez	1957

Nota: En la década de los años cincuenta se localizaron algunos nombres de los ex moradores de la Casa Nicolaita, aunque incompleto, pero podemos destacar académicos nicolaitas que han ocupado altos cargos en la Universidad, en el Estado y a nivel federal, como Adolfo Mejía González, Martín Tavira, Luis Pita Cornejo, Leonel Muñoz Muñoz, por sólo mencionar algunos.

La entrada del ejército en la Universidad Michoacana en octubre de 1966.



Fuente: AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2, *La Voz de Michoacán*. La entrada del ejército en la ciudad de Morelia en plena av., madero. Pese a la presencia de tropas en Morelia y a los despliegues de fuerzas en la Avenida Madero, los estudiantes persistieron en su campaña. Al anochecer, la milicia entró en acción y puso orden en la ciudad sin derramar una sola gota de sangre. (Foto de Arturo Torres).



A LAS 13:45 HORAS de ayer los soldados salieron del Colegio de San Nicolás, que estuvo bajo su custodia en tanto se normalizaba la vida académica de la Universidad Michoacana. Permanecieron casi diez días en el edificio.—(Foto de Arturo Torres).



Fuente: AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2, *La Voz de Michoacán*. Los ejércitos estaban bien armados cuando entraron y salieron de la universidad. La nota señala: a las 13: 45 horas de ayer los soldados salieron del Colegio de San Nicolás, que estuvo bajo su custodia en tanto se normalizaba la vida académica de la Universidad Michoacana. Permanecieron casi diez días en el edificio. (Foto de Arturo Torres)



Fuente: AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2. La entrada del ejército dispersó a los estudiantes en las calles de la ciudad de Morelia.



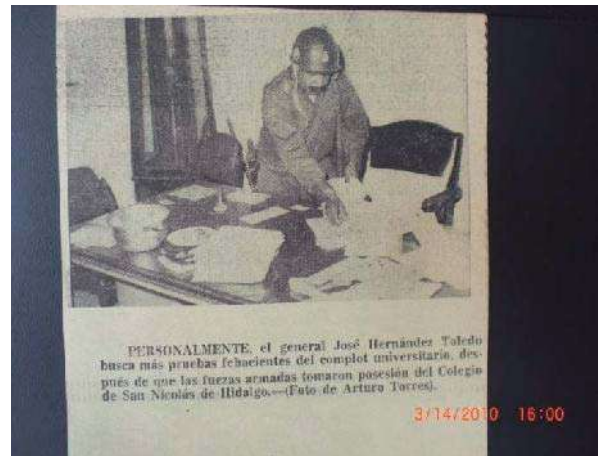
Fuente: AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2, *la Voz de Michoacán*. El ejército con violencia desalojó a los estudiantes y maestros en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde precisamente cae asesinado Everardo Rodríguez Orbe. La nota señala; en un absoluto orden, desaloja el ejército el Colegio de San Nicolás. Los estudiantes, ante la vigilancia de los soldados, caminan.

Los estudiantes detenidos y mujeres huyendo por la represión del ejército.



Fuente: AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2, *la Voz de Michoacán*. Uno por Uno, los estudiantes detenidos, han sido llamados a declarar ante los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común. En la grafica un funcionario de la Procuraduría los nombra para conducirlos a declarar. Más tarde, algunos salieron en libertad tras una buena reprimenda que se les dio.

En estas fotos vemos las revistas extranjeras relacionados con el comunismo y las revoluciones que estaban ocurriendo en otros países. Con estas pruebas quedó comprobado, que el movimiento estudiantil se trataba de infiltración comunista.



Fuente: AHUM, (RSSOM) del 9 al 26 de octubre de 1966, expediente Núm. 2, *la Voz de Michoacana*. Personalmente, el general José Hernández Toledo busca más pruebas fehacientes del complot universitario, después de que las fuerzas armadas tomaron posesión del Colegio de San Nicolás de Hidalgo. (Foto de Arturo Torres)

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Cabrera, Jaime, *La Reforma Universitaria en Michoacán; El Movimiento Estudiantil por una Nueva Ley Orgánica (1966-1986)*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, UMSNH, 1999, 280 p.

Álvarez Guzmán, Tania Madeleine, *La Universidad Michoacana como Universidad Moderna 1956-1966*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 2001, 191 p.

Arreola Cortes, Raúl, *Salvador Franco López Rector Nicolaita*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, 182 p.

_____, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1984, 431 p.

Baltazar Chávez, Gerardo, *Reforma y Conflicto en la Universidad Michoacana, 1986*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, UMSNH, 2003, 177 p.

Bernal G. R. Manuel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Datos Históricos de su Fundación (1919)*, Morelia Michoacán, Centro de estudios sobre la Cultura Nicolaita, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980, 198 p.

Cifuentes Medina, Edelberto, *La aventura de investigar: El plan y la tesis*, Mexico, Magna Terra Editores, 2ª ed., 2005, 141 p.

Cosío Villegas, Daniel (coordinador), *Historia General de México*, Tomo IV, México, El Colegio de México, 2ª edición, 1977, 505 p.

Delgado de Cantú, Gloria Ma., *Gran Historia de México*, Tomo IV, México D. F., Alhambra Mexicana, 1996, 204 p.

Espitia, Mario Aurelio, *Enrique Arreguín Vélez: su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura*, Morelia, Michoacán, Colección "testimonios culturales", Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1968, 283 p.

Morales Muñoz, Daniela, *45 días de conflicto universitario en la prensa moreliana febrero y marzo de 1963*, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 2009, 186 p.

Díaz Aldama, Hilda, *Los estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana 1917-1932*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2000, 148 p.

Díaz Barriga, Jesús, *Su Pensamiento Sobre la Educación Socialista Y La Nutrición Popular*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, 151 p.

Figueroa Zamudio, Silvia María Concepción, *Historia de la Universidad Michoacana 1917-1950*, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 1982, 186 p.

_____, *Presencia Universitaria*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992, 604 p.

Francisco López, Jenaro, *La Universidad Socialista en Michoacán 1934-1940, a través de sus conflictos*. Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, 2009, p. 203.

García de León González, Porfirio, *Universidad y Ciencia*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992, 222 p.

Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada la Formación del Nuevo Estado en México (1928-1943)*, Undécima Edición México, Siglo XXI Editores, 2005, 379 p.

Gutiérrez, Ángel, *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Michoacán, Archivo Histórico, 2001, 197 p.

_____, *Universidad Michoacana; Historia breve*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 131 p.

Gutiérrez López, Miguel Ángel, *Autonomía y Procesos Políticos en la Universidad Michoacana 1917-1963*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Ex-Convento de Tiripetío, 2010, 173 p.

Heinz, Dieterich, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1966.

Ilán Bizberg, Lorenzo Meyer (Coordinadores), *Historia contemporánea de México: Transformaciones y Permanencias*, Tomo 1, México, Océano, 2003, 643 p.

León Alanís, Ricardo, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 236 p.

Ludwig, Renn, *Morelia Una Ciudad Universitaria de México*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, 1991, 190 p.

Luna Flores, Adrián, *La Universidad Michoacana 1926-1932*, Morelia, Michoacán, Archivo Histórico, 2002, 232 p.

_____, *La Universidad Michoacana y el Gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1928-1932*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, UMSNH, 2000, 236 p.

Macías Guillen, G. Pablo, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, 2ª edición, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, 620 p.

_____, *Luces y Sombras: Testimonios Nicolaitas*, Morelia, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1981, 280 p.

Martínez Hernández, Eusebio, *Río de Papel; Boletín del Archivo Histórico No. 18*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, 108 p.

Marsisk, Renate, *Movimientos Estudiantiles en la Historia de América Latina*. 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999, 210 p.

_____, *Los Estudiantes; Trabajos de historia y sociología*, 2ª edición, México, Centro de Estudios sobre la universidad, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 410 p.

Mejía González, Adolfo, *La Huelga del 56: Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, 169 p.

_____, *Michoacán Feudo Cardenista?*, 2ed, México, Nuevos Caminos, 1966, 231 p.

Mondragón González, Alama Rosa, *La universidad Michoacana bajo el rectorado del Ingeniero Porfirio de León González 1946-1949*, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de licenciatura], 2005, 195 p.

Nájera Espinoza, Mario Alberto, Verónica Oikión Solano, Gerardo Sánchez Díaz (editores), *La nación Dueña de su destino vida y obra de Natalio Vázquez Pallares*, México, Universidad de Guadalajara, el Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, 157 p.

Pimentel Alcalá, Ana María, *Los Estudios Normalistas en la Universidad Michoacana 1917-1930*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo histórico, 2001, 145 p.

Pineda Soto, Adriana, Eduardo N. Mijangos Díaz (coordinadores), *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, 132 p.

Rangel Hernández, Lucio, *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*, Facultad de Historia, [Tesis de Licenciatura], Morelia, Michoacán, UMSNH, 1994, 127 p.

_____, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*. Morelia, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, 316 p.

Ramos López, Gabriel Pedro, *La universidad nicolaita y el neoliberalismo. La casa del estudiante Lucio Cabañas Barrientos: historia, problemática y perspectiva (1982-2002)*, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], 2005, 185 p.

Romero Flores, Jesús, *La Reforma Escolar en Michoacán (1914-1917)*, México, D. F., B. Costa-Amic (editor), 1971, 154 p.

Rodríguez Morales, Margarita, *Autonomía y órganos del gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, 204 p.

Salceda Olivares, Juan Manuel, *Las casas del estudiante en Michoacán (1915-2001)*, México, Red Utopía, 2002, 447 p.

Sánchez Amaro, Luís, *Universidad y cambio ensayo y testimonios sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80*, México, Rumbo Nuevo, 2002, 413 p.

Serrano Barrera, Rogelio, *El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: 1937-1963*, Facultad de Historia, UMSNH, [Tesis de Licenciatura], Morelia, 2004, 110 p.

Oikión Solano, Verónica, *El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los Gobiernos Militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 600 p.

_____, *Los Hombres del Poder en Michoacán 1924-1962*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 587 p.

Oikión Solano, Verónica, Marta Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, 2006, 845 p.

Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, 3^{ra} reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 281 p.

Vázquez Piñón, Jorge, *Los Nicolaitas de 1929 y 1930*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983, 54 p.

Vizcaíno López, María Teresa, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo panorama jurídico 1917-1939*. Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico. 2000. 265 p.

Zoraida Vázquez, Josefina, *ensayos sobre historia de la educación en México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, primera reimpresión 1999, 187 p.

Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM). Actas del Consejo Universitario, Informes de Rectoría, Presupuestos, Casas del estudiante y Acervo hemerográfico.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM). Instrucción Superior (universidad).

Archivo Histórico del Congreso del Estado Michoacán (AHCEM). Universidad Michoacana (Ley Orgánica de la misma).

Hemerográficas

Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres (HPUMJT). *La Voz de Michoacán* 1948 a 1966.

Fondo Hemerográfico Dr. Raúl Arriola Cortes del Instituto de Investigaciones Históricas. Periódicos Michoacanos del Siglo XX Empastados, Tomo I-IX

Orales (entrevistas)

Dr. Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, Fundador y Ex morador de la Casa Nicolaita 1968.

Lic. Adolfo Mejía González, ex morador de la Casa Nicolaita 1951, ex presidente de comité de Huelga de 1956 y exiliado por el movimiento estudiantil de 1963.

Lic. Joel Caro Ruiz, Ex morador de la Casa "Melchor Ocampo" (1963-1966) y ex presidente del CEN.

Lic. Martin Tavira, Ex morador de la Casa Nicolaita e Isaac Arriaga (1952).

Documental: "66 cuando se nos vuelve loca la memoria" Morelia, Michoacán, 2007, 90min.